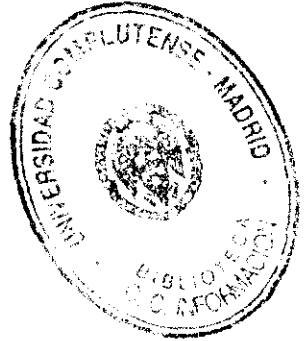


UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Ciencias de la Información

Departamento de Sociología VI



**VIOLENCIA Y COMUNICACION:
LA VIOLENCIA COMO METODO DE
PRESION EN LOS PAISES
DEMOCRATICOS**



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA VI

REPOSICIÓN DE LIBROS

BIBLIOTECA DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Nº de registro 34-014

Ana María Forneas Fernández

Madrid, 1992

Colección Tesis Doctorales. N.º 391/92

© Ana María Forneas Fernández

Edita e imprime la Editorial de la Universidad
Complutense de Madrid. Servicio de Reprografía.
Escuela de Estomatología. Ciudad Universitaria.
Madrid, 1992.

Ricoh 3700

Depósito Legal: M-38518-1992

n. a. X-53-02215F-7



La Tesis Doctoral de D.ña. Ana María FORNEAS
FERNANDEZ

Titulada VIOLENCIA Y COMUNICACION: "LA VIOLENCIA COMO
METODO DE PRESION EN LOS PAISES DEMOCRATICOS".....

Director Dr. D. Alejandro MUÑOZ ALONSO
CC: DE LA INFORMACION

fue leida en la Facultad de
de la UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, el día ..28..
de ABRIL..... de 19 92., ante el tribunal
constituido por los siguientes Profesores:

PRESIDENTE ... DR. D. Enrique de AGUINAGA

VOCAL Dr. D. Carlos SORIA SAIZ

VOCAL Dr. D. Restituto ZORRILLA CASTRESANA

VOCAL Dr. D. Jose Luis PIÑUEL RAIGADA

SECRETARIO ... Dr. D. Ignacio ROSPIR ZABALA

.....

habiendo recibido la calificación de *A.p.t.o.*.....
Sobresaliente... cum laude. Unanimidad.

Madrid, a 28 de ABRIL de 19 92.
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL.

ANA MARIA FORNEAS FERNANDEZ

VIOLENCIA Y COMUNICACION : LA VIOLENCIA
COMO METODO DE PRESION EN LOS PAISES DEMOCRATICOS

TESIS DOCTORAL

DIRECTOR : DOCTOR DON ALEJANDRO MUÑOZ ALONSO

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION

MADRID NOV. 1991

"Fiction holds more promise for
the understanding of terrorism
than (does) political science..."

"Para comprender el terrorismo,
la ficción ofrece más posibi-
lidades de éxito que la ciencia
política..."

WALTER LAQUEUR

INDICE

	<u>Pág.</u>
X I	
INTRODUCCION	VIII
-Notas bibliográficas	XVIII
CAPITULO I : LA VIOLENCIA EN LA CONVIVENCIA HUMANA	1
<u>1.1. Violencia terrorista</u>	8
1.1.1. Definición del terrorismo	10
1.1.2. Terrorismo revolucionario	14
1.1.3. Terrorismo de Estado	17
<u>1.2. Orígenes del terrorismo</u>	21
1.2.1. Terrorismo anarquista	23
1.2.2. Waródnaia Volia (Apogeo del terror en rusia)	26
1.2.3. El terrorismo en Irlanda	28
<u>1.3. Tipología del terrorismo</u>	29
CONCLUSIONES AL CAPITULO PRIMERO.....	36
-Notas bibliográficas	40
CAPITULO II : ESCALADA DE LA VIOLENCIA	46
<u>2.1. América Latina</u>	56
2.1.1. Centroamérica	63
2.1.2. Colombia	69
2.1.3. Perú	73

	<u>Pág.</u>
<u>2.2. Europa Occidental</u>	75
2.2.1. El terrorismo exportado	78
2.2.1.1. Secuestro de trenas	79
2.2.1.2. Sitio de la embajada de Irán en Londres	81
2.2.1.3. Secuestro de aviones	83
2.2.1.4. Secuestro de barcos	85
2.2.2. El terrorismo doméstico	89
2.2.2.1. El caso de Italia	93
2.2.2.2. El caso de España	95
<u>2.3. Oriente Medio</u>	99
2.3.1. El aspecto religioso	101
2.3.2. El aspecto histórico-político	105
2.3.3. La cuestión de Palestina	109
2.3.4. La guerra del Líbano	119
<u>2.4. Las otras violencias</u>	124
2.4.1. Violencia laboral	127
2.4.2. Violencia estudiantil	129
2.4.3. Violencia en el deporte	130
2.4.4. Violencia gratuita	132
CONCLUSIONES AL CAPÍTULO SEGUNDO	134
-Notas bibliográficas	137

	<u>Pág.</u>
CAPITULO III : MANIFESTACIONES Y OBJETIVOS DE LA VIOLENCIA	148
<u>3.1. En España</u>	160
3.1.1. La etapa socialista	177
<u>3.2. En el mundo</u>	215
3.2.1. Los Estados Unidos de América y la Unión Soviética	223
3.2.1.1. Revolución	228
3.2.1.2. Contrarrevolución	232
3.2.2. Una red internacional de la violencia ..	235
CONCLUSIONES AL CAPITULO TERCERO	240
-Notas bibliográficas	244
CAPITULO IV : RESPUESTAS AL TERRORISMO	259
<u>4.1. La cooperación internacional: sugerencias e in- convenientes</u>	265
4.1.1. La respuesta legal y penal	270
4.1.2. El Grupo de Trevi	281
<u>4.2. Medidas antiterroristas</u>	285
4.2.1. Una respuesta clásica	286
4.2.2. Una respuesta liberal-democrática	291
<u>4.3. La respuesta española</u>	293
4.3.1. La legislación antiterrorista	301
4.3.2. La cooperación internacional	306
4.3.3. La reinserción social	310

	<u>Pág.</u>
<u>4.4. Negociaciones o "Procesos de Paz"</u>	312
4.4.1. El Proceso de Paz en Colombia	313
4.4.2. El Proceso de Paz en El Salvador	320
CONCLUSIONES AL CAPITULO CUARTO	328
-Notas bibliográficas	331
CAPITULO V : TERRORISMO, VIOLENCIA Y MEDIOS DE COMUNICACION	338
<u>5.1. El aislamiento social y político del terrorista</u>	346
5.1.1. El tratamiento de las acciones terroristas en los medios de comunicación	357
5.1.1.1. La tesis del silencio	360
5.1.1.2. El tratamiento neutral	363
5.1.1.3. El tratamiento favorable	364
5.1.1.4. El tratamiento limitado	365
<u>5.2. Poder político y medios de comunicación social</u> ..	368
5.2.1. La "mentira" periodística	374
5.2.1.1. El contenido	377
5.2.1.2. Las fuentes de información	381
5.2.1.3. La forma expresiva	386
<u>5.3. La influencia de los medios de comunicación en la difusión de la violencia</u>	393
5.3.1. La difusión de la violencia	397
5.3.2. Los efectos cognitivos	407
5.3.2.1. La "agenda-setting"	415
5.3.2.2. La tematización	422

	<u>Pág.</u>
5.3.3. Los efectos de la violencia en la sociedad	428
5.3.3.1. Suicidios	436
5.3.3.2. Piromanía	438
CONCLUSIONES AL CAPITULO QUINTO	440
-Notas bibliográficas	446
CAPITULO VI : A MODO DE EXPERIMENTO	462
CONCLUSIONES AL CAPITULO SEXTO	492
C O N C L U S I O N E S	498
B I B L I O G R A F I A	504
ANEXO I	537
ANEXO II	582
ANEXO III	596

I N T R O D U C C I O N

Violencia y comunicación: la violencia como método de presión en los países democráticos es un texto abierto, una lectura obligatoriamente inacabada del fenómeno violencia-comunicación: la comunicación de la violencia y la violencia de la comunicación. Es también la continuación de una investigación anterior fechada en septiembre de 1.986 y presentada, como tesis de licenciatura, en esta Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, con el título de Terrorismo e Información.

En el siglo XX, "violencia" y "comunicación" han llegado a constituir un tándem político inseparable que comenzó a ser estudiado en profundidad hace menos de veinte años. Se trata de una manifestación cultural propia de la época actual, dado que la visión rectora y correctora de la cultura universal corre a cargo de los cada día más potentes e influyentes medios de comunicación de masas, con dos rasgos novedosos (1): por un lado, la "difusión endémica" de la violencia; por otro, la exaltación de la violencia (y, como es fácil deducir, ambos elementos tienen un dato en común: su vinculación con el fenómeno de la "comunicación social", con

la existencia de los medios de comunicación). Es éste un tema complejo y delicado, de palpitante actualidad en el mundo; y es, ante todo, un fenómeno histórico vivo y sin un final previsible a corto plazo.

En cuanto a esta "lectura abierta", eje de toda la investigación que presentamos en este texto, es preciso realizar algunas precisiones conceptuales importantes:

a) Las ciencias de la comunicación no son una ciencia exacta y las consecuencias públicas, que es como se debe llamar a los "efectos", de la difusión de los medios de comunicación "son absolutamente imprevisibles", según Angel Benito (2).

b.1) Para unos, la violencia es entendida como una realidad instintiva, innata del hombre. Naturalmente, al utilizar la palabra "hombre" como genérico de "ser humano", estamos incluyendo a los dos individuos de la especie: hombre y mujer. Ahora bien, cuando se entra en matizaciones, siempre necesarias en el terreno de la investigación científica, nos encontramos con aclaraciones como la siguiente: "La agresividad no es un mal, es un instrumento para la defensa, para la reproducción de los machos más fuertes, etc." (3) Y así la agresividad instintiva del hombre se convierte a la vez en un atributo masculino y en una necesidad para la supervivencia de la raza humana.

b.2) Para otros, la violencia en el hombre es de origen cultural y la búsqueda del poder es la principal causa de la violencia. Santiago Genovés, antropólogo y director del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad de México, resume los cinco puntos de la Declaración sobre la Violencia adoptada por la UNESCO: "No está genéticamente determinada; no nos viene de nuestro pasado criminal; no ha habido una mayor selección del comportamiento violento que de otros rasgos del proceso de selección de la especie; no tenemos una localización para la violencia en el cerebro como la tenemos para otras funciones y no es hereditaria". (4)

c) La violencia política —es decir, el uso de formas diversas de coacción para conseguir objetivos políticos— es tan antigua como el hombre. Sin embargo, el terrorismo es una de las formas de violencia política más características de nuestra época. La diferencia fundamental entre el pasado y el presente estriba en que las acciones terroristas reúnen unas condiciones tecnológicas y de publicidad que sólo han sido posibles en la segunda mitad del siglo XX (5).

d) Aunque no trata exclusivamente del terrorismo, este fenómeno es la pieza clave de nuestra investigación. Para su estudio, hay que tener presente su enorme complejidad y

su carácter interdisciplinario por naturaleza. El histórico Walter Laqueur (6) llega incluso a decir que para comprender el terrorismo "la ficción es más prometedora que la ciencia política". Y el célebre Jonah Alexander (7) estima que para comprender el terrorismo han de conjugarse diversas disciplinas académicas como: geografía, religión, estudios internacionales, ciencia política, leyes, economía, comercio, historia, sociología, pedagogía, filosofía y comunicación. Nuestro sociólogo Amando de Miguel (8) subraya que "hacer sociología del terrorismo, y más si es en relación con los medios de comunicación, se convierte en 'una' sociología imposible"; y señala que, en todo caso, del terrorismo lo que se puede hacer es "una sociología del sentido común".

METODOLOGIA Y DESCRIPCION DE LA INVESTIGACION

En estas circunstancias, nuestra hipótesis de trabajo se ha basado en: buscar una explicación de la violencia en la convivencia humana; dar una valoración de la misma, ver qué soluciones se pueden hallar y establecer; y, por último, qué relación existe entre violencia y medios y, más propiamente, entre violencia y televisión.

Vincular el estudio de la violencia política y social, que se produce en nuestra sociedad occidental, a la difusión - que de ella hacen los medios de comunicación de masas (especialmente la televisión) tiene una justificación evidente. En primer lugar, por esos millones y millones de personas, a los que se designa oficialmente con el calificativo de "la opinión pública", que todo o casi todo lo que "conocen" de su entorno, próximo y lejano, lo reciben a través de los medios de comunicación, mayormente de la televisión. En segundo lugar, porque la violencia es hoy un ingrediente cultural, una forma de comunicación "in crescendo" en la vida cotidiana y porque el terrorismo moderno ha dejado una huella imborrable en la historia universal de nuestros días.

En suma, la justificación de una investigación de estas características parece suficientemente avalada por consideraciones de tipo profesional y humano. Y, ya en un terreno más concreto, esta investigación se basa en la necesidad de encontrar una respuesta personal y, si no una justificación, al menos la -- comprensión de un fenómeno que ha sido poco o no suficientemente bien explicado a esa "opinión pública" de la que todos formamos parte.

A fuer de sinceros, podríamos decir que los seis capítulos en que está dividido este texto son, en sí mismos, seis tesis diferentes; y podrían serlo, caso de completar su desarrollo hasta la extensión y profundidad adecuadas.

{ En un tema como éste, desafortunadamente, las dificultades para investigar profundamente, hasta sus últimas consecuencias, son innumerables. El principal recurso metodológico se basa en recolectar, leer y analizar lo que otros han escrito previamente: libros y artículos de prensa escrita (publicaciones profesionales y gubernamentales). Luego, el día a día del terrorismo lo facilitan los medios de comunicación, la fuente principal de datos para cualquier estudioso de la violencia en los medios de comunicación. }

I.- La violencia en la convivencia humana. Trata de descubrir la violencia a través de sus huellas iniciales: orígenes y significado. La idea de definir el problema se nos presentaba como algo previo y necesario y así surgió el convencimiento de que no estaba situado en torno a los individuos que practican hechos que pueden, o no, ser calificados como terroristas, sino en el seno de la sociedad de la comunicación de masas.

II.- La escalada de la violencia. Es una síntesis histórica de veinte años de guerra "terrorista" que fija su atención particular en los llamados "puntos calientes" del planeta: Europa, América Latina y Oriente Medio. Si tomamos en consideración la calidad literaria de los actos terroristas que se han sucedido durante este periodo, se puede observar fácilmente que los perpetradores no vivieron y murieron, sino que actuaron para los medios de comunicación.

III.- Manifestaciones y objetivos de la violencia.

Intenta ofrecer al lector un trasfondo de la violencia política que los medios de comunicación no siempre explican con suficiente claridad. En España, la historia de ETA, hasta ahora, se ha escrito en los medios de comunicación y se ha vivido en la clandestinidad; por tanto, pocos saben, hoy por hoy, quién es ETA en realidad. En el mundo, el terrorismo es uno de los conceptos clave en el estudio de la política internacional.

IV.- Respuestas al terrorismo. La lucha antiterrorista, la respuesta legal y penal, la cooperación internacional y la más importante e imaginativa de todas: la colaboración de los medios de comunicación social. En medio de todo ello, la respuesta entre las respuestas: encontrar el equilibrio entre los poderes de una policía efectiva y la salvaguardia de los derechos humanos.

V.- Terrorismo, violencia y medios de comunicación.

Es una reflexión honesta y personal sobre el papel que representan los medios de comunicación actuales en el contexto de la comunicación de la violencia política y social; sobre las relaciones que mantienen con el poder político; y también sobre su influencia en la opinión pública.

VI.- A modo de experimento. Hemos buscado la respuesta a los diversos interrogantes que la lectura y análisis del fenómeno de la violencia moderna nos fue planteando a lo largo de la investigación. Es además una sexta lectura de este fenómeno.

A G R A D E C I M I E N T O S

- Para aquellos que forman parte de la bibliografía de esta investigación, por el estímulo intelectual que han representado. Una mención especial para los señores Ray S. Gline, Walter Laqueur y Paul Wilkinson por su amable correspondencia con la autora de esta investigación.

- En el Ministerio del Interior español, el director general de Relaciones Informativas y Sociales, Agustín Valladolid y sus colaboradores M^a de los Angeles Morejón y Fernando Delgado.

- En el Centro de Estudios Superiores de la Defensa (CESEDEN), el comandante Ruiz Ramirez y el teniente coronel Jódar.

- En la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, todos los profesores que - han colaborado en la confección del capítulo VI de esta investigación, así como la aportación adicional del presidente de la Asociación de la Prensa.

- Ricardo Arqués de Diario 16, Carlos Fonseca de El Independiente, y Jesús María Zuloaga de ABC han significado una ayuda ejemplar a la hora de reflexionar sobre los problemas del día a día en el periodismo activo.

- La biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid; la biblioteca "Washington Irving" de la Embajada de los Estados Unidos en España, la Biblioteca Nacional de España y la hemeroteca del diario ABC han representado un apoyo documental muy importante.

- El director de esta tesis doctoral, el catedrático Alejandro Muñoz Alonso ha respaldado con su experiencia la difícil tarea investigadora que el contenido de este texto evidencia.

Notas bibliográficas a la Introducción

- (1) SORIA, C. El síndrome de la inseguridad
Ediciones del Drac, Barcelona,
1989 p. 16
- (2) BENITO, A. Entrevista personal celebrada
el 10-06-1.991
1991
- (3) RODRIGO, M. Los medios de comunicación ante
el terrorismo, Icaria, Barcelona,
1991 p. 100
- (4) GENOVES, S. "La búsqueda del poder es la prin-
cipal causa de la violencia", en
1991 El País, 20-10-91
- (5) MUÑOZ ALONSO, A. "Terrorismo y opinión pública"
en Ideas y Debate, n° 2, editado
1985 por Cambio 16, Madrid, p. 136
- (6) LAQUEUR, W. Terrorism: A Study of National
and International Political
Violence, Boston, Little Brown
1977 & Co., pp. 144-146
- (7) ALEXANDER, Y. "Terrorist expert Jonah Alexander"
Scholar in an Uncharted Field,
1983 entrevista de Sherri L. Weil,
Georgetown Magazine, March-April,
p. 5
- (8) DE MIGUEL, A. "Terrorismo y medios de comunica-
ción: una sociología imposible"
1982 en Terrorismo y sociedad democrá-
tica, Akal Editor, Madrid, pp.
129 a 131

CAPITULO I: LA VIOLENCIA EN LA CONVIVENCIA HUMANA

La violencia es algo consustancial al ser humano. Desde los primeros tiempos de la aparición del hombre sobre la tierra, éste ha ejercido la violencia para sobrevivir e imponerse a los demás seres vivos, para lo cual ha utilizado toda clase de procedimientos y armas, más o menos sofisticadas, conforme a la evolución del mundo. Por otra parte, desde el punto de vista de la etiología, es común a todo animal el comportamiento agresivo; es más, según José Luis Aranguren (1): "El animal humano no sólo participa de esa agresividad sino que la extrema, la introduce radicalmente, como no hacen otros animales, en el seno mismo de la especie, y la convierte en lo que propiamente llamamos -- violencia".

Sigmund Freud (2), autoridad prestigiosa en la materia, afirma que el hombre no es una criatura tierna y necesita da de amor, que sólo osaría defenderse si se le atacara; sino, por el contrario, un ser entre cuyas disposiciones instintivas también debe incluirse una buena porción de agresividad. Por consiguiente, "el prójimo no le representa únicamente un posible colaborador y objeto sexual, sino también un motivo de tentación para satisfacer en él su agresividad, para explotar su capacidad de trabajo sin retribuirle, para aprovecharlo sexualmente sin su consentimiento, para apoderarse de sus bienes,

para humillarlo y matarlo". Así pues, una deducción personal de todo esto podría ser la de que el hombre ejerce la violencia para dejar de ser objeto (o sujeto pasivo) y convertirse en sujeto activo en sus relaciones con los demás hombres y con la sociedad en general; sería también la histórica disyuntiva entre 'hacer' o 'dejarse hacer', entre 'explotar' o 'ser explotado'. Y se trataría, por supuesto, parafraseando a Freud, de las dos principales categorías de instintos que existen en el hombre: el instinto de la vida (EROS) y el instinto de la muerte (THANATOS). El instinto de la vida tiende a unir; el instinto de la muerte tiende a desunir, a destruir. Esta tendencia a la unión y a la desunión constituye para — Freud el contenido esencial de la vida.

Lo cierto es que el término 'violencia' se aplica a realidades muy diversas, lo cual induce con frecuencia a la confusión. Todo comienza con la violencia de la Naturaleza, la fuerza que irrumpe de una erupción volcánica o un terremoto, por poner un ejemplo. Y luego viene la violencia humana expresada en multitud de formas, tan diversas y repetidas a lo largo de la historia que su distinción, comprensión y sobre todo justificación resulta algo prácticamente inaprensible. Se diga lo que se diga y por mucho que se reflexione, al final, cualquier aproximación que se haga, hasta las más

brillantes, acaba siendo incompleta. Así, desde el subjetivismo manifiesto, pasando por la visión parcial consciente o inconsciente y el esfuerzo fallido, llegamos a la honestidad de la reflexión que aquí ejemplificamos en Francisco Gómez Antón (3), quien dice: "Lo específico de la violencia es la injusticia; la violencia es una 'fuerza injusta'. Pero el problema no queda resuelto, porque no es nada fácil precisar 'qué es lo justo'".

En vista de lo anterior, parece obligado que procedamos también nosotros a realizar una reflexión honesta y sin más pretensiones que la utopía de alcanzar la propia comprensión personal de un fenómeno socio-político contemporáneo y no tan contemporáneo para el que no se ha logrado todavía una explicación unánime y, mucho menos, una solución definitiva. Conviene hacer, pues, en primer lugar, una brevísima síntesis de la historia de la civilización humana, que dividiremos en tres edades:

La primera edad es la de los hombres salvajes luchando con la naturaleza, temerosos de los dioses que controlan su destino, y que comprenden su destino principalmente a través de la religión. La segunda edad es una era de clanes, de alianzas entre casas, cuyos valores son la guerra,

el honor y las hazañas militares. La tercera edad es la de la plebe, de la igualdad y la democracia, una era gobernada por el apetito, más que por las necesidades naturales; es decir, lo que entre nosotros ha llamado el profesor Tierno Galván (4) "modelo del consumidor satisfecho". Un modelo en el que todos son clientes, todos son consumidores del mayor número posible de bienes de uso y aun de bienes puramente suntuarios.

En las teorías que se han elaborado últimamente para explicar la presencia de la violencia en la convivencia humana, aparecen diferentes tendencias entre las que destacan dos. Unos autores vinculan estrechamente la aparición de las acciones violentas a los sentimientos de frustración y en esta interpretación, la violencia tendría su raíz en la masa de protagonistas frustrados. Otros la vinculan a la ambición o el deseo de conquistar el poder. Desde este punto de vista, la minoría que busca el poder impulsaría y manipularía las acciones violentas, según Eduardo Baselga y Soledad Urquijo. (5)

Como sentimiento humano, la frustración parece ser el resultado de una desilusión no esperada y que, por tanto, no es fácil de justificar a los ojos o en las mentes de las personas frustradas. Ante una subida de precios inesperada, el comprador se da cuenta de que hoy no puede adquirir con su di-

nero lo que ayer podía y hoy esperaba poder. Esta inesperada desilusión provoca un sentimiento de descontento.

Cabe preguntarse entonces si nos encontramos ante un fallo de la cultura humana y recurrimos nuevamente a Freud (6) para recordar su concepto de la cultura humana —entendiéndose por tal todo aquello en que la vida humana ha superado sus condiciones zoológicas y se distingue de la vida de los animales, y desdeñando establecer entre los conceptos — cultura y civilización separación alguna—: "Por un lado, — comprende todo el saber y el poder conquistados por los hombres para llegar a dominar las fuerzas de la naturaleza y extraer los bienes naturales con que satisfacer las necesidades humanas, y por otro, todas las organizaciones necesarias para regular las relaciones de los hombres entre sí y muy especialmente la distribución de los bienes naturales alcanzables".

Freud reconoce, a continuación, que estas dos direcciones de la cultura no son independientes una de otra, en primer lugar, porque la medida en que los bienes existentes consienten la satisfacción de los instintos ejerce una profunda influencia sobre las relaciones de los hombres entre sí; en segundo, porque también el hombre mismo, individualmente considerado, puede representar un bien natural para

otro en cuanto éste utiliza su capacidad de trabajo o hace de él su objeto sexual. Como es natural, habría que añadir que mientras en el dominio de la Naturaleza, la humanidad ha realizado continuos progresos, no puede hablarse de un progreso análogo en la regulación de las relaciones humanas y, por eso, nos preguntamos por la existencia de un "fallo de la cultura humana".

En cuanto a la vinculación de la violencia a la ambición o el deseo de conquistar el poder, nos encontramos de pronto con el Arte de la Guerra de Sun Tzu, que recoge toda la sabiduría china en una sola frase: "El arte supremo de la guerra consiste en someter al enemigo sin - - combatir"(7), pero, en la práctica, ésta no deja de ser otra cosa que eso, una bella frase.

Sería un exceso, por nuestra parte, intentar reelaborar aquí una elaboración intelectual de las luchas por la conquista del poder que se han producido a lo largo de la historia de la humanidad. Por tanto, vamos a limitarnos a reflexionar, esta vez, sobre la 'violencia moderna', esa violencia política a la que se le ha venido dando, a veces sí y a veces no, el nombre de 'terrorismo', a falta de una definición mejor.

Todos los autores coinciden al recoger dos fechas clave en el nacimiento del terrorismo moderno: el descubrimiento de la dinamita en 1866 y la introducción de la rotativa en 1848, con su perfeccionamiento en 1881. Dos instrumentos de la tecnología que se desarrollarán extraordinariamente y se completarán en el siglo XX con la aparición de los últimos medios de comunicación de masas. Y ya tenemos la violencia pública con todas las reverberaciones necesarias para convertirse en fenómeno universal del siglo XX.

La violencia está hoy en todas partes. En ningún lugar del mundo ha sido eliminada del juego político: violencia por parte del Estado y violencia contra el Estado; es decir, violencia dentro de los Estados y violencia entre Estados. Pero ahora, en las sociedades modernas, la violencia es prerrogativa del Estado, quién además autorregula su uso, y la violencia privada queda convertida en algo evidentemente patológico y, por tanto, fuera de la ley, aun cuando pudiera tener fundamentos de justicia o de auténtica defensa.

En definitiva, si la violencia se entiende frecuentemente como fuerza contra el orden, esto se debe a que ese orden, a su vez, es el resultado de la violencia. "Todo orden presupone una violencia constituyente y ejecutiva, aunque

también pueda ser este orden subvertido por una violencia contraria", nos dice Alvaro D'Ors (8). Así pues, la convivencia humana, a nivel general, está también regida por la violencia, en todas sus variantes: política, social, económica, etc. Dicho en otros términos, todos estos siglos de progreso y civilización, todo el desarrollo del lenguaje humano, no han servido todavía para dotar a los seres humanos de un instrumento válido de comunicación que regule sus relaciones, tanto a nivel interpersonal como colectivo.

1.1. Violencia terrorista

Aunque el fenómeno de la violencia humana y, más concretamente, el de la violencia política, no sea nuevo ni reciente, sí lo es el estudio de las manifestaciones de la violencia que, hoy por hoy, se agrupan bajo el término "terrorismo", así como sus orígenes, causas y consecuencias. "Ha sido sólo en los años sesenta -afirma Walter Laqueur (9)- cuando los sociólogos se han interesado por la violencia política, algunos habían creído que se trataba de un fenómeno relativamente raro; quizá otros lo hayan despreciado por razones diferentes." Por su parte, J. Bowyer Bell (10), dice que, para la mayoría de los escritores, el terrorismo no existía antes de 1969 y que prácticamente -

todos los análisis estaban limitados a la especialidad del escritor; que, aunque no se había llegado a ninguna definición del terrorismo, "todo el mundo estaba contra el terrorismo o a favor del terror revolucionario".

"Terrorismo" y "terroristas" son todavía hoy palabras poco satisfactorias para describir un fenómeno que — nunca ha sido definido apropiadamente, aunque todos creamos saber lo que es. Lo evidente es que lo que el mundo sabe — acerca del terrorismo, con pocas excepciones, lo sabe a — través de los medios de comunicación de masas. Por lo cual, a fin de poder analizar el terrorismo y el tratamiento del mismo que realizan los medios de comunicación, necesitaríamos dos juegos de datos: uno relativo a los hechos terroristas en sí, y otro acerca de las noticias dadas sobre estos hechos. Y está muy claro que la violencia, llámesele terrorista o no, es hoy un espectáculo al alcance de todos gracias a los medios de comunicación de masas.

1.1.1. Definición del terrorismo

Hemos podido comprobar, a lo largo de nuestra investigación sobre el tema, que existen casi tantas definiciones de "terrorismo" como autores lo tratan, y que, en

general, todos los autores siguen los acontecimientos publicados por los medios de comunicación. Dada la dificultad evidente, la mayor parte de estos autores se abstiene de formular auténticos juicios de valor y, aunque todos coinciden en señalar que el "terrorismo" representa "violencia indiscriminada", cada autor nos proporciona matices sobre su significado. Como afirma Franco Ferracuti (11), "los trabajos oscilan desde relatos biográficos hasta generalizaciones sociopolíticas o psiquiátricas y las diferentes hipótesis que se han propuesto están todavía a la espera de comprobación y confirmación científica".

Por lo tanto y con el fin de dar a este intento de comprender lo que es el terrorismo el tono de prudencia y moderación que el tema requiere, vamos a recordar una advertencia de Walter Laqueur (12) que no ha perdido vigencia en la actualidad: "Cabe predecir, sin temor a equivocarse, que las discusiones sobre una definición completa y detallada del terrorismo se prolongarán durante mucho tiempo, que nunca se llegará al consenso y que su contribución será más - bien limitada".

Tanto es así que Jonah Alexander (13) empieza por reconocer la dificultad que entraña establecer una defini-

ción y hace referencia al conocido cliché de que 'lo que para unos es terrorismo, para otros representa heroísmo'. Pues algunos piensan que la validez de su causa, por ejemplo, la resistencia a un régimen totalitario opresivo, justifica recurrir a la violencia política y consideran el terrorismo como una alternativa aceptable al ejercicio del poder político. Para otros, el uso de este tipo de fuerza, cualquiera que sea su motivación, es negativo e incluso lo consideran un acto criminal -más allá de lo que se estima tolerable- y por lo tanto debe ser penalizado conforme a las leyes pertinentes. Esto significa -añade Alexander- que cada país puede decidir, de acuerdo con sus intereses nacionales conocidos, quiénes son los terroristas.

Preguntado por su propia definición de terrorismo, Alexander (14) responde:

"Defino el terrorismo como la amenaza y uso de la fuerza física y psicológica -incluyendo in intimidación, coerción, represión y, finalmente, destrucción de la vida y las propiedades humanas- con el propósito de obtener un objetivo político e ideológico real o imaginario. En otras palabras, el terrorismo debe considerarse como una herramienta estratégica y táctica oportuna utilizada tanto por los regímenes esttablecidos como por los grupos de la oposición que actúan bajo diferentes grados de tensión."

La anterior definición de Yonah Alexander es, a nuestro entender, una de las más agudas y "objetivas" que hemos podido obtener. Sin embargo, teniendo en cuenta que siempre nos encontramos y nos encontraremos, en lo que a la violencia se refiere, frente a un acto objetivo y una subjetiva realidad, consideramos oportuno completarla un poco con otra definición más reciente que procede de Ronald D. Crelinsten (15) y que incluye también la tan traída y llevada contribución de los medios de comunicación de masas:

"Defino el terrorismo como el uso combinado de amenaza y violencia contra una serie de blancos (víctimas) para arrancar el consentimiento o sumisión de otra serie de blancos (el objeto de las demandas implícitas o explícitas) e impresionar a una audiencia más amplia. Como tal, el terrorismo es un fenómeno de comunicación que puede implicar a una multiplicidad de objetivos y — audiencias."

Crelinsten añade que su definición subraya el hecho de que el terrorismo puede ser practicado por cualquiera — un insurgente, un agente del Estado, un vigilante, alguien que protesta, o los que hacen cumplir las leyes—. Es más, según este autor, el terrorismo puede

darse en el contexto de la guerra (los bombardeos de Dresde o Hiroshima), en un contexto criminal (los sistemas de protección), en el contexto de la protesta política (propaganda de sus propuestas), o en el contexto de la represión (tortura y desapariciones). Pero las definiciones de terrorismo raramente reconocen este amplio espectro de actores y contextos.

1.1.2. Terrorismo revolucionario

Algunas veces los países se liberan por medio de la violencia, pero quien la ejerce es un movimiento de masas y no un pequeño grupo de conspiradores. De acuerdo con esto, la violencia de masas podría estar justificada en algunas ocasiones, pero la violencia individual casi nunca. Ahora bien, determinar si la violencia con motivaciones políticas es una revolución o una campaña terrorista, requiere algo más que una calculadora. Como dice Richard E. Rubenstein (16): "En tanto utilizamos la palabra para describir formas específicas de violencia política, el terrorismo es conocido. En tanto la utilizamos para juzgar la validez moral y política de esa violencia, parece imposible someterla a un examen riguroso. El quid del análisis es, entonces, el punto en que descripción y juicio se fusionan."

Walter Laqueur (17), el profesor norteamericano que ostenta, posiblemente, la más alta autoridad en el campo de los estudios de terrorismo, nos habla del uso indiscriminado del término "terrorista" y de la poca fiabilidad de las estadísticas sobre terrorismo, principalmente por falta de una definición genuina, y advierte, además, que muchas formas de violencia política, desde la represión gubernamental a la guerra civil y la guerra de guerrillas en las zonas rurales, "se agrupan indistintamente bajo el apartado "terrorismo" en diferentes programas de investigación y estadísticas como si el terrorismo fuera sinónimo de violencia política en general."

Centrando un poco más el tema, Marcelle Padovani (18) distingue al terrorismo como "revolucionario", "cuando ha sido, por ejemplo, una parte de la lucha más vasta por la liberación nacional - como en el caso de la Resistencia en Francia, en Italia, en Vietnam, en Argelia-, y cuando la violencia popular quiere instalar la libertad y la democracia expulsando al enemigo, al ocupante, al explotador."

Y hay que añadir que la idea de justificar la violencia política contra el Estado, cuando ésta se traduce en una lucha por la libertad y la democracia, tiene bastante

aceptación en el mundo actual, pero suele estar sujeta al resultado final y a las consecuencias que se produzcan a posteriori. Fernando Savater (19) es bastante explícito a este respecto:

"La violencia puede ser democráticamente legítima allí donde pretende acabar con situaciones de neta exclusión de la gestión civil — por parte del poderío militarista: prohibición de partidos políticos y de otras formas de intervención igualitaria en la vida pública, ausencia de garantías elementales, inexistencia de los derechos políticos fundamentales (libertad de expresión, asociación, huelga, reunión, etc...) persecución policial por razones ideológicas, violencia estatal desatada en forma de ejecuciones masivas, torturas, etc. Aunque pueda discutirse en cada caso concreto si la violencia es tácticamente aconsejable, cuando se produce en situaciones como las antedichas su objetivo político evidente no es implantar la lógica militar de justificación del Estado, sino acabar con ella."

Llegado este momento, se plantea inevitablemente un interrogante de capital importancia: ¿terroristas o revolucionarios? En este sentido, se pronuncia muy claramente Walter Laqueur (20): "El terrorismo no es, como se le considera frecuentemente, una subespecie de la guerra de —

guerrillas (o 'revolucionaria') y, hoy en día, su función política también es completamente diferente. La 'guerrilla urbana' --un término tan extendido como fraudulento-- es en realidad urbana, pero no es 'guerrilla', en ninguno de sus significados". Así, para Laqueur, la diferencia entre -- guerrilla y terrorismo no es una cuestión semántica sino de calidad, porque el líder guerrillero --por decirlo de la forma más sencilla posible-- tiene como objetivo contar con unidades militares cada vez mayores y, con el tiempo, construir un ejército y establecer zonas liberadas en las que se pueda establecer un gobierno alternativo y practicar -- abiertamente la propaganda, lo cual es completamente imposible en las ciudades.

De todo esto podría deducirse que la violencia contra el Estado o 'revolucionaria' no es terrorista si logra la movilización social o nacional. Si, por el contrario, aumenta la distancia entre la vanguardia y el pueblo, se transforma en terrorismo destructivo. En suma, si triunfan, son héroes y si fracasan, son terroristas.

1.1.3. Terrorismo de Estado

Schmid y de Graaf (21) excluyen de su estudio el

terrorismo de Estado, a pesar de reconocer que es "el principal problema terrorista en un mundo donde unos 117 países violan los derechos humanos de una manera u otra", porque los medios no le dan un tratamiento adecuado o lo silencian, en términos generales. Poco más tarde, nos recuerdan que el terrorismo moderno, su inicial utilización de forma sistemática durante el Reinado del Terror, en época de Robespierre, en Francia, fue originalmente "un instrumento de los que ya estaban en el poder antes de aquellos que intentaban conseguirlo" (22)

J. Bowyer Bell(23) se pregunta: "¿qué es el terror y quiénes lo practican? Como casi todos los revolucionarios y radicales y muchos liberales del 'establishment' han señalado con bastante exactitud, el primer asiento del terror es el Estado". La razón está muy clara y es que muchos regímenes se han apoyado y se apoyan literalmente en la tortura institucionalizada, en el encarcelamiento masivo, en los asesinatos inesperados y en los asesinatos autorizados.

Por su parte, Brian Jenkins(24) nos ofrece una matización importante: "Un Estado que aplica el terror lo suele hacer principalmente de forma interna, sin embargo, aunque muchos incidentes de terrorismo internacional son realizados por grupos no gubernamentales, otros pueden tener apoyo estatal directo e indirecto."

Por un lado, tenemos lo que John M. Collins (25) denomina 'terrorismo represivo', del que, según este autor "policía, fuerzas armadas y los servicios especiales de seguridad constituyen su maquinaria principal". Y, en palabras de Richard H. Shultz, Jr. y Stephen Sloan (26) serían "las acciones llevadas a cabo por un estado-nación dentro de sus fronteras". La complejidad del tema resulta tan obvia que parece innecesario cualquier tipo de reflexión. Sin embargo, conviene tener presente que uno de los razonamientos que se usan frecuentemente en el terrorismo político, es que a través de la historia, "han muerto muchas más personas y han sido mucho mayores los estragos resultantes de los crímenes cometidos por los Gobiernos que por el terrorismo realizado desde abajo", como apunta Walter Laqueur (27).

Por otro lado, nos encontramos dentro del marco que se conoce con el nombre de 'terrorismo internacional' o "la exportación de esta forma de violencia más allá de las fronteras internacionales o contra blancos extranjeros al Estado de origen de los terroristas", según lo define Paul Wilkinson (28) Lo cual se traduce, como dicen Richard H. Shultz, Jr. y Stephen Sloan (29), en "una acción iniciada por un individuo o grupo controlado por un estado-nación que ocurre fuera de ese Estado".

Dentro del apartado de terrorismo internacional, Richard E. Rubenstein (30) afirma que, desde el siglo XIX, las grandes potencias, así como un gran número de potencias de tamaño mediano, financiaron grupos terroristas, se inmiscuyeron en sus políticas e intentaron utilizarlos para obtener algunas ventajas sobre sus adversarios. En el siglo XX, la historia continúa y se ha vuelto mucho más intrínseca. Por este motivo, sólo vamos a trazar aquí cuatro o cinco líneas maestras:

En primer lugar, hay una estrella que brilla con luz propia para todos los estudiosos del terrorismo internacional y es el coronel Gadaffi de Libia. Se ha hecho acreedor a toda clase de citas, al menos, desde los Juegos Olímpicos de Munich, en septiembre de 1972, cuando no dudó en mostrar su simpatía hacia la organización Fatah de Yasir Arafat, que había llevado a cabo la masacre bajo el nombre de - - 'Septiembre Negro', según cuentan Christopher Dobson y Ronald Payne (31)

Sin embargo, según la revista Terrorism (32), Irán era el líder en sus apoyos al terrorismo en 1987, siendo muy activo en el Líbano. Y Siria parece ser el país más enigmático de los que patrocinan el terrorismo, hasta tal punto que

Christopher Dobson y Ronald Payne lo consideran "bastante más peligroso y efectivo que Libia" (33)

Y, finalmente, están los Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Soviética, cuya política internacional durante los últimos cuarenta años tal vez ha acertado a sintetizarla Marcelle Padovani (34) cuando deduce que el terrorismo es un sustitutivo de la guerra y que, por lo tanto, tiene una matriz, un centro y una estrategia internacionales. Y añade: "El equilibrio del terror -nos siguen explicando los expertos- impide una guerra total entre Estados Unidos y la URSS." Ahora bien, la historia de la intervención real de ambos países en la vida política de otros estados, rivales y no tan rivales, todavía tiene muchos puntos oscuros.

1.2. Orígenes del terrorismo

El fenómeno terrorista tiene todos los antecedentes históricos que se quieran buscar, pero es básicamente un fenómeno contemporáneo. Según Amando de Miguel (35), "se produce poco después de que se dan otros hechos, al menos estos dos:

- (a) la existencia de armas suficientes para infundir un temor generalizado con posibilidad de que — ocasiones víctimas de una manera azarosa, y
- (b) una suficiente amplitud de los medios de comunicación, de tal modo que el acto terrorista sea conocido inmediatamente más allá del rumor."

Pero, antes de hablar de terrorismo moderno y su amplia difusión a través de los medios de comunicación, es siempre conveniente mencionar, aunque sea brevemente, algunos hitos históricos del terrorismo:

- Ya en el siglo I d. C., existía el terrorismo en el Medio Oriente, como nos recuerdan diversos autores, entre ellos, Salvador Giner (36). Los "sicarii" eran Zelotes que no atacaban sólo al ocupante romano sino a los "colaboracionistas" judíos o a cualquiera que quisiera llegar a algún entendimiento con Roma, aunque fuera para salvar un poco de autonomía y paz para el pueblo de Israel. Y ello en nombre de una "visión mesiánica, arrebatada, de la amenazada comunidad judía", según Giner.

- Una mezcla similar de visión mesiánica y terrorismo político fue, según Walter Laqueur (37), la característica principal de una secta mucho más conocida -"Los asesinos"-, una rama de los Ismaelíes que apareció en el siglo XI y fue suprimida por los Mongoles en el siglo XIII. Con base en Persia, "Los asesinos" se expandieron a Siria y mataron prefectos, califas e incluso a Conrado de Montferrat, el rey Cruzado de Jerusalén. Trataron dos veces de matar a Saladino, pero fallaron.

- Y existe otro precedente notable, anterior incluso al desarrollo de la comunicación de masas y de la dinamita. El Reinado del Terror de Robespierre, que concluyó el nueve de Termidor (27 de julio de 1794), al negársele a éste y a Saint Just el acceso a la Tribuna de oradores en la Convención francesa, como recuerdan Schmid y de Graaf (38). Privados éstos de su instrumento principal, el terrorismo que -- practicaban fracasó totalmente. En los cien años que transcurren entre el terrorismo de Estado de la Revolución Francesa y el apogeo del terrorismo anarquista, la comunicación de masas se hizo realidad.

1.2.1. Terrorismo anarquista

El terrorismo sistemático comienza, según Laqueur (39), en la segunda mitad del siglo XIX y existieron desde el principio varias categorías completamente distintas. Pero el terrorismo, llamado así por antonomasia, durante la segunda mitad del siglo XIX, fue anarquista, lo que quiere decir --en palabras de J. L. Aranguren--(40), "que luchaba, no contra un régimen determinado sino por modo destrucccionista, para la abolición del Estado".

El vocablo 'anarquismo', de la voz griega 'anarcheia', que significa 'ausencia de gobierno', fue utilizado por primera vez en 1840, cuando Pierre Joseph Proudhon publicó su libro ¿qué es la propiedad?. La idea central de todo anarquismo es la negación de la autoridad pública o privada. Es más, de acuerdo con Fernando Savater (41)³, para los anarquistas "suenan como válidas aquellas palabras de admirativa repugnancia con las que Celso saludaba la aparición de los cristianos en el corazón del Imperio: "Hay una nueva raza de hombres nacidos ayer, sin patria ni tradiciones, unidos contra las instituciones religiosas y — civiles, perseguidos por la justicia, universalmente marcados de infamia, pero que se glorian de la excreción común".

España, según Salvador Giner (42), es el país más importante en la historia del movimiento anarquista. Pero añade posteriormente: "Paradójicamente, no lo es en la historia de las ideas anarquistas, en el sentido más teórico de la expresión". En España, el verdadero anarquismo comenzó a finales de 1868, bajo el influjo de Miguel Bakunin. Poco a poco se fueron formando secciones en Andalucía, Valencia y en el Norte. Como dato curioso, el primer periódico anarquista del mundo, El Porvenir, apareció en Galicia, en 1845.

No obstante, el período en que el anarquismo desarrolló más actividad en España (1.888-1.909) es, al parecer, el más confuso de la historia del anarquismo español. Según Laqueur (43) la violencia anarquista se inició con el misterioso movimiento de la "Mano Negra" (una revuelta campesina de los años ochenta), continuó, sobre todo en Cataluña, durante los noventa, y alcanzó su punto álgido en Barcelona de 1904 a 1909, y de nuevo entre 1917 y 1922. Pero Núñez Florencio (44) no parece estar de acuerdo con la justificación histórica de esta afirmación, cuando dice: "Aunque se ha escrito intensamente sobre algunos episodios de la "Mano Negra", o de las torturas de Montjuich, no existe libro alguno que proporcione información general sobre dicho período. Tampoco resulta de utilidad la prensa de la época." Ahora bien, de acuerdo con Salvador Giner (45), las tendencias relativamente organizadas del anarquismo español surgieron como consecuencia de la Semana Trágica de Barcelona, en 1909, y del asesinato de Francisco Ferrer, de las torturas de Montjuich, etc.

Siguiendo otra vez a Laqueur (46), nos encontramos con que "para finales del siglo XIX el anarquismo había superado su fase violenta, pero no por ello cesaron las acciones terroristas". A lo largo de la historia del anarquismo en España, esta organización dio muerte a tres presidentes del Consejo de Ministros: Cánovas (1897), Canalejas (1912) y Dato (1921).

En 1927 fue fundada la F.A.I. (Federación Anarquista Ibérica), sociedad secreta a la que pasó a pertenecer la C.N.T. (Confederación Nacional de Trabajadores), excindida al ser suprimidos los sindicatos catalanes durante la Dictadura de 1923. La "lucha a muerte" que Bakunin declaró contra el "comunismo autoritario" de Marx, se convertirá fatalmente en realidad, según Giuseppe Amará (47), mediante el enfrentamiento suicida entre anarquistas y comunistas durante la Guerra Civil española.

1.2.2. Narodnaia Volia (Apogeo del terror en Rusia)

En septiembre de 1879, el zar Alejandro II fue condenado a muerte por el tribunal revolucionario del Narodnaia Volia (Voluntad del pueblo). El éxito se logró el 1 de marzo de 1881, cuando paradójicamente, casi todos los miembros del grupo habían sido ya capturados por la policía. Este atentado señaló el apogeo del terror en Rusia y también su desaparición por espacio de dos décadas.

Según menciona Walter Laqueur (48), en carta que el Comité Ejecutivo del Narodnaia Volia escribió a Alejandro III (publicada en Marzo de 1881), diez días después del asesinato de su predecesor, se afirmaba que el terror era una triste necesidad, que los terroristas sólo querían una amnistía general y una Constitución que garantizara las libertades cívicas elementales.

La vida activa del Narodnaia Volia abarca desde enero de 1879 a marzo de 1881, pero su tradición persistió y se hicieron intentos de reconstruir el partido. El Narodnaia Volia y sus herederos, los socialrevolucionarios rusos, estaban tan bien organizados como cualquier movimiento contemporáneo, aunque sus armas fuesen más rudimentarias; su complejidad ideológica y política era, en todo caso, superior, según la visión que nos ofrece Laqueur (49).

Para Rapoport (50), el capítulo final de la historia del grupo Narodnaia Volia tuvo lugar el 1 de marzo de 1887, con el intento de asesinato de Alejandro III, una acción totalmente espontánea y sin relación alguna con ningún organismo central. Y lo que dio especial importancia a esta acción fue: el tremendo aislamiento en que se formó el grupo autodenominado Facción Terrorista del Narodnaia Volia, la atmósfera de desesperación en que llevaron a cabo su atentado, la extrema juventud de los aspirantes a asesinos políticos, y el eco despertado por el acontecimiento, especialmente en tiempo posterior.

Fue éste un momento clave en la historia de Rusia si tenemos en cuenta que Alexander Ilich, hermano mayor de Vladimir Ilich Lenin, pertenecía al partido y, al fallar el atentado contra Alejandro III, fue ejecutado por el Gobierno zarista. Las reper-

cusiones de este episodio nos las describe Salvador Giner(51):

"Como el padre de Lenin ya había muerto, su vinda fue la que se encargó de hacer las gestiones para salvar la vida del reo, sin recibir ayuda alguna de los grupos liberales de Simbirsk, quienes no quisieron verse comprometidos en el asunto. Vladimir Ilich no pudo olvidar su cobardía; todo su pensamiento posterior está impregnado de desconfianza hacia la intelectualidad pequeño burguesa y liberal, sin duda como consecuencia, en parte, de este episodio."

1.2.3. El terrorismo en Irlanda

La Hermandad Revolucionaria Irlandesa se fundó en un almacén de maderas de Dublín el día de San Patricio de 1858, con cuatrocientos dólares recibidos de los Estados Unidos. En años posteriores se recogieron cantidades más importantes (el Fondo Nacional Especial y el Fondo Rossa Skismishing).

La historia del IRA es bien conocida y no es necesario volver a relatarla. Cabe mencionar, sin embargo, que sus vicisitudes han sido innumerables desde su aparición en 1791, según Laqueur (52), "debido en parte a los desórdenes en las zonas agrícolas, protagonizados por los Irlandeses Unidos". La táctica de la guerra abierta en los años sesenta del siglo

XIX fue un fracaso sin paliativos. Las actividades de los Dinamiteros, en los mil ochocientos setenta y ochenta, dieron como resultado una operación espectacular, los asesinatos de Phoenix Park. Vinieron después varias décadas de calma, con nuevos estallidos en 1916 y 1919-21, en 1938-39 y, de nuevo, otra vez en los años setenta. Pero el terrorismo sistemático que empezó con la formación del IRA Provisional, en 1970, tenía ya un carácter muy diferente, según Laqueur.(53) En pocas palabras, lo que sucedió en el Ulster fue en realidad una guerra civil. La presencia del ejército británico impuso ciertas limitaciones y quizá fuera, según el citado autor, la principal razón de que el terrorismo se convirtiera en el modo básico de enfrentamiento, en lugar de la lucha callejera al aire libre.

1.3. Tipología del terrorismo

Walter Laqueur (54), siempre prudente, nos recuerda las dificultades que existen para establecer una tipología del terrorismo:

"Cualquier clasificación de los grupos terroristas está abocada a simplificar una realidad compleja. Es imposible dotar al terrorismo de la clase de tipología que Cuvier y Linné dieron a la biología en el siglo XIX, ya que el terrorismo no presenta

la coherencia eterna de sus especies. Algunos grupos que empezaron en la extrema derecha (por ejemplo: el Frente Popular para la Liberación de Palestina -FFPL-, los Montoneros, y el M-19 de Colombia) terminaron en la extrema izquierda, al menos en cuanto a las características de su discurso. Otros que utilizaron y continúan utilizando eslóganes Marxista-Leninistas contienen de hecho elementos nihilistas, anarquistas e incluso fascistas."

Así pues, en un esfuerzo de voluntad, hemos tratado de establecer un cierto orden, dentro del caos existente, siempre con la conciencia de la provisionalidad, y vamos a recurrir a diversos autores para intentar ofrecer una clasificación multilateral, ilustrativa de la diversidad de los enfoques que se realizan del terrorismo:

- Schmid y de Graaf (55) distinguen tres tipos principales de terrorismo: 1) terrorismo revolucionario, dirigido contra el poder estatal, el más conocido de todos y al que los medios de comunicación han dedicado sus mejores espacios; 2) terrorismo de Estado, o terrorismo represivo, dirigido contra los segmentos más débiles de la sociedad, que se practica de una forma más solapada, en todo el mundo; 3) terrorismo

'vigilante', a falta de un término mejor para definir a aquellas organizaciones, más o menos indeterminadas, que protegen intereses de una minoría de la que forman parte y que se imponen ilegalmente a otros grupos de la sociedad, mediante el terrorismo.

En cuanto al terrorismo revolucionario, Schmid y de Graaf lo subdividen también en tres categorías: Uno, que incita a tomar el poder y revolucionar a toda la sociedad. Otro, que llama a la secesión de grupos nacionalistas o étnicos y no está interesado en perturbar el orden local en otras regiones del Estado, distintas de aquella que reclaman. (Al primero lo definen terrorismo 'socio-revolucionario' y al segundo lo denominan 'separatista', étnico o, en el caso de territorios colonizados, terrorismo nacionalista). El tercer tipo de 'terrorismo revolucionario', de alcance menor, es un terrorismo 'ad hoc' ejercido por uno o varios individuos que reclaman, mediante la coacción, que el Estado otorgue algún privilegio a un grupo con el que los terroristas simpatizan.

- Otra división significativa del terrorismo es la que realiza Dennis Pluchinsky (56). Basándose en las estimaciones de que el 33 % de todos los ataques terroristas internacionales, que se produjeron entre 1968 y 1980, tuvieron lugar en Europa, según los archivos de la Central Intelligence Agency (CIA) nortea-

americana en materia de terrorismo, Pluchinsky ha establecido una clasificación de la actividad terrorista que se realiza en Europa occidental, conforme a cuatro niveles: terrorismo indígena, supraindígena, internacional y terrorismo de Estado.

Para estos niveles, o tipologías de la actividad terrorista - según Pluchinsky- se ha tenido en cuenta, principalmente, la zona de operaciones de un grupo terrorista; es decir, si un grupo en particular se ha ceñido a una zona de operaciones amplia o limitada. Otro aspecto fue el objetivo concreto de tal grupo terrorista, si sus blancos son de carácter nacionalista o abarcan un país o varios países, si sus operaciones son de carácter temporal o continuadas.

1) Terrorismo 'indígena': consiste principalmente en los ataques u operaciones de un grupo terrorista que lleva a cabo todos sus ataques dentro del país elegido como blanco, que casi siempre es el país de origen de tal grupo. Estos ataques pueden estar dirigidos contra personal o instalaciones nacionales del país o contra intereses extranjeros asentados en el mismo. Desde la perspectiva del factor operacional, la amenaza de un grupo terrorista indígena se limita geográficamente a un país y, por ello, este tipo de actividad está considerada como un nivel de terrorismo menor o básico en Europa occidental.

2) Terrorismo `supra-indígena`: los ataques perpetrados por grupos terroristas que llevan a cabo acciones periódicas fuera del país que eligieron como blanco de sus operaciones. Estos grupos son simplemente una variante del terrorismo `indígena` y tienen tendencia a restringir sus operaciones a una región concreta. La mayor parte de sus operaciones las llevan a cabo dentro del país elegido, pero, a diferencia del terrorismo `indígena`, complementan estos ataques con operaciones externas.

3) Terrorismo `internacional`: grupos terroristas que llevan a cabo la mayor parte, a veces la abrumadora mayoría, de sus ataques fuera del país objeto de su interés. Dado el impacto trans-regional de sus ataques, este tipo de actividad se encuadra en un nivel superior al terrorismo `indígena`. A este nivel, -según Pluhinsky- se pueden encontrar grupos que tienen como objetivo más de un país o nacionalidad, lo que contrasta con los ataques del terrorismo `indígena` y `supra-indígena` que, generalmente, concentran sus ataques contra un determinado país. La preferencia por un objetivo multinacional que tienen los grupos internacionales, facilita la expansión de la zona de operaciones. Asimismo, a nivel internacional es donde predominan los ataques terroristas conjuntos o asociados.

4) Terrorismo estatal: es la actividad terrorista que se practica a mayor nivel en Europa occidental, según Pluchinsky. Este tipo de actividad está dirigido por los Estados contra elementos externos (usualmente exilados políticos, otros estados o nacionalidades) fuera de sus propias fronteras y no tiene límites geográficos. Difiere del 'terrorismo internacional' en que aquí es un Estado el que dirige las actividades, respaldado por todos sus recursos. Por tanto, su impacto es potencialmente más grave que el de los otros niveles establecidos.

Richard M. Shultz, Jr. y Stephen Sloan (57) también intentan poner un poco de claridad en la confusión semántica que rodea el tema del terrorismo y nos ofrecen el siguiente cuadro:

1) Terrorismo doméstico: una acción iniciada por un individuo o grupo de nacionales dentro de su propio estado-nación.

2) Terrorismo de Estado: acciones llevadas a cabo por un estado-nación dentro de sus fronteras.

3) Terrorismo internacional: una acción iniciada por individuo o grupo controlados por un estado-nación, que ocurre fuera de dicho estado.

4) Terrorismo transnacional: una acción en el ámbito internacional iniciada por un individuo o grupo que no es controlado por un estado-nación.

Francisco Bueno Arús (58) nos dice que las definiciones descriptivas - las únicas posibles, según él-, podrían multiplicarse hasta el infinito y que, además, el problema se va complicando por la relatividad de la idea de 'terrorismo' y su manipulación en la práctica, porque se dice que hay un 'terrorismo revolucionario', encaminado a la conquista del poder; y un 'terrorismo blanco o de Estado', encaminado a la conservación del poder por el grupo dominante; un 'terrorismo social', unido a las reivindicaciones laborales; un terrorismo que constituye una modalidad de la 'lucha por la independencia nacional' y un 'terrorismo militar', encaminado a la exterminación del enemigo o de la población de los territorios ocupados por el Ejército. Además, junto al terrorismo desarrollado en el ámbito del terrorismo de Estado, los últimos años han demostrado el auge de un 'terrorismo internacional', revolucionario o independentista, que lleva su lucha más allá de las fronteras nacionales, buscando una mayor efectividad o una mayor resonancia, normalmente por el procedimiento de secuestros de diplomáticos, invasión de Embajadas o piratería aérea.

Por razones obvias, no es el objeto de este estudio establecer una distinción sistemática entre los diferentes tipos de violencia que se practican, ni sus efectos, tanto sobre los que la sufren como sobre los que la infligen. Está claro, eso sí, que para la sociedad humana no toda violencia es mala, que la violencia ha regido las relaciones de convivencia desde la aparición del hombre sobre la tierra y ha permitido algunos de los mejores avances de la humanidad, y que pudiera ser —según algunos autores— el único recurso de los débiles para romper el orden de los opresores.

CONCLUSIONES AL CAPITULO PRIMERO: La violencia en la convivencia humana se inicia, muy probablemente, en los albores de la humanidad. En algún momento de aquella noche de los tiempos, un individuo primitivo y, naturalmente, imperfecto se sintió atraído por un 'algo' que él no poseía y que le faltaba para no sentirse desplazado ante el 'dios' de su propia estimación personal. Y fue entonces cuando aquella criatura se convirtió — en 'hombre', en 'guerrero', en 'caballero' y en 'rey': un fallo de la condición humana y también su rasgo cultural más distintivo que ha sido transmitido de generación en generación.

Es evidente que los seres humanos ejercen la violencia para dejar de ser objetos (o sujetos pasivos) y convertirse en sujetos activos de sus relaciones con los demás hombres y con la sociedad en general. Desde esta perspectiva: HACER, en lugar de DEJARSE HACER, viene a ser como el equivalente — de VIVIR. Dicho así y llevado a sus extremos, cosa que no resulta tan difícil, nos encontramos con que una pequeñísima parte de la humanidad VIVE gracias a la MUERTE de todos los demás, aunque no se haya derramado ni una gota de sangre y no pase — absolutamente nada.

Esta sería una explicación un algo lírica y un mucho verídica de la existencia de la violencia en la convivencia humana. No creemos que pueda o deba hallársele una explicación más racional que la de considerarla un fallo en el lenguaje humano, potenciado a lo largo de los siglos por la continua y creciente ambición de obtener el control sobre los demás seres humanos.

Se trata entonces de una terror de coacción que usan los que están en el poder para suprimir los desafíos a su autoridad; y de un terror de agitación referido a las actividades de los que desean alterar el orden existente y ascender, por su parte, al poder establecido.

Se trata también de otras muchas cosas: una nueva forma de comunicación política, una herramienta estratégica en el campo de la política internacional y una sobrecogedora expresión literaria; en esta tragedia hay un hombre atado de pies y manos por el destino, y un actor que no puede gesticular ya que su rostro está cubierto por una máscara. — (Recuérdese el carácter pasivo del héroe antiguo derivado de la noción de destino que preside la tragedia griega. El héroe griego no lo es por su dinamismo, sino por su capacidad para soportar el destino).

Si por terroristas entendemos a aquellos que 'buscan la publicidad de sus reivindicaciones a través de los medios de comunicación', terrorista es el pueblo. Esa parte del pueblo que lucha o cree luchar por su libertad y por sus derechos.

Si por terroristas entendemos a aquellos que 'ejercen la violencia política', el primer terrorista es y será siempre el Estado, ya que ha legitimado el uso de la violencia como uno de sus poderes.

Si por terroristas entendemos a aquellos que 'dominan mediante el terror', sin la menor duda, los medios de comunicación de masas son los que merecen tal calificativo, ya que -

gozan del privilegio de penetrar en las mentes de millones de personas.

La víctima, por el contrario, es siempre la misma: la opinión pública, controlada a través de los medios de comunicación, a la que se desea atemorizar y escarmentar por los supuestos o reales errores que han cometido sus representantes elegidos democráticamente; y también mantener en situación de "libertad vigilada" para que no se vea perturbado el orden establecido.

Notas bibliográficas al capítulo primero

- (1) ARANGUREN, J. L.
1982
"El terrorismo como secularización de la violencia religiosa", Terrorismo y Sociedad Democrática, Akal Editor, compilador: Fernando Reinares Nestares, Madrid, p. 71
- (2) FREUD, S.
1980
El malestar de la cultura, Alianza Editorial, Madrid, p.p. 52-53 y s.s.
- (3) GOMEZ ANTON, F.
1987
"La violencia como fuerza injusta: los efectos de su presentación en los medios informativos", en — Prensa, paz, violencia y terrorismo, editor: CARLOS SORIA, E.U.N.S.A. Pamplona, p. 24
- (4) TIERNO GALVAN, E.
1985
citado por J. L. Aranguren en Ética y Política, Ediciones Orbis, S.A., Barcelona, p. 245
- (5) BASELGA, E. y URQUIJO, S.
1974
Sociología y violencia, Universidad de Deusto, Mensajero, Bilbao, p. 39
- (6) FREUD, S.
1983
"El porvenir de una ilusión", en El yo y el ello. Tres ensayos sobre teoría sexual y otros ensayos, Ediciones Orbis, S.A., Barcelona, p. 214
- (7) SUN TZU (El arte de la guerra)
citado por Giuseppe Amará en La violencia en la historia, Editorial Trillas, S. A., México, 1.987, p. 14
- (8) D'ORS, A.
1987
La violencia y el orden, Ediciones DYRSA, Colección Ensayo n.º 14, sección: Autores Navarros, Madrid, p. 74
- (9) LAQUEUR, W.
1980
tomado de Edward E. Gude, When Men Revolt and Why?, editor: J.C. Davies, New York, 1.971, p. 252 y citado en Terrorismo, Espasa Calpe, S.A., Madrid, p. 193

- (10) BOWTER BELL, J. A time of terror. How democratic Societies Respond to Revolutionary Violence, Basic Books Inc., New York, pp. 80-81
1978
- (11) FERRACUTI, F. "Consecuencias Morales, Sociales y Políticas del Terrorismo", en Terrorismo Internacional, dirigido por Salustiano del Campo, Instituto de Cuestiones Internacionales, Madrid, p. 33
1984
- (12) LAQUEUR, W. Op. cit., p. 121
1980
- (13) ALEXANDER, Y. "Terrorist expert Yonah Alexander" Scholar in an Uncharted Field, entrevista de Sherri L. Weil, Georgetwon Magazine, March-April, p. 10
1983
- (14) ALEXANDER, Y. Ibídem
1983
- (15) GREINSTEN, R. D. "Images of Terrorism in the Media 1.966-1.985", en Terrorism. An International Journal, editado por Yonah Alexander, Volume 12, Number 1, Crane Russak & Co., New York, Philadelphia, London
1989
- (16) RUBENSTEIN, R. E. Alquimistas de la Revolución. El terrorismo en el mundo moderno. Ediciones Granica, S. A., Barcelona, p. 46
1987
- (17) LAQUEUR, W. Terrorismo, Espasa Calpe, S.A. Madrid, p. 309
1980
p. 158
- (18) PADOVANI, M. Vivir con el terrorismo, Editorial Planeta, Barcelona, p. 215
1982
- (19) SAVATER, F. "La violencia política: represión, reformismo, revolución", Terrorismo y Sociedad Democrática, Op. cit. pp. 33-34
1982

- (20) LAQUEUR, W. The Age of Terrorism, A completely revised and expanded study of national & international political violence, based on the author's classic "Terrorism", Little, Brown and Co., Boston-Toronto, p. 5
1987
- (21) SCHMID, A. P. Violence as Communication, Insurgent Terrorism and the Western News Media, Sage Publications, London and Beverly Hills, p. 2
y DE GRAAF, J.
1982
- (22) SCHMID, A.P. Ibidem, p. 9
y DE GRAAF, J.
1982
- (23) BOWYER BELL, J. Op. cit., p. 39
1978
- (24) JENKINS, B. "Tendencias Actuales del Terrorismo Internacional", en Terrorismo Internacional, Op. cit., p. 13
1984
- (25) COLLINS, J.M. "Definitional aspects", en Political Terrorism and Energy. The Threat and Response, editado por Jonah Alexander and Charles K. Ebinger, Praeger Publishers, New York, p. 9
1982
- (26) SHULTZ, Jr., R.H. "International Terrorism: The Nature of the Threat", en Responding to the Terrorism Threat. Security and Crisis Management, Pergamon Press Inc., New York , p. 2
y SLOAN, S.
1980
- (27) LAQUEUR, W. Terrorismo, op. cit., p. 27
1980
- (28) WILKINSON, P. "La lucha contra la hidra: El terrorismo internacional y el imperio de la ley", en Terrorismo, ideología y revolución, editado por Noel O'Sullivan, Alianza Editorial, Madrid, p. 255
1986

- (29) SHULTZ, Jr., R. H. y SLOAN, S.
1980
"International Terrorism: The Nature of the Threat", en Responding to the Terrorism Threat. Security and Crisis Management, Op. cit., p.2
- (30) RUBENSTEIN, R. E.
Op. cit., p. 64
- (31) DOBSON, Ch. y PAYNE, R.
1987
The never-ending war. Terrorism in the 80's, Facts On File, New York, p. 60
- (32) UNITED STATES DEPARTMENT OF STATE
1987
"Patterns of Global Terrorism: 1.984", en Terrorism, Volume 9 Number 4, Crane Russak & Co., New York-Philadelphia-London, p. 413
- (33) DOBSON, Ch y PAYNE, R.
1987
Op. cit., p. 89
- (34) PADOVANI, M.
1982
Op. cit., p.114
- (35) DE MIGUEL, A.
1982
"Terrorismo y medios de comunicación: Una sociología imposible", en Terrorismo y Sociedad Democrática, Op. cit., p. 130
- (36) GINER, S.
1982
"La conquista del caos", en Terrorismo y Sociedad Democrática, Op. cit., p. 20
- (37) LAQUEUR, W.
1987
Op. cit., p. 7
- (38) SCHMID, A.P. y DE GHAAP, J.
1982
Op. cit., pp. 9-10

- (39) LAQUEUR, W. Op. cit., p. 33
1980
- (40) ARANGUREN, J.L. "El terrorismo como seculariza-
ción de la violencia religiosa",
1982 en Terrorismo y Sociedad Demo-
crática, Op. cit., p. 73
- (41) SAVATER, F. Para la anarquía y otros enfren-
tamientos, Edit. Orbis, S.A.,
1984 Barcelona, p. 99
- (42) GINER, S. Historia del pensamiento social,
Editorial Ariel, (Colección Demos),
1975 Barcelona, pp. 442-443
- (43) LAQUEUR, W. Op. cit., p. 90
1980
- (44) NUÑEZ FLORENGIO, R. El terrorismo anarquista, 1.888-
1.909, Siglo XXI Editores, S. A.,
1983 Madrid, p. 1
- (45) GINER, S. Op. cit., p. 444
1975
- (46) LAQUEUR, W. Op. cit., pp. 191-192
1980
- (47) AMARA, G. La violencia en la historia,
Editorial Trillas, S. A.,
1987 Mexico, p. 99
- (48) LAQUEUR, W. Op. cit., pp. 34 y 68
1980
- (49) LAQUEUR, W. Ibidem, pp. 24, 69 y 299
1980
- (50) RAPOPORT, D. C. La moral del terrorismo, Edit.
Ariel, Barcelona, p. 24
1985

- (51) GINER, S. Op. cit., p. 506
1975
- (52) LAQUEUR, W. Op. cit., pp. 35, 131 y 263
1980
- (53) LAQUEUR, W. Ibidem, p. 264
1980
- (54) LAQUEUR, W. Op. cit., p. 205
1987
- (55) SCHMID, A.P. Op. cit., pp. 59-60
y DEGRAAF, J.
1982
- (56) PLUCHINSKY, D. Terrorism in Europe, Political
Terrorism in Western Europe:
some themes and variations,
1982 edited by Jonah Alexander and
Kannet A. Myers, Coon Helm,
London & Camberra. In associa
tion with the Center for
Strategic and International
Studies, Georgetown University
pp. 41-61
- (57) SHULTZ, Jr., R.H. "International Terrorism: The
y SLOAN, S. Nature of the Threat", en
1980 Responding to the Terrorism
Threat. Security and Crisis
Management, Op. cit., p. 2
- (58) BUENO ARUS, F. "Legislación Penal y Penitencia-
ria comparada en materia de
1984 Terrorismo", en Terrorismo
Internacional, Op. cit., p. 116

CAPITULO II: ESCALADA DE LA VIOLENCIA

Aunque la violencia política e ideológica viene de siglos atrás, el terrorismo fuera de las fronteras nacionales de los países sufrió un incremento en la década de los setenta. Esta expresión de violencia internacional 'extra-legal' la han practicado principalmente: movimientos con motivaciones ideológicas de países del Tercer Mundo y sus imitadores en las sociedades industrializadas de Occidente, así como grupos con una base separatista y étnica ubicados en - países desarrollados y en desarrollo.

La coincidencia en el tiempo y la formación de estos grupos sugiere la posibilidad de orígenes comunes, influencias comunes y factores de cooperación comunes. Por ejemplo, las circunstancias políticas únicas que se dieron en la turbulenta década de los sesenta. Para Alejandro Muñoz Alonso (1), una fecha simbólica para marcar el comienzo de esta nueva era podría ser el año 1968, por los acontecimientos históricos - que se produjeron: mayo del 68 en París y la invasión de Checoslovaquia por la URSS y sus aliados del Pacto de Varsovia en agosto del mismo año. Asimismo, en ese año, mediante típicos actos terroristas, son asesinados Robert Kennedy y Martin - Luther King; el líder extremista palestino Habash envía un -

comando a Roma donde secuestran un avión , `exportando' así por primera vez su terrorismo a Europa; el terrorista Carlos, que - habría de hacerse célebre, empieza sus `estudios' en la Universidad Patricio Lumumba de Moscú; el primer contingente del IRA inicia su entrenamiento en un campo palestino; el Ejército Rojo Japonés comienza sus actividades; una mujer francesa llega a — Guatemala con el falso nombre de Isabelle Chaumet y poco después es asesinado el embajador norteamericano. En 1968 también fracasa en Iberoamérica la tesis de la `guerrilla rural' del `Che' y Debray, y se inicia la `guerrilla urbana' de Tupamaros y Montoneros. Finalmente, ETA comete en 1968 sus dos primeros asesinatos: el guardia civil José Pardines Arcay (17 de julio) y el comisario de policía Melitón Manzanas (2 de agosto).

Hay que hacer constar también la importancia que los factores tecnológicos han tenido en la promoción del terrorismo internacional. Desde luego, la moderna tecnología, los viajes aéreos - cada vez más baratos y cómodos, y el desarrollo de las comunicaciones modernas han puesto a los grupos terroristas en una situación que no existía en el pasado: una mayor interconexión a través de las fronteras nacionales. Así, la colaboración entre los grupos con una ideología afín e incluso sin un interés político o filosofía común se incrementa rápida y substancialmente. Pero no sólo se puede hablar de cooperación bilateral entre grupos terroristas

localizados en diferentes partes del mundo sino que también se han celebrado encuentros multilaterales a lo largo de los pasados años.

Esta red internacional del terrorismo moderno dispone también de campos de entrenamiento que se encuentran localizados especialmente en el Oriente Medio, actúa como intermediaria en el suministro de los materiales de combate y como soporte en las cuestiones de propaganda, comunicaciones, provisión de lugares de refugio y falsificación de documentos.

Otras características que demuestran la existencia de una red de terrorismo internacional son los ataques "por delegación". La caída o derrocamiento del presidente Allende de Chile produjo varios ataques "por delegación". El 21 de diciembre de 1973, un grupo de izquierdistas italianos colocó explosivos en tres oficinas filiales de ITT en Roma, que produjeron graves daños; los izquierdistas de la zona manifestaron que "ITT organizó el golpe y que éste lo realizaron elementos fascistas y reaccionarios". De forma similar, un grupo francés llamado "We Must Do Something" reclamó la responsabilidad del incendio que destruyó la fábrica de Somolar, una filial de ITT en Francia, el 1 de marzo de 1974; era, según Yonah Alexander (2), una "bienvenida" para el recién llegado embajador de Chile en Francia.

Existen también datos que apoyan la idea de una coordinación en la planificación y ejecución de los ataques por parte de los terroristas. Por ejemplo, los terroristas de la organización "Septiembre Negro" que mantuvieron como rehenes, en Sudán, a diplomáticos occidentales, en marzo de 1973, emitieron un ultimátum diciendo que matarían a los rehenes a menos que se liberara a los miembros de la banda Baader-Meinhoff. La razón que ofrecieron para apoyar esta petición fue que los terroristas alemanes "apoyaban la causa palestina", según recuerda Yonah Alexander (3).

Otro aspecto es el de los ataques conjuntos por parte de diferentes grupos terroristas. El asalto al cuartel general de la OPEC, en Viena, de diciembre de 1975 fue realizado por un grupo combinado de miembros del Frente Popular para la Liberación de Palestina, alemanes y venezolanos. Estaba dirigido por Carlos, que iba acompañado por Gabriele Kroecher-Fiedman, miembro de la banda Baader-Meinhoff, liberada de la cárcel mediante un canje por un político de Alemania Occidental, de acuerdo con Yonah Alexander (4).

Naturalmente, sería imposible hacer referencia en esta investigación a cada uno de los actos de terrorismo que se han producido desde 1968. Ha habido tantos, cometidos por tantas

organizaciones diferentes y por tantas diferentes razones que se precisarían muchos volúmenes para poder enumerarlos. Por este motivo, nos limitamos a incluir, como Apéndice n° 1, "La cronología del Terror: 1.968-1.986" publicada por Christopher Dobson y Ronald Payne (5).

Lo cierto es que desde 1945, alentar la lucha de las guerrillas o el terrorismo en otros países, incluyendo ataques a viajeros o visitantes internacionales, se ha convertido en forma predominante y generalmente más efectiva de acoso de la política internacional mediante la violencia, que ha suplantado ampliamente a la fuerza militar convencional (invasión y bombardeo). Las guerras convencionales como las de Corea, Indo-Paquistán, Arabe-Israelí, Las Malvinas e Irán-Irak han sido a veces sangrientas y tecnológicamente sofisticadas, pero se han visto limitadas por el miedo a una escalada nuclear si las superpotencias se vieran implicadas directamente.

La primera generación de los terroristas modernos ha establecido un modelo de comportamiento. Las tácticas terroristas se han convertido en un modo rutinario de llamar la atención sobre una disputa y ejercer presión sobre un gobierno. Están también los incentivos económicos para usar tácticas terroristas: el secuestro y la extorsión basados en la amenaza de vio-

lencia se han convertido en formas corrientes de financiar movimientos revolucionarios. Ha emergido una infraestructura semipermanente: más allá de los grupos terroristas y prestándoles apoyo, a menudo sin reparar en ideologías o causas, está una red, efímera pero elástica, de conexiones, alianzas; lugares seguros donde esconderse; aprovisionamiento de armas, documentos falsos y otros servicios.

Los terroristas han venido trabajando con un repertorio de tácticas realmente limitado. Seis tácticas básicas han sido utilizadas en el noventa por ciento de todos los incidentes terroristas: colocación de bombas, asesinatos, asaltos con armas, secuestros de personas y de medios de transporte (barcos, trenes y aviones) e incidentes con rehenes y barricadas. Dicho de otra forma, los terroristas vuelan cosas, matan gente y toman rehenes. Cada acto terrorista es sencillamente una variación de estas tres actividades.

Con el paso de los años, la gama de objetivos que ha despertado el interés de los terroristas es virtualmente ilimitada. Los terroristas pueden atacar cualquier cosa, en cualquier parte, en cualquier momento. Se incluyen embajadas, líneas aéreas, aeropuertos, trenes, estaciones de ferrocarril, el metro, autobuses, compañías eléctricas, mezquitas, hoteles,

restaurantes, escuelas, librerías, iglesias, periódicos; diplomáticos, hombres de negocios, militares, misioneros, monjas, sacerdotes, el Papa, hombres, mujeres, adultos y niños.

Los únicos países occidentales todavía relativamente inmunes a la plaga del terrorismo, al menos al realizado por sus propios ciudadanos, son el Reino Unido y los Estados Unidos. Pero ha de tenerse en cuenta que dos tercios de todas las víctimas del terror son americanos, casi todos ellos gente que vive en el extranjero, según Christopher Dobson y Ronald Payne (6).

Ahora bien, la amenaza llegó cuando el mundo — occidental empezaba a creer que conseguía controlar el terrorismo después de una letanía de nombres y fechas que eran las marcas de la larga guerra, desde Munich a Entebbe, de Belfast a Brighton, desde la OPEC en Viena hasta Teherán y Beirut. Parecía que se habían explorado todas las técnicas que utilizaban los ejércitos rojos, frentes de liberación nacional y comandos con nombres de mártires, que se habían clasificado. Se habían catalogado, analizado y custodiado, todos los secuestros, asesinatos e incursiones con bombas y metralletas, etc. Se habían dado órdenes de prioridad acerca

de los terroristas y las bombas nucleares, suministro de aguas envenenadas y guerra bacteriológica, cuando se produjo el impacto inesperado del horror de las bombas suicidas, que recordaba a los kamikazes japoneses de la Guerra del Pacífico. No parecía haber límites a la ingenuidad humana y su determinación de encontrar nuevas y horribles maneras de destruirse los unos a los otros.

Cuando el primer chiíta musulmán condujo su camión-bomba contra la Embajada de los Estados Unidos en Beirut, el 18 de abril de 1983, anunciaba el comienzo de una nueva era en las 'guerras sucias'. La idea de utilizar una bomba humana ya había sido probada en 1961, cuando la Embajada de Irak en Beirut fue volada por este medio, pero fue el 18 de abril de 1983 cuando se utilizó contra un enemigo extranjero: la Embajada de Estados Unidos en Beirut.

Los nuevos terroristas de Oriente Medio y el número de sus suicidios (bombas humanas) estremecieron al mundo. Esta emergencia y su efecto en la opinión pública fue un factor que obligó a Israel a retirarse del Líbano. Las fuerzas americanas, británicas, francesas e italianas en el Líbano abandonaron - - también aquel lugar. La alarma que causaron los nuevos terroristas y el miedo a que operaran en Occidente llevó a la crea-

ción de defensas anti-tanque alrededor de la Casa Blanca y en los alrededores de las oficinas gubernamentales de White hall. (7)

En 1990, se produce una nueva variante de la bomba humana, puesta en práctica por el Ejército Republicano Irlandés. En esta ocasión no son kamikazes voluntarios sino víctimas-verdugo elegidas al azar para vivir tan cruento como inesperado destino.

La escalada de la violencia que se inició hace más de veinte años todavía no ha concluido y no parece que vaya a concluir nunca. En la actualidad, en el comienzo de la última década del siglo XX, todo el mundo, el planeta tierra, vivió bajo la amenaza de la mayor violencia política que pueda imaginarse: la posibilidad de una III Guerra Mundial. Los setenta y nueve grupos terroristas, registrados a nivel mundial por Christopher Dobson y Ronald Payne, en su libro The never ending war. Terrorism in the 80's, y recogidos en esta investigación, como Apéndice nº II, no han causado tantas reverberaciones electrónicas como el "conflicto del Golfo" suscitado por Irak, un país con un largo historial en el patrocinio del terrorismo, que invade Kuwait el 2 de agosto de 1990.

2.1. América Latina

Nuestra Guerra de la Independencia contra Napoleón (1808 - 1813) produjo el término "guerrilla", pero de América Latina se puede decir que es el continente de la guerrilla por excelencia. En toda la historia de América Central y del Sur es difícil señalar más de un puñado de guerras regulares en toda escala; por el contrario, las guerras de guerrillas externas e internas son demasiadas para poder enumerarlas.

Esta utilización que se ha hecho de la guerrilla se puede atribuir, hasta cierto punto, a su propia geografía e historia -grandes espacios con escasa población y gobiernos demasiado pobres para poderse permitir ejércitos regulares de cierta dimensión-. Está también la inclinación de los militares latinoamericanos por las unidades pequeñas y más flexibles antes que por los grandes ejércitos rígidos y disciplinados. Por otra parte, el ejército y la política han venido manteniendo relaciones muy estrechas desde siempre; es decir, los ejércitos en su conjunto estuvieron más orientados políticamente y la vida política más militarizada que en cualquier otra parte. Así pues, como apunta Walter Laqueur (8), la línea divisoria entre la guerra de guerrillas, el bandidaje, el ejército regular y los políticos fue de hecho borrada por completo.

Ahora bien, es preciso puntualizar que el término 'guerrilla' fue utilizado originalmente para describir las operaciones llevadas a cabo por fuerzas no regulares contra la retaguardia de un ejército enemigo o por los habitantes locales contra una fuerza de ocupación. Más recientemente, sin embargo, se ha aplicado a toda clase de guerras revolucionarias y guerras de liberación nacional, insurrecciones, guerras entre campesinos y actos terroristas. En resumen, este término ha llegado a ser algo casi carente de significado, en parte como resultado del uso indiscriminado que se ha hecho del mismo, pero también por la existencia de ciertas dificultades de índole práctica: los ejércitos regulares - pueden utilizar tácticas de guerrilla, pero también los bandidos; algunos movimientos guerrilleros se han transformado en ejércitos regulares, pero también ha sucedido lo contrario.

"No todas las luchas fuera de lo que se entiende por guerra convencional son guerra de 'guerrillas', ni debe utilizarse el término como un sinónimo para los políticos revolucionarios, guerras civiles (tales como la del Líbano o Angola) o el terrorismo". Así de contundente es la advertencia de Walter Laqueur (9) y no menos contundente es la postura de Paul — Wilkinson (10) cuando dice que es un error común, pero elemental, equiparar el terrorismo con la guerra de guerrillas en general

porque el terrorismo político, que utiliza bombas y practica asesinatos, masacres, secuestros de personas y piratería tanto de aviones como trenes y barcos, con toma de rehenes, puede — ocurrir y ocurre sin beneficios para la guerra de guerrillas, y esto ha sido así a lo largo de la historia. "Históricamente, la guerra de guerrillas rural se ha practicado ampliamente sin recurrir a tácticas terroristas, aunque hoy los movimientos de la guerrilla urbana y rural en África y América Latina — emplean el terrorismo", apostilla Wilkinson.

El florecimiento de la guerra de guerrillas en América Latina durante la década de los cincuenta y de los sesenta de nuestro siglo debe ser estudiado dentro de su contexto de — tiempo y lugar, y está sujeto a un análisis crítico, pues las nuevas doctrinas de la guerra de guerrillas no proporcionan una verdadera reflexión sobre la experiencia de la guerrilla, según Laqueur (11). La doctrina castrista-guevarista estuvo muy de moda en toda América Latina hasta aproximadamente 1968. En los años siguientes, Cuba comenzó a caminar por la senda soviética. Los líderes cubanos perdieron también algunas de sus ilusiones acerca de una inminente victoria de la revolución en América Latina en vista de los mínimos progresos de las guerrillas en el continente; el espíritu revolucionario de 1960-68 dio paso a divisiones internas, polémicas interminables y recriminaciones mutuas.

A finales de la década de los sesenta, a partir de la muerte de Che Guevara en Bolivia, en 1967, el centro de gravedad de la lucha guerrillera pasó del campo a las ciudades y dio pronto lugar a la nueva doctrina de la "guerrilla urbana". El primero y también el menos conocido de los abogados de esta estrategia fue Abraham Guillén, un "anarco-marxista" de origen español que se estableció en Uruguay después de trabajar muchos años en Argentina. El brasileño Carlos Marighella es más famoso que Guillén, en parte por su participación activa en la lucha armada, y en parte porque su Minimanual fue pregonado en muchos países, aunque "contenía muy pocas cosas nuevas para cualquier terrorista urbano experimentado", como señala Walter Laqueur(12).

La guerra de guerrillas urbanas se planteó primero como un apéndice de los combates rurales basados en el modelo cubano. Como señala el líder guerrillero brasileño Carlos - - Marighella:

"La guerrilla urbana no teme dismantelar y destruir el actual sistema económico, político y social brasileño, pues su propósito es ayudar a la guerrilla rural y colaborar en la creación de una estructura social y política totalmente nueva y revolucionaria, con el pueblo armado en el poder" (13).

Pero luego, cuando Marighella predice los resultados de la guerrilla urbana en Brasil, se escucha una voz que suena a terrorismo:

"El Gobierno no tiene más alternativa que intensificar la represión. Las redadas de la policía, los allanamientos, las detenciones de gente inocente y de sospechosos, el cierre de las calles, vuelven insoportable la vida en la ciudad. La dictadura militar se embarca en una persecución política masiva. Los asesinatos políticos y el — terror policial se convierten en rutina."

"No obstante todo ello, la policía fracasa de manera sistemática... El sentimiento general es que el Gobierno es injusto... La situación política del país se transforma en una situación militar" (14).

Y sin embargo, en opinión de Paul Wilkinson (15), "la guerra de guerrillas urbanas" no debe ser confundida con el "terrorismo", especialmente cuando este último término se emplea en forma peyorativa. Se la puede definir como "una forma de guerra no clásica librada en zonas urbanas o suburbanas para lograr objetivos políticos", y difiere del terrorismo en que es más discriminada y previsible en su uso de la violencia. Su frecuente identificación con el terrorismo se ve estimulada por el hecho de que las guerrillas urbanas raramente rechazan el terrorismo como una de las formas de acción, y de hecho

tienden a usarlo ampliamente cuando son políticamente débiles y están aisladas.

La guerra de guerrillas urbanas en América Latina ha sido innegablemente efectiva, pero sus efectos han sido diferentes de los buscados por los insurgentes. Es más, según Paul Wilkinson (16), el único caso claro de terrorismo, combinado con lucha guerrillera urbana, que acarrió el colapso de un gobierno liberal democrático, es el de Uruguay, en 1972. Pero incluso en Uruguay, lo que los Tupamaros lograron realmente no fue la revolución izquierdista que ellos deseaban sino una abrumadora reacción represiva, por parte de la derecha autoritaria, que extinguió la democracia.

Desde luego, hay que precisar aquí que el terror urbano, en su forma más sofisticada y, durante un tiempo más efectiva, hizo su aparición en Uruguay, precisamente el país que Guevara creía el menos propicio para la lucha armada, dado que era el más democrático. Los Tupamaros (MNL) surgieron en 1963, pero el apogeo de su movimiento se produce entre 1968 y 1972. La diferencia básica entre los Tupamaros y otras organizaciones de izquierda, según Lequeur (17) y como ellos mismos demostraban, "era el énfasis en la acción revolucionaria antes que en las declaraciones teóricas, porque la revolución no se hace con frases elegantes".

Las derrotas de las guerrillas urbanas en Uruguay, los Tupamaros (MLN); en Argentina, los Montoneros y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP)-; y en Brasil, la Aço Libertadora Nacional (ALN)-; y la experiencia del gobierno militar represivo que les siguió, llevaron, con el tiempo, a la izquierda latinoamericana a reevaluar sus opciones estratégicas.

La causa de su fracaso tal vez la explica Richard E. Rubenstein (18), cuando dice que las guerrillas urbanas modernas no comprendieron que la estrategia de la guerra revolucionaria prolongada puede exportarse, pero sólo allí donde los insurgentes gozan de apoyo por parte de las masas desde el comienzo y donde las condiciones locales permiten ganar la guerra paso a paso. Y claramente, si quieren defender las conquistas logradas gradualmente, la guerra no puede ser "demasiado" prolongada. La fuerza revolucionaria debe aumentar su tamaño y capacidad con rapidez suficiente como para superar la curva ascendente de la represión del Estado; de otro modo, se produce un lento descenso hacia el terrorismo.

2.1.1. Centroamérica

Puede decirse que Centroamérica y la política estado-unidense en esta región se han convertido, especialmente en la era Reagan, en temas mayores de la política pública de los Estados Unidos en la década de los 80. Sin perder de vista sus resentimientos hacia Cuba, fue Nicaragua quien vino a colocarse en el centro de sus atenciones en el Caribe.

El Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) llevaba ya dieciocho años de existencia cuando alcanzó la victoria en 1979. Durante esos años, atravesó por lo que podría denominarse tres 'procesos de aprendizaje', por medio de los cuales llegó gradualmente a desarrollar una estrategia revolucionaria que le condujo a la victoria en 1979. Los Sandinistas fueron respaldados activamente por Costa Rica, México, Panamá y Venezuela, así como también por Cuba. Cuando en junio de 1979, Estados Unidos propuso a la Organización de Estados Americanos (OEA) crear una fuerza de paz para Nicaragua, la propuesta no fue aprobada por ninguna nación de la OEA. Desde entonces, temas tan amplios y controvertidos como el de 'la Contra nicaraguense' o el asunto 'Irán-Contra' han ocupado grandes espacios de los medios de comunicación, especialmente en los norteamericanos.

Christopher Dobson y Ronald Payne (19) se hacen eco de las desviaciones semánticas 'terrorismo-revolución' que se han practicado al analizar el problema de la violencia política en Centroamérica y refiriéndose concretamente a El Salvador y Nicaragua dicen textualmente: "Desde luego, el terror juega un papel importante en ellas, pero nosotros las vemos como — guerra de guerrillas tradicionales con la complicación añadida de la profunda implicación de los Estados Unidos y la Unión — Soviética". Y complementan su afirmación denunciando a la Nicaragua sandinista como una base para la subversión soviética en América Latina y paraíso para una cosmopolita colección de — terroristas internacionales cuya vida en Europa y Oriente Medio se les hacía intolerable; y aclaran que la CIA, mientras tanto y a pesar de la desaprobación del Congreso y el Senado, contrataba hombres, "que sólo pueden ser descritos como terroristas", para tratar de derrocar al régimen de Nicaragua.

En el mismo o parecido sentido se pronuncia H.E. Vanden (20):

"Con relación a los tres países de América Central que han venido experimentando los más elevados niveles de violencia, encontramos que la palabra — terrorismo se utiliza para describir los actos de los rebeldes y del Gobierno en Guatemala, El Salvador y Nicaragua. Posiblemente, el presidente

Reagan —añade H. E. Vanden— es quien se ha tomado la mayor libertad con el término cuando sugiere — que las guerrillas de El Salvador y Guatemala son de hecho terroristas, mientras que los contrarrevolucionarios (contras) son "the moral equivalent of the founding fathers" of the United States"

Jiri y Virginia Valenta (21) no comparten la premisa de que Cuba, y más recientemente Nicaragua, sean las principales fuentes externas de turbulencia en otros países de la región y citan una frase del ex-presidente de México, López Portillo: "El problema de Estados Unidos no es con Nicaragua o con Cuba (...), es con la Unión Soviética", lo que equivaldría a decir que la cuenca caribeña se habría convertido en una "frontera" entre los Estados Unidos y Rusia.

Tenemos muy presente que la tarea de desentrañar la participación de los Estados Unidos o la Unión Soviética en planes específicos para "estabilizar-desestabilizar" tendencias de uno u otro signo en Centroamérica no se ha realizado todavía con entera fiabilidad y quizá no se realice nunca, a pesar de los estudios que existen en la actualidad. Sin embargo, parece claro que la tarea de los que elaboraron la política centroamericana estadounidense en la década de los ochenta ha sido desarrollar una estrategia que multiplicase e intensificase las limitaciones

a la estrategia soviética y cubana en el Caribe. Nos sirven de ejemplo autores más autorizados, como es el caso de Noam Chomsky (22) quien cuantifica, explica y, tal vez, magnifica la implicación de los Estados Unidos, que podría resumirse en la siguiente cita:

"Cabe adjudicar una buena parte de la autoría de una masacre impresionante en Centroamérica a la doctrina Reagan. En El Salvador, la cifra de muertes violentas bajo el gobierno de Reagan ha pasado de 50.000, y en Guatemala se acerca a las 100.000. En Nicaragua, el terror ha sido menos eficaz, pues se cifra únicamente en unos 11.000 el número de civiles muertos bajo el mandato Reagan en 1986".

Ahora bien, por lo que respecta a la implicación soviética, tal vez fuese sensato esperar a que, como en el ejemplo precedente, fuese un autor soviético el que analizase la participación de su propio país.

Otro aspecto que conviene recordar, antes de concluir este capítulo, es que la relación triangular entre Estados Unidos, Europa Occidental y América Latina se ha visto fuertemente afectada por la sustitución de la bipolaridad en el sistema internacional, así como por los lazos cada vez mayores entre América Latina y Europa Occidental.

En este contexto, es preciso mencionar que la participación de los socialistas europeos (buena parte de ellos en el poder) en los problemas de Centroamérica se intensificó después de la elección de Ronald Reagan para la presidencia de los — Estados Unidos. Así, para muchos socialistas europeos, el argumento de la administración Reagan de que la inestabilidad en Centroamérica y en el Caribe había sido causada o catalizada por la subversión patrocinada por cubanos y soviéticos (y que por esta dimensión Este-Oeste amenazaba los vitales intereses de seguridad estadounidenses e, indirectamente, europeos) no sólo resultó analíticamente incorrecto, según Eusebio Mujal-León (23), sino que también amenazaba con arruinar los pacientes esfuerzos de los socialistas europeos de la década anterior para alimentar una 'tercera vía'. La — aquiescencia (mucho menos que apoyo) respecto de las políticas de la administración Reagan, en Centroamérica, socavaría la credibilidad de sus esfuerzos para construir puentes y establecer vínculos con los partidos latinoamericanos.

A R. W. Taylor (24) le resulta imposible no llegar a la conclusión de que los problemas sociales, políticos y económicos con que se enfrenta América Latina, y más especialmente Centroamérica, continuarán existiendo durante —

buena parte del próximo siglo. En América Latina, las naciones empiezan a conseguir su independencia formal (de España) hace unos ciento cincuenta años, pero —en opinión de este autor— todavía siguen hoy en el empeño de definir su 'independencia' como lo demuestran los casos de El Salvador, Nicaragua, Chile, Bolivia y Argentina, que se rebelan contra los sistemas que mantienen su autoridad y legitimación por la fuerza.

Es ésta una opinión que comparte H.E. Vanden (25) cuando dice que "Guatemala, El Salvador y Nicaragua llevan algunos años intentando cambiar la naturaleza de sus sociedades". Y en este contexto de modernización del continente, la Teología de la Liberación que se alinea con los débiles y los oprimidos marca las pautas para la construcción de un mundo mejor, lo que, como suele ser habitual a lo largo de la historia de la humanidad, puede implicar revoluciones y reformas sociales violentas, sin que por ello pueda agruparse a la Teología de la Liberación con el terrorismo radical, ya que, como apunta R. W. Taylor (26), rigurosas investigaciones realizadas revelan que la variante de la guerra de guerrillas urbanas propuesta por Che Guevara es completamente distinta de la propuesta establecida por el movimiento de la Liberación. A diferencia de la estrategia de Guevara,

en el sentido de utilizar tácticas terroristas tales como bombas, robos, secuestros y asesinatos para golpear al enemigo, el movimiento de la Liberación trata de desarrollar una infraestructura política y movilizar a las masas a través de una ideología religiosa, cultural e histórica. Por último, este mismo autor aboga por una redefinición del terrorismo en América Latina.

2.1.2. Colombia

Los hechos y los datos sobre la violencia que Colombia suministra al mundo, a través de los medios de comunicación, son escalofriantes, atroces y difíciles de enumerar y comprender. Esto mismo podría decirse de la violencia generada por cualquier otro país, pero en Colombia parece que adquieren un matiz especialmente dramático, si atendemos, por citar un ejemplo, a la descripción que hace Eduardo Haro-Tecglen (27):

"Colombia existe como un inmenso tinglado de crimen y corrupción, y los que la tienen en sus manos —o tienen el 'negocio colombiano'— no lo van a soltar. (...) Los guerrilleros, muchos miles de combatientes, actúan en varios departamentos, llegan a ocupar ciudades, destruyen oleoductos y atacan bancos. Mientras, los grupos

de la extrema derecha asesinan a los miembros de la izquierda, a algunos drogadictos o pequeños - traficantes -para limpiarse de la acusación de - que favorecen el 'narcotráfico'-, a los homose- xuales y a las prostitutas -para liberar al país del SIDA.-; son bandas paramilitares al estilo argentino. (...) Colombia, rica en drogas, sufre una colonización invisible, una presión de las - 'mafias' internacionales: han destrozado al país y están consiguiendo que todo aparezca como una cuestión local."

En Colombia operan cuatro principales grupos guerrille ros: el M-19 (19 de Abril); F.A.R.C. (Fuerzas Armadas Revolu- cionarias); UC-ELN (Unión Camilista-Ejército de Liberación Na- cional) comandado por el ex-sacerdote español Manuel Pérez; el E.P.L.; más los asesinos a sueldo provenientes de una 'escuela de sicarios' patrocinada por los narcotraficantes; además, es- tán los cerca de 140 grupos paramilitares financiados en su ma yoría por la extrema derecha. El M-19 es el más conocido de to dos, su nombre se deriva de una controvertida elección presiden- cial celebrada en 1970; este movimiento anunció su nacimiento con una incursión en el Museo Simón Bolívar de Bogotá para lle- varse la espada, las espuelas y las charreteras del libertador de Latinoamérica.

Según Christopher Dobson y Ronald Payne (28), el M-19 mantuvo conexiones con Cuba y muchos de sus miembros fueron - entrenados en los campos castristas para los 'luchadores por la libertad'. Asimismo, según estos autores, en 1984 se encontraron evidencias de que el M-19 estaba implicado con los capos colombianos de la droga. Entramos así, como de soslayo, en uno de los aspectos más importantes de la evolución del terrorismo moderno en la década de los ochenta, y es la conexión o implicación de grupos terroristas con el mundo de la droga. El propio Walter Laqueur (29) menciona que los movimientos colombianos F.A.R.C. y el M-19, así como el peruano Sendero Luminoso han estado implicados con el mundo de la droga.

Entre las actividades más notorias del M-19 se encuentra el asalto al Palacio de Justicia de Bogotá en noviembre de 1985, en el que el M-19 se atrincheró con rehenes, entre ellos el presidente de la Corte Suprema, Alfonso Reyes — Echandía, que se saldó con unos cien muertos. Ahora bien, su mayor 'éxito' fue, probablemente, la toma de la Embajada de la República Dominicana en Bogotá, en 1980.

El año 1980 fue un año clave en la captura de rehenes en embajadas: cuarenta y dos embajadas fueron tomadas en todo el mundo, veinte de ellas en América Latina; cientos de

rehenes, incluyendo veintidós embajadores, fueron retenidos y cincuenta y tres personas murieron (cuarenta y cinco de ellas en América Latina), la mayor parte fueron secuestradores muertos en las operaciones de rescate realizadas por la policía. Durante ese año, los gobiernos comenzaron a adoptar un actitud más firme contra este tipo de incidentes y un ejemplo de ello fue el asedio de la Embajada de Irán en Londres, en abril de 1980; poco después, este tipo de operación terrorista declinó.

Uno de los episodios más dramáticos y que más éxito tuvo fue la toma de la Embajada de la República Dominicana en Bogotá, el 17 de febrero de 1980, donde se celebraba una gran recepción a la que asistían muchos diplomáticos extranjeros. Frente a la embajada, en un campo universitario, veinticinco miembros del Movimiento M-19 se disponían a jugar al fútbol. A la señal de uno de ellos, que estaba encargado de la vigilancia de que las personas que les interesaban habían llegado ya, el árbitro hizo sonar su silbato. Los jugadores se colocaron sus trajes de faena, en los que se ocultaban sus armas, y cruzaron la carretera en la formación táctica que habían planeado, sacaron sus armas, mataron a un guardia (con pérdida de uno de sus propios efectivos), subieron al piso superior y tomaron setenta y cinco rehenes, incluyendo catorce embajadores. Soltaron al personal no diplomático y a un embajador, pero retuvieron al resto durante dos meses.

Inicialmente, los miembros del M-19 exigieron la liberación de trescientos prisioneros y un rescate de cincuenta millones de dólares. El Gobierno colombiano se negó a negociar, pero sucedió que un consorcio de hombres de negocios, de los países cuyos embajadores estaban secuestrados, pagó un rescate de dos millones y medio de dólares. Tras esto, el Gobierno colombiano accedió a que los terroristas y los rehenes volasen a La Habana donde los diplomáticos fueron liberados —así como los terroristas con sus dos millones y medio de dólares; sin embargo, el mayor éxito de la operación, y probablemente su principal objetivo, fue la publicidad que se produjo tras las prolongadas negociaciones, algunas de ellas llevadas a cabo ante las cámaras de la televisión, entre terroristas enmascarados y sacerdotes que actuaban como intermediarios. Al ser catorce los países que vieron a sus embajadores secuestrados (entre ellos no estaba el de Gran Bretaña, que, afortunadamente para él, llegó tarde a la fiesta), este episodio fue noticia de primera página — durante dos meses.

2.1.3. Perú

Puede decirse que el terrorismo en América Latina está hoy en uno de sus períodos de recesión, pero existe un

país donde el terrorismo moderno está vivo y floreciente. En Perú, Sendero Luminoso está llevando a cabo una campaña contra el Gobierno. Fundado por Abimael Guzmán, profesor de Filosofía en la Universidad de Ayacucho, Sendero Luminoso tiene una ideología que es una mezcla de las enseñanzas mi litaristas de Mao Tse-Tung, la crueldad de los jeneres rojos de Pol Pot y el misticismo inca.

El 17 de mayo de 1980, el grupo terrorista Sendero Luminoso llevó a cabo su primera acción: destruyó el pueblecito de Chuschi, en la región de Ayacucho. En los años transcurridos desde esa fecha, este grupo guerrillero ha cometido miles de asesinatos y se ha convertido en el principal enemigo del Estado peruano.

El cerco del campo a la ciudad de la "guerra popular" maoísta, va, poco a poco, tomando forma. Sendero potencia sus acciones terroristas en las zonas urbanas. Según la Comisión Especial de Pacificación del Senado Peruano ha contabilizado, en los diez primeros años de guerra, se dio un total de dieciséis mil novecientas ochenta y un víctimas mortales registradas, más del cuarenta por ciento civiles, y las pérdidas económicas superaron los quince mil millones de dólares (más de un billón de pesetas). (30)

2.2. Europa Occidental

Es una particular ironía que un elevado porcentaje de incidentes terroristas hayan ocurrido en el marco de países democráticos de Europa Occidental, donde tanto el reconocimiento formal como la práctica de los derechos humanos están muy avanzados. En cualquier democracia parlamentaria que, por definición, disfruta de libertad de expresión, asociación y oposición, siempre hay medios pacíficos para hacer publicidad de una determinada causa e campañas para el cambio político. Aun así, Europa Occidental se ha significado como una zona de operaciones preferida por los grupos terroristas de Oriente Medio; además, muchos países europeos (Alemania, España, Gran Bretaña, Francia, Grecia, Portugal y Bélgica) se enfrentan — también con esta misma seria amenaza dentro de sus propios — países.

Todo esto tiene una explicación clara, según Christopher Dobson y Ronald Payne (31). Para ellos, hay una gran diferencia en la tarea que afrontan los terroristas europeos, sean de inspiración nacionalista e ideológica, y la de los grupos árabes. Los europeos buscan desestabilizar estados y gobiernos bien instituidos. Los palestinos y sus aliados internacionales no necesitan hacer eso, ya que todo el Oriente —

Próximo, lugar del que proceden, es una zona desestabilizada.

Es D. A. Fluhinsky (32) quien establece los cinco factores que, en su opinión, hacen de Europa Occidental una zona de operaciones atractiva para los grupos terroristas de Oriente Medio:

- a) Europa Occidental proporciona a estos grupos un potencial humano que facilita la construcción y mantenimiento de una infraestructura logística. Además de los turistas y hombres de negocios que viajan frecuentemente a Europa Occidental, existen amplias comunidades de palestinos y árabes, en las que se incluye la población estudiantil. Esto hace más fácil que los elementos terroristas puedan mezclarse en el entorno y recibir apoyo logístico por parte de simpatizantes y elementos de apoyo dentro del país.
- b) Europa Occidental ofrece a estos grupos proximidad geográfica, excelentes medios de transporte y unas fronteras de fácil acceso. En otras palabras, es fácil viajar a Europa Occidental y, una vez allí, viajar de un país a otro.
- c) Europa Occidental ofrece unos blancos abundantes, atractivos y fáciles. Los grupos terroristas de Oriente Medio abarcan tres objetivos principales: israelíes o judíos, occidentales, árabes o palestinos, de los cuales hay una gran cantidad en Europa Occidental.

- d) Europa Occidental ofrece a estos grupos publicidad inmediata a nivel mundial cuando realizan un ataque en esa zona. El efecto de la publicidad es más amplio y evidente que en otras zonas. Con respecto al Oriente Medio, los ataques realizados por estos grupos en Irán, Siria, Iraq y Libia reciben poca publicidad porque el Estado controla la Prensa en estos países. En el Líbano, el nivel de violencia política que existe sepulta literalmente, desde el punto de vista de la publicidad, todo lo que ocurra, con excepción de los incidentes más letales y espectaculares.
- e) Europa Occidental facilita a estos grupos un 'campo de batalla de reemplazo' en el que librar sus contiendas intra-palestinas e inter-árabes. La mayor parte de los ataques llevados a cabo por los grupos terroristas de Oriente Medio están dirigidos hacia otros blancos árabes y palestinos. La naturaleza autoritaria de países como Libia, Irán, Iraq y Siria dificulta las operaciones terroristas dentro de estos estados. Las medidas de seguridad de Israel también le ponen las cosas difíciles a estos grupos; así pues, resulta más fácil y menos arriesgado atacar objetivos libios, sirios, iraquíes e israelíes ubicados en Europa Occidental.

En definitiva, la actividad terrorista de Oriente Medio en Europa Occidental viene a ser el producto de los numerosos antagonismos que existen entre los estados, grupos religiosos y -

étnicos de esa región, así como entre personalidades árabes y palestinas. Estos conflictos, desacuerdos y contiendas han ido evolucionando, cada vez más, hacia una "mini-guerra terrorista" que ha venido librándose no en Oriente Medio, sino en Europa Occidental.

2.2.1. El terrorismo exportado

D.A. Fluchinsky (33) nos habla también de los cuatro niveles de actividad terrorista que se practican en Europa Occidental: "indígena", "supra-indígena", "internacional" y "estatal"; y añade que, aunque en otras regiones del mundo se pueden encontrar una o varias de estas modalidades, sólo Europa Occidental se enfrenta con los cuatro niveles en un grado significativo. Ahora bien, por necesidades de síntesis y simplificación, hemos decidido dividir esta descripción de la escalada de la violencia en Europa Occidental en dos apartados, e incluimos bajo el epígrafe de "terrorismo exportado" a aquellos actos violentos o terroristas practicados por grupos no europeos (especialmente los de Oriente Medio), que, además, han encontrado su máxima expresión terrorista en la práctica de secuestros por que "estas técnicas han demostrado ser más efectivas para lograr sus objetivos", según Richard Clutterbuck (34)

2.2.1.1. Secuestro de trenes

El 2 de diciembre de 1975, terroristas de las Molucas del Sur secuestraron un tren cerca de Beilen (Holanda), reteniendo a unos cincuenta pasajeros como rehenes. Su objetivo era la publicidad, pero también exigieron un autobús para que los llevara a ellos y a los rehenes a un aeropuerto. Al no obtener respuesta, dispararon contra el conductor del tren y otros dos rehenes, al comprobar que la policía había sitiado el tren. (La policía estuvo asesorada en sus negociaciones por el Dr. Richard Mulder, un psiquiatra brillante que había tenido éxito en otros casos similares). Pasado un tiempo, el portavoz de los rehenes, Hans Prinz, quien había establecido una buena relación de trabajo con los secuestradores, persuadió a la policía para que se les facilitara una radio portátil, porque la situación se estaba volviendo peligrosa por la inestabilidad y frustración que les producía no tener ni idea de lo que estaba sucediendo fuera. Cuando los secuestradores comprobaron que su noticia era el tema dominante en los programas de la radio holandesa, cambiaron completamente de actitud y pocas horas más tarde se rindieron. El asedio había durado doce días.

El 23 de mayo de 1977, nuevos terroristas de las Molucas del Sur secuestraron otro tren cerca de Glimax (Holanda)

y tomaron cincuenta y cinco rehenes. Exigieron la liberación de veintidós prisioneros, incluyendo los convictos del anterior secuestro. Sin embargo, el Gobierno holandés estaba firmemente decidido a no liberar a ningún terrorista convicto y decidieron encomendar el rescate a la Marina holandesa. Dicho rescate tuvo lugar en la madrugada del décimonoveno día del secuestro (11 de junio de 1977).

Estos secuestros de trenes lograron su objetivo primario de obtener publicidad. En la mayor parte de Europa —y en buena parte del mundo— oyeron hablar de las Molucas del Sur y de su causa por primera vez, pero el destino de las islas dependía de los indonesios y no de los holandeses. Al año siguiente, tres terroristas de las Molucas del Sur secuestraron a setenta y dos rehenes en edificios del Gobierno en Assen y mataron a uno de ellos a sangre fría, antes de que los Marines lograran rescatar al resto. Con este incidente y el secuestro de los dos trenes —así como otros secuestros— lograron perder la gran simpatía que muchos holandeses habían sentido anteriormente por ellos. Para la mayor parte de los oriundos de las Molucas del Sur —aquellos que fueron una tragedia, dado que no tenían a nadie más a quien recurrir y los holandeses habían sido sus mejores (y casi únicos) amigos, según recuerda Richard Clutterbuck. (35)

2.2.1.2. Sitio de la Embajada de Irán en Londres

Como queda dicho anteriormente, el año 1980 fue un año clave en la captura de rehenes en embajadas, ya que cuarenta y dos embajadas fueron tomadas en todo el mundo. Hay que recordar que la toma de rehenes en aras del interés político es una de las formas más dramáticas y potentes del terrorismo contemporáneo y que, según Clive C. Aston (36), "ninguna otra táctica es más apropiada para crear una interrupción grave en el flujo de las relaciones, tanto a nivel nacional como internacional".

El 30 de abril de 1980, seis terroristas anti-Jomeini tomaron veintiséis rehenes en la Embajada de Irán en Londres. Durante cinco días de paciente negociación, en los que la tensión se relajó debido a la acertada cooperación de la BBC con la policía, pues uno de los rehenes, técnico de la BBC, jugó un papel clave, llegó a su punto culminante el cuarto día, cuando los terroristas supieron que sus peticiones estaban siendo transmitidas, a horas determinadas de audiencia, por las Radios 1 y 2 del Servicio Mundial de la BBC. Escucharon las emisiones y se sintieron extraordinariamente felices por haber conseguido su objetivo principal -publicidad mundial para su causa.

Es posible que, a partir de entonces, una actitud negociadora más flexible pudiera haber tenido como resultado una rendición pacífica y la liberación de los rehenes sin necesidad de una operación de rescate. Para ello, hubiera sido preciso darles la impresión de que el Gobierno británico podría estar estudiando concesiones que, de hecho, no estaban preparados para hacer. Sin embargo, existía la pega de que el Gobierno no tenía la intención de permitir a los terroristas su marcha a ningún lugar de asilo, desde donde pudieran volver a cometer nuevos actos en el futuro, y tampoco pensaba permitirles otro destino que la cárcel británica. Al sexto día, los terroristas comprendieron la situación; mataron a un rehén y declararon que seguirían matando a los rehenes, uno a uno, cada cuarenta minutos, hasta que se les permitiera salir, a salvo, de Gran Bretaña. El Gobierno se tomó en serio esta amenaza y accedió a la petición de la Policía para que se enviase una patrulla militar de rescate de las SAS. Durante la operación de rescate, los terroristas mataron a otro rehén, pero el resto fue rescatado, cinco de los terroristas murieron y el sexto fue arrestado y encontrado culpable de asesinato. Los terroristas pertenecían a la minoría árabe de la provincia iraní de Khuzestan que gozaba del apoyo de Irak, según Richard Clutterbuck (37).

2.2.1.3. Secuestro de aviones

De 1945 a 1952, el secuestro aéreo (o piratería) fue utilizado mayormente como vía de escape para refugiados procedentes de la Europa Oriental estalinista y, ya en la década de los sesenta, su orientación principal fue hacia y desde Cuba. Sin embargo, en 1968, el secuestro aéreo político —en paralelo con el secuestro político de personas— surgió súbitamente en todo el mundo, alcanzando una cifra de noventa y uno en 1969, de los cuales no menos de sesenta y tres fueron hacia la Cuba de Fidel Castro, según Richard Clutterbuck (38). De 1968 a 1972, hubo también una marea continua de secuestros aéreos por parte de los palestinos.

Aunque el número de secuestros aéreos en 1985 fue de dieciséis, el más bajo desde 1968, los resultados obtenidos por los terroristas fueron tan espectaculares como sangrientos y el secuestro del vuelo 847 de TWA, en junio de 1985, dominó los titulares de los medios de comunicación de todo el mundo.

El 14 de junio de 1985, un Boeing 727 de la TWA (vuelo 847) fue secuestrado después de despegar del aeropuerto de Atenas, llevando ciento cuarenta y cinco pasajeros a bordo,

de los cuales, cien eran norteamericanos. Fue desviado a Beirut, donde diecinueve mujeres y niños fueron liberados; luego a Argelia, donde liberaron a otras veintidós personas. Voló de nuevo a Beirut, por segunda vez, y al aterrizar, - los secuestradores mataron a un joven norteamericano que - habían identificado como miembro de la Marina norteamericana con permiso, y lanzaron su cuerpo a la pista, desde el avión. Volaron otra vez a Argelia y, por último, regresaron a Beirut, donde permaneció el avión con las ciento ocho personas que todavía seguían a bordo.

Los secuestradores eran musulmanes chiftas radicales que pedían la liberación de más de setecientos prisioneros chiftas en poder de los israelíes. Los israelíes dijeron que estaban preparando la liberación de estos prisioneros de todas formas, y que no pensaban acelerarla a causa de acciones terroristas.

El Gobierno de los Estados Unidos tenía muy pocas opciones. Unidades de la Marina norteamericana, con la Delta Force a bordo, se encontraban en el Mediterráneo y podían, en teoría, haber intentado una operación de rescate, tanto en Argelia como en Beirut. Argelia, sin embargo, hacía mucho

tiempo que mantenía con Estados Unidos unas relaciones de trabajo útiles, (fue Argelia quien organizó la liberación de los rehenes de Teherán en 1981), y los Estados Unidos no querían implicarles. El aeropuerto de Beirut, cercano al mar, habría sido, geográficamente hablando, adecuado para un ataque, pero estaba en la parte de El Líbano controlada por la milicia — chifta del movimiento 'Amal', de Nabih Berri. Así pues, aunque los secuestradores pertenecían a un movimiento militante chifta bajo control sirio, la milicia de Berri se habría puesto, sin duda, de parte de ellos, si la Delta Force hubiera atacado.

Finalmente, el presidente Reagan llegó a un acuerdo con las dos únicas personas que tenían alguna influencia o poder para hacer un trato serio — Nabih Berri y el presidente Assad de Siria. Los israelíes confirmaron que los prisioneros chiftas serían liberados (y así fue a su debido tiempo) sin ninguna obligación en cuanto a las fechas, y los rehenes americanos (incluida la tripulación) fueron trasladados a Damasco y regresaron a los Estados Unidos, vía Frankfurt, en un avión militar norteamericano.

2.2.1.4. Secuestro de barcos

El secuestro del crucero italiano 'Achille Lauro'

por cuatro miembros del Frente para la Liberación de Palestina, en octubre de 1985, fijó la atención del mundo en un inquietante ejemplo de terrorismo marítimo. Naturalmente, se habían registrado ya otros ataques contra el transporte marítimo; - por ejemplo, en enero de ese mismo año, en el sudeste de Asia, se produjo un incidente que recibió menos publicidad. Según un relato del Washington Post, que apareció en el Houston Chronicle, el 30 de enero de 1985, seis hombres armados sólo con cuchillos asaltaron el "Falcon Countess", por la noche, después de haber finalizado el paso del estrecho de Malaca, y robaron los diecinueve mil dólares que contenía la caja de seguridad del barco, según Hugh W. Stephens (39). Sin embargo, las consecuencias del secuestro del "Achille Lauro" fueron particularmente embarazosas, ya que dañó las relaciones entre Egipto y los Estados Unidos y produjo una breve crisis gubernamental en Italia, aunque no eran esos los objetivos que perseguían los terroristas.

El 7 de octubre de 1985, cuatro palestinos secuestraron el crucero italiano "Achille Lauro", cuando había zarpado de Alejandría, con cuatrocientos veintisiete pasajeros, la mayor parte norteamericanos, y ochenta tripulantes, y se encontraban en aguas internacionales. La operación se presentó como represalia por el bombardeo israelí de los cuarteles

generales de la OLP en Túnez (lo que suponía, a su vez, otra represalia por el secuestro y muerte de tres israelíes en un yate, en Chipre).

Ahora bien, el plan original, de acuerdo con posteriores declaraciones de Abu Abbas —cerebro de la operación y líder del grupo Frente para la Liberación de Palestina, desgajado de la organización Al Fatah de Yassir Arafat— era que los terroristas tomaran el barco. Sus órdenes eran permanecer a cubierto hasta que llegaran al puerto israelí de Ashdod y continuar a bordo mientras los pasajeros desembarcaban para realizar su excursión. Luego, por la noche, abandonarían el barco y lucharían por abrirse camino hasta los depósitos de combustible y municiones del puerto, los cuales debían volar. "Su misión no era secuestrar el barco italiano ni amenazar la vida de los pasajeros" dijo Abu Abbas, en declaraciones a la Middle East News Agency, en Belgrado. "Su destino era el puerto israelí de Ashdod, con el objetivo de realizar una misión suicida dentro del territorio ocupado".(40) Fuera lo que fuese, lo cierto es que los cuatro jóvenes palestinos actuaron prematuramente; al creer que habían sido descubiertos, se apoderaron del barco y, posteriormente, dispararon contra un pasajero de sesenta y nueve años, Leon Klingheffer, imposibilitado en una silla de ruedas.

El 9 de octubre, los cuatro secuestradores se rindieron, inesperadamente, a las autoridades egipcias en Port Said. Yassir Arafat solicitó negociar la rendición. Al día siguiente, probablemente como parte del trato, fueron transportados en avión a Túnez, además de Abu Abbas y otros. Sin embargo, el avión fue interceptado por un caza de los Estados Unidos y obligado a aterrizar en la base de la OTAN en Sigonella, Sicilia. El alto mando norteamericano intentaba arrestarlos, pero los italianos ejercieron su derecho de jurisdicción sobre el campo de aterrizaje y obligaron a los americanos a entregarlos. Luego, los italianos soltaron a Abu Abbas -a despecho de los americanos-, alegando que no había ninguna evidencia contra él, pero detuvieron a los cuatro secuestradores para la celebración de un juicio en Génova, el lugar donde los secuestradores habían subido originariamente al barco. Uno de ellos fue juzgado aparte, por un Tribunal de Menores, pero los otros tres fueron encontrados convictos en julio de 1986 de "llevar a cabo un secuestro con propósitos terroristas, lo que condujo a la muerte de un rehén" y fueron sentenciados a penas entre quince y treinta años de prisión.

Según Richard Clutterbuck (41), no hay ninguna duda de que la acción del presidente Reagan, al ordenar interceptar

el avión egipcio, resultó muy popular entre la opinión pública norteamericana, dada la muerte de Klinghoffer y el anterior se que del vuelo 847 de TWA en Beirut, pero produjo fricciones considerables con Egipto e Italia y (como su último bombardeo de Libia, como represalia contra el apoyo de Gadaffi a actos terroristas anti-americanos) fue condenada por buena parte de la opinión mundial.

2.2.2. El terrorismo doméstico

Utilizamos el epígrafe de "terrorismo doméstico" para referirnos a aquellos otros grupos de origen europeo que operan también en Europa Occidental. Así pues, "terrorismo doméstico" podría ser el equivalente de "terrorismo indígena" o "terrorismo supra-indígena" y también "terrorismo internacional", en la terminología de D. A. Fluhinsky (42). Naturalmente, el "terrorismo indígena" y "supra-indígena" cuenta con conexiones internacionales y el "terrorismo internacional" se identifica tanto en términos del lugar donde se origina, sus objetivos y también la posibilidad de suscitarse respuestas internacionales y/o transnacionales en contra suya. Además, en la práctica, no siempre es posible e conveniente, a nivel diplomático, identificar a los autores de los actos etiquetados como "terrorismo internacional". En resumen, nuestra pretensión no puede ser otra que la bien modesta de completar el panorama de la escalada de

la violencia en Europa Occidental y cumplir así el objetivo de este Capítulo II.

Los grupos `domésticos' más conocidos son: la Fracción del Ejército Rojo (RAF) en Alemania; las Brigadas Rojas (RB) en Italia; Acción Directa (AD) y el Frente de Liberación Nacional Corso (FLNC) en Francia; Fuerzas Populares 25 de Abril (FP25) en Portugal; el ELA y el Grupo 17 de Noviembre en Grecia; Células Combatientes Comunistas (CCC) en Bélgica; ETA en España; y el Ejército Republicano Irlandés (IRA).

Jerrold Post realiza una distinción útil entre `ideologos-anarquistas' (las Brigadas Rojas y la Fracción del Ejército Rojo) y grupos de ideología nacionalista-secesionista (ETA e IRA), y declara: "Podría haber una profunda diferencia entre terroristas resueltos a destruir su propia sociedad, el `mundo de sus padres', y aquellos cuyas actividades mantienen la misión de sus padres". (43) Ahora bien, según Hans Josef Horchem (44), los activistas del Ejército Rojo alemán fueron denominados anarquistas, pero ellos no se sentían anarquistas -y mucho menos nacionalistas- en sus actos de terrorismo. Consideraban sus acciones -añade Horchem- como formas de intervención en la lucha revolucionaria, aplicadas por una `facción' del movimiento revolucionario mundial.

Desafortunadamente, la historia de los grupos terroristas europeos, también llamados recientemente 'euroterroristas' (45), se cruza y entrecruza sin cesar. Por ejemplo, entre 1970 y 1972, Andreas Baader visitó Italia dos veces para tratar con las Brigadas Rojas, representadas por Curcio y Moretti, la lucha 'anti-imperialista' en el Continente. En años posteriores, miembros de la banda Baader-Meinhof, perseguidos por la policía alemana, encontraron refugio en Italia y aparentemente, planearon sus operaciones desde ese país, según un relato de Vitorfranco S. Pisano (46).

Asimismo, en agosto de 1985, un mensaje conjunto de la Fracción del Ejército Rojo (sucesora de la Baader-Meinhof) y la francesa Acción Directa (su equivalente gala) anunciaba que eran responsables de la colocación y explosión de una bomba en Rhein-Main, la base de los Estados Unidos cercana a Frankfurt, causando la muerte a dos personas e hiriendo a dieciséis. Según H. J. Morchem (47), los líderes de la RAF y AD deseaban establecer una 'Guerrilla Urbana de Europa Occidental', pero las diferencias de carácter y comportamiento, así como la barrera del lenguaje, limitaron la futura cooperación a la propaganda, antes que a la acción conjunta. Por otra parte, las operaciones de las Células Combatientes Comunistas (CCC) belgas se supuso que apoyaban la causa de la RAF, pero no estaban coordinadas de antemano.

En el mismo tablero, jugando el mismo juego de la violencia política, juntos pero no mezclados, se encuentran los "viejos incorregibles": IRA y ETA, según calificación de Christopher Dobson y Ronald Payne (48).

Todos, o casi todos, los autores acaban haciendo una comparación entre ETA e IRA (IRA y ETA). Por ser descendientes de étnias muy antiguas con un fuerte sentido de la historia, determinados a lograr la independencia y orgullosos de sus propias lenguas autóctonas. Además, el poder e influencia de la Iglesia Católica en Irlanda y Euskadi es muy semejante. En ambos casos, está claro que no puede acabar el terrorismo sin una solución política; pero igualmente no puede haber una solución política hasta que no acabe el terrorismo.

La posible colaboración entre IRA y ETA, durante los últimos años todavía no ha sido esclarecida suficientemente, según M. McKinley (49). Sí existe la evidencia de una cooperación técnica en el caso del asesinato del Almirante Carrero Blanco en diciembre de 1973.

Otro punto de semejanza entre ambas organizaciones es que Herri Batasuna viene a ser para la ETA lo mismo que el Sinn Féin representa para el IRA: su rama política.

2.2.2.1. El caso de Italia

La tragedia del terrorismo italiano contemporáneo se inicia en diciembre de 1969 con una explosión en la Piazza Fontana de Milán, en la que murieron dieciséis personas y noventa resultaron heridas. En los cinco años siguientes, el terrorismo se percibía como un fenómeno de derechas y de 1975 a 1979 el terrorismo de derechas cedió los titulares de los medios de comunicación a grupos terroristas de izquierda como las Brigadas Rojas y Prima Linea.

La masacre de la estación de Bolonia de agosto de 1980 con setenta y nueve muertos y ciento ochenta y ocho heridos marcó una tercera fase caracterizada por el resurgir de un terrorismo de derechas. Los años siguientes, extremistas de derechas y de izquierdas han contribuido a la tasa de la violencia política en Italia. A partir de 1982, hubo una significativa caída en el terrorismo italiano, pero Italia todavía no ha entrado en la era post-terrorista de su historia. Según Richard Drake (50), ninguna otra sociedad europea contemporánea cuenta con tantos muertos y mutilados en aras de la tiranía tanto de derechas como de izquierdas. Más de mil doscientos muertos y heridos se pueden atribuir directamente a las acciones terroristas en Italia desde 1969.

En suma, la aparición del terrorismo italiano se debería a la crisis política y económica de los años sesenta. Tras el boom económico de los años cincuenta y principios de los sesenta, surgió la elevación del coste de la vida, el desempleo y la inflación. Estas dificultades llegaron a su punto culminante en el 'otoño-caliente' de 1969, cuando Italia experimentó las huelgas peores y más numerosas de su historia de la posguerra, con más de un cuarto de su fuerza laboral - 5,5 millones de trabajadores- privados de trabajo. Nunca antes en la historia de Italia se habían perdido tantas horas de trabajo hasta aquel año 1969, con un total de quinientos veinte millones. Los trabajadores solicitaron una mejora de sus salarios, ya que no habían visto compensados sus esfuerzos durante la anterior época de bonanza; solicitaron también la acción del Gobierno, pero ésta no llegó. Con la coalición Cristianodemócrata-Socialista de centroizquierda en ruinas, debido a las luchas intestinas que existían entre los socialistas, sólo se pudo formar un gabinete cristianodemócrata minoritario encabezado por Mariano Rumor, demasiado débil para enfrentarse a la creciente violencia. Fue así, a finales de los sesenta y con el telón de fondo de la crisis, como apareció el terrorismo moderno italiano de derechas y de izquierdas, según el relato de Richard Drake (51)

Por otra parte, tanto el terrorismo de derechas como el de izquierdas encontraron la justificación teórica de sus acciones en los escritos de algunos intelectuales. Julius Evola, un prolífico filósofo de la derecha radical, se convirtió en objeto de culto, en la década de los sesenta, entre los círculos del terrorismo de derechas. Los terroristas de izquierda se inspiraron en una confusa amalgama de escritos de Marx, Lenin, Mao y Marcuse, así como en la literatura revolucionaria de los movimientos de liberación nacional del tercer mundo, de acuerdo con Ch. Seton-Watson (52).

2.2.2.2. El caso de España

Según Fernando Reinares (53), el detonador que precipitó los cambios del sistema político en España, del autoritarismo a la democracia liberal, fue disparado en diciembre de 1973, cuando el presidente del Gobierno, almirante Carrero Blanco murió a causa de una bomba de ETA. Existía un heredero institucional, el entonces príncipe Juan Carlos, pero la sucesión política del franquismo había sido otorgada a la víctima de lo que pronto empezaría a ser conocido como "Operación Ogro".

Desde los tiempos de su Primera Asamblea, allá por el año 1962, la historia de ETA ha sido la de sus luchas internas, divisiones y rupturas(54). La más significativa de estas rupturas tuvo lugar en 1974, cuando ETA se dividió en dos formaciones principales: ETA-Político/Militar (ETA-PM) y ETA-Militar (ETA-M). Durante la transición y los años que precedieron a la intentona del golpe de Estado de 1981, esta divergencia entre las dos ramas de ETA se acentuó: ETA-PM VII Asamblea evolucionó hasta la actual Euskadiko Ezkerra (EE), y ETA-M tiene su rama política, en la actualidad, en Herri Batasuna (HB).

Para finales de 1977, los "polis" habían renunciado formalmente a la lucha armada, aunque una facción continuaría una campaña de violencia hasta 1984, bajo el nombre de ETA-PM VIII Asamblea; muchos de estos "oortavos" se unirían después a las filas de los "milis".

ETA-M persiste y es el elemento más militante del separatismo vasco con que las autoridades españolas se las han tenido que ver desde 1984. Además de negar la naturaleza democrática del régimen, ETA-M mantiene que la Constitución española fue impuesta al pueblo vasco y se niega a aceptar el resultado del referéndum del Estatuto de Autonomía.

Así pues, para los 'milis' nada cambió y la prima cía de la lucha armada recibió un nuevo énfasis. La tesis de 'continuismo' (los poderes fácticos sobre los que se asentaba el antiguo régimen no habían sido desmantelados), sirvió para reforzar la justificación de los 'milis' para continuar la lucha armada, a pesar del nuevo marco de una política democrática; así el resultado final sería la reac ción, en lugar de la movilización revolucionaria.

Las predicciones de ETA-FM (55) casi se cumplen. A las 6,22 de la tarde del 23 de febrero de 1981 (23-F) doscientos guardias civiles, al mando del teniente coronel Antonio Tejero Molina, asaltaron el Congreso de los Dipu- tados. Una de las principales reivindicaciones fue el apa- rente falle del régimen liberal democrático para oponerse a la creciente oleada del separatismo y el terrorismo. Para Benny Pollack y Graham Hunter (56), el fracaso del intento de golpe de Estado no sólo fue un hito en la re- ciente historia de España sino que tendría importantes con secuencias para el futuro de la organización terrorista ETA.

Tras el acuerdo alcanzado en 1983, las autori- dades francesas comenzaron a cuestionar la motivación poli ca de las actividades de ETA. Este cambio de actitud se vio

acompañado de una serie de acciones judiciales y policiales en contra de esta organización: por razones obvias de logística, Francia había sido la base de operaciones tradicional de ETA.

La cooperación del Gobierno francés, en los últimos años, ha sido de utilidad en la lucha contra el terrorismo y ha estado encaminada especialmente hacia ETA-M. Anterior a ésta fue, sin embargo, la desmilitarización de ETA-PW, que se autodisolvió el 30 de septiembre de 1981, negociada por Mario Onaindía y Juan María Bandrés, líderes de Euzkadi Euzkerre, que se consolidó en la llamada Política de Reintegración Social, lanzada a principios de 1982. El Gobierno socialista actual continúa manteniendo esta política, pero la encamina hacia los miembros de ETA-M con carácter individual y no hacia la organización "per se". Por otra parte, el tema de una solución negociada al terrorismo de ETA ha aparecido, de vez en cuando, en los medios de comunicación y se basa en la alternativa KAS. Ahora bien, las cosas se complicaron en 1983, con la aparición de los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL) y el contencioso sobre las conexiones entre el GAL y las fuerzas de seguridad del Estado.

2.3. Oriente Medio

Durante la mayor parte de la historia conocida, Oriente Medio ha sido una zona de conflictos, y así continúa en la actualidad. Por ejemplo, hasta hace poco y, posiblemente todavía hoy, una vez concluida la llamada `guerra fría`, ha sido uno de los principales focos de contienda entre los Estados Unidos y la Unión Soviética.

En primer lugar, la violencia es endémica en la política de Oriente Medio, no sólo por la inclinación que tienen los árabes al martirio (o `guerra santa`), sino también por su disposición a luchar por lo que la Organización para la Liberación de Palestina prometió en 1967 y que todavía hoy no ha logrado: echar a los israelíes de los territorios ocupados por la fuerza. No hay que olvidar tampoco que la — característica dominante de las relaciones inter-árabes de la historia moderna ha sido la lucha por el liderazgo, en nombre de la unidad árabe: el supremo y último objetivo del nacionalismo árabe; y que estrechamente unido a esto, desde 1984, ha estado su posición colectiva hacia Israel.

Así pues, en principio, parece claro que el foco u origen del terrorismo moderno en Oriente Medio se centra en

el problema Palestino, y el fracaso de los distintos procesos de paz ha significado la proliferación de grupos y organizaciones dedicadas a actividades terroristas contra Israel y, por extensión contra los Estados Unidos; pero estos grupos no representan la única forma de terrorismo en esa zona.

Parace cierto que la Organización para la Liberación de Palestina proporcionó la inspiración y el ejemplo a un sinnúmero de pequeños grupos o facciones -minorías sectarias o étnicas; pero tales grupos ya existían en el pasado y habían recurrido al terrorismo en determinadas ocasiones: muchos se concentraron en el Líbano, y algunos echaron raíces en otros países. Entonces, aunque el problema palestino es, sin lugar a dudas, el origen del recrudecimiento de la violencia en Oriente Medio, hay que tener presente que existen diversas ramas de terrorismo, así como también diferentes clases de conflictos internacionales que el terrorismo puede engendrar. Los intentos iraníes de exportar a Alá por todo el Golfo y más allá de él, las ramificaciones internacionales de los Hermanos Musulmanes, las relaciones entre los activistas cristianos, palestinos y sirios: todos ellos forman parte de la escena internacional.

2.3.1. El aspecto religioso

Como advertencia preliminar, es preciso señalar que, según R. C. Martin (57), el problema de la violencia y la religión ha sido prácticamente ignorado por los historiadores de las religiones y los especialistas en estudios religiosos, y que la mayor parte de la literatura existente sobre la asociación de grupos religiosos con actos violentos ha sido escrita por científicos sociales y expertos en política.

Sin embargo, es obvio que la violencia en Oriente Medio se ve asociada con frecuencia con la doctrina musulmana de la "jihad", que se traduce habitualmente como "guerra santa". Y, efectivamente, la utilización de conceptos teológicos para justificar la actividad terrorista ha sido uno de los aspectos más llamativos en lo que concierne a la evolución de la violencia que se ha venido practicando en Oriente Medio, en los últimos años. Como dice D. C. Rapoport (58), "una de las principales características de la violencia chiíta ha sido la sorprendente complacencia, incluso ansia, por morir, una disposición que procede de la creencia de que cuando uno muere luchando en una guerra santa ("jihad") tiene garantizado un lugar en el paraíso". Esta promesa de beneficio personal para los asaltantes que pierden la vida es -- según Rapoport-- lo que da al terror chiíta una dimensión aterradora a los ojos de las víctimas potenciales.

Por su parte, Christopher Dobson y Ronald Payne (59) estiman que el terror islámico tiene sus más profundas raíces en la resurrección de la fe musulmana durante la segunda parte del siglo XX. Un ardiente celo religioso inspiró a los jóvenes chiftas que reemplazaron a los palestinos como el más formidable grupo terrorista de la década de los ochenta. Aunque el nuevo despertar religioso afectó a todo el mundo del Islam con sus millones de hermanos, las consecuencias bélicas más importantes se dan en la secta chifta y sus millones de adeptos esparcidos por todo el mundo de los minaretes, desde Marruecos hasta Afganistán y Paquistán; incluso la población musulmana de la república soviética de Azerbaiján, anteriormente iraní, es abrumadoramente chifta.

La batalla teológico-política entre los musulmanes chiftas y sunitas se remonta en la historia al siglo VII de nuestra era: los rebeldes chiftas rompieron con los sunitas por la cuestión de la sucesión. Esta era una cuestión importante, ya que Mahoma había establecido no sólo una nueva religión sino también una comunidad en la que él era el guía y soberano.

Aunque no podía existir otro Profeta, creían que el liderazgo del Islam debía pasar a Alí, esposo de Fátima, la hija de Mahoma; sin embargo, Abu Bakr fue designado califa.

En las guerras civiles que siguieron, los rebeldes pasaron a denominarse chiftas —o partidarios de Alí— y también el partido disidente. Cuando Hussein, hijo de Alí, fue muerto luchando contra los sunitas en la gran batalla de Kerbela (año 680), en lo que es ahora Irak, se convirtió en la inspiración del espíritu del martirio que ha dominado la tradición chifta desde entonces. En suma, los chiftas son los seguidores de Alí y creen que el liderazgo espiritual y secular del Islam permanece en su familia; es artículo de fe que un Imán volverá un día a iniciar el reino de la justicia perfecta sobre la tierra. Sin embargo, hasta hace poco tiempo, el partido de Alí no podía jactarse de otro éxito político que la toma de Irán en el siglo XVI.

El resurgimiento chifta que transformó la política en Oriente Medio, con el destronamiento del Sha y la revolución en Irán, no comenzó en ese país sino en Irak, en la ciudad santa de Najaf. Este centro chifta de adoctrinamiento y debate teológico fue, en la década de los sesenta, un fermento de la actividad religiosa e intelectual. Allí, un joven filósofo y escritor llamado Sayid Mohammed Baqui fue el fundador de un nuevo movimiento que él calificó de "La llamada del Islam". El propio Jomeini fue —según Dobson y Payne (50)— uno de los que cayeron bajo la influencia de "La llamada" y el revivir de los —

chítas, cuando vivió en Najaf (Irak) en la década de los sesenta, después de haber sido expulsado de Irán por el Sha, pero no fue el único personaje notable que se vio afectado por su estancia en Najaf.

También estuvo en Najaf el Imán Moussa al-Sadr, otro dirigente religioso iraní que enseñó teología en el Jebel Amel College de Tiro, y fundó en el Líbano lo que él llamó el ‘Movimiento de los Desheredados’, del cual procede la corriente principal libanesa de la organización paramilitar chiíta llamada ‘Amal’, que se desarrolló en 1975 y se convirtió en el cuerpo principal y representativo de los libaneses chítas. Sin embargo, toda la historia del movimiento chiíta en el Líbano está plagada de disensiones y desacuerdos. Poco después de la muerte del Imán Moussa, (parece ser que desapareció en circunstancias misteriosas durante una visita a Libia en 1978, según relatan Dobson y Payne), facciones rivales empezaron a disociarse de ese cuerpo principal conocido como ‘Amal’; es más, el primer subgrupo, Islamic Amal (al-Amal al-Islami), liderado por Hussein Mussawi, se especializó desde el principio en ataques suicidas.

Naturalmente, estos son sólo algunos trazos, posiblemente los más importantes, de la incidencia que el aspecto religioso ha tenido en la política de Oriente Medio, en los últimos tiempos.

2.3.2. El aspecto histórico-político

Por muy sabido que sea, es importante explicar, en el contexto de este apartado, que la inmensa mayoría de los árabes son musulmanes y que fue durante y después de la Primera Guerra Mundial cuando los árabes aparecieron de nuevo en la escena de la política mundial. Los países árabes actuales son, en primer lugar, el resultado de la caída del antiguo Imperio Otomano, y, posteriormente, una consecuencia del colonialismo europeo; es decir, del dominio francés y británico que la precedió.

Al citar a algunos de los actores principales de la violencia política practicada en las últimas décadas, hay que mencionar que Líbano, Siria, Jordania e Irak formaron parte del Imperio Otomano durante varios siglos. Después de la Primera Guerra Mundial, el poder otomano es reemplazado por la autoridad europea; bajo la supervisión de la Liga de Naciones y bajo el sistema de "mandato" se crearon las nuevas fronteras: Gran Bretaña mantuvo el "mandato" sobre Irak, Palestina (con la obligación de velar por la creación del Hogar Nacional Judío y — también de preservar los derechos de la población existente), y Transjordania; Francia por otra parte, obtuvo su "mandato" sobre Siria y Líbano. El caso de Libia es anterior, ya que los italianos atacaron la provincia otomana de Trípoli en 1.911.

Según P. J. Vatikiotis (61), hasta 1936, hubo sólo dos estados árabes completamente independientes, Arabia Saudí y Yemen. Los otros, incluyendo a Egipto, disfrutaban de un estatus semi-independiente, en forma de tratado o tutelaje, que les unía a una u otra de las potencias europeas que dominaban la zona.

Es decir, los países árabes actuales comienzan su vida política a partir de la Segunda Guerra Mundial, de una forma escalonada y, en ocasiones, sangrienta. Y se puede afirmar, sin olvidar posibles y necesarias matizaciones, que la ideología del Nacionalismo árabe que se adoptó por entonces, y que pervive en la actualidad, representa una lazo inquebrantable y fundamental entre el Islam y el Arabismo. O como dice Elie Kedourie (62) "la causa por la que los soldados deben combatir no es otra que la causa Islámica, y las virtudes militares no son otras que las virtudes Islámicas". Y dicho de otra forma: "El Arabismo y el Islam son coetáneos o, más bien, el Islam es el alma del Arabismo".

Elie Kedourie (63) nos recuerda también que junto a la identificación del Islam con el Arabismo, el activismo revolucionario es la más importante característica de la ideología dominante en el mundo árabe actual. Este activismo se -

dirige obviamente contra el mundo exterior: la postura de Gadaffi contra los términos Norte y Sur (explicada en su Tercera Teoría)"expresa elocuentemente --según Kedourie-- la particular amenaza de la doctrina". Pero el activismo tiene también una dirección interna que es la que proclama que el Islam representa la democracia y la justicia social, aunque esta afirmación es más una aspiración que una descripción.

Ahora bien, el Nacionalismo árabe tiene todavía que recorrer un largo camino. A partir de la Segunda Guerra Mundial, la búsqueda de un grado de unidad superior a su acuerdo ideológico sobre Israel ha absorbido a los líderes árabes hasta el punto de realizar intentos poco fructíferos para -- dominar o unificar a los demás. Al tiempo que el concepto de unidad se iba sacralizando, la realidad se mostraba cada vez más esquiva; los líderes árabes persistían en sus esfuerzos para fortalecer sus propios estados y regímenes. Sin embargo, la santidad de su objetivo ha seguido induciendo a estos líderes a reunirse, como miembros de la Liga Árabe o bajo sus -- propios auspicios, para tratar de limar sus propias asperezas. Tampoco han tenido mucho éxito estos líderes árabes en lo que se refiere a la causa Palestina.

Morroe Berger (64), entiende que el problema de la "identidad" nacional, con el que se enfrentan todos los esta dos de Oriente Medio, va estrechamente unido al Nacionalismo árabe. Por ejemplo, Egipto, que lideró el Nacionalismo durante dos décadas, inició un camino de retroceso tanto en su nombre como en sus sentimientos. Es más, la creciente riqueza petrolífera ha venido a complicar aún más la cuestión de la "identidad".

Walter Laqueur (65), incluso en la década de los sesenta, supo ofrecernos una visión bastante acertada y futurista del problema, cuando dijo que "en vista de los muchos conflictos latentes en la zona, la tensión política y social interna de la región, el enfrentamiento entre "radicales" y "moderados", las fricciones por la disputa de territorios, y la desigual distribución de la riqueza petrolífera, resulta poco realista esperar paz y estabilidad en Oriente Medio, incluso aunque se encontrase una solución al conflicto árabe-israelí". Para él, el conflicto árabe-israelí ha venido tapando otros problemas que surgirían en el futuro, especialmente en el caso de que esta disputa llegase a perder algo de su violencia y acritud.

2.3.3. La cuestión de Palestina

Nadie duda de que la violencia en Oriente Medio, incluso antes de iniciarse, el 2 de agosto de 1990, la llamada "Guerra del Golfo", es una cuestión de carácter internacional. Esta violencia, que ha tenido como "bandera", la causa Palestina, fue un tema de política internacional desde sus propios orígenes. Como dice Philip Windsor (66) "la historia del Mandato de Palestina es la historia de la lucha por la definición internacional de una futura entidad" y, asimismo, "la historia de las relaciones entre el estado de Israel y sus vecinos árabes es, obviamente, una historia internacional - y una historia que ha avanzado a través de actos de terrorismo".

Eduardo Haro Tecglen (67) se encargó de estudiar este tema para recordarnos que Palestina llevaba siglos dominada por el Imperio otomano y aislada del mundo exterior cuando, en 1831, la ocupó Egipto. Esta fue su "primera apertura, la vía por la cual Europa comenzó a introducirse en ella, y no sólo por los misioneros, los diplomáticos y los agentes del Intelligence Service (un trío que actuó muchas veces unido), sino también por las primeras migraciones agrícolas judías."

En 1840 volvió a manos de los turcos, pero ya habían sucedido tres cosas importantes: la entrada europea, que no cesó; el renacimiento del nacionalismo árabe y el refuerzo de las minorías judías. Estos dos últimos hechos, coincidentes, iban a ser funestos con el tiempo: el choque entre los dos nacionalismos que estamos viviendo aún.

La entrada en el siglo XX iba a ser trascendental para ese trozo de tierra olvidado durante tantas centurias. En 1914, el Imperio otomano, ya en decadencia, se alineó junto a la Alemania del káiser y se enfrentó con los aliados. Palestina sufrió la guerra inmediatamente y fue ocupada por los británicos. El Reino Unido había negociado con los árabes una independencia palestina para tenerles de su lado frente a los turcos y los alemanes; con sus aliados europeos había tratado de una internacionalización, y, mientras tanto, negociaba con los judíos el regreso a la tierra prometida. El interlocutor de los británicos era el barón Rotschild — representante del gran dinero mundial judío —, y a él fue dirigida, en 1917, la histórica Declaración Balfour: el Gobierno británico ofrecía la creación de un 'hogar nacional para el pueblo judío', "quedando claramente entendido que nada se hará que pueda perjudicar los derechos civiles y religiosos de las comunidades no judías existentes en

Palestina". Se supone que la redacción de esta breve carta -67 palabras en el original- requirió más de dos años; que no fue carta más que en el aspecto final, sino un texto negociado con Estados Unidos, con la Organización Sionista y con el propio Rotchschild, a quien iba destinada. "Lord Balfour y el primer ministro, Lloyd George, estaban seguros de que el "hogar nacional" podría tener cualquier forma legal, pero en todo caso, sería dependiente de Londres", concluye Haro Tecglen.

Para Najib Abu-Warda (68), históricamente, la cuestión de Palestina está situada en tres niveles principales: local, regional e internacional. A nivel local, el conflicto se inició a través de los enfrentamientos entre la población palestina y los inmigrantes sionistas, (al estallar la Segunda Guerra Mundial había cerca de 500.000 judíos en Palestina -un 30 % de la población total- y habían creado la ciudad de Tel Aviv, con 150.000 habitantes: la capital judía de un país que aún no existía), reivindicando ambos sectores derechos nacionales sobre el país, pero, tras la creación del Estado judío este enfrentamiento local se amplió hasta convertirse en una guerra entre el nuevo Estado y los países de la región, y, posteriormente, la importancia tanto estratégica como económica de Oriente Medio motivó a las grandes potencias a intervenir en el conflicto y elevarlo a nivel internacional.

El 15 de mayo de 1948 tuvo lugar la terminación del mandato británico sobre Palestina. Un día antes, Israel se proclamó Estado independiente, un Estado que no fue reconocido por los países árabes ni por la Liga Árabe. Los judíos, necesitando desesperadamente tener un Estado, por pequeño que fuera, donde las víctimas del antisemitismo europeo y norteafricano pudieran vivir como ciudadanos de un país libre y democrático, decidieron aceptar la división de Palestina en Estados separados judío y palestino. Los palestinos y sus aliados árabes la rechazaron, pretextando que ellos merecían toda Palestina y la recuperarían por la fuerza. Así se gestó la primera guerra árabe-israelí, que se saldó con la victoria de Israel.

La breve guerra árabe-israelí de 1948 no solucionó ninguno de los problemas básicos del conflicto, pero tuvo como principales consecuencias:

- 1) el establecimiento del Estado de Israel sobre una superficie de territorio de 20.700 Km²
- 2) el reparto del resto del territorio palestino entre Transjordania y Egipto, para su administración.
- 3) el éxodo de muchos palestinos en busca de nuevos refugios en los países vecinos, particularmente en: Jordania 60 %; Franja de Gaza 20 %; Siria y Líbano 20 %. (69)

La segunda guerra árabe-israelí se produjo en octubre de 1956, cuando Israel, el Reino Unido y Francia unieron sus fuerzas para intentar evitar que el presidente Nasser, de - Egipto, nacionalizase el canal de Suez. Estados Unidos y la URSS obligaron a los tres países a desistir. Y como dice Gabriel Jackson (70): "Esta es la única ocasión en la que uno puede - justificadamente hablar de 'imperialismo', aunque debería re- cordarse también aquí que todo el mundo árabe, incluido Egipto, había estado técnicamente en guerra con Israel desde 1947 en adelante".

La tercera guerra árabe-israelí se produjo en junio de 1967. Fue precipitada por tres acciones del presidente Nasser: la exigencia de que las tropas de paz de las Naciones Unidas fueran retiradas de la zona fronteriza entre Egipto e Israel, el anuncio de un bloqueo del único puerto israelí en el mar Rojo y la formación de una alianza militar con Jordania y Siria. Israel atacó antes de que Nasser pudiera completar el bloqueo y destruyó eficazmente las capacidades ofensivas de Egipto y de sus aliados sirios y jordanos. Es en esta 'guerra de los seis días' cuando Israel ocupa la península del Sinaí, los territorios de la orilla occidental y la franja de Gaza. El balance de la contienda lo realiza Walter Laqueur (71): "La Guerra de los Seis Días finalizó, en el frente Egipcio,

durante la mañana del 9 de Junio de 1967. En el frente sirio, la lucha se fue extinguiendo lentamente el día anterior. En el curso de la guerra, murieron 679 soldados israelíes y 2.563 resultaron heridos. Asimismo, murieron 11.500 egipcios; 6.094 soldados jordanos resultaron muertos o desaparecidos; y los sirios no publicaron cifras exactas. El coste de la guerra para Israel fue, de acuerdo con su ministro de Finanzas, de 750 millones de dólares; en cuanto a los Egipcios, el presidente Nasser estimó que ellos habían perdido el 80 por ciento de su material de guerra."

La cuarta guerra se produjo en 1973, cuando Egipto se sintió lo suficientemente fuerte como para vengar la humillante derrota de 1967. Sus fuerzas lograron inicialmente penetrar en el Sinaí, pero más tarde fueron detenidas por un Israel — alarmado y atento. Esta lucha, entonces en condiciones de mayor igualdad, llevó a un largo proceso de negociación, al final del cual, en 1979, Israel cedió territorio (la península ocupada del Sinaí) por su primer, y hasta ahora único, tratado de paz con un vecino árabe: el acuerdo de Camp David.

Mientras tanto, los palestinos eran las víctimas, no sólo de la ocupación israelí, sino también de los Gobiernos de Jordania y Siria y de las distintas guerrillas y facciones terroristas de Líbano.

La represión de la OLP por el moderado rey Hussein de Jordania durante el "septiembre negro" de 1.970 acabó con cientos de vidas y exilió a los palestinos políticamente activos de Jordania a Líbano. Pero, parece ser, que el rey Hussein tuvo sus razones para obrar así, a juzgar por las palabras de Henry Kissinger (72). Según el antiguo secretario de Estado norteamericano, "el rey Hussein ha sido objeto de varios intentos de la OLP para derrocarlo y es consciente de su falta de capacidad para ponerse de acuerdo con Arafat en una posición de común negociación, sabe muy bien que sería, una vez más, el punto de mira del expansionismo de la OLP".

Durante los años ochenta, el Ejército sirio y los jefes militares libaneses aniquilaron a muchos más palestinos de los que han muerto en la Intifada actual. Y la misma OLP, como sus aliados árabes, han venido utilizando el terrorismo, desde finales de la década de los sesenta, no sólo contra Israel, sino contra viajeros aéreos internacionales, contra otros palestinos que muestran buena disposición a negociar con Israel y contra turistas judíos de cualquier nacionalidad, donde quiera que se encuentren.

Morroe Berger (73) señala que los líderes palestinos han encontrado útil la práctica del terrorismo, a pesar de que

pueda verse lesionada su imagen ante la opinión pública, y que lo encuentran efectivo y ventajoso debido a que (a) perjudica a Israel y a aquellos que lo apoyan activa y pasivamente, (b) mantiene su causa ante un mundo que podría, de otra forma, mostrarse totalmente indiferente -un sentimiento adverso se consira mejor que un olvido total, (c) la esperanza aumenta con el miedo y la separación, incluso aunque la justicia de su causa no sea reconocida, (d) mantiene a los palestinos lo suficientemente fuertes y arriesgados como para garantizar la continuidad del apoyo financiero de los árabes, aun cuando las contribuciones sean hechas de mala gana y sólo para evitar que se le aplique el terror a los donantes si ellos vacilan en su generosidad.

La constante amenaza del terrorismo y la naturaleza de los Gobiernos circundantes han tenido efectos muy indeseables sobre Israel que, como señala Gabriel Jackson (74), "es el único país de Oriente Próximo que tiene una prensa libre y está gobernado por un Parlamento surgido de unas elecciones. Pero dentro mismo de Israel, después de cuatro décadas de rechazo por parte de los Estados árabes, el Mossad y las Fuerzas Armadas se han hecho inevitablemente mucho más grandes y poderosos de lo que serían si Israel estuviese en paz con vecinos no terroristas."

Ahora bien, también se puede hablar de terrorismo por parte de Israel. Así lo hace Philip Windsor (75), cuando recuerda que "los desamparados soldados británicos de la época del 'mandato' sobre Palestina tuvieron que hacer frente a los ataques, tanto durante como después de la Segunda Guerra Mundial, de organizaciones judías como el Irgun Zvai Leumi y el Stern Gang, así como los procedentes de extremistas árabes menos organizados". Y lo hace también la revista Terrorism (76), por poner un ejemplo de la década de los ochenta, cuando se refiere a los extremistas judíos y a organizaciones como una que, curiosamente se denomina a sí misma Terror contra Terror ("Terror against Terror").

Naturalmente, no es necesario pero sí obligado, mencionar que el tema de la violencia/terrorismo de la causa Palestina es, por decirlo de alguna manera, una 'historia difícil', difícil de relatar y difícil de comprender, ya que convergen en ella intereses demasiado diversos y encontrados. Por un lado, está la postura del mundo árabe frente a la presencia de Israel en la zona, cuyas principales corrientes de opinión van, según Shimon Shamir (77), desde el rechazo al aislamiento y el compromiso, según se trate de países radicales o moderados. De otro lado, están Europa, los Estados Unidos y la Unión Soviética, practicantes de una política internacional

que les colocó en mundos opuestos durante más de cuarenta años, y cuyos intereses en la zona han ido evolucionando a lo largo de las últimas décadas. Y para terminar, está también el aspecto religioso, que según el periódico El País (78) y refiriéndose a la Intifada, "es el hecho más cargado de significado en la actual situación. El pueblo palestino, reconocido como el más laico del mundo árabe, en el que hay una minoría importante de cristianos, con una presencia y un peso intelectual en el mundo muy superior a su puro número, siente también, no en clave ohií, como en el Irán de Jomeini, sino dentro del sunismo tradicional de la mayor parte del mundo árabe, el impulso del integrista religioso".

En esta historia sin final, Sadam Hussein, presidente de Irak, en declaraciones a la cadena Tele-5 (79), al preguntarle sobre la incidencia que la posible solución de la "crisis del Golfo" pudiera tener en la futura solución que se le pudiera dar a los problemas de Palestina y Líbano, respondió: "—Existe una interrelación entre todas las cuestiones árabes, sobre todo las fundamentales entre ellas. Para nosotros, los árabes, la cuestión palestina es la más fundamental. Es el eje de nuestra lucha. Por ello, cualquier éxito de los árabes que afiance el examen de las cuestiones árabes en base a los criterios de la legalidad internacional constituye una victoria para la cuestión palestina."

2.3.4. La guerra del Líbano

Líbano se diferencia de otros países árabes que estuvieron bajo el dominio otomano en que sus instituciones no fueron creadas por el Gobierno mandatario, sino mediante el desarrollo de un sistema que ya existía: pequeñas sociedades rurales agrupadas en torno a familias principales, diferenciadas por sus creencias religiosas; es decir, cristianos maronitas, musulmanes chiítas, drusos, etc, etc.

Albert H. Hourani (80) señala que, bajo el mandato francés, el principal problema fue el de los musulmanes sunitas de Beirut y otras ciudades costeras, incorporados al Líbano por los franceses en 1920. Se llegó a una satisfacción formal en 1937, acordando que el presidente debería ser un cristiano maronita; el primer ministro, musulmán sunita; al mismo tiempo, el sistema se enfrentaba a una prueba menor, pero importante: la necesidad de absorber a la comunidad armenia, un grupo de inmigrantes recientes y el único que no estaba unido a los otros por la lengua árabe. En 1943, se acordó que el presidente de la Cámara debía de ser un chiíta.

Así las cosas, la mayor parte de la población cristiana se orientaba hacia Occidente (Francia y Estados Unidos) y la

mayor parte de la población musulmana hacia el mundo árabe (Egipto y Siria, como centro). La tensión entre estas dos actitudes se resolvió mediante el "Pacto Nacional" de 1943, un acuerdo no escrito, mediante el cual los musulmanes del Líbano aceptaban la existencia separada de este país mientras se siguiese una política de general conformidad con la de los otros estados árabes.

Otro de los muchos momentos difíciles que ha vivido Líbano fue entre 1955 y 1958, a causa del incremento del nacionalismo árabe, que parecía estar interesado en la formación de un gran estado o bloque árabe, que tendería a absorber al Líbano, y a causa de las forzadas relaciones entre ese nacionalismo y los poderes dominantes occidentales. El resultado fue la guerra civil de 1958, que terminó, sin embargo, con una especie de reafirmación del "pacto nacional".

En la década de los sesenta, e incluso antes, se produce una combinación de factores externos e internos que conducen al país: primero a la anarquía y después a la guerra civil de 1975. Y es que, en los problemas del Líbano, los palestinos exilados tras la constitución del Estado de Israel, en 1948, y los que llegaron después han jugado un papel importante: hicieron del Líbano su base de operaciones.

Los palestinos crecen y se multiplican, despiertan simpatías y también temor, reciben el apoyo de diversas comunidades libanesas radicales y encuentran alianzas exteriores dentro de la comunidad internacional. O dicho de otra forma, en palabras de Ray S. Cline y Yonah Alexander (81), reciben "carta blanca" del Irán de Jomeini, la Siria de Assad y la Libia de Gadaffi, sin olvidar el apoyo de Moscú.

Para Christopher Dobson y Ronald Payne (82), "Líbano ha tenido la desventura de convertirse en la cuna del nuevo terrorismo". Roland Jacquard (83) lo califica de "la Meca del terrorismo internacional" y, desde luego, los hechos dicen más que las palabras. Solamente durante el año 1981, precisa un documento publicado por el Centro de Información y de Documentación de Israel-Oriente Próximo, "más de 2.500 terroristas extranjeros estuvieron en el Líbano para seguir algunos de los cursos de la OLF, desde el simple sabotaje a la guerrilla urbana. Sólo de Europa llegaron más de un millar y América del Sur y África mandaron más de 600 cada una" (84)

Líbano, un país en armas, ha soportado la dominación de gran parte de su territorio por miembros de diversas facciones de la Organización para la Liberación de Palestina. En 1982, las fuerzas palestinas fueron expulsadas por el ejército invasor israelí, y, sin embargo, se vieron reemplazadas con

facilidad por la milicia y los terroristas chiftas que establecieron su base en Baalbeck (Valle de la Bekaa), reducto de los revolucionarios iraníes enviados desde Teherán en la misma fecha.

En Líbano, existía ya una fuerte comunidad chifta, oprimida por los musulmanes sunitas y los cristianos libaneses, que formaba parte de la población más miserable y empobrecida. No es de extrañar, por tanto, que las nuevas fuerzas, que emergían para proporcionar cohesión y liderazgo en la restauración de la fe y también sentimiento de grupo social, no tuvieran dificultad al reclutar jóvenes para su causa: La Llamada del Islám (Islamic Al-Dawa) y El Partido de Dios (Hizbollah), muy unido a la Islamic Amal, agrupados bajo el nombre genérico de "Islamic Jihad" (Guerra Santa). Los ataques suicidas de la Jihad Islámica tuvieron tanto éxito que otras organizaciones empezaron a reclutar voluntarios y a entrenarlos para sus propias misiones suicidas: musulmanes sunitas, nazaritas, y el caso más curioso de todos es el del Partido Nacional Socialista Sirio, controlado por el presidente Assad.

El Partido Nacional Socialista Sirio, un sobreviviente de otros tiempos, reclamó sus primeras víctimas en marzo de 1985, cuando explotó un coche contra un convoy israelí cerca de Metullah, en la frontera entre Israel y Líbano. Este partido

fue conocido originalmente como el 'Partie Populaire Syrienne; establecido en Líbano en 1932, bajo el liderazgo de un hombre llamado Antoine Saadeh. El partido era fascista, su líder era un gran admirador de Mussolini, así como también lo eran muchos líderes árabes, incluyendo cristianos maronitas, como el padre del presidente Gemayel. Su objetivo era establecer la gran Siria que incorporaría no sólo Siria y el Líbano, sino también Palestina, Irak, Jordania e incluso la isla de Chipre. Con la esperanza de lograr este monumental programa, el primer partido se concentró en intentar liberar a Líbano y Siria de la dominación francesa.

Roland Jacquard (85) dijo que "la sombra de Damasco planea sobre los debates del Parlamento libanés" y los años se han encargado de darle la razón. Aunque la principal inspiración de los grupos chiítas procede de Irán, no hay que olvidar la influencia del presidente Assad de Siria, quien pertenece a la minoría alouita de Siria, una religión secreta unida a la rama chiíta del Islám. El Valle de la Bekaa, próximo a la frontera siria, ha estado bajo el control de las fuerzas de campaña del presidente Assad en el Líbano, durante muchos años. Christopher Dobson y Ronald Payne (86) afirman que existe una amplia evidencia de que el presidente Assad ha suministrado, a las unidades chiítas, armas, municiones y explosivos procedentes de sus amplios almacenes de equipo de fabricación soviética.

2.4. Las otras violencias

Hay 'otras violencias', así en plural, porque pasarán más o menos desapercibidas a los ojos de la Historia. La violencia tiene mil caras y mil situaciones diferentes, pero se suele medir por el número de muertos o por la calidad de los mismos. Sin embargo, habría que decir que los verdaderos protagonistas de los medios de comunicación son las víctimas de la violencia, porque éstas sí viven su historia y pagan con dolor y muerte su propio protagonismo; los demás son actores consagrados que recitan papeles mejor o peor aprendidos.

Las 'otras violencias' son las practicadas en masa, contra la masa o contra las medidas gubernamentales que se aplican a las masas: son las medidas de presión contra el Estado ejercidas por pequeñas masas, más o menos organizadas, que buscan el apoyo de la opinión pública y que, a veces, se desbordan en desahogos individuales.

Son, además, las que se practican, en masa o de forma individual, y debido a la terrible soledad que produce la falta de comunicación entre las masas o, mejor dicho, entre los hombres masa y que puede tener el común denominador de 'una

vida de frustración'. Se trata, generalmente, de una agresividad gratuita y sin beneficio propio que parece ir adquiriendo cada día un mayor arraigo en nuestra sociedad.

Naturalmente, al referirnos a 'las masas', no hablamos de clases sociales sino de aquella división de José Ortega y Gasset (87), entre minorías y masas, que decía:

"Y es indudable que la división más radical que cabe hacer en la humanidad es ésta, en dos clases de criaturas: las que se exigen mucho y — acumulan sobre sí mismas más dificultades y deberes y las que no se exigen nada especial, sino que para ellas vivir es ser en cada instante lo que ya son, sin esfuerzo de perfección — sobre sí mismas, boyas que van a la deriva."

Pero hablamos también del conjunto de gente indiferenciada que tiene importancia y pesa en la marcha de los acontecimientos solamente por su número. Y, asimismo, de aquellos individuos que sí se valoran a sí mismos y luchan, o así lo creen, por mejorar su situación personal sin conseguirlo.

Sea como sea, existe también una escalada de estas 'otras violencias' y lo cierto es que desconocemos gran parte de la psicología humana, ya que lo más recóndito del alma del hombre sigue siendo un misterio inescrutable.

De todas formas, nuestra sociedad está repleta de — tensiones, de desigualdades, de incitaciones morbosas, de carencias hirientes. En los últimos tiempos, se han venido produciendo estallidos de violencia intermitentes, pero tan semejantes que, a nuestro entender, podría seguir siendo válida — la descripción que hizo, en 1987, Alejandro Muñoz Alonso (88), pues, salvo en ciertos datos puntuales, no se aleja demasiado de la imagen que, aún hoy, nuestro país ofrece al mundo a través de los medios de comunicación:

"Especialmente en los últimos meses, las cosas han cambiado y, desde fuera, se empiezan a preguntar qué es lo que está pasando aquí. Vuelve a escucharse que España es diferente y a circular algunos de los tópicos de la España de la pandereta. Abundan en la Prensa extranjera las informaciones que presentan a España como una sociedad conflictiva, bloqueada, con dosis de tensión crecientes en ámbitos muy diversos, mientras el Gobierno paralizado, se muestra incapaz de recuperar la iniciativa."

2.4.1. Violencia laboral

En la primavera de 1987, el periódico YA (89) se hacía eco de la amenaza de una huelga general y encontraba en ella "un síntoma de que el Gobierno está desbordado por la generalizada protesta social que trasciende a la calle en forma de un incontenible río de huelgas". Eran momentos de máxima tensión y de enfrentamientos entre trabajadores y las Fuerzas del Orden Público.

Ejemplos como el de las empresas Forjas y Aceros de Reinososa, en marzo de 1987, con un plan de reconversión que afectaba a 463 empleados de los 1.700 que componían la plantilla de la factoría. Este caso suscitó graves incidentes y se inició con el secuestro de Enrique Antolín, consejero de Obras Públicas del Gobierno vasco, que había sido presidente de la empresa, y de dos directores generales, el jefe de personal y cuatro directores de producción; continuó con graves disturbios y cierto número de heridos; y concluyó con la polémica sobre si las fuerzas de la Guardia Civil utilizaron o no sus armas contra la población.

Poco después, eran los Astilleros Españoles de Puerto Real, en Cádiz, con "violencias graves motivadas por la fuer

te crisis laboral que afecta al sector naval y por la reconversión decidida por el Gobierno". (90) En versión del periódico El País (91), "la lucha de los astilleros de Puerto Real ha sido sin duda la más dura de las que se han llevado a cabo en Andalucía durante la última década".

En el mes de mayo, se trataba de la comarca de El Bierzo y se cuestionaba, de nuevo, la actuación de la Guardia Civil. "Para el Ayuntamiento minero de Igüeña, cerca de Bembibre, en los incidentes que se registraron el miércoles, las fuerzas de la Guardia Civil no mantuvieron el orden, sino que atacaron rabiamente a los mineros de la zona, habitantes y niños", según información recogida por Diario 16 (92)

Según la Prensa de la época, se trataba de una ola de conflictos sociales y laborales que sacudió España en aquellos meses, cuya descripción, en palabras de El País (93), es la siguiente: "Junto a los cortes de carreteras y vías férreas, el incendio de vehículos y la colocación de barricadas entre otras acciones de fuerza, la detención ilegal de empresarios se ha configurado como un instrumento para llamar la atención de los poderes públicos sobre empresas en reconversión o sobre reivindicaciones laborales."

2.4.2. Violencia estudiantil

Aquella violencia de las manifestaciones estudiantiles que hizo célebre a Jon Manteca "El Cojo", por poner un ejemplo conocido, y dio pie a Rosa Montero (94) para escribir: "Ahí están, arrancando cabinas telefónicas de cuajo, destripando jardineras, fosfatinando escaparates, apedreando faros y, en suma, haciendo del espacio público un destrozo".

Y eso no es todos: jóvenes que acaltan y apedrean durante tres horas un colegio de religiosas en Alcorcón(95); se trata también de estudiantes que disparan en clase, padres que propinan palizas a los maestros y otros sucesos de menor gravedad. "Los docentes no están completamente de acuerdo en si se trata de hechos aislados o se puede hablar de "una espiral de violencia"" (96)

Y se trata de un recorrido por toda la geografía española: en el Instituto Móstoles IV de Madrid (Noviembre de 1987); en el colegio público Santa Quiteria de Alpedrete, en Madrid, (Enero de 1988); en el colegio público de las Madres Carmelitas de la Unión, en Murcia, (Enero de 1988); en el Instituto nº 20 de Sevilla (Enero de 1988); en el colegio público Campo Llano de Tarragona (Enero de 1988); etc. etc. etc.

2.4.3. Violencia en el deporte

La tragedia del estadio de Heysel, en Bruselas, con treinta y nueve muertos, ocurrida en 1985, marcó un hito especial en la violencia en el deporte. Ahora bien, el deporte mismo constituye una ritualización de los impulsos agresivos del ser humano. Es más, los sociólogos, especialmente los anglosajones, llevan años buceando en las pulsiones que llevan a "hooligans" e imitadores a desfogarse mediante la destrucción gratuita del ataque indiscriminado.

En España, por ejemplo, el diario El País (97) se hacía eco, en agosto de 1987, de la publicación en el Boletín Oficial del Estado del instrumento de ratificación del convenio europeo sobre prevención de la violencia en el deporte. España se comprometía así oficialmente a adoptar en el terreno deportivo, y muy especialmente en el del fútbol, las mismas pautas de conducta que los otros países de Europa. Los países que se adhirieron al convenio fueron: Suecia, Reino Unido, Portugal, Noruega, Italia, Islandia, Francia, Finlandia, Dinamarca, Chipre y España. Asimismo, El País añadía las siguientes reflexiones:

"La violencia en el deporte, sobre todo en el fútbol, ha llegado con frecuencia a poner en peligro al orden público en su aspecto más esencial, la segu-

ridad de las personas. Por otra parte, la naturaleza internacional del deporte moderno hace - que la violencia pueda llegar a provocar conflictos diplomáticos entre los países, a veces al - calor de la fuerte carga emocional que rodea hoy el deporte de competición..."

Un mes después, Diario 16 emitía también un editorial y apelaba a las autoridades públicas para que tomaran las medidas pertinentes. Se expresaba Diario 16 en unos términos que vale la pena reproducirlos:

"Este problema, ciertamente inquietante, afecta a toda Europa, incluso a la Unión Soviética, según se ha sabido ahora. Se habla de la existencia de una internacional. (...) Ha llegado el momento de considerar políticamente este - preocupante fenómeno social de la creciente - violencia que rodea el deporte más popular."(98)

Evidentemente, la violencia en el fútbol ha dado notoriedad pública a ciertos grupos, como los "hooligans" ingleses, que se han hecho acreedores del rechazo internacional debido a causas tan serias como la información facilitada por el sargento David Martins, con diez años de experiencia en Scotland Yard e infiltrado, como capitán, en un grupo de gasberros ingleses que montaron sus "excursiones veraniegas

para descargar la violencia' y eligieron como punto de destino las playas mediterráneas. Gracias a la experiencia clandestina de Martins ha sido posible establecer que los 'hooligans' han constituido "una complicada maraña de organizaciones, a la que pertenecen unas 50.000 personas (...) divididas en 'comandos' (...) y a su vez en 'pelotones'. Esta estructura está gobernada por responsables jerárquicos, generalmente los más exaltados de cada grupo" (99)

2.4.4. Violencia gratuita

En la década de los ochenta, empiezan a aparecer en España nuevas formas de violencia poco habituales en nuestro país. Noticias de esta clase nos venían casi todas del frío mundo anglosajón, de los Estados Unidos. De repente, un loco la emprendía a tiros contra una muchedumbre o provocaba muertes absurdas que sembraban innumerables perplejidades. Sin embargo, la inestabilidad emocional ha tenido su incidencia o atenuante en algunos de los casos de violencia más sorprendentes que se han practicado en nuestro país, en los últimos años.

Sólo durante el año 1987, se registraron nueve muertos en accidentes de automóvil provocados por conductores suicidas o 'kamikazes'. No era ésta una 'moda' reciente, pero sí

llegó a preocupar a las autoridades por su excesiva reiteración en tan corto espacio de tiempo.

Luis Montoro, Francisco Tortosa y José Soler (100), de la Unidad de Investigación de Seguridad Vial de la Universidad de Valencia, emitieron un informe en el que definían a los "conductores suicidas" como "individuos que sienten placer con la excitación que supone el riesgo de romper la monotonía en la que viven". El doctor Luis Montoro señalaba que, entre las características de los conductores suicidas se encuentra "la inestabilidad emocional, irritabilidad, búsqueda de sensaciones y emociones nuevas o intensas, manifestación abierta o encubierta de hostilidad o agresión, baja tolerancia a la frustración, ansiedad o estrés y bajo nivel de autoeficiencia."

El ejemplo anterior es sólo eso, un ejemplo de violencia gratuita, pero no el único. Se puede hablar también de suicidios, especialmente entre la juventud: "Estábamos en que aumenta peligrosamente el número de suicidios en las grandes ciudades, que la primavera es una de las estaciones más proclives, que hay espacios televisivos que podrían incitar al suicidio y que el clima de desequilibrio que sufre el hombre urbano degenera en algunos casos en tan dramático final", advertía Angel del Río (101) en YA, en el año 1986.

CONCLUSIONES AL CAPITULO SEGUNDO: La escalada de la violencia, que se inicia en Europa occidental en la década de los setenta, responde a la frustración de un sueño de libertad (inspirado en el éxito inicial de la revolución castrista-guevarista en América Latina) que sacudió a la generación que se gestó durante la Segunda Guerra Mundial. Aparece, incluso, una red internacional de la violencia para apoyar la expansión de esta 'nueva cultura' representada por unos héroes que no tardarán en convertirse en villanos.

Europa Occidental ha sido la zona de operaciones preferida de los grupos de Oriente Medio: palestinos y chifitas especialmente. Europa Occidental ha sido también la cuna de otros grupos domésticos, llamados 'euroterroristas', que se sentían o pretendieron sentirse parte de un movimiento revolucionario mundial. Los casos de España e Irlanda, sin embargo, nosotros no diríamos que se desarrollan en la Europa Occidental que precedió a la Segunda Guerra mundial, sino en la propia naturaleza de los pueblos vasco e irlandés, dado el aparente arraigo de la violencia en ambas sociedades que, cuando no la aplauden o la fomentan, al menos, en parte, la comprenden.

La Revolución en la América Latina de los sesenta y sus repercusiones culturales a nivel universal, lo que pudo haber sido y no lo que fue, constituyó la última esperanza de conquistar la libertad por la fuerza de la razón y de las armas. Abraham Guillén, Carlos Marighela y su Minimanual se encargaron de acabar con la figura romántica del héroe revolucionario y convertirlo en simple terrorista; curiosamente, la política estadounidense para la región será su más fiel aliada.

A grandes rasgos, el problema de Oriente Medio tiene los siguientes nombres: la cuestión de Palestina; el ideal del Panarabismo o nacionalismo árabe; y el resurgimiento ohiíta que transformó la política de la región, con el destronamiento del Sha y la revolución en Irán; todo ello regado además con el abundante petróleo de la zona.

La cuestión de Palestina hace referencia a una de las operaciones políticas más 'originales' del siglo XX, o lo que puede considerarse una operación comercial a tres bandas del Gobierno británico: negocia la independencia palestina con los árabes; la internacionalización con sus aliados europeos; y el regreso a la tierra prometida con los judíos. Cuarenta años después, el Gobierno de los Estados Unidos de América (aliado fiel de Israel), obligado por su nueva política para Oriente

Próximo y por su nueva alianza con la moribunda Unión Soviética, copatrocinó, junto con esta última, una Conferencia de Paz para Oriente Medio que se inicia el 31 de octubre de 1991 en el Palacio de Oriente de Madrid y que, en el momento de escribir estas líneas está pendiente de que se inicie la segunda etapa el 4 de diciembre, en Washington.

El nacionalismo árabe, la búsqueda de una unidad superior a su acuerdo ideológico sobre Israel ha absorbido a los líderes árabes durante los últimos cuarenta años. Probablemente, la solución dada a la guerra de Líbano y el control sirio de la zona son la primera expresión de ese nacionalismo que parece ser importante para el mundo árabe y que podría manifestarse en un futuro segundo paso con la anunciada y posible federación jordano-palestina.

La utilización de conceptos teológicos para justificar la actividad terrorista ha sido uno de los aspectos más llamativos de la evolución de la violencia que se ha venido practicando en Oriente Medio. Pero la "jihad" o "guerra santa" que desentierro la revolución del ayatollah Jomeini es sólo el segundo acto de la tragedia que se escenifica durante los años ochenta. Hoy, muerto Jomeini y escaermentado Sadam Hussein, esta clase de terrorismo también empieza a remitir.

Notas bibliográficas al capítulo segundo

- (1) MUÑOZ ALONSO, A. "Terrorismo y opinión pública"
1985 en Ideas y Debate, nº 2, editado
por Cambio 16, Madrid pp. 136-37
Nota: el propio Alejandro Muñoz
Alonso hace referencia a su libro
El terrorismo en España, Editorial
Planeta, Instituto de Estudios
Económicos, Barcelona, 1.982, p. 15
- (2) ALEXANDER, Y. "International Network of Terrorism",
1982 en Political Terrorism and Energy.
The threat and response. (eds.)
Yonah Alexander and Charles K.
Ebinger, Praeger Publishers, New
York, p. 54
- (3) ALEXANDER, Y. Ibidem, p. 55
1982
- (4) ALEXANDER, Y. Ibidem, p. 58
1982
- (5) DOBSON, Ch. y The never ending war, Terrorism
FAYNE, R. in the 80's, Facts on File, Inc.,
1987 New York, pp. 308-343
- (6) DOBSON, Ch. y Ibidem. "Introduction: The
FAYNE, R. Unexpected", p. XXI
1987
- (7) DOBSON, Ch. y Ibidem. "Introduction: The
FAYNE, R. Unexpected", p. XVIII
1987

- (8) LAQUEUR, W. Guerrilla. A historical and critical study. Little, Brown and Company, Boston, p.p. 52-53
1976
- (9) LAQUEUR, W. Ibidem, Preface, p. VIII
1976
- (10) WILKINSON, P. "Terrorism versus liberal democracy: The problems of response", en Contemporary Terrorism, (ed.) William Cutteridge for The Institute for the Study of Conflict, Facts on File Publications, New York, p. 5
1986
- (11) LAQUEUR, W. Op. cit., p. 327
1976
- (12) LAQUEUR, W. Ibidem, p. 347
1976
- (13) MARIGHELLA, C. "Appendix: Minimanual of the Urban Guerrilla" en Robert Moss, Urban Guerrilla Warfare, Londres, p. 20
1971
citado por Richard E. Rubenstein en Alquimistas de la Revolución. El terrorismo en el mundo moderno. Ediciones Juan Granica, S. A. Buenos Aires, 1.988, p. 95
- (14) MARIGHELLA, C. Ibidem, p. 40, y citado por Richard E. Rubenstein en op. cit. pp. 259-260
1971
- (15) WILKINSON, P. Terrorism and the Liberal Estate, Macmillan, Londres, p. 60
1977
citado por Richard Gillespie en "La guerrilla urbana en América Latina", Terrorismo, ideología y revolución, de Noel O'Sullivan Alianza Editorial, Madrid, 1.986, pp. 188-189

- (16) WILKINSON, P. Op. cit., p. 8
1986
- (17) LAQUEUR, W. Op. cit., p. 350
1976
- (18) RUBENSTEIN, R. E. Alquimistas de la Revolución.
El terrorismo en el mundo moderno.
1988 Ediciones Juan Granica, S. A.,
Buenos Aires, pp. 258-259
- (19) DOBSON, G. y Op. cit., p. 276
PAYNE, R.
1987
- (20) VANDEN, H. E. "State Policy and the Cult of Terror
1987 in Central America" en Contemporary
research on terrorism, Paul Wilkin-
son and A. M. Stewart (eds.),
Aberdeen University Press, Gran
Bretaña, pp. 258-259. Nota: cita
tomada de The Washington Post, 2
de marzo de 1.985, p. 1
- (21) VALENTA, Jiri "Estrategia soviética y políticas
y Virginia en la cuenca del Caribe", en
1986 Conflicto y Revolución, Howard J.
Wiarda (ed.), Ediciones Ares Tiempos,
S.R.L., Buenos Aires, pp. 252-253
Nota: cita tomada de The New York
Times, 12 de marzo de 1.982
- (22) CHOMSKY, Noam La cultura del terrorismo, Purnea,
1988 S.A., Barcelona, p. 42
- (23) MUJAL-LEON, E. "El socialismo europeo y la crisis
1986 en Centroamérica", en Conflicto y
Revolución, op. cit., p. 342
- (24) TAYLOR, R.W. "Liberation Theology, Politics and
1987 Violence in Latin America", en
Contemporary research on terrorism,
op. cit., pp. 45-46

- (25) VANDEN, H. E. "State Policy and the Cult of
1987 Terror in Central America",
en Contemporary research on
terrorism, op. cit., p. 259
- (26) TAYLOR, R. W. "Liberation Theology, Politics
1987 and Violence in Latin America",
en Contemporary research on
terrorism, op. cit., p. 53
- (27) HARO-TECGLLEN, E. "Colombia, destrozada", en
1988 El País, 31-01-88
- (28) DOBSON, Ch. y "Op. cit., p. 273
PAYNE, R.
1987
- (29) LAQUEUR, W. The age of Terrorism, A completely
1987 revised and expanded study of --
national & international political
violence, based on the author's
classic 'Terrorism', Little, Brown
and Co., Boston-Toronto, p. 291
- (30) MARTI, Celso "Diez años de un Sendero 'rojo'
1990 y luminoso. En 1.980 este san-
griento grupo terrorista perpe-
tró su primera acción", en
Diario 16, 18-05-90, crónica
desde Lima.
- (31) DOBSON, Ch.y "Op. cit., p. 199
PAYNE, R.
1987
- (32) FLUCHINSKY, D. A. "Middle Eastern Terrorist Activity
1986 in Western Europe in 1.985: A
Diagnosis and Prognosis", en
Contemporary research on
terrorism, op. cit., pp. 165-66
- (33) FLUCHINSKY, D. A. Terrorism in Europe. Political
1982 Terrorism in Western Europe:
some themes and variations,
Yonah Alexander and Kennet A.
Myers (eds.), Op. cit., p. 40
Nota: Ver tipología citada en
el capítulo I

- (34) CLUTTERBUCK, R. Kidnap, Hijack and Extortion,
The MacMillan Press Ltd., London,
1987 p. 14
- (35) CLUTTERBUCK, R. Ibidem, p. 184-85
1987
- (36) ASTON, Clive G. "Political Hostage-Taking in
1986 Western Europe", en Contemporary
terrorism, (for the Institute for
the study of conflict), Facts on
File Publications, New York,
Oxford (England), p. 57
- (37) CLUTTERBUCK, R. Los medios de comunicación y la
1985 violencia política, Carlos Soria
(ed.), EUNSA, Pamplona, pp. 231-32
- (38) CLUTTERBUCK, R. Op. cit., p. 20
1987
- (39) STEPHENS, Hugh W. "Not merely the Achille Lauro:
1987 The Threat of Maritime Terrorism
and Piracy", en Terrorism, An
International Journal, Yonah
Alexander (ed.), Crane Russak &
Co., New York-Philadelphia-London,
Volume 9, no. 3, p. 285
- (40) ABBAS, Abu citado por Christopher DOBSON y
1987 Ronald PAYNE en The never ending
war, op. cit., pp. 216-17
- (41) CLUTTERBUCK, R. Op. cit., p. 195
1987
- (42) FLUCHINSKY, D. A. Op. cit., p. 41-61
1982 Nota: Ver también tipología citada
en el capítulo I
- (43) POST, Jerrold "Notes on Psychodynamics Theory
1984 of Terrorism Behaviour", en
Terrorism. An International Journal
volume 7, no. 3, p. 243

- (44) HORCHEM, H.J.
1986
"West Germany's Red Army Anar-
chists", en Contemporary terro-
rism, op. cit., p. 199
- (45) CORDES, B.
1987
"Euroterrorists talk about them-
selves: A look at the literature",
en Contemporary research on
terrorism, op. cit., pp. 318-336
- (46) PISANO, V.S.
1986
"The Red Brigades: A Challenge to
Italian Democracy", en Contemporary
terrorism, p. 191
- (47) HORCHEM, H.J.
1987
"Terrorism in Germany: 1.985", en
Contemporary research on
terrorism, op. cit., p. 153
- (48) DOBSON, Ch. y
PAYNE, R.
1987
Op. cit., pp. 179-195
- (49) MCKINLEY, M.
1987
"The Irish Republican Army and
Terror International: An Inquiry
into Material Aspects of the
First Fifteen Years", en
Contemporary research on terro-
rism, op. cit., p. 190
- (50) DRAKE, R.
1987
"Contemporary Terrorism and the
Intellectuals: The case of
Italy", en Contemporary research
on terrorism, op. cit., p. 131
Nota: se cita a sí mismo en
A Chronicle of Italian Terrorism:
1.969-1.986
- (51) DRAKE, R.
1987
Ibidem, pp-130-140
- (52) SETON-WATSON, Ch.
1988
"Terrorism in Italy" en The threat
of terrorism, Juliet Lodge (ed.)
Wheatshaf Books Ltd., Brighton
Sussex (England), p. 101
- (53) REINARES, F.
1987
"The Dynamics of terrorism during
the transition of democracy in
Spain", en Contemporary research
on terrorism, op. cit., p. 121

- (54) ETA
Sobre las escisiones de ETA,
ver Apéndice no. III
- (55) ETA-PM
1985
Ver entrevista a Tele-Express
en octubre de 1.977, citada
en ETA: 1.974-1.984 de Lo Rincón,
Plaza Janés, Barcelona,
p. 143
- (56) POLLACK, B. y
HUNTER, G.
1988
"Dictatorship, Democracy and
Terrorism in Spain", en The
threat of terrorism, op. cit.,
p. 129
- (57) MARTIN, R.C.
1987
"Religious violence in Islam:
Towards an Understanding of
the Discourse on Jihad in
Modern Egypt", en Contemporary
research on terrorism, op. cit.,
p. 55
- (58) RAFOPORT, D.C.
1987
"Why Does Religious Messianism
Produce Terror?", en Contemporary
research on terrorism, op. cit.,
p. 72
- (59) DOBSON, Ch.,
y PAYNE, R.
1987
Op. cit., p. 5
- (60) DOBSON, Ch.,
y PAYNE, R.
1987
Op. cit., p. 7
- (61) VATIKIOTIS, P. J.
1976
"Inter-Arab Relations", en The
Middle East: Oil, Conflict and
Hope, A. L. Udovitch (ed.),
Lexington, Massachusetts,
p. 148
- (62) KEDOURIE, Elie
1976
"Religion and Secular Nationalism
in the Arab World", en The Middle
East: Oil, Conflict and Hope,
Op. cit., p. 184

- (72) KISSINGUER, Henry
1988
"El entramado de la paz en Oriente Medio", en El País 21-02-88
- (73) BERGER, Morroe
1976
"Middle Eastern Leadership", en The Middle East: Oil, Conflict and Hope, op. cit., p. 136
- (74) JACKSON, Gabriel
1990
Op. cit., en El País, 25-11-90
- (75) WINDSOAD, Philip
1987
"The Middle East and Terrorism", en Terrorism and International Order, op. cit., p. 27
- (76) UNITED STATES
DEPARTAMENT OF STATE
1987
"Patterns of Global Terrorism: 1984", en Terrorism, Volume 9, Number 4, Crane Russak & Co., New York-Philadelphia-London, p. 421
- (77) SHAKIR, Shimon
1976
"The Arab-Israeli Conflict", en The Middle East: Oil, Conflict and Hope, op. cit. p. 239
- (78) EL PAIS
1987
"La nueva revuelta palestina" (editorial) 23-12-87
- (79) HUSSEIN, Sadam
1990
Declaraciones a la cadena Tele-5, emitidas el día 26-12-90 y reproducidas por Diario 16 el 27-12-90 con el siguiente titular: "Sadam Hussein: 'Rechazamos el ultimátum que nos ha dado Bush y que sea lo que Dios quiera'".
- (80) HOURANI, Albert H.
1976
"Lebanon, Syria, Jordan & Iraq", en The Middle East: Oil, Conflict and Hope, op. cit., p. 274

- (81) CLINE, R. S.,
y ALEXANDER, Y.
1986
Terrorism as state-sponsored
cover warfare. What the Free
World must do to protect
itself (In cooperation with
the Center for Strategic and
International Studies. George
town University) Hero Book,
Fairfax, Virginia, p. 15
- (82) DOBSON, Ch.,
y PAYNE, R.
1987
Op. cit., p. 4
- (83) JACQUARD, Roland
1986
Los documentos secretos del
terrorismo, Editorial Planeta
S.A., Barcelona, p. 102
- (84) JACQUARD, Roland
1986
Ibídem, p. 102
- (85) JACQUARD, Roland
1986
Ibídem, p. 116
- (86) DOBSON Ch.,
y PAYNE, R.
1987
Op. cit., p. 14
- (87) ORTEGA Y GASSSET, J.
1983
La rebelión de las masas,
Ediciones Orbis, S.A.,
Barcelona, p. 42
- (88) MUÑOZ ALONSO, A.
1987
"Prestigio Internacional",
en ABC, 3-04-87
- (89) YA
1987
"Miedo al muerto" (editorial)
11-04-87
- (90) ABC
1987
"Violencia en Cádiz" (edi-
torial) 29-04-87

- (91) El País "Las barricadas de Puerto
1987 Real", por José A. Carrizosa,
31-05-87
- (92) Diario 16 "El Ayuntamiento de Igueña con
1987 dena la actuación de la Guardia
Civil en Bembibre", 2-05-87
- (93) El País "El secuestro como protesta"
1987 (editorial) 18-06-87
- (94) MONTERO, R. "Generación límite", en El País,
1987 8-02-87
- (95) El País "Centenares de jóvenes asaltan
1987 un colegio de monjas", 18-12-87
- (96) ABC "Crece la tensión en los centros
1988 por las agresiones a los profes
ores", por María del Mar Rodríguez,
1-03-88
- (97) El País "La violencia en los estadios"
1987 (editorial) 16-08-87
- (98) Diario 16 "Las hordas del fútbol" (editorial)
1987 13-11-87
- (99) Diario 16 "Hinchas de clubes de fútbol ex-
1988 tienden su violencia a las playas
mediterráneas", por Santiago Arco, 15-06-88
- (100) Diario 16 "Hay muchos conductores suicidas
1988 en potencia. Según un informe de
un equipo de psicólogos expertos
en Seguridad vial", por Francisco
Agramunt, EFE/Diario 16, 27-01-88
- (101) DEL RIO, A. "Una `gracia' inadmisibile", en
1986 YA, 6-04-86

CAPITULO III: MANIFESTACIONES Y OBJETIVOS DE
LA VIOLENCIA

"Cualquiera puede ser una víctima, subir a un avión marcado, subir a un tren también marcado o aceptar una posición ejecutiva amenazada. El mero hecho de abrir una carta, de pasar frente a una embajada, nacer cola en la terminal de un aeropuerto, permanecer de pie junto a un automóvil, asistir a una recepción diplomática..., cualquiera de nosotros puede "ganar" un boleto en la lotería terrorista". Así de contundente es la advertencia de J. Bowyer Bell (1) que tiene fácil constatación en la realidad histórica de los últimos tiempos. Y es que los muertos no cuentan, porque las víctimas de la violencia terrorista vienen a ser simples instrumentos para obtener un fin: alcanzar los efectos perseguidos.

Hay que subrayar también que los terroristas han venido trabajando con un repertorio de tácticas limitado, que se ha convertido en un modo rutinario de llamar la atención sobre una disputa y ejercer presión sobre un gobierno. Más o menos, todos los autores coinciden en que su fin último no es matar, y ya en síntesis de Richard H. Shultz Jr. y Stephen Sloan (2) podría decirse que "todos los grupos terroristas buscan lograr uno o más de los siguientes objetivos: promover y dar publicidad a su existencia y metas, atraer simpatizantes, minar el orden establecido,

provocar contramedidas, y lograr financiación para su movimiento". Y también, en palabras de Friedrich Hacker (3): "El objeto del terror', la meta y objetivo de la empresa terrorista (que en modo alguno son las víctimas, que sólo se emplean a modo de instrumentos) es la opinión pública: la propia población que se mantiene sojuzgada por el terror, el Gobierno propio o del otro país, que son coaccionados por medio del acto terrorista, y el mundo al que hay que intimidar".

Por tanto, entre los millares de causas de la violencia humana, el común denominador de los hechos viene a ser principalmente su motivo político. Como bien dice Fernando Savater (4):

"Lo que aquí nos interesa no es la constatación de hecho, sino el refrendo de derecho que necesariamente la acompaña. Es la 'justificación' de la violencia lo que nos solicita teóricamente, no la violencia misma. La violencia se presenta siempre politizada, acompañada de pergaminos legitimadores, con títulos que la vindican y planes que la perpetúan".

Como queda dicho en el capítulo anterior, la primera generación de terroristas modernos estableció un modelo de comportamiento. "Si lanzamos bombas, la responsabilidad no es nuestra. A usted puede preocuparle la muerte de un niño, pero el mundo ignoró la muerte de los niños palestinos durante - -

veinte años. No somos nosotros los responsables". Con estas palabras, Leila Khaled (5) justificaba en 1970 los actos cometidos por los terroristas árabes, sus camaradas, e implícitamente, por los terroristas de todos los países.

Así pues, ha quedado ya muy claro, a estas alturas, que los terroristas necesitan explicar sus acciones y que ésta viene a ser una peculiaridad del terrorismo. Es más, según Maurice A. Tugwell (6), es también una táctica encaminada a "hacer que nos sintamos culpables de las actividades de los terroristas". Este autor explica también el significado de la "transferencia de la culpabilidad", a la que señala como "técnica de propaganda muy antigua que confía, para su efectividad, en la susceptibilidad de la audiencia":

"Esto implica -dice Tugwell (7)- una desviación de la atención pública, la cual se aparta de los actos comprometedores del que inició el conflicto para dirigirse hacia los del adversario, de manera que puedan ser olvidados o perdonados, -mientras que los últimos desgastan la confianza y la legitimidad de la otra parte (...). Pero -cuando la actuación de la propaganda llega a su máximo -advierte Tugwell- la transferencia de la

culpabilidad va más lejos: justifica el acto original transformándolo desde ser una responsabilidad psicológica hasta convertirse en un triunfo, mientras simultáneamente se despoja a las acciones del oponente de su contenido de rectitud moral y de utilidad práctica".

Paul Wilkinson apunta también la utilización de un lenguaje diferente, por parte de los grupos violentos, en su insistencia por lograr la legitimidad revolucionaria y por hacer ver a la opinión pública la necesidad y significación histórica de sus actos. "Los terroristas, para justificarse, emplean un lenguaje diferente; para ellos, los argumentos basados en los principios éticos y humanitarios son desechables como prejuicios sentimentales y burgueses. De una manera desafiante y orgullosa, se colocan a sí mismos fuera de y 'por encima' de la ley" (8). Paul Wilkinson reflexiona sobre lo dicho anteriormente y llega a la conclusión de que consecuencia de esto son los vínculos aparentemente estrechos, "entre terrorismo y bandidos (a los cuales Bakunin consideraba como los revolucionarios naturales y originales), así como también las íntimas vinculaciones de organización, financieras y logísticas, que existen entre los movimientos terroristas y las subculturas criminales".

Por su parte, Bowman H. Miller(9), en el marco del análisis que realiza de las declaraciones de la Fracción del

Ejército Rojo (RAF) entre 1972 y 1986, afirma: "Es un caso raro el grupo terrorista que inflige violencia sin que al mismo tiempo no propague algún razonamiento fundamental, amenace a otros movimientos, explique objetivos, y condene errores e injusticias que conoce". Recuerda también que el Minimanual de Carlos Marighela advierte que la guerrilla política nunca debe permitir que se la confunda o equipare con los bandidos comunes; y especifica que Régis Debray (en el prólogo a Los tupamaros en Acción, 1972) es incluso más explícito cuando manifiesta la importancia de expresar los fines: "Cualquier acción terrorista que no deje claros sus objetivos es un paso atrás para el logro de esos objetivos" (10). Es más, los puristas, que existen entre los analistas del terrorismo, podrían incluso argumentar que la falta de un mensaje político descalifica a los actores para obtener la etiqueta de terroristas, ya que sin ese mensaje político se convierten en 'originales' o 'locos'.

La necesidad de publicidad de la acción violenta —explica José María Benegas (11)— se refuerza en aquellos supuestos en los que la organización terrorista defiende un proyecto o reivindicación política determinados y busca o pretende que sea apoyado por un sector de la sociedad. "En estos

supuestos - añade- la organización terrorista no solamente necesita la publicidad para conseguir sus efectos intimidatorios o desestabilizadores, sino también para aumentar, conservar o no perder sus adeptos o sus apoyos sociales". De ahí se desprende la necesidad de que cada acción violenta sea utilizada mediante comunicados para recordar a la sociedad cuál es la plataforma política y la justificación y explicación de la acción concreta desarrollada ante sus adeptos o apoyos sociales.

Entramos aquí, de nuevo, en el terreno de la 'transferencia de la culpabilidad'. Y parece referencia obligada remontarse, cuando menos, a la Revolución Francesa. "La designación del enemigo oficial es el medio por excelencia para provocar una 'emoción popular', para poner en movimiento a la masa y obtener una adhesión en torno a muy otros puntos que el simple combate con el enemigo." (12)

Esta transferencia o 'traslación de la culpabilidad', en su último aspecto de "despojar las acciones del oponente de su contenido de rectitud moral y de utilidad práctica" (13), la aplica Carlos Soria a nuestra historia reciente, y la ejemplifica en el atentado perpetrado por ETA en el establecimiento de Hipercor de Barcelona, en 1987, donde "se llegó incluso a comentar que la

culpa era de los responsables del hipermercado por no haberlo desalojado a tiempo" (14). Tomando como referencia la prensa de la época, el diario El País recogía exactamente lo siguiente: "Herri Batasuna critica a las autoridades y menciona la actitud intencionadamente irresponsable de la dirección del centro comercial y de la policía, ya que, conocedores con una hora de antelación de la existencia de un coche bomba, provocaron con su silencio la evitable tragedia con objeto de utilizarla propagandísticamente".(15)

Cuatro años después, el 29 de mayo de 1991, se produce un atentado de ETA contra la casa cuartel de la Guardia Civil en Vic (Barcelona) con un saldo de nueve víctimas, entre ellas cuatro niñas. Al día siguiente, se realiza la operación contra el "comando Barcelona" (autores del atentado de Vic) por miembros de los GAR (Grupos Antiterroristas Rurales) de paisano, en un chalet de Lliça de Mount, y, en el intercambio de disparos, mueren Juan Carlos Monteagudo y Juan Félix Erezuma.

Al tercer día, (31 de mayo), interviene Herri Batasuna para expresar su "solidaridad envuelta en sentimientos de dolor" con los etarras fallecidos Monteagudo y Erezuma. Reproducimos textualmente la reseña publicada por ABC (16) de las diversas declaraciones suscitadas con motivo de la matanza de Vic:

"HB expresó ayer su 'solidaridad envuelta en sentimientos de dolor' con los etarras fallecidos Monteagudo y Erezuma, y con los detenidos en la operación policial. Sin embargo, la coalición proetarra no manifestó, como ya es costumbre en esta formación, su 'dolor' por los asesinatos perpetrados por ETA en Vic.

"Herri Batasuna afirma que Juan Carlos Monteagudo y Juan Félix Erezuma 'han convertido sus vidas en permanente entrega a la causa de la paz y de la libertad' a la vez que resalta su 'excepticismo' ante la versión oficial sobre el desarrollo de la desarticulación del citado grupo, informa Efe.

"El partido abertzale opina que 'negarse a una voluntad negociadora que entregue a Euskadi su soberanía política es apostar por continuar con el sufrimiento de los pueblos'.

"En relación con estos sucesos, el portavoz de la Mesa Nacional de HB, Juan Cruz Idígoras, criticó en una nota las declaraciones efectuadas por el lehendakari del Gobierno Vasco, José Antonio Ardanza, quien dijo que hechos como el atentado de Vic 'sólo pueden generar el odio y la venganza'.

"Para Idígoras, la muerte de los dos etarras se inscribe 'en la historia de venganzas que caracteriza a la Policía española' y 'en la irracionalidad e irresponsabilidad de dirigentes políticos que azusan los rencores y la venganza en respuesta a las acciones armadas'.

"Ardanza añade el comunicado- ha preferido ser, una vez más, el emisario del Ministerio del Interior y erigirse en portavoz de la venganza y del odio'. Señala que el lehendakari

‘prefiere seguir condenando en vez de preparar el camino del diálogo, y anuncia el odio y la venganza alimentando así las tramas negras que se utilizan contra nuestro pueblo’.

“Por su parte, Luis Roldán, director general de la Guardia Civil, manifestó, en el programa ‘Protagonistas’ de la Cope, que ‘me parece demasiado entrar en la polémica de quién disparó antes, cuando se entra en una vivienda en la que no se sabe cómo es la casa por dentro, en la que se sabe que hay dos personas que han asesinado continuamente, que van armados y que pueden disparar. Esperar a que disparen para hacer fuego es pedir demasiado. La polémica la podrá crear — quién le parezca pero yo no voy a entrar en ella’.

“Luis Roldán confirmó que hubo disparos por parte de los terroristas y señaló que durante la operación ‘el único riesgo que había es que fuéramos detectados en nuestra tarea de ubicación exacta del lugar donde estaban los terroristas. Este tipo de operaciones es más habitual hacerlas por la noche pero en este caso el lugar donde estaban era de difícil observación y con riesgo en la seguridad de que fuéramos detectados y hubo que correr más riesgos y entrar de día.’

“El director general de la Guardia Civil añadió que ‘los cien kilos de amonal estaban en el chalet de Lliça d’Amunt, había también mucho armamento y material. Tenían material suficiente para varios atentados más’.

“Por otro lado, el presidente del Gobierno, Felipe González, calificó ayer en Moscú de ‘muy eficaz y muy rápida’ la respuesta de la Guardia Civil al atentado terrorista perpetrado

por ETA en Vic y prometió que actuará con esa misma firmeza contra el terrorismo "hasta el final". "Es terriblemente doloroso", dijo González, lo que ha sucedido contra la casa cuartel de la Benemérita, informa Enrique Serbeto. "La banda terrorista -puntualizó- está actuando a la desesperada, porque saben que no tienen ningún horizonte".

Al día siguiente (1 de junio), Narcís Serra (17) declaraba: "He conversado con el fiscal general del Estado que ya está estudiando las declaraciones de HB para que se tomen las medidas jurídicamente necesarias en contra de ellos". El vicepresidente Serra facilitaba esta información mientras visitaba a las víctimas de Vic, en su primer acto oficial como presidente del Gobierno en funciones -Felipe González se encontraba en viaje a Japón.

Dos días después, el fiscal general del Estado se quejaba contra Idígoras por decir que la muerte de los etarras fue una venganza. El País (18) condensaba la evolución de los acontecimientos en la siguiente entrada:

"El fiscal general del Estado, Leopoldo Torres, ha anunciado que esta mañana presentará una querrela criminal contra Jon Idígoras y otros miembros de Herri Batasuna por las expresiones vertidas el pasado viernes en las que acusaban a los cuerpos y

fuerzas de Seguridad del Estado de haber 'asesinado', en un acto de 'venganza', a los etarras del 'comando Barcelona' Juan Carlos Monteagudo y Juan Félix Erezuma, autores de la matanza de la casa cuartel de Vic. Torres se querrellará también contra el dirigente de Kas, Floren Aoiz, por las afirmaciones vertidas durante el entierro de Erezuma en Gernika".

Para complicar más las cosas, entró en escena monseñor Setién, obispo de San Sebastián, al manifestar que "aunque la fuerza pública tiene el derecho y también la obligación de impedir los atentados y de detener a quienes los cometen", tendría que "evitar que muertes así no sean el resultado de una precipitada voluntad de acabar con los presuntos autores de los atentados".(19)

La 'transferencia de la culpabilidad', que hemos pretendido ilustrar con algunos ejemplos, vendría a ser así la clave propagandística de la violencia política de todas las procedencias. Naturalmente, no es éste el lugar para entrar en consideraciones sobre cuáles serían los razonamientos válidos y sólo cabe la constatación global. Como bien dice Jan Schreiber (20): "La justificación moral de la violencia es parte de la retórica actual en el mundo político, tanto por parte de los países que de acuerdo con el Derecho Internacional 'pueden' hacer la guerra, como de los grupos relativamente oscuros que se arrogan tal derecho por su propia cuenta".

3.1. En España

En España, los grupos terroristas han buscado, a través de la información, dos 'objetivos' concretos. De un lado, una dinámica de tensión política y social. En segundo lugar, el impac- to y la resonancia de sus planteamientos políticos. Los medios utilizados han sido esencialmente dos: las propias publicaciones o los comunicados a los medios ordinarios de información.

En la estrategia de la tensión, según Juan José Rosón (21), el ejemplo más representativo fue realizado por el GRAPO entre 1976 y 1977. Se refiere a los secuestros de los presiden- tes del Consejo de Estado, Antonio María de Oriol y Urquijo, y del Consejo Supremo de Justicia Militar, teniente general Emilio Villasecusa Quilis, y resalta que "el modo de producir, el con- tenido y la cadencia de los comunicados de la organización, lle- varon a una situación abiertamente difícil al Gobierno de la Nación que debió soportar, en menos de dos meses, numerosos ase- sinatos y una relativa impotencia para dar respuesta adecuada al GRAPO".

Con más frecuencia, sin embargo, los grupos terroristas persiguen a través de la información el otro objetivo: la difusión y defensa de sus planteamientos políticos. Entre ellos, la apolo- gía de la lucha armada -así denominan a la acción violenta- como medio legítimo de actuación.

Aunque el terrorismo en España no es exclusivo de ETA, ya que también se han atribuido atentados a Terra Lliure, los GRAPO, El Ejército Guerrillero do Povo Galego Ceibe, los GAL, el ERAP, etc., no cabe duda de que las siglas ETA, en sus diversas facciones, han protagonizado fundamentalmente los acontecimientos terroristas y han llegado a hacer temer, en algún momento, por la propia estabilidad del sistema democrático.

Ahora, nos centraremos especialmente en ETA y prescindimos de las demás organizaciones que actuaron o actúan en España. La razón es que ninguno de esos grupos tiene el apoyo social de que dispone ETA, ni plantea, por el momento, problemas comparables. Por otro lado, en ETA convergen ambos objetivos, ya apuntados: provocar una dinámica de tensión política y social, y la difusión y defensa de sus planteamientos políticos.

Las palabras `muerte` y `negociación` son, casi con total seguridad, las más utilizadas en toda la historia de ETA. Dicho de otra forma, la idea de entablar una negociación con ETA para acabar con la locura de la violencia ha existido siempre con mayor o menor intensidad y podría hablarse del binomio muerte/negociación o negociación/muerte como la clave de las dos últimas décadas. Por ejemplo, uno de sus primeros momentos álgidos fue mayo-junio de 1978, cuando se produjo un clamor insistente a

favor de algún tipo de contacto "que permitiera alimentar alguna esperanza de solución para el problema vasco, convertido en un cáncer que amenazaba con acabar con la democracia española" (22)

Además, el rosario de declaraciones de personajes importantes, a favor y en contra de la negociación con ETA todavía no ha concluido en la actualidad. Por aquel entonces, José María Benegas, secretario general del PSE-PSOE y responsable de Interior en el Consejo General Vasco, declaraba en 1978 que "las condiciones de ETA son negociables", aunque reconocía que el punto relativo a la dependencia de las Fuerzas Armadas acuarteladas en el País Vasco presentaba ciertas dificultades. (23)

Asimismo, uno de los políticos que se mostró menos propicio a las negociaciones fue el secretario general del Partido Comunista de Euskadi, Roberto Lerchundi, que además de opinar que las condiciones impuestas por ETA (m) eran inaceptables, estimaba -y no hay que perder de vista que él mismo era un ex-~~etarra~~ que "la larga historia de ETA (...) ha demostrado que así que una fracción se determina por el juego puramente político, otros continúan con las armas" (24)

En esta ocasión, la esperanza en las negociaciones acaba con el asesinato, el 28 de junio de 1978, del periodista bilbaíno José María Portell, director de la Hoja del Lunes de Bilbao y redactor-jefe de La Cacata del Norte. Portell era precisamente un hombre que conocía bien a ETA y que era considerado por todos como un negociador con ETA. Juan Félix Erix (25), íntimo amigo de Portell y, junto con él, enlace para el establecimiento de las conversaciones, aseguró que Rodolfo Martín Villa había dado a Portell amplias facultades para negociar con ETA. Al menos en dos ocasiones anteriores, cuando el secuestro de Arrasate en febrero de 1976 y cuando la concesión de la amnistía por el Gobierno Suárez en 1977, parece ser que Portell había negociado con ETA.

Una vez aprobada la Constitución —al ser firmada por el Rey el 27 de diciembre y publicarse en el Boletín Oficial del Estado el siguiente día 29 de diciembre de 1978— se ponía en marcha la lucha por el objetivo que encarnaba todas las aspiraciones autonómicas de vascos y catalanes. "En el camino hacia el Estatuto vasco el terrorismo fue un elemento que influyó de una manera u otra en el proceso", escribe Alejandro Muñoz Alonso (26).

Volvió a aparecer así el tema de la negociación con ETA. La coalición Herri Batasuna, que se había constituido en abril de 1978 agrupando a varios de los partidos firmantes de la alternativa KAS, convocó una manifestación donde, entre otras reivindicaciones solicitaba negociaciones con el Gobierno. El dato más importante era que al pedir "la iniciación de un proceso de negociación con el Gobierno" añadía "sobre algunos puntos de la alternativa KAS". "Era la primera vez que se incluía esta importante variante, muestra de una mayor flexibilidad, pues hasta entonces la alternativa KAS se había presentado como un todo", matiza Alejandro Muñoz Alonso (27).

Hay que aclarar aquí que la "alternativa KAS" recoge cinco puntos defendidos por la Koordinadora Abertzale Sozialista (KAS) integrada por diversos grupos independentistas vascos, - entre ellos la organización terrorista ETA. A lo largo de los años ha tenido diferentes formulaciones, aunque todas ellas similares. La siguiente formulación es textualmente (incluidas las cursivas, en este caso señaladas por comillas simples), la que imprimió en carteles callejeros Herri Batasuna (que defiende estos contenidos) en 1989, y que tomamos de "El Libro de Estilo" del periódico El País. (28)

"1. Amnistía total para todos los presos y refugiados políticos vascos, concretada tácticamente como la liberación de los presos y la posibilidad de regreso de los refugiados políticos.

"2. Libertades democráticas; legalización de los organismos abertzales e independentistas, sin necesidad de rebajar sus estatutos. Libertad de expresión, de reunión, de asociación y de manifestación.

"3. Retirada, escalonada y a plazo fijo, de Euzkadi Sur, de la 'guardia civil' y la llamada 'policía nacional'.

"4. Mejora de las condiciones de vida y trabajo de la clase obrera y los sectores populares. Programa socio-económico antioligárquico.

"5. Estatuto Nacional de Autonomía, que, cuando menos, llene los siguientes requisitos:

a. Entrada en vigor de las cuatro regiones históricas de Euzkadi Sur a la vez: Nafarroa, Gipuzkoa, Bizkai y Araba.

b. Reconocimiento de que el Pueblo Vasco pueda ejercer el derecho inalienable a la autodeterminación, incluyendo de que de ese ejercicio pueda crearse un Estado propio e independiente.

c. Reconocimiento de los lazos nacionales existentes entre Euzkadi Norte y Euzkadi Sur.

d. Las fuerzas de defensa ciudadana que sustituyan a las actuales represivas serán creadas por el futuro Gobierno Vasco y dependientes únicamente de él.

e. Las fuerzas armadas españolas acuarteladas en Euzkadi Sur estarán bajo control del futuro Gobierno Vasco.

f. El Pueblo Vasco dispondrá de poderes suficientes como para dotarse en cada momento de las estructuras económicas que considere social y políticamente más convenientes para su progreso y bienestar, material e intelectual.

g. El euskara se convertirá en lengua oficial y prioritaria de Euskadi.

En las elecciones de 1979 celebradas en el País Vasco, Herri Batasuna obtendría 137.000 votos y tres diputados (Telesforo Monzón, Pedro Solabarría y Francisco Letamendía) y un senador (Miguel Castells) que "estaban dispuestos a hacer de su condición de parlamentarios un trampolín para denunciar la situación de Euskadi incluso en foros internacionales como el Tribunal Internacional de La Haya" (29).

ETA (pm), que había realizado acciones de poca importancia hasta el momento, puso en marcha, en el verano de 1979, un plan de lucha en varios frentes que tenía todas las características de mecanismo de presión en la negociación del Estatuto. En un comunicado emitido en el mes de junio se decía: "ETA (pm) está dispuesta a atacar el conjunto del aparato español en Euskadi mientras no se apruebe el Estatuto de Guernica.. (que) con la integración de Navarra y un decreto de Amnistía para todos los presos y exiliados vascos será lo que detenga su lucha armada" (30).

Además de amenazar a todos los funcionarios del Estado destinados en el País Vasco —se les exigía dimisión o salida inmediata del territorio nacional vasco—, ETA inició su actividad en el frente turístico. Los objetivos de ETA (pm) quedaban explicitados en uno de sus comunicados: "Si en las veinticuatro horas que siguen a este comunicado no fueran retiradas las FOP de la cárcel de Soria, así como decidido el retorno a Euskadi de todos los presos, esta organización continuará colocando bombas en el conjunto de las zonas turísticas del Estado español" (31).

Aunque el Gobierno no aceptó la existencia de negociaciones con ETA, lo cierto es que consiguieron su objetivo. Ahora bien, el presidente Suárez, en entrevista concedida a un grupo de periodistas brasileños, reproducida por Interview (32) en exclusiva para España, negó la existencia de tales negociaciones diciendo que "nunca hubo negociación con ETA". Más tarde, a la pregunta de:

"—Eta político-militar divulgó un comunicado en Bayona, por intermedio de Euskadi Press, diciendo que había habido una negociación con el Gobierno para que la organización abandonase la lucha armada, pero que eso estaría condicionado a que el Gobierno aceptase transferir los presos etarras de Soria al País Vasco".

Suárez respondió:

"-Conozco el tema. No es nada de eso. Las peticiones hechas al Ministerio de Justicia por el Consejo General Vasco para que los detenidos fueran transferidos ya, fueron contestadas por el propio Ministro del Interior en las Cortes. La propuesta fue del C.G.V. y no de ETA, y estaba en los planes del Ministerio del Interior. Y se viene haciendo la transferencia. Pero no negociamos en ningún momento con ETA".

Logrado el Estatuto de Guernica, que tantas esperanzas había suscitado, se convocó el preceptivo referéndum para que los ciudadanos de las tres provincias vascas expresaran una aprobación que todos daban por descontado. Pero la paz no había de volver. La víspera del referéndum ETA (m) celebró en San Sebastián, una rueda de prensa ante periodistas españoles y extranjeros, en la que reiteró su propósito de "continuar la "lucha armada" mientras haya un policía español en Muskadi, hasta que no se dé una amnistía amplia y haya posibilidad de reunificación de las dos Euskadis" (33).

El domingo 11 de noviembre de 1979, cuando salía de su casa para dirigirse a la sesión de clausura de la Primera Mesa Iberoamericana de Partidos Democráticos, fue secuestrado por ETA (pm) el diputado de UCD y secretario de relaciones internacionales del partido, Javier Rupérez. Pasadas las primeras horas de confu-

sión, se recibió un comunicado de ETA (pm) reivindicando el hecho. Los starras encuadraban su acción en la campaña "Estatut^oarekin Presoak Kalera" (con el Estatuto los presos a la calle) y en concreto, como principio de la "tercera fase" de esa campaña. La primera fase, la de las bombas en la costa mediterránea, había terminado, según ellos mismos, con un éxito parcial: la retirada de las FOP de la cárcel de Soria. La segunda había sido la de las bombas en Barajas, Atocha y Chamartín (29-07-79). Ahora, la tercera empezaba con el secuestro de Rupérez.

De negociación se habla también en una carta que Rupérez dirigió al presidente Suárez y que sólo se conoció cuando Rupérez fue liberado el 12 de diciembre. En esa carta, Rupérez escribe: "Se trata de una alternativa muy simple: mi vida contra la negativa a la negociación del Gobierno; cuando también, en el fondo, lo que pide ETA es la existencia misma de la negociación, que no sería la primera vez en producirse" (34). Los frutos de esa negociación o diálogo llegaron a verse. El Parlamento creó, en su sesión del 12 de diciembre y por asentimiento, y lo hizo también el Consejo General Vasco, una comisión para investigar las torturas y, una vez Rupérez liberado, algunos presos starras salieron discretamente de las cárceles. (35)

Tampoco estuvo ausente el terrorismo del proceso de constitución de las instituciones autonómicas vascas, demostrándose por enésima vez que los progresos en la vía autonómica no calmaban las convicciones violentas de ETA (m), que, a diferencia de ETA (pm), no había aceptado el Estatuto e inició con el año 1980 una nueva escalada de violencia que causó ocho muertos en enero, diez en febrero, cinco en marzo y seis en abril. (36)

El 4 de octubre de 1980, día en que terminaba la visita de Garaicoechea a Madrid, se registró un significativo incidente. Por la mañana, en rueda de prensa, preguntado el lendakari por la "alternativa KAS", contestó que "en el terreno de los principios podía ser asumida por cualquier democrata". Por la tarde, Suárez, que celebraba una de sus raras conferencias de prensa, negó lo que decía Garaicoechea. (37)

Ya en diciembre (los días 9, 10 y 11) se produjo otro hecho importante: la visita, primera oficial, que hacía Suárez, en cuanto presidente del Gobierno, al País Vasco. Mientras duró la visita, ETA mantuvo una sorprendente tregua, sólo alterada por el extraño secuestro durante unas horas de Roberto Lerchundi, secretario general del EPK-PGE, que le impidió entrevistarse a la hora prevista con Suárez, dentro del turno de contactos con todos los líderes políticos y sindicales vascos. (38)

La visita del presidente del Gobierno no tuvo ningún resultado espectacular inmediato, pero sin duda alguna, sirvió para allanar el camino por el que se llegaría a solucionar los dos contenciosos más graves entre Madrid y Vitoria: los conciertos económicos y la policía autónoma. (39)

El año 1981 comenzó con una relativa inactividad de ETA y con una grave situación de discrepancia interna en el partido gubernamental de UCD. El llamado sector 'crítico' estaba realizando una campaña muy dura de acoso a Suárez como preparación del Congreso del partido que debía celebrarse en Palma de Mallorca, a finales de enero. Una huelga de controladores obligó al aplazamiento del congreso de UCD, sólo 48 horas antes del momento previsto para su comienzo. Y el 29 de enero, Suárez presentaba la dimisión ante la sorpresa de todo el país. Pocos días antes se había anunciado que los reyes llevarían a cabo su prevista visita al País Vasco en la primera semana de febrero.

El mismo día que Suárez presentaba su dimisión, ETA (m) secuestraba al ingeniero José María Ryan, director técnico de la central nuclear de Lemóniz. La organización terrorista daba un plazo de siete días a Iberduero, empresa propietaria de la central, para que destruyese las instalaciones. En caso contrario, Ryan sería 'ejecutado'. El seis de febrero ETA (m)

anunció la muerte de Ryan, cuyo cuerpo fue encontrado poco después. Al mismo tiempo, amenazaba a todos cuantos ejercían funciones de responsabilidad en la central nuclear.

Pero el acontecimiento político de aquellos días fue la visita que los reyes hicieron al País Vasco los días 2, 3, y 4 de febrero, y su acto más destacado la reunión en la Casa de Juntas de Guernica. La anunciada presencia de los "junteros" de la coalición Herri Batasuna, próxima a los terroristas de ETA militar, que hasta entonces habían estado ausentes de las instituciones políticas, y que ya se habían manifestado contra la visita, a la llegada de los reyes al aeropuerto de Vitoria, hacía prever algún incidente. Y así fue, cuando el Rey se disponía a pronunciar su discurso, la treintena de miembros de Herri Batasuna presentes en la Sala de Juntas, se puso en pie y puño en alto entonaron el "Eusko Gudariak" que apenas si pudo oírse por la reacción de los demás concurrentes que, con sus aplausos al rey y sus gritos de "fuera" a los de Herri Batasuna, anulaban el intento de éstos de impedir al Rey el uso de la palabra. Juan Carlos I aguantó a pie firme y con una leve sonrisa mientras duró el incidente. Cuando al fin el servicio de orden del Gobierno Vasco expulsó a los "batasuneros" y se hizo el silencio, el Rey, con aplomo, pronunció una frase que se hizo histórica: "Frente a los que practican la intolerancia, despre-

cian la convivencia, no respetan las instituciones, yo proclamo una vez más mi fe en la democracia y mi confianza en el pueblo vasco". (40)

La visita de los reyes y la amplia reacción popular por el asesinato de Ryan, según Alejandro Muñoz Alonso, colocaron a ETA, seguramente, "en el peor momento de toda su historia. Al menos en la situación más incómoda desde el establecimiento de la democracia". (41) "Si alguien albergaba alguna duda sobre las características de la organización ETA —escribía el líder socialista vasco José María Benegas (42)—, el repugnante y execrable secuestro y asesinato del señor Ryan ha confirmado, hasta para los más benévolos en su enjuiciamiento de los etarras, que estamos ante una organización de terroristas desalmados, carentes de todo escrúpulo, fascistas en sus concepciones y en sus métodos y que tienen por único objetivo la desestabilización de la democracia y la ruina del Pueblo Vasco".

Tras la lección recibida por todos los españoles el 23 de febrero de 1981 y fruto fundamentalmente de los contactos entre Juan José Rosón, Mario Onaindía y Juan María Bandrés, se prepara la desmilitarización de ETA (pm). Para ETA (pm) es fundamental "la defensa del Estatuto, seriamente amenazado por el golpe

del 23^r y con el programa del señor Calvo Sotelo, que ya demostró su desprecio hacia los temas autonómicos al negarse a llegar a acuerdos en el voto de investidura con las fuerzas autonomistas, como las andaluzas, catalanas o vascas." (43) Así el 30 de septiembre de 1982, ETA político-militar VII Asamblea, anuncia públicamente su disolución y sus miembros se comprometen a luchar por sus objetivos políticos a través de métodos no violentos: "La violencia no tiene viabilidad política, no puede dar resultados positivos y, por tanto, ETA ya no tiene razones históricas para seguir existiendo" (44).

En todo caso, el alto el fuego de ETA (pm) no significaba el fin del terrorismo, pues la otra ETA 'los milis', que habían sido invitados a deponer las armas, rechazaron la oferta, mostrando inmediatamente su disposición de continuar por el camino de la violencia. Se había empezado a hablar de la pérdida de apoyo popular. Los vascos se habían cansado de la violencia, de las movilizaciones continuas, de la ultrapolitización de todos los aspectos de la vida cotidiana. Pero, precisamente, el primer día del año 1982, se produjo en la inquieta ciudad de Rentería un estallido de violencia que marcaba el fin de la etapa de relativa paz y anunciaba que ETA (m) volvía a la carga.

la vuelta de los 'milis' a la 'acción armada' se produjo cuatro días después, el 5 de enero, con el secuestro del empresario vasco de origen alemán, José Lipperheide, de setenta y seis años, que se había negado a pagar el llamado 'impuesto revolucionario'. El secuestro era una demostración de fuerza de ETA (m) en respuesta a la actitud de resistencia frente a la extorsión que presentaba toda la sociedad vasca. "La obtención de fondos mediante el impuesto revolucionario -escribió Patxo Unzueta-(45), era indudablemente un medio, pero desde el momento en que hay quien se resiste a pagar, lo que obliga a realizar secuestros, atentados contra los bancos, etc., se convierte en un fin que justifica - y financia- tales 'necesarias represalias'."

Aunque nunca le faltaron a ETA contribuciones y ayudas voluntarias de simpatizantes, en un primer momento, recurrió a los atracos para 'recuperar' los fondos que necesitaba para man tener en marcha la organización. Pero poco a poco, y en la medi da que se sentía más 'legitimada' fue sustituyendo este procedi miento, que indudablemente impone riesgos, por la exacción coac tiva del 'impuesto revolucionario', que permitía además unos ingresos mucho más elevados. Fue la oligarquía 'españolista', instalada muchas veces en el barrio residencial de Neguri, la víctima, al principio, de las extorsiones de ETA. Poco a poco,

sin embargo, se fue ampliando el 'centro' de los contribuyentes forzosos, primero a partir de 1978 aproximadamente, a empresarios medios y pequeños; y ya desde principios de 1980, a profesionales de diversas clases o comerciantes (46). El 'impuesto revolucionario' fue iniciado por los 'polimilias' y heredado, - posteriormente, por la rama militar de la organización ETA. Tras un paréntesis, abierto en noviembre de 1986 a causa del desmantelamiento de Sokoa, ETA volvía a poner en marcha el mecanismo del impuesto revolucionario. Según Cambio 16 (47), citando documentos de la propia organización en poder de esa revista, ETA manifiesta claras preferencias a la hora de dar el visto bueno a los intermediarios. Buena parte de los que actuaron como tales entre 1980 y 1986 eran sacerdotes o militantes destacados del Partido Nacionalista Vasco (PNV). Todos ellos están perfectamente identificados por la organización.

Volviendo ahora al hilo de las 'negociaciones con ETA', nos encontramos con que poco antes de las elecciones generales de octubre de 1982, que dieron mayoría absoluta al PSDE, Felipe González dijo, el 25 de octubre: "Desde la razón y el diálogo, estamos dispuestos a favorecer el cese de las bombas". Ya en el poder, la comisión ejecutiva federal del PSDE difunde un comunicado, según el cual la 'posición tradicional', que ratifican, es "contraria a cualquier tipo de contacto con organizaciones terroristas" (48).

3.1.1. La etapa socialista

Tras el golpe de Estado de 1981, la posterior disolución de ETA (pm) y la entrada en el Gobierno del Partido Socialista Obrero Español, se producen algunas renovaciones (pocas, pero importantes) en esa pieza teatral que se representa ante la opinión pública española y mundial. Cambian algunos actos y algunos escenarios, evolucionan ciertas actividades, se enreda y complica la trama, los personajes se equivocan y rectifican, pero la violencia no cesa. La violencia no cesa porque, entre otras cosas, para ETA militar, sus integrantes y simpatizantes, la Constitución y el Estatuto de Autonomía no significan el — cambio por ellos deseado.

Así pues, podría decirse que la década de los ochenta transcurre en un tira y afloja, un "pulsac", como dirían los medios de comunicación, entre ETA y el Gobierno español. Todavía hoy se mantiene el suspense sobre quién acabará siendo el protagonista y quién el antagonista de una tragedia en la que no puede haber un triunfador. Ahora bien, el "leitmotiv" del renovado argumento sigue siendo la negociación: por parte de ETA, la "alternativa KAS" y todo lo que comporta; por parte del — Gobierno socialista, la disolución de ETA y la entrega de las armas; considerando ambas posturas como posiciones de fuerza y

de partida, ya que el momento de conocer hasta qué punto están dispuestas a ceder ambas partes no ha llegado todavía.

Un hecho sí está claro. En la década de los ochenta, suenan ya dos nombres propios: ETA y GAL (o terrorismo y contra terrorismo), debido posiblemente a que durante la campaña electoral que llevó a los socialistas al poder en octubre de 1.982, según Javier García (49), Felipe González comentó a un reducido grupo de colaboradores uno de sus objetivos prioritarios: aniquilar el terrorismo de ETA. El proyecto, según este autor, consistía en agudizar la presión policial, conseguir la colaboración internacional y especialmente obtener la cooperación francesa para desactivar el santuario de ETA. Y dicho textualmente: "Durante esas reuniones se llegó a estudiar la posibilidad de presionar a Francia y provocar el miedo en ETA, a través de un nuevo grupo que golpeará a la organización terrorista en su propio santuario de la misma forma que ella asesinaba o secuestraba en Madrid o el País Vasco". Por supuesto, el Gobierno socialista ha negado siempre cualquier vinculación con las actividades de los GAL, el proceso que se sigue contra los policías José Amedo y Michel Domínguez está ahí y, sea cual sea su resolución, los GAL han logrado restarle protagonismo a ETA; y, sobre todo, es pronto para conocer su verdadera importancia en la historia de España.

Para Melchor Miralles y Ricardo Arqués (50), "el mes de octubre de 1983 significó el nacimiento formal, con bautis-
mo de sangre, aunque posiblemente aún no de fuego, de los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL)". Se refieren a José Lasa e Ignacio Zabala, ambos vinculados a ETA (m), que desaparecieron en Bayona y no se ha vuelto a saber nada de ellos. Sea como fuere, la lista de acciones que se atribuyen a los GAL va desde el 16 de octubre de 1983, en que se produce la desaparición de Lasa y Zabala, ya mencionada, hasta el 24 de julio de 1987, en que muere Juan Carlos García Goena, como puede ver-
se por la fotocopia que se incluye a continuación (D-16, 11-06-91).

Que los GAL tenían como finalidad específica atentar físicamente o eliminar a los presuntos miembros de ETA que se encontraban refugiados en el sur de Francia, se expresa claramente en el primer comunicado de dicho grupo terrorista, a raíz de la conclusión del secuestro de Segundo Marey, emitido a través de Radio Popular de San Sebastián, el 14 de diciembre de 1983. El comunicado decía textualmente:

"A causa del crecimiento de los asesinatos, de los secuestros y extorsiones cometidos por la organización terrorista ETA sobre suelo español, programados y dirigidos desde el territorio francés, nosotros hemos decidido eliminar esta situación.

LAS ACCIONES DE LOS GAL

FECHA	CIUDADES	VICTIMAS	AUTORES
6-10-1983	Bayona	Desaparecen José Luis y Ignacio Zabala. Se ha vuelto a saber nada de ellos	Pedro Sánchez y otros (2)
6-10-1983	Bayona	Desaparece bustro de la J.º L.º Larrea	Capitán de los GEO Fco. Javier Cebal, sargentos Sebastián Soto y José M.º Rubal y policía José Gutiérrez Anguleles (3)
4-12-1983	Bayona	Saqueo de Segundo Azara	Pedro Sánchez, Mohand Talbi, Raymond Sanchez y Jean-Pierre Echaler (4)
19-12-1983	Bayona	Muere Ramon Oñabarre, «Ratu»	(5)
26-12-1983	Juan de Luz	Muere Mikal Golkoetxe, «Txapele»	Mohand Talbi
8-2-1984	Hardeya	Muere Angel Garmánde y Vicente Paruena	Desconocidos
25-2-1984	Hardeya	Muere Eugenio Gullénre Galazar, «Tigre»	(6)
1-3-1984	Hardeya	Muere Jean-Pierre Lalois	Vicente Fdez. Fdez., Mariano Moraketa Daniel Fdez. Acaña y Juan Navascués
19-3-1984	Buztzi	Muere Jean-Pierre Cherié mientras prepara un atentado	
23-3-1984	Buztzi	Muere Xabier Pérez de Arana	Jean-Philippe Labade y Patrick de Carvalho
3-5-1984	Saint Ebbrie de Bayona	Muere Rafael Golkoetxe. Herido Jesus Zugarramundi	(8)
15-6-1984	Buztzi	Muere Tomás Pérez Revilla. Herido Roaán Orbe	Jean-P. Labade, P. Carvalho, Roland Sainpierre y Jean-Pierre Bouin (4)
10-7-1984	S. Juan de Luz	Heridos Juan Jaureguizar, Bonifacio García y José Oliver	Desconocidos
21-9-1984	Buztzi		Derendos antes de ametrallar un bar Jean-Pierre Douy y Angel Vincent
18-11-1984	S. Eusebio de Bayona	Muere Christiane Olskoega. Herido Claude Olskoega (9)	Desconocidos
20-11-1984	Bibao	Muere Santiago Brouard	(7)
11-12-1984	Hardeya	Juan Iradi descubre una bomba antes de que explote en el coche de José López de Abetxuko	«Dama Negra» (8)
4-3-1985	Bayona	Heridos Angel Zabaleta y Jesus Amantes	«Dama Negra» (8)
13-3-1985	Quetion	Heridos Michel, Martin y Jean-Philippe Ibarboure (9)	«Dama Negra» (8)
26-3-1985	Ciboure	Heridos Ramón Basáñez y José Luis Calderón (11)	«Dama Negra» (8)
29-3-1985	Bayona	Muere Benoit Picastaing. Heridos Pedro Pikabea, Jean Marc Musio y Jean Jacques Hum (9)	Pierre Baldes
30-3-1985	S. Juan de Luz	Muere Xabier Galdeano	Ahah Parmentier, Jacky Pinard, Bernard Foucher y Guy Cantavenera
14-6-1985	Ciboure	Muere Emile Weiss y Claude Doerr (9)	«Dama Negra» (8)
28-6-1985	Bayona	Muere Santos Blanco	Desconocidos
8-7-1985	Ciboure	Herido Juan Carlos Lazertus	«Dama Negra» (8)
18-1985	Ascarat	Muere Juan Mari Ottagui, «Tatoo»	
25-9-1985	Bayona	Muere José M.º Etxariz, Mikal Astiazulzarra y Xabier Etxaide	Pierre Frugot y Lucien Matter (4)
4-12-1985	Hardeya	Herido Fdo. Blurrum	(4)
24-12-1985	Buztzi	Muere Robert Caplanna	J. L. Fariña, J. Rovira, J. Porta, C. Pedemonte e Ismael Miquel
6-2-1986	Bayona	Heridos Frederik Arambours, Juan Zabaleta, Aintza Zabaleta, Carmen Ottagui y Nagora Ottagui	Jean-P. Labade, Paulo Fontes, Mario Comera, Rogero Carvalho y Antonio Ferrera (10)
13-2-1986	S. Juan de Luz	Herido Ramón Basáñez (11)	Los mismos del anterior (10)
17-2-1986	Batzarri	Muere Christophe Matxoko y Catherine Brion (8)	Desconocidos
24-7-1987	Hardeya	Muere Juan Carlos García Goena (8)	(12)

Notas: (1) El juez Baltasar Garçon considera que el subcomandante José Arnedo y el inspector Michel Dominguez son máximos responsables de los GAL desde su aparición

(2) Miembros de los GAL acaban a José Arnedo y Michel Dominguez de haber dirigido la operación

(3) Acción nunca reconocida por los GAL. El responsable es el entonces jefe de la policía antiterrorista en Bilbao, Francisco Alvarez. Quien dice que se trataba de una acción humanitaria para sacar a un secuestrado.

(4) El juez Garçon y el fiscal Ignacio Gorbado consideran a Arnedo y Dominguez sospechosos de estar implicados en estos atentados a nivel de suceso.

(5) El comando de los hermanos Parier es sospechoso de ser autor del atentado.

(6) José Arnedo y Jean-Philippe Labade son acusados por miembros de los GAL de ser autores materiales, y así consta en el sumario que se instruye en Bayona.

(7) En el sumario que se instruye en Bilbao está procesado como autor Juan José Rodríguez Diaz, «El Francés», y está reconocido por una prueba material como uno de los dos autores materiales Rafael López Ocaña, que es buscado por la justicia y la Policía española.

(8) Dominguez Thomas, preso en Bayona, está acusado de ser uno de los dos autores que han actuado con los GAL. La otra se llama Arnedo y no ha sido aún clasificada.

(9) Los GAL se desvinculan de víctimas. Mueren a ciudadanos franceses sin ninguna relación con ETA.

(10) José Arnedo y Michel Dominguez han sido reconocidos como responsables de estos dos atentados.

(11) Juan Ramón Basáñez ha sufrido dos atentados de los GAL, pero no ha querido a cambio le sea

(12) Miembros de los GAL y una pareja esposas a Arnedo y Dominguez de preparar y desarrollar ese atentado como venganza contra superiores jerárquicos de ambos que no atendían diversos pedidos que habían formulado.

"Los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL), fundados a tal objeto, exponen los puntos siguientes:

1. Cada asesinato por parte de los terroristas tendrá la respuesta necesaria, ni una sola de las víctimas permanecerá sin respuesta.
2. Nosotros manifestamos nuestra idea de atacar los intereses franceses en Europa, ya que su Gobierno es responsable de permitir actuar a los terroristas en su territorio impunemente.
3. En señal de buena voluntad y convencidos de la valoración apropiada del gesto por parte del Gobierno francés, nosotros liberamos a Segundo Marey, arrestado por nuestra organización a consecuencia de su colaboración con los terroristas de ETA.

"Recibirán noticias del GAL" (51)

En febrero de 1984, Enrique Casas, número dos del PSOE vasco, era asesinado en San Sebastián. Se consideró el hecho como "un salto cualitativo en la escalada terrorista" (52). El secuestro se llevó a cabo en medio de la campaña electoral para las elecciones autonómicas y el posterior asesinato de Enrique Casas, fue uno de esos atentados terroristas "cuya paternidad aún no ha quedado definitivamente clara" (53)

La respuesta a la muerte de Enrique Casas no se hizo esperar. Los GAL reivindicaron la muerte de Eugenio Salazar "Tigre",

miembro de ETA militar, asesinado cuarenta y ocho horas después que Casas y con anterioridad a las elecciones autonómicas en el País Vasco. En su comunicado subrayaron: "Cada asesinato de ETA será vengado" (54)

En el verano de 1984 se produce una oferta de diálogo con ETA por parte de José Barrionuevo, a la sazón ministro del Interior, a la que se remitirá de nuevo en 1985. Se trataba de negociar con ETA, directamente y sin intermediarios, "que la organización terrorista suspenda sus actos delictivos y entregue las armas a cambio del compromiso del Gobierno de facilitar la integración en la sociedad de los terroristas que estén dispuestos a aceptar el ordenamiento democrático español" (55). Pero ETA con quien quería negociar era con lo que ellos llamaban "poderes fácticos o reales" (los militares y la oligarquía financiera).

Un nuevo dato viene a integrarse en el sumario de los GAL, el 20 de noviembre de 1984. Santiago Brouard tenía sesenta y cuatro años al caer acribillado a balazos. Era el número uno del movimiento abertzale; el presidente de HASI, organización que lideró la coalición desde que se integró en la legalidad democrática. (56)

En medio de todo esto se produce un cambio en el panorama del terrorismo internacional que tendrá repercusiones en España. En palabras de Christopher Dobson y Ronald Payne (57), "no fue hasta 1984, cuando la amenaza de los movimientos terroristas pan-europeos se hizo más clara y urgente, que Francia y Bélgica mostraron síntomas de una mayor disposición para ayudar a España".

Por otra parte, la revista Terrorism (58) entiende que el año 1984 representó un incremento en el terrorismo de ETA, en España y Francia, en relación con la llamada 'guerra sucia'. "ETA respondió a la dura actitud del Gobierno francés ante sus actividades en Francia con una campaña terrorista contra intereses franceses que produjo daños considerables para las propiedades comerciales francesas. Se registraron treinta y seis ataques en 1984, mientras que el año anterior no se había registrado ninguno. Además, en 1984 se registraron once ataques contra supuestos operativos de ETA en Francia, por parte del Grupo Anti terrorista de Liberación (GAL) que apareció a finales de 1983".

Con la firma del tratado de adhesión de España a la Comunidad Económica Europea, el 12 de junio de 1985; la llamada 'guerra sucia'; las ofertas de negociación de Barrionuevo y las medidas de reinserción social, no es de extrañar que el regreso

de María Dolores González Catarain 'Yoyes', en ese año de 1985, acogida a las medidas de reinserción tras doce años de exilio, fuera, tal vez, uno de los mayores sustos que se ha podido llevar la ETA. "El regreso de la etarra ha sido como un terremoto que en las últimas semanas ha sacudido violentamente las estructuras de ETA en el sur de Francia. Y ello, porque María Dolores González Catarain, según fuentes del Gobierno Vasco, era para la organización terrorista algo más que una militante comprometida en la lucha armada", escribía Diario 16 (59). En estas circunstancias, hasta podría decirse que su posterior asesinato en el mes de septiembre de 1986, era "una muerte anunciada".

Cosa curiosa, cuando se puede hablar del "más elevado y satisfactorio nivel de nuestras relaciones con vistas a la -- eficacia de la lucha antiterrorista" en relación con la nueva política francesa, se produce, según el periódico YA (60) "un contraste penoso con las declaraciones de las máximas autoridades del País Vasco, que no sólo se han opuesto a la espectacular campaña de expulsiones y entregas de terroristas iniciada por las autoridades francesas, sino que se han pronunciado a favor de la negociación con ETA, en términos que han provocado la oportuna pregunta del Presidente del Gobierno: los que hablan de negociación, ¿qué estarían dispuestos a ceder a ETA?".

Lo cierto, lo que los años han venido demostrando, es una situación conocida por todos y que El País (61) describía, con buena perspectiva de futuro, allá por 1986: "... Así, la presunta voluntad negociadora de ETA, que estaría dispuesta a buscar una vía 'honorable' que detuviera la escalada de la violencia, ha sido reiteradamente desmentida por la práctica de la propia organización terrorista...".

Ahora bien, algunos líderes vascos, como Mario Onaindía, miembro de ETA durante el franquismo y vinculado a Euskadiko Ezquerria, iban incluso más lejos en su dominio de la perspectiva histórica. "No conozco ningún documento en el que esta organización se comprometa a abandonar las armas, no ya si se consigue la 'alternativa KES' sino incluso si Euskadi alcanza la independencia", escribía por entonces en El País (62).

Ricardo García Damborenea, entonces sec. gral. de los socialistas vizcaínos, sentenciaba la posible negociación de una manera tajante: "Ni es posible, ni es recomendable", dijo. En declaraciones a Radio Nacional afirmó "que no se puede negociar nunca con los que amenazan a punta de pistola." El líder de los socialistas vizcaínos se mostró contrario a la pema de muerte para los terroristas, porque "se multiplica su capacidad y su fuerza. Es un error desde el punto de vista político

Y, además, es ineficaz y contraproducente". Damborenea añadió que en la lucha contraterrorista "no se trata de ser más duros, sino más eficaces", y aseguró que "si el Gobierno francés no se decide a limpiar definitivamente el País Vasco francés de todos los activistas de ETA, va a ser difícil que actuando sólo desde España las fuerzas policiales puedan llegar más lejos". (63)

Ya antes de 1982, cuando se inicia el mandato socialista, existía constancia de grupos como ATE (Antiterrorismo ETA) y el Batallón Vasco Español, de los que se sospechaba o se tenían noticias de que estaban bajo un control directo o indirecto, total o fragmentado de los aparatos del Estado. Pero fue el 13 de febrero de 1986 cuando el cabo de la madeja de los GAL empieza a devanarse. El atentado al bar "Consolation" de San Juan de Luz, por Paulo Figueiredo Fontes y Rogerio Carvalho da Silva llevó al primero a ser detenido por la policía francesa. Ahora bien, no hay que dejar a un lado la noticia de la posible aparición en el sur de Francia de una especie de GAL paralelo, cuyo objetivo serían las actividades del grupo Iparretarrak (o ETA de Euskadi Norte), así como sus militantes, que recoge Lorenzo Contreras en Cinco Días (64). Y no hay que olvidar tampoco que este nuevo grupo terrorista GAL, finalizó su trayectoria en el sur de Francia justamente cuando las autoridades del país vecino habían iniciado una etapa de cooperación antiterrorista con redadas, deportaciones, extradicciones, etc.

En abril de 1986, dentro del programa 'Magazine', la segunda cadena de la televisión pública francesa Antenne 2, emitió un reportaje sobre los GAL. En él, un policía español, cuya imagen apareció camuflada, afirmó que esta banda terrorista anti-ETA había sido creada "en una junta de seguridad del Ministerio del Interior, a la que asistieron altos cargos del Departamento. Esta información fue desmentida por el entonces director de la Seguridad del Estado, Julián San Cristobal, y por el ya ascendido a jefe de gabinete de Operaciones Especiales, Francisco Alvarez"

(65)

El 5 de noviembre de 1986, la policía francesa asesta un golpe importante a la ETA con su intervención en la cooperativa de muebles de SOKOA, en Hendaya. De este suceso, se irán extrayendo, canalizadas a través de los medios de comunicación, diversas informaciones importantes para la comprensión de la infraestructura de ETA en Francia.

De un informe preparado por El País (66), se desprende que el Gobierno y ETA llevaban realizando contactos durante algún tiempo para llegar a una solución negociada. Es más, dicho informe concreta que el contacto más importante entre el Gobierno y ETA para hablar de la paz se produjo a principios de 1987. Para mayor claridad, cita a Julián San Cristobal, ex director de la Seguridad del Estado, quien se había trasladado en enero a Argel,

donde estaba deportado Txomin Iturbe, considerado el 'número uno' de la organización. Y afirma: "El representante gubernamental comunica entonces al líder 'etarra' que, en el caso de un acuerdo para el abandono de las armas, el Ejecutivo estaría dispuesto a aplicar indultos a los presos de ETA y a permitir el libre regreso de los miembros de la organización huidos que no estén envueltos en delitos de sangre.. A los dirigentes que se ocultan actualmente en el extranjero -añade el informe- se les concedería documentación en regla para que residiesen en un país próximo durante varios años, al cabo de los cuales podrían regresar a Euskadi".

Un hecho accidental alteraría la situación. El 27 de febrero de 1987, Txomin Iturbe muere al estrellarse contra un poste cuando viajaba en Renault 9, al sur de Argel, en compañía de otros dos etarras Ignacio Aracama Mendía y Belén González Peñalba, que resultaron heridos. Poco después de la muerte de Iturbe, funcionarios del Ministerio del Interior se trasladarían a Ecuador para visitar a Eugenio Etxebeste 'Antxon' y le transmiten la decisión de trasladarlo a Argelia para iniciar unas conversaciones sobre el fin de la lucha armada. 'Antxon' llega efectivamente a Argel en julio del 87. Posteriormente, en el mes de agosto (día 10) se produce un viaje de Rafael Vera, acompañado de Manuel Ballesteros y Jesús Martínez.

Empieza así, posiblemente, el contacto más serio para llegar a una solución negociada con ETA, si hemos de prestar crédito a lo que publican los medios de comunicación. El año anterior, en 1986, el Gobierno negaba la existencia de la 'negociación' porque no podía negar la existencia del 'diálogo'.

En el tumulto del terrorismo etarra y los deseos que, posiblemente, tiene todo o casi todo el mundo de acabar con la violencia, existe todo un capítulo de aceptaciones y reticencias que vale la pena destacar, aunque sea a base de sólo unos ejemplos circunscritos especialmente al año 1987.

En 1985, Fernando Reinlein escribía en Diario 16 (67):
"...Los más reticentes entre los responsables de la lucha anti-terrorista, están encabezados por el Jefe del Estado Mayor de la Guardia Civil, quien llegó a afirmar que prefiere el terrorismo a la alternativa KAS y la guerra a la independencia de Euskadi".
Claro que, para una mayor claridad sobre el ejemplo anterior, hay que añadir datos facilitados por El País (68), esta vez en 1987, que requieren un punto y aparte:

"Todavía está muy presente en la Guardia Civil el caso de Manuel Vergara Jiménez, de 21 años, que falleció el día 17 de enero de 1976 en la localidad guipuzcoana de Ordizia. Manuel Vergara recibió

de sus superiores la orden de retirar la 'ikurriña' que ondeaba en un tejado. Cuando arrancó la bandera, su cuerpo quedó destrozado por una bomba conectada al mástil. Unos días más tarde, el Gobierno permitía la utilización de la 'ikurriña', y en septiembre de ese año quedaba legalmente autorizada como bandera del País Vasco".

Por otro lado, tendríamos al Gobernador militar de Guipuzcoa, general de brigada Angel Díaz Losada, quien, en manifestaciones a La Gaceta del Norte (69) sostiene "que las Fuerzas Armadas tendrían que acatar la decisión de un Gobierno de otorgar un nivel de autonomía, autogobierno o autodeterminación a alguna región". Estas declaraciones cobraron especial interés al ser hechas tras el ascenso electoral de la coalición Herri Batasuna en la provincia de Guipuzcoa, de la que el general Díaz Losada era gobernador militar y hay que añadir que por ellas fue destituido.

De interés especial son también las posturas adoptadas por los medios de comunicación. Nos referimos, en este caso, a dos periódicos públicamente rivales como son El País y ABC. En dos editoriales, entre los cuales puede intuirse una inequívoca relación, no sólo por la proximidad cronológica, sino también por sus contenidos, en los que pueden encontrarse ciertos paralelismos, implícitos y explícitos, así como el ataque y defensa de las Fuerzas de Seguridad.

"Diversas resoluciones de los tribunales sobre actos delictivos de miembros de las fuerzas de seguridad -torturas, lesiones, escuchas ilegales y homicidio frustrado- han coincidido en unas fechas en que se asiste a una formidable presión, avalada o auspiciada por sectores del propio Gobierno, sobre los jueces que actúan en este tipo de casos (...). La minimización que desde sectores del Gobierno se ha pretendido de las acciones abusivas de las fuerzas de seguridad, reduciéndolas a la categoría de 'bofetada' cuando, en ocasiones, han llegado a arrebatarse la vida de ciudadanos inocentes, renueva la tendencia, en ese sector del aparato del Estado, hacia el privilegio de la impunidad. Ahora es la embestida del terrorismo lo que se alega para exigir un trato privilegiado. Pero otras veces es el carácter de una manifestación o la inseguridad ciudadana (...). En un Estado de derecho no puede admitirse, bajo ningún pretexto, la existencia de áreas de impunidad, y quienes más obligados están a que esto sea así son quienes están al servicio directo del Estado. Grupos intocables en el pasado, como el de los propios jueces, han comenzado a ser responsables de sus actos ante la ley. Y lo mismo ha ocurrido con aquellos otros grupos a los que el Estado tiene encomendadas la defensa del orden público y la seguridad de los ciudadanos..", escribía El País (70) el 18.7.87.

"Hay que insistir en la condición heroica de los guardias civiles que tomaron el asalto en Pasajes, con riesgo de sus vidas, la guarida que tenían allí los

forajidos de ETA. Hay que insistir en la protesta contra la cobarde conspiración montada contra ellos, a la justa medida de determinados políticos y medios de comunicación. Hay que insistir en el apoyo nacional a estos soldados anónimos, muchos de cuyos compañeros reposan a lo ancho de la patria en rimeros de tumbas perfectamente conocidas. Hay que proclamar la necesidad urgente, la justicia estricta de que se les conceda una condecoración que premie su heroísmo y, si procede, que se les ascienda. Hay que exigir que se les trate como lo que son: como héroes", proclamaba ABC (71) diez días después.

Entre tanto, la retórica del terrorismo persiste. En la otra parte, los aspectos formales juegan un papel decisivo. ETA (n) parece atrapada en un discurso acuñado en el periodo de la transición democrática que hace de la negociación pública de la alternativa EAS con los "poderes del Estado" su razón fundamental de existencia y en buena medida las señas de identidad de la propia HB. La clave la dio esta vez, en agosto de 1987, en San Sebastián, Jokin Gorostidi, dirigente de la Mesa Nacional de Herri Batasuna. Gorostidi dijo, según recoge El País (72), "que el PSOE "gobierna, pero no está en el poder", y, a preguntas de los informadores, explicó que el enemigo, "los poderes reales del Estado", es el mismo que mandaba con Franco, a saber: "la banca, el Ejército e incluso los obispos".

Y por lo que respecta al ministro del Interior, José Barrionuevo, cabeza visible de la postura gubernamental, ponía especial énfasis en remarcar, en el marco del Senado, "que los contactos con ETA han tenido utilidad, y así se ha acreditado" y que "este diálogo que el Gobierno `practica desde que llegó al poder, y lo seguirá haciendo` se inscribe absolutamente en el marco de la Constitución y del ordenamiento jurídico". Para continuar con el discurso ya conocido de que el Ejecutivo "ha estado siempre dispuesto a dialogar y a contactar con miembros de la banda terrorista sobre el cese de sus acciones terroristas, y a dialogar sobre la entrega de las armas y a dialogar sobre el estudio de medidas de reinserción en la sociedad democrática" (73)

1987 es también el año del Pacto Antiterrorista suscrito por las principales fuerzas parlamentarias (excepto Eusko Alkartasuna) en el mes de noviembre, y firmado días después en la Moncloa por los líderes políticos. Pacto que no satisface a ETA, quien vuelve a "reivindicar los puntos de la `alternativa KAS` como contenido fundamental de la negociación" y asegura que el actual enfrentamiento "no puede ser saldado sino por el reconocimiento efectivo de la soberanía nacional del pueblo vasco y por la creación de los instrumentos políticos, jurídicos y administrativos que hagan de ello un hecho", según la reseña

del comunicado de ETA recogida por Diario 16 (74).

Por su parte, Herri Batasuna, que no firmó tal pacto, también tiene su propia lectura de dicho pacto y, por boca de Iñaki Etxeola, entiende lo siguiente: "Mi opinión es que el PUCOE está pretendiendo atar al máximo de fuerzas políticas, de manera que le quede una cierta capacidad de maniobra en lo que le va a tocar andar y además le permite capitalizar un hipotético futuro éxito de una operación de salida decorosa para ETA" (75)

En la Navidad del 87, el discurso del Rey merecería la calificación del "más comprometido y rotundo de los pronunciados por don Juan Carlos en los últimos años". Según las palabras del Rey, "la cobarde agresión a la convivencia que es el terrorismo ha de unirnos más todavía en la defensa de un paz deseada. No debemos mostrar ~~añadió~~ ni debilidad, ni temor, ni duda para rechazar con decisión a quienes los amparan, disculpan, o justifican, cualesquiera que sean sus posiciones políticas, sociales o religiosas" (76).

Por enero de 1988, sigue buscándose el marco negociador, y a juzgar por las declaraciones de Iñaki Etxeola, en entrevista concedida a Diario 16 (77), "se busca la fórmula

para poder desarrollar "la alternativa KAS". Pero ABC (78), se hace eco de las palabras de Javier Solana, que ejercía de portavoz del Gobierno en aquel entonces. "Javier Solana -dice ABC- ha sido rotundo al negar la posibilidad de cualquier tipo de negociación con ETA y señalar que continuarán las acciones policiales destinadas a combatir la delincuencia terrorista". Y ya en febrero, el PNV, representado por Xavier Arzallus, parece traslucir cierto temor a perder el tren de la negociación cuando afirma:

"Quiero decir que en una determinada negociación no solamente hay un interlocutor que es ETA, sino que puede ser cualquier organización y alguna de ellas es legal. Ahí entraríamos a otro nivel y ya, por tanto, una negociación política se podría establecer desde la representación que cada cual tiene. Y nadie podrá impedir al PNV que, en un momento dado, aun en contra de sus convicciones y por el bien de la paz, pueda acceder a determinadas cuestiones que, en una situación normal, no hubiera accedido" (79)

El 24 de febrero de 1988 se produce una nueva pirueta de ETA. Como si se pudiera pensar en "el más difícil todavía", ETA secuestra al industrial Emiliano Revilla. Y el lendakari Ardanza "no podía creer que fuera obra de ETA" (80). Claro que dice la sabiduría popular que "el que avisa no es traidor" y ETA

había avisado en un comunicado a Egin del día 15 anterior "que todos los frentes están abiertos, porque no se ha dado cumplida respuesta a los requerimientos previos de su anterior comunicado" (81). Si tenemos en cuenta que, en un comunicado anterior del 28 de enero y según el diario El País (82), ETA buscaba "el reconocimiento de hecho por parte de los poderes fácticos de la legitimidad de su lucha", y si recordamos las declaraciones de Xavier Arzallus, las de Javier Solana y todo lo demás, no sabemos qué hay que hacer con la partida que representa el secuestro de Emiliano Revilla... ¿Sumar?, ¿restar?, ¿multiplicar?, o ¿dividir?... Y no es de extrañar que YA (83) afirmase: "No hay solución para este 'círculo cuadrado', por mucho que se busque".

Así las cosas, el secuestro de Emiliano Revilla mantendrá ocupados a los medios de comunicación durante varios meses, hasta el 31 de octubre de 1988. El "peinado de Alarcón" resucitará el tema de los excesos de las Fuerzas de Seguridad, y eso que Felipe González había decidido asumir personalmente la dirección de la lucha contra el terrorismo el verano anterior, según publicaron los medios de comunicación. Y, más aún, teniendo en cuenta que una semana después del secuestro de Emiliano Revilla y poco después de las "conversaciones de Argel", el etarra Mikel Lopetegui, condenado a treinta años de cárcel por delitos de sangre, se suicidaba en su celda de la cárcel de Herrera de la Mancha, lo cual suscitó las consiguientes suspicacias.

Con todo esto, las esperanzas de `pacificación de Euzkadi` se frustraban una vez más. Y Felipe González se mostraba decidido a lanzar un ultimátum a ETA para que -- "aquellos de sus miembros que no hayan cometido delitos de sangre y quieran acogerse a la vía de la reinserción lo hagan en un plazo de tiempo limitado, probablemente menos de veinte días". (84)

En otras palabras, el tema de la negociación con ETA pasa a un segundo plano, se especula casi a diario sobre la suerte de Emiliano Revilla y se sigue reconstruyendo, poco a poco y con dificultades, la historia del GAL.

Existe ya una orden de busca y captura contra el subcomisario José Amedo, dictada por Francia el 27 de enero y recibida por José M^a Rodríguez Colorado, director general de la Policía, el día 8 de junio, según la información facilitada por Diario 16 (85). Pero habrá que esperar hasta julio de 1988, cuando el juez Garzón dictará auto de prisión incondicional contra el subcomisario Amedo y el inspector Domínguez, que se materializará el 18 de octubre, cuando la Audiencia Nacional acuerda procesar a ambos "porque ha apreciado con evidencia `clara y notoria` la existencia de indicios de su

integración en la banda terrorista GAL, así como su participación en seis asesinatos frustrados, entre otros hechos "terroristas" (86) Sin embargo, el tema "estrella" de aquellos momentos será la negativa del Gobierno a facilitar información del uso de los fondos reservados y su supuesta relación con la financiación del GAL.

Pocas horas después de la liberación de Revilla, ETA hace público un comunicado "en el que plantea una oferta de un encuentro entre sendas delegaciones del Estado y del MLNV (Movimiento de Liberación Nacional Vasco)" (87); ofrece, así mismo, una tregua de no más de sesenta días, designa a Antxon Etxebeste como interlocutor de la organización y fija Argel como escenario del encuentro. Pero el Gobierno reitera su negativa a la negociación: "El Gobierno no negocia con una banda terrorista; dialoga sobre entrega de las armas o condiciones de reinserción, si las condiciones cambian", precisará la ministra Portavoz Rosa Conde (88).

En las nuevas conversaciones de Argel, celebradas entre enero y abril de 1989, según Melchor Miralles y Ricardo Arqués (89), el Gobierno español presenta a la organización ETA, en Argel, un calendario de conversaciones y un plan de paz para Euskadi que, en lo sustancial, era el mismo que el

que en 1984 le fue entregado al entonces máximo dirigente etarra "Txomin" Iturbe Abasolo.

Manuel Fraga Iribarne expresaba su punto de vista sobre las conversaciones de Argel de esta manera. En un coloquio que siguió a la conferencia pronunciada por él en el Centro Gallego de Bruselas, afirmó que muchos terroristas no podrán regresar a España. "Tengo que decir efectivamente que hay personas que no podrán volver a España, ni volver a sus pueblos, después de los crímenes monstruosos que han cometido", señaló Fraga (90)

Sin embargo, según informaciones publicadas por Alejandro Muñoz Alonso (91), desde el otro lado, las cosas se veían de forma diferente, ya que, para HB, las conversaciones de Argel "legitiman a ETA como representante político" y suponen la apertura de un proceso que, tras "la construcción de un poder político, desembocará en el ejercicio del libre derecho de autodeterminación". HB advierte, además, que las conversaciones sólo tienen sentido como "negociaciones políticas", "rechazando que su objeto se limite a la cuestión de las reinserciones o, mejor aún, al acuerdo para un eventual abandono de las armas por parte de los terroristas".

Y, mientras tanto, el periódico YA (92) se quejaba de la falta de información sobre lo que estaba ocurriendo en Argel, y lo hacía en la forma siguiente: "No es fácil en estos momentos saber qué está ocurriendo en Argel, y ni siquiera es posible conocer qué pretende el Gobierno. Pero, a través de las informaciones de la agencia EFE, se abre paso un ambiente oficioso de que la "negociación" con los terroristas es deseable y posible, ya que queda como el único camino para acabar con la violencia". Y añadía posteriormente: "El Gobierno calla o no contesta, pero deja que la especie se propague, o incluso la alienta." Para concluir luego: "El punto de vista oficial oscila entre afirmar que "todas las cuestiones relacionadas con las medidas antiterroristas requieren gran discreción" o pedir estúpidamente a los periodistas que se abstengan de preguntar".

Alejandro Muñoz Alonso (93) estimaba que "las equívocas conversaciones de Argel, por el momento, sólo están beneficiando a ETA, la más interesada en un despliegue publicitario con el que está intentando cambiar su imagen de banda criminal por la de grupo político razonable y negociador".

Al propio tiempo, según Cambio 16 (94) los comandos ilegales de la organización abandonaban España y se encontra-

ban descansando en el sur de Francia. "Entre ellos el comando 'Madrid', autor del secuestro de Emiliano Revilla, y otros dos que actuaban en el País Vasco".

En los últimos días de las conversaciones de Argel, YA (95), seguía quejándose de la falta de información, a pesar de la proliferación de comunicados existente. Solicitaba abiertamente una intervención del presidente del Gobierno ante el Congreso de los Diputados como "el único comunicado que le interesa oír al pueblo español". Pedía, en suma, un comunicado claro: "Aquel en el que se nos diga de una vez, sin circunloquios ni ambigüedades, lo que se ha estado tratando en Argel y lo que se pretende tratar en el futuro. Un comunicado en el que se llame a las cosas por su nombre: a la 'autodeterminación', autodeterminación, y a la 'amnistía', amnistía".

El día 5 de abril de 1989, ABC (96) recogía la noticia de un comunicado dirigido al mediodía del día 4 a la redacción del diario Egin, en el que ETA atacaba a los partidos nacionalistas PNV, EE, y EA y sugería la posibilidad de nuevos atentados, pero hablaba igualmente de una reanudación del diálogo "con la única condición de que el Gobierno respete los acuerdos establecidos por ambas partes en Argel".

El texto del comunicado de ETA, reproducido por

ABC es el siguiente:

"La obstinada actitud del Gobierno español de incumplir los compromisos acordados en la Mesa de Conversaciones Políticas de Argel y su reiterada negativa a reconsiderar su postura ha supuesto la ruptura definitiva de los Acuerdos de Argel por parte del Gobierno del Estado.

"Los esfuerzos desplegados estos últimos días por parte de nuestra organización han resultado desgraciadamente vanos. Un vez más el Gobierno español y las fuerzas políticas del Bloque reformista han rechazado el diálogo y apostado por la vía del enfrentamiento. En este sentido, la responsabilidad adquirida de modo especial por las direcciones del PNV, EA y KE ha llegado a límites insospechados respaldando y aun aplaudiendo sin ambages la decisión del ejecutivo español (...)*

"Euskadi ta Askatasuna quiere denunciar ante la opinión pública la gravísima responsabilidad contraída por el Gobierno del PSOE al romper unilateralmente los acuerdos establecidos.

"ETA se declara pues desvinculada de dichos compromisos, viéndose obligada a utilizar por consiguiente aquellos otros métodos que considere oportunos (...)**

"ETA declara abiertos todos los frentes de lucha a partir de las cero horas de hoy 4 de abril de 1.989

* y ** así en el original

"Euskadi ta Askatasuna quiere manifestar ante la opinión pública su ferviente deseo de contribuir a la normalización política y social de nuestro pueblo y su permanente disposición a retomar el proceso de conversaciones políticas a través de nuestros interlocutores oficiales en Argel, poniendo como única condición el compromiso formal por parte de los representantes del Gobierno español de respetar los acuerdos establecidos por ambas partes (...)" *

"Euskadi ta Askatasuna se ratifica una vez más en los acuerdos de Argel cuya realidad y bien efímera no ha podido ser desmentida por el propio Gobierno del Estado y ello por una razón tan simple como indispensable para el ejecutivo español y - sus colaboradores de Gasteiz e Iruñea. Nuestra Organización siempre ha sabido ir con la verdad por delante por muy dura y cruda que haya podido ser. La verdad es ética y revolucionaria."

El mismo día y en la misma página, ABC recogía también Las precisiones de González, en unas declaraciones realizadas en el Palacio de El Pardo, al término de su entrevista con el presidente de la República Federal Alemana, Richard von Weizsacher. Entre otras cosas precisó:

- "Un atentado será el punto final del diálogo con ETA".

*: así en el original

- "El Gobierno tiene la obligación de ser extraordinariamente prudente hasta el último momento, porque es muy importante lo que hay en juego".
- "Las oportunidades para que el proceso continúe se pueden estar acabando y si se estuvieran acabando, se produciría una situación muy difícil".
- "El Gobierno no va a ir más allá en sus declaraciones sobre las reinserciones, porque está en juego una parte de la estrategia y no quiero ponerla más en juego con una declaración que no sea prudente."
- "Mantener la prudencia, es mantener, en definitiva, una situación de expectativa."
- "Si se produce un atentado no habría que hacer grandes alardes declarativos sino mantener una actitud de serenidad y prudencia."
- "Eta, siempre culpando a otros de ruptura de diálogos en cualquier situación; cuando el PSOE ganó las elecciones un veintiocho de octubre, días después, el seis de noviembre, se produjo un atentado antes de que hubiésemos empezado a desarrollar nuestro proyecto político".

Por otra parte, a juzgar por el comunicado de ETA, remitido a Egin y reproducido a pie de página por El País (97), las 'conversaciones políticas' de Argel debieron de concluir el 27 de marzo, y el 'acuerdo' se habría llevado a cabo el día 23 anterior. Los ocho puntos del comunicado que ETA hizo público el 27 de marzo son, en resumen y según las expresiones de la nota citada, los siguientes:

- "1.- Establecimiento de una segunda fase en el desarrollo de las conversaciones políticas, que supone un avance cualitativo en la búsqueda de una solución negociada.
- "2.- Elaboración de un calendario de Trabajo.
- "3.- Reforzar la presencia de los interlocutores del Gobierno, el PSGE y ETA. Este acuerdo se materializará en la incorporación sin condiciones y en un plazo máximo de un mes de José Antonio Urrutikoetxea, Juan Lorenzo Lasa Mitxelena e Isidro Galde a la mesa de conversaciones políticas.
- "4.- Conformación de una mesa complementaria de debate y diálogo compuesta por la representación de las opciones políticas que reivindican ambas delegaciones.
- "5.- Ratificación de Argel como lugar para la prosecución de las conversaciones y del Gobierno de Argelia como observador y mediador.
- "6.- Dar a conocer públicamente al pueblo vasco, a las nacionalidades y conjunto del Estado y a la comunidad internacional el desarrollo de la mesa de conversaciones políticas.
- "7.- Renovación de un periodo de distensión mutua. ETA se compromete a respetar una tregua en todo el Estado español entre el 27 de marzo y las 24 horas del 24 de junio de 1989. Este compromiso queda sujeta a los acuerdos especificados en el conjunto de la decisión.
- "8.- Ambas partes acuerdan comunicar el resultado de la reunión, con fecha 27 de marzo de 1989".

Y la rutina continuó. En el mes de septiembre de 1989, el asesinato de la fiscal Carmen Tagle supuso la ruptura de un hábito que excluía a la Justicia de los objetivos de ETA. Otro acontecimiento destacable es la amenaza de ETA, en octubre, a los ingenieros y empresarios que construyen la autovía de Irurzun-Andoaín, que unirá Pamplona y San Sebastián, amenaza que fue adornada con el recordatorio de lo que sucedió con la central nuclear de Lemóniz, y que tendrá repercusiones en el futuro. Pero hay que entresacar también el atentado contra un teniente coronel de las Fuerzas Armadas en la madrileña plaza de Atocha, en un momento en que estaba a punto de constituirse la nueva legislatura, como recuerda Diario 16 (98): "En medios `abertzales` se recuerda que ETA siempre `actúa` cuando está a punto de iniciarse una nueva legislatura en las Cortes de la Nación, con lo cual, la sangrienta acción de ayer puede ser interpretada, según este punto de vista, como la `primera iniciativa parlamentaria` de ETA, como una especie de macabra `enmienda a la totalidad`. ETA ha hablado".

Aquella rutina otoñal se rompió el 20 de noviembre de 1989, Las balas acabaron con Josu Muguruza, diputado de Herri Batasuna, y causaron heridas a su compañero Iñaki Etxeola en el Hotel Alcalá de Madrid. En su editorial alusivo al hecho,

El País (99) hablaba abiertamente de desestabilización: "Como ha ocurrido en otras ocasiones, los que están interesados en mantener esa estrategia de la tensión han intervenido obedeciendo a los más oscuros designios desestabilizadores". Hay que recordar y añadir que en el mes de mayo anterior, ese mismo periódico (100) se hacía eco de cierto plan involucionista descubierto en Marbella, en el que estaba implicado un 'ultra', Manuel Pericot, quien fue puesto en libertad sin cargos, pocos días después.

Desde el campo de los afectados, Teresa Toda (101), corresponsal de Egin en Madrid y testigo presencial, apuntaba hacia el IAL: "Los GAL sólo han presentado una vez un largo comunicado datado en el Estado español; fue en el verano del 85 y lo rechazaban en Vitoria Gasteiz. Ahora también ha sido allí la reivindicación."

La revista Tiempo (102) ofrecía datos muy particulares sobre el hecho y hablaba de "un vehículo camuflado del CESID, equipado con sistemas antiescuchas y controlado por personal del servicio de información de la Guardia Civil", que permanecía aparcado en las inmediaciones del Hotel Alcalá. Mencionaba también que -en la barra del bar oculto por una mampara de cristal- "un guardia civil vestido con un chándal

azul plateado y perteneciente a la dotación 'Apolo' observa todos los movimientos de los batasunos". Añade después que cuando los terroristas abandonan a cara descubierta el restaurante, a través del 'hall' del Hotel, "el agente especial que se encuentra en la barra del bar no trata de detenerles, aunque algunas versiones indican que probablemente se encontraba desarmado por estar en un servicio de información".

Las reacciones no se hacen esperar. Javier Pradera (103) estima que el hecho "devolvió por un momento las agujas del reloj a los comienzos de la transición". Menciona y descarta también dos teorías firmes: "Por ejemplo, el ajuste de cuentas dentro de ETA (tesis mantenida por algunos sectores de la derecha) o el 'crimen de Estado' (denunciado por los portavoces de Herri Batasuna) son explicaciones poco convincentes. Los precedentes que pudieran esgrimirse en su apoyo -el asesinato de Pertur por sus compañeros de ETA o los crímenes de los GAL- tampoco resultan concluyentes", según este columnista.

Es más, el hecho de que los parlamentarios de Herri Batasuna acatarán la Constitución, aunque fuera 'por imperativo legal', parece ser que se veía como un acercamiento positivo por parte de HB. "El hecho de que HB se incorporara

a las Cámaras abría, cuando menos, un portillo a la posibilidad de resolver el más grave problema que todavía enfrenta nuestra joven democracia", escribía Diario 16 (104).

Paradójicamente, aunque no por inesperado, lo que - - ocurrió es que el asesinato de Muguruza sacó de la cárcel a Angel Alcalde, y eso Francisco Umbral lo veía así: "Los asesinos son tan torpes que, con su crimen, han sacado de la cárcel a un delincuente etarra para sentarlo en un escaño y, sobre todo, han otorgado a HB, como grupo parlamentario, una autoridad, una grandeza y un respeto que nunca tendría por qué ser mayor que los de las otras minorías y mayorías, y que va a hacer mucho más difícil el diálogo entre unos y otros". (105)

Angel Alcalde aprovechó su salida de la cárcel, liberado por su condición de nuevo parlamentario de HB, para fugarse de España y reaparecer en Bruselas el 19 de diciembre de 1989, en una peculiar rueda de Prensa con la presencia únicamente de cuatro medios de comunicación españoles: Interview, Radio Nacional, Telemadrid y Egin. Como en tantas otras declaraciones políticas que se han derrochado en el asunto ETA, se trataba de dar su propia receta: "Yo le pediría al Gobierno y a ETA -dijo Alcalde- que hicieran una tregua bilateral de tres a seis meses y se sentaran en un mesa a dialogar. En

base a ese diálogo continuaría una negociación y de ahí saldría la paz". Y calificó sus palabras de 'mensaje creativo'. (106)

Este asunto se saldará, al menos temporalmente, el día 29 de julio de 1990, con la detención de Ricardo Sáenz de Ynestrillas, el policía Angel Duce, que se confesarán autores del asesinato, y otras seis personas. Producirá también una interrupción en los contactos del Gobierno con ETA, según informó el diario El Mundo (107)

En julio de 1991, desde la cárcel de Toledo, donde se encuentra, Angel Duce advertirá al ministro del Interior, José Luis Concuera, en carta manuscrita publicada por Diario 16 (108) que en los próximos días podría registrarse un nuevo atentado contra dirigentes de HB similar al que protagonizaron presuntamente él y Ricardo Sáenz de Ynestrillas, el 20 de noviembre de 1989, en el Hotel Alcalá de Madrid .

En enero de 1990, los nacionalistas vascos deciden hacer su propio examen de conciencia en cuanto a la autodeterminación. El Partido Nacionalista Vasco y Euzkadiko Ezquerria contemplan la autodeterminación en relación a la profundización del autogobierno y desarrollo de la vía estatutaria, Euzko Alkartasuna considera que el pueblo vasco debe ejercitar libre

mente este derecho "sin ninguna limitación externa", optando incluso "por la posibilidad de crear un Estado". Para mayor claridad, EA señala que Euskadi es una nación a la que ha de reconocerse su unidad política territorial, en referencia a la incorporación de Navarra y las regiones del País Vasco-Francés. Herri Batasuna, por su parte, demanda "una negociación política entre ETA y el Estado y la reforma de la Constitución" (109)

ETA también hará oír su voz. Ignacio Pérez Alvarez, agente del Cuerpo Nacional de Policía y primera víctima de 1990 moriría en la localidad vizcaína de Galdácano a consecuencia de la explosión de una potente bomba, justo en el día en que el Parlamento Vasco fijaba fecha para debatir sobre el derecho de autodeterminación. "Su asesinato se produce cuando están a punto de debatirse en el Parlamento Vasco las propuestas del PNV y EE, por un lado, y EA, por otro, sobre el derecho a la autodeterminación de Euskadi y cuando algunas voces -de esas que la opinión pública considera autorizadas- se habían permitido hablar de la posibilidad de diálogo y de tregua con la organización terrorista", escribía Diario 16 (110) . Y como fondo de todo esto, el industrial Adolfo Villoslada llevaba dos meses secuestrado por ETA.

Así que decir ahora que "la organización terrorista ETA aseguró ayer (por el 6 de febrero de 1990), mediante un comunicado difundido por el diario Egin, que mantiene 'todos sus frentes' de lucha abiertos hasta que se produzca una 'negociación política' con el Gobierno español" (111) no es aña dir algo nuevo, por lo repetido a lo largo del tiempo, pero forma parte del guión y del rol desempeñado por ETA.

Y si intentamos saber lo que ocurrió, en realidad, en los primeros siete meses de 1990, nos encontramos con:

"Después del 20 de noviembre de 1989, fecha del asesinato del diputado de Herri Batasuna Josu Muguruza, no se ha producido ningún contacto del Gobierno español, directo o indirecto, con la organización terrorista ETA, según confirmaron a El Mundo fuentes próximas tanto al Ministerio del Interior como a la coalición abertzale". (112).

Noticia que entra en contradicción con la facilitada por Diario 16, finalizado ya el año 1990:

"Fuentes de la lucha antiterrorista y medios políticos consultados por este periódico (...), pero han asegurado que los contactos entre el Gobierno y ETA nunca se han interrumpido, pese a los atenta-

dos de la organización terrorista y el asesinato del diputado de HB, Josu Muguruza. No obstante, "el nivel de interlocución es bajo y las conversaciones tienen como único objetivo sondear la posición de la otra parte", señalaron". (113)

En suma, los contactos del Gobierno con ETA continúan en 1991, si hemos de prestar crédito a una información facilitada por El Mundo (114) sobre la versión de ETA de su contacto con el Gobierno. También en 1991 se "oferta" una posible amnistía si ETA abandona las armas, pues así podrían interpretarse las declaraciones de José Antonio Aguiriano, delegado del Gobierno en el País Vasco, recogidas por ABC (115). Es más, Xavier Arzallus pide la negociación con ETA, en Pamplona el 21 de mayo de 1991, con motivo de un acto electoral, porque "hay que propiciar una solución lo menos gravosa posible para todos", y es amonestado por ABC (116), en su página editorial del día 23.

Pero los asesinatos no han cesado a la hora de cerrar este capítulo. ETA ha cometido en seis meses de 1991 más asesinatos que en todo 1990. Se alerta a la opinión pública y se toman medidas de seguridad para los acontecimientos de 1992, a los que se considera posible objetivo temporal de ETA. Y el presidente del Gobierno da por cerrada

la reinserción y promete que no negociará con ETA, según información recogida por ABC (117).

Momento apasionante éste que concluye con la visita de los Reyes a Euzkadi, con el telón de fondo de los acontecimientos de los Balcanes y con la manifiesta oposición de Don Iñógoras, en representación de Herri Batasuna, quien además habla de una todavía viable negociación:

"Disponemos de los mismos datos de que dispone el señor Vera y el Gobierno. Este se puede permitir, en estos momentos, el lujo de tener dos puertas abiertas. Por la principal, dice que — no se negociará jamás; por la trasera se da — paso a los emisarios. Son dos lenguajes perfectamente entendibles en política y el Gobierno sabe a qué me refiero". (118)

Sobre el tema del GAL y del juicio que se celebra en 1981 se ha escrito mucho, tal vez demasiado, y al final sólo se llega a la conclusión de que tan agotadora lectura es irrelevante. De todos modos, otro tanto podría decirse de la historia de ETA, casos ambos que, en nuestra modesta opinión, sólo pueden entenderse en 'clave literaria', si ha de lograrse este objetivo a través de los informes que facilitan los medios de comunicación.

1.2. En el mundo

Si hacemos un poco de historia, como recurso válido para cualquier reflexión posterior, podemos empezar por recurrir a J. Bowyer Bell (119), quien dice que, a principios de la década de los sesenta, las guerras eran consideradas como "aberraciones limitadas". Los grandes imperios habían desaparecido, con frecuencia pacíficamente, y, con la sola excepción del lodazal de Vietnam, las nuevas guerras que se desencadenaban eran muy cortas, aunque seguían siendo sangrientas; y entonces comenzaron a producirse los asesinatos, secuestros y masacres. Como señalaron la mayoría de los historiadores especializados en el nuevo terrorismo, las técnicas y las tácticas no eran nuevas; violencia revolucionaria en nombre de la liberación nacional o una sociedad radical que llevaba establecida casi dos siglos.

En primer lugar, un terrorismo separatista-nacionalista como el del Ulster o del Oriente Medio, de Canadá o de España. En segundo lugar, el terrorismo latinoamericano, del que surgen las nuevas orientaciones y que es, desde muchos puntos de vista, un fenómeno "sui generis"; este continente había visto más -- guerras civiles, golpes de Estado y asesinatos que cualquier -- otro, pero el terrorismo sistemático en las zonas urbanas supuso una innovación. Por último, el terrorismo en las ciudades de

Norteamérica, de Europa Occidental y de Japón que procede, según Walter Laqueur (120) "del fracaso de la Nueva Izquierda en Alemania Occidental, Italia, América y Japón, y que en ocasiones ha sido practicado también por grupos semifascistas".

Los últimos años sesenta y los primeros setenta presenciaron el crecimiento y la decadencia de la Nueva Izquierda, que se convirtió en la fuerza principal en las universidades; como había millones de estudiantes y se contaban entre los miembros políticamente más activos de la sociedad, su radicalización tenía que tener, forzosamente, consecuencias políticas. La Nueva Izquierda, en palabras de Walter Laqueur (121), tenía una ascendencia muy diversa: por un lado existía un genuino idealismo, antimilitarismo, indignación ante las desigualdades de la moderna sociedad industrial, ante la pobreza, el hambre y la explotación del Tercer Mundo. Pero también contaban el aburrimento, la agresividad y el extremismo desenraizado de toda nueva generación.

Hay que hablar también de una violencia anarquista que resurge en la década de los sesenta. Walter Laqueur (122) aporta datos interesantes como que los anarquistas españoles, a principios de los sesenta, habían establecido un 'underground' terrorista con ayuda de camaradas británicos y franceses. Hacia el final de la década aparecen la fracción Baader-Meinhof, el grupo Valpreda en

Italia, la Angry Brigade de Londres y otros grupos que también optaron por la "acción directa". La "acción directa", advierte Laqueur- no significaba necesariamente terrorismo. Y añade que "la decisión del Ejército Rojo alemán (Baader-Meinhof) de lanzarse a la "guerra de guerrillas en las ciudades" fue muy orientada en los círculos anarquistas" y que "la elección misma del nombre mostraba que el grupo, fuera cual fuese su inspiración original, había roto con el socialismo libertario".

La caída de los regímenes comunistas de partido único en Europa Occidental, durante 1.989-1.990, ha sacado a la luz muchos conflictos y odios étnicos reprimidos durante largo tiempo, muchos de los cuales recuerdan una anterior tradición de violencia de terror: la mayoría de los movimientos nacionalistas balcánicos de los siglos XIX y principios del XX estaban impregnados de violencia política y terrorismo, como el Ustashi de Croacia, la Mano Negra de Serbia y la Organización Revolucionaria Nacional de Macedonia (IMRO). La violenta actualidad de las repúblicas balcánicas, su guerra civil no declarada, sólo puede ser calificada hoy de conflicto en desarrollo de imprevisibles consecuencias.

"Recién establecido el poder soviético, el nuevo gobierno chocó con la resistencia de las minorías étnicas de las

zonas periféricas", escribe Mijail Agurski(123). Otro viejo conflicto nacionalista que adquiere tintes esperanzadores tras la aparente revolución democrática que se ha producido en la URSS a partir del golpe de Estado del 19 de agosto de 1991, la desaparición del PCUS y la remodelación del mapa soviético. Un país que está hoy más cerca de Occidente y también del abismo.

Y dicho de otra manera. Los asesinatos a la italiana de las Brigadas Rojas, que el 9 de mayo de 1978 'ejecutaron' a Aldo Moro, el líder de la Democracia Cristiana; asesinatos a la alemana, como el del 'patrón' de los patronos, Hans Martin Schleyer, cometido por la Fracción del Ejército Rojo, en octubre de 1977; asesinatos a la irlandesa, cuando el barco de lord Mountbatten, eminente personalidad británica, estalló en un pequeño puerto del Ulster; muerte a la vasca, cuando el coche del vicealmirante Carrero Blanco saltó por los aires ayudado por una carga de dinamita; muerte a la japonesa, muerte a la iraní, etc., etc., etc.

Y dicho de otra manera. Por un lado la participación de Irán respaldando a los chiftas; por otro, Siria, frontera con Líbano, armada hasta los dientes con material soviético y refugio seguro para chiftas y palestinos; y los israelíes enfrentándose a los problemas del terrorismo en el valle de la Bekaa,

en la frontera con Siria. Y también un triunvirato de 'padrinos' del terrorismo, según la descripción de Christopher Dobson y — Ronald Payne (124): "Irán suministraba el fervor religioso y revolucionario apoyado por armamento de procedencia americana, vendido previamente al Sha. Siria, la fuerza muscular real y los — grandes batallones que protegen al cubil de los terroristas. El coronel Gadaffi se encargaba del apoyo financiero".

Y dicho de otra manera. Los soldados israelíes que intentaban romper los brazos a dos jóvenes palestinos a patadas, con piedras o con simples y salvajes golpes en las articulaciones, obligaron a El País (125) a escribir: "Sean cuales sean las razones que asisten a Israel en su lucha de afirmación como Estado, y muchas son válidas, la escena televisada de la otra noche (mínimo botón de muestra de once muertos y ciento veinte heridos en una semana) niega el viejo argumento de que los israelíes son la única entidad civilizada de la zona".

Y dicho de otra manera. Los Estados Unidos bombardean Libia en abril de 1986, coincidiendo con el XXV aniversario de la invasión de la bahía de Cochinos en Cuba. ¿Represalia? ... ¿Legítima defensa?... Y además, el escándalo conocido como 'Iran gate' o 'Contragate' que encerraba la venta secreta de armas a Irán, por parte de Estados Unidos, en un intento de conseguir

la liberación de rehenes norteamericanos y subvencionar a la 'Contra' nicaragüense con los beneficios obtenidos.

Y dicho de otra manera. Una Unión Soviética que condena la idea del terror, pero apoya clandestinamente a ciertos grupos durante toda o buena parte de la etapa conocida con el nombre de 'guerra fría'. Una Unión Soviética que empieza a cambiar con la llegada de Gorbachov al poder y que, aun que la agencia Tass denuncia la acción norteamericana en Libia como "una agresión bárbara y totalmente injustificada" (126), no produce otras contrarreacciones que la de cancelar una reunión de los ministros de Asuntos Exteriores soviético y norteamericano que estaba programada.

Y dicho de otra manera. El 13 de mayo de 1981, el Papa Juan Pablo II sufría un atentado, a cargo del turco Ali Agca, en la propia plaza de San Pedro. El cambio político — experimentado en Bulgaria permite ahora, diez años después, retomar las investigaciones de un caso complejo que, según ABC (127) "conduce directamente desde Agca a los servicios secretos búlgaros y al KGB soviético, interesados en acabar con la vida del Pontífice para impedir el proceso de suge de — Solidaridad en Polonia, que inauguró la caída del comunismo del Este".

Hay tantas y tantas maneras de decirlo como posibilidades de utilizar la semántica en su aplicación a la violencia moderna que producen los seres humanos, civilizados e incivilizados, especialmente los llamados 'civilizados'.

Otra descripción de 'lo que pasa', que va ganando expresividad con el paso del tiempo, es la visión de E. J. --
Hobsbawn (128):

"Es posible que las viejas formas de violencia estén en alza, porque los sistemas establecidos para mantener el orden público, creados durante la era liberal, se ven sometidos a esfuerzos -- crecientes y ciertas formas de violencia política, como la acción física directa, el terrorismo y otras por el estilo, son más frecuentes -- que en el pasado. El nerviosismo y desaliño de las autoridades públicas y el resurgimiento de los guardias de seguridad en las empresas privadas y de los movimientos de defensa civil son casos evidentes. Ya han llevado a cabo un cierto redescubrimiento de la violencia controlada -- como el retorno de tantas fuerzas de policía a un curioso medievalismo --yelmos, escudos, armas duras y todo lo demás-- y el uso de varios gases temporalmente paralizantes, balas de goma, etc."

Es ésta otra forma de enfocar el problema que nos conduce hasta las mismas entrañas del sistema democrático. El abanico de la tortura estatal -nos recuerda J. Bowyer Bell (129)- incluso en las sociedades democráticas, va desde los interrogatorios más brutales hasta el asesinato ordenado. Durante la guerra de Argelia -añade-, la Mano Roja francesa "buscó y asesinó en Alemania y en Francia a todos aquellos agentes que proporcionaban armas a los rebeldes del FLN, de la misma manera que los israelíes persiguen y matan a los fedayines". En Irlanda del Norte, Gran Bretaña se ha visto acusada de introducir una serie de prácticas "consideradas como tortura por todo el mundo menos por el juez investigador quien consideró "que si los soldados no disfrutaban con lo que estaban haciendo no podía considerarse tortura".

Para ilustrar este apartado de la tortura estatal, que ha producido una amplia e intrincada literatura, basta una referencia de actualidad. Joseph Voyame, experto suizo y presidente del Comité Contra la Tortura de las Naciones Unidas, en su conferencia de prensa del 3 de mayo de 1991, en el Palacio de las Naciones Unidas de Ginebra, declaró "que la tortura continuaba practicándose en un tercio de

todos los países" y advirtió "que los medios de comunicación pueden colaborar, mediante la información y la formación de la opinión pública, contra la práctica de la tortura". (130)

3.2.1. Los Estados Unidos y la Unión Soviética

"El terrorismo es uno de los conceptos clave en el estudio de la política internacional actual", dice Paul — Wilkinson (131). Y luego añade: "Es verdad que se abusa, frecuentemente de este concepto con propósitos de propaganda, pero a este respecto no es diferente de 'democracia', 'imperialismo' y 'liberación nacional'".

En la escena mundial, sin embargo, podría decirse que los principales autores y directores de la escenografía y semántica de la violencia moderna han sido los Estados Unidos y la Unión Soviética, y viceversa, las llamadas superpotencias que encabezaron los bloques durante cuarenta años.

Cabe hacer aquí una serie de puntualizaciones con el propósito de definir el terrorismo de Estado. A los intentos ya realizados en el capítulo I de esta investigación, hay que agregar que si bien el terrorismo de Estado es tan viejo como la sociedad de clases misma, y pese a que constituye uno

de los principales modos de operación de muchos Estados nacionales contemporáneos, no ha sido analizado suficientemente todavía. "El patrocinio de la violencia ideológica, religiosa y política por un estado soberano en el territorio de otro estado, con la utilización de métodos que no responden al combate declarado, es un fenómeno que reclama una definición y análisis de los responsables de la seguridad nacional de los Estados Unidos", afirman Ray S. Cline y Jonah Alexander (132) "Muchos de los aspectos y legalidades de este siniestro fenómeno están por investigarse o requieren de un estudio más profundo", corrobora William Schulz (133)

En el Prólogo a Violence as communication, Dennis McQuail de la Universidad de Amsterdam, habla de la ambigüedad del concepto terrorismo, la multiplicidad de tipos y causas tras la semejanza de los actos terroristas y sus consecuencias. Se refiere a continuación a la estrecha línea que separa el terrorismo de los que ostentan el poder, del terrorismo procedente de grupos insurrectos o individuos. Para concluir diciendo que la verdadera clasificación de un hecho, como terrorista o no, se ha convertido en un asunto delicado y el poder de otorgar o negar esa etiqueta puede ser en sí mismo objeto de rivalidad. (134)

Esta ambigüedad semántica se puede comprobar en la realidad de los propios investigadores del terrorismo por medio de un par de ejemplos. Por un lado, Richard E. Rubenstein (135) afirma; "La ocupación de la Embajada de los Estados Unidos en Teherán no fue, 'sensu estricto', un acto de terrorismo (esto es, violencia de pequeños grupos) sino un exceso de la Revolución iraní". No obstante, Ray S. Cline y Yonah Alexander lo presentan como un caso de terrorismo patrocinado por el Estado y descrito en los siguientes términos: "Como clásico ejemplo de terrorismo patrocinado por el Estado, los militantes iraníes, con el apoyo de su gobierno, tomaron la Embajada de Estados Unidos en Teherán el 4 de noviembre de 1979". (136)

Algo está muy claro sin embargo, los individuos y los grupos matan 'al menudeo', o sea a pequeña escala, con recursos tecnológicos sofisticados, pero limitados, y a pocas víctimas, los Estados matan a gran escala. Esta distinción, que parece bastante obvia, nos la ofrece Edward S. Herman (137), quien la aclara en el cuadro que se recoge en la página siguiente:

CUADRO 1

Victimas de Terroristas de Estado y no estatales

(Números y órdenes de magnitud)

No estatales	No	Como multiples de alemanes no- estatales Total (X/11)
1. <i>Alemanes</i> - Facción Ejército Rojo, Células Revolucionarias, y otros no estatales. Enero 70-abril 79	31	1
2. <i>Italianos</i> - Brigadas Rojas y todos los demás no estatales, 1968-82	334	11
3. <i>OLP</i> - asachos asesinados en todos los actos de terror de 1968-1981	282	9
4. <i>Mundo</i> : todos los "terroristas internacionales", agregado global de la CIA, 1968-80	3,368	109
<u>Incidentes singulares de terror de Estado</u>		
5. <i>El Salvador</i> - Río Sumpul, mayo 14 de 1980	600+	19+
6. <i>Sudáfrica</i> - campo de refugiados de Kassinga, mayo 4 de 1978	600+	19+
7. <i>Guatemala</i> - Panzós, 29 de mayo de 1978	11+	4
8. <i>Israel</i> - Sabra, septiembre de 1982	1,900	61
Shatila, septiembre de 1982	3,500	113
<u>Mayores dimensiones de terror de Estado</u>		
9. <i>Argentina</i> - 1976-82, los "desaparecidos"	11,000	355
10. <i>Chile</i> - 1973-85	20,000+	645+
11. <i>República Dominicana</i> - 1965-72	2,000	64
12. <i>El Salvador</i> - Matanza I, 1932	30,000	968
13. <i>El Salvador</i> - Matanza II, 1980-85	50,000+	1,613+
14. <i>Guatemala</i> - pacificación de Ríos Montt, marzo-junio 1982	2,816	70
15. <i>Guatemala</i> - 1966-85	100,000+	3,266+
16. <i>Indonesia</i> - 1965-66	500,000+	16,126+
17. <i>Indonesia</i> - invasión y pacificación de Tínor Oriental, 1980-85	200,000+	6,452+
18. <i>URSS</i> - Afganistán, 1979-85	200,000	6,452
	1,000,000	32,258
19. <i>Libia</i> - asesinatos en el exterior de libios, 1980-83	10+	0.32
20. <i>Camboya</i> - era Pol-Pot, 1975-80	300,000+	9,677+
21. <i>Contras</i> auspiciados por EEUU: en Nicaragua, 1981-85	1,000+	32+
22. <i>FLUU</i> - asalto a Indochina, 1955-75	4,000,000+	129,052+

Edward S. Herman (138) ilustra su estudio con una más amplia explicación, de la que extraemos el siguiente párrafo:

"Salta inmediatamente a la vista que los `incidentes sencillos' de terrorismo estatal, no digamos ya los totales de muchos años, producen con frecuencia muchas más víctimas que las correspondientes a los actos terroristas no estatales en varios años. De hecho, puede verse en el cuadro que el total de las víctimas en muchos años del Grupo Baader-Meinhof (parte del renglón 1), las Brigadas Rojas (únicamente una parte del total italiano relativamente pequeño, el cual aparece en el renglón 2) y la Organización para la Liberación de Palestina (en el renglón 3) es inferior a las víctimas de los episodios sencillos de violencia perpetrados por Sudáfrica, El Salvador e Israel"

Imaginemos, entonces, una gran balanza, como símbolo de lo que se conoce como `el equilibrio de poderes', con dos platillos: en el de la derecha, los Estados Unidos a la cabeza de los países capitalistas; en el de la izquierda, la Unión Soviética a la vanguardia de los simpatizantes del comunismo. No se trataría aquí de pesar los valores del comunismo o del capitalismo, sino los esfuerzos que sus seguidores han venido realizando para implantar y preservar sus

propios intereses, en forma de manifestaciones y objetivos de la violencia que han fomentado y perpetrado en el mundo. Ardua tarea para ser sintetizada en el marco de esta investigación, aunque, pensándolo bien, sólo se precisan dos palabras: revolución y contrarrevolución.

1.2.1.1. Revolución

Las raíces del compromiso soviético con la violencia revolucionaria son muy profundas y están encerradas en su literatura doctrinaria que ha ido pasando sistemáticamente de generación en generación durante el liderazgo del Partido Comunista. Marx, Lenin, Trotsky, Mao y tantos otros escribieron sus recomendaciones sobre la mejor forma de "vender" el ideario comunista; durante años sus seguidores llevaron a la práctica estos consejos y cosecharon ciertos éxitos.

La gran barrera informativa que separó, y todavía separa, el bloque occidental de los países del Este, hizo que a muchos analistas occidentales les costase trabajo creer que la trama del terrorismo (o "revolución mundial") tuviera un centro y que ese centro estuviera localizado en Moscú o sus alrededores. Desde luego, hay pruebas y así lo han de

clarado, en distintos momentos, personas como el general Alexander Haig, Ali Agca, el ex-presidente Pertini, Solje nitsin o Armando Valladares, además de diversos teóricos del terrorismo. Todos ellos han sugerido, cuando no afirmado, que tras el IRA, la ETA, las Células Comunistas Combatientes, la banda Baader-Meinhof, Acción Directa, la OLP o el Ejército Rojo Japonés y otros etcéteras se encontraba la larga mano de Moscú.

Por ejemplo, Ray S. Cline y Jonah Alexander (139) han señalado los objetivos que el Kremlin esperaba lograr mediante el terrorismo, que se recogen aquí a título ilustrativo. La imagen de la Unión Soviética ha cambiado en los últimos años, con el fin de la "guerra fría", y, por otra parte, el rápido paso del tiempo puede hacer, y hace, que algunos ejemplos tengan un cierto aire anacrónico, pero las ideas subsisten y estimamos que podrían ser aplicables a cualquier país como herramientas útiles en el campo de la política internacional, para hacer frente a filosofías o intereses políticos opuestos:

"1. Influenciar acontecimientos en países vecinos.

Moscú solapadamente sembró ideas comunistas en Irán durante décadas, contribuyó por poder a la caída del Shah pro-occidental y, actualmente,

está ayudando a fracciones Marxistas-Leninistas locales en Irán, en un intento de establecer las condiciones necesarias para el derrocamiento — eventual del gobierno revolucionario islámico.

2. Recuperar territorios irredentos dentro de la órbita soviética. La meta de Moscú en cuanto a Turquía no es solamente socavar el flanco sur de la OTAN sino también incorporar porciones de la Turquía Occidental (es decir, Kars y Ardahan) dentro de la Unión Soviética, debido a su importancia estratégica y su relación geopolítica — con minorías étnicas vecinas en Irán Occidental.

3. Ayudar a la creación de nuevos estados en los cuales tendrá una influencia considerable como resultado de su apoyo a los reclamos de aquellas naciones para su autodeterminación. La ayuda soviética a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) tiene como meta lograr este propósito.

4. Debilitar la infraestructura política, económica y militar de alianzas antisoviéticas tales como la OTAN. Un ejemplo de esto es el apoyo indirecto soviético al Ejército Republicano Irlandés (IRA). Moscú espera que si la violencia continúa en el Ulster, el Reino Unido, miembro de la OTAN, será neutralizado como adversario en potencia. Las demostraciones contrarias al desplazamiento de los aeromisiles en Alemania y — otras partes de Europa están todavía en la fase de la propaganda, pero pueden terminar en gestiones anti-OTAN más violentas.

5. Iniciar operaciones "por poder" en localidades geográficas distantes, en las que actividades militares convencionales, organizadas directamente, son logísticamente impracticables. La manipulación por parte del Kremlin de la SWAPO basada en Angola bajo la protección de tropas cubanas, tiene como meta el establecimiento de un régimen marxista con una orientación pro-soviética en Namibia (Africa Sudoeste) y así la obtención de ventajas estratégicas y económicas en esa región, con Sudáfrica como la última meta para la desestabilización.

6. Crear problemas a los Estados Unidos en la región de América Central, especialmente en donde tal política no insume una carga financiera seria y es políticamente de bajo riesgo debido al uso de agentes como Cuba y Nicaragua. La campaña de terrorismo e insurrección guerrillera que se está librando en El Salvador, con apoyo desde la Habana y Managua, como también desde Moscú, es una amenaza en potencia a la estabilidad del Caribe y de México inclusive. Es esta un área de gran importancia estratégica como también de cercana proximidad a los Estados Unidos.

7. Librar una "guerra secreta" contra individuos a quienes el Kremlin considera como "enemigos mortales" del comunismo y de la Unión Soviética.

Desde el asesinato de León Trotsky en México en 1940 por agentes de Stalin, hasta la evidencia circunstancial que vincula a Moscú, por intermedio de Bulgaria, al atentado contra el Papa Juan Pablo II, han ocurrido un sinnúmero de asesinatos en situaciones en las cuales el único beneficiario parecía ser la Unión Soviética".

Naturalmente, la Unión Soviética negó repetidamente su participación en una red internacional de terrorismo y "la conexión terrorista del Este" todavía se está investigando y reconstruyendo, en la actualidad.

3.2.1.2. Contrarrevolución

El término "contrarrevolución" (contrainsurgencia) produce -decía Douglas S. Blaufarb (140) a finales de la década de los setenta- diversas impresiones relacionadas principalmente con las posturas adoptadas frente a la guerra fría, ahora consideradas anticuadas, y específicamente con la intervención de los Estados Unidos, ahora considerada mal encajinada, para impedir las revoluciones en distintos lugares. "Hubo un momento -añade- en que tenía un significado más preciso que subrayaba un esfuerzo para contrarrestar una clara amenaza contra los intereses de los Estados Unidos y contra el equilibrio global de la balanza de poderes que consiguió prioridad en la agenda de asuntos exteriores de los más altos cargos del Gobierno".

Fue bajo la administración Kennedy cuando se trazaron los elementos principales de la estrategia contrarrevolucionaria. Se trataba, básicamente, de implantar tres tipos de

medidas: 1) intentos de reforma social; 2) aumento de la capacidad contrainsurgente; y, 3) creación de un sistema hemisférico de control y represión. La primera y segunda medidas — fueron enunciadas públicamente en la llamada "Alianza para el Progreso", la tercera ha sido, hasta hoy, "olandestina", según William Schulz (141).

Pero fue la administración Reagan la que llegó al poder anunciando que "en adelante el contraterrorismo pasaría a ser la clave de la política exterior norteamericana" (142). Una actitud que Juan Roldán tuvo la oportunidad de constatar: "Desde su llegada a la Casa Blanca, el presidente Ronald Reagan mantiene la obsesión 'Rambo' en su mente, es decir, la necesidad de contar con una fuerza de elite capaz de realizar operaciones rápidas y contundentes desde objetivos donde se producen acciones en contra de los intereses norteamericanos".(143) Se refiere así a los "conflictos de baja intensidad" conocidos también con el nombre de "pequeñas guerras sucias" que tienen ya un antecedente en la era Kennedy: "Fue Kennedy quien dio categoría de héroes de cine a las unidades de elite. Fue él quien creó las fuerzas especiales norteamericanas, organizándolas por primera vez durante la guerra de Corea y popularizando la boina verde", afirma Even Thomas (144) Y añade: "La tarea de los 'boinas verdes' era la contrainsurgencia, repeler

los movimientos guerrilleros apoyados por los comunistas de Vietnam fue su gran causa..."

Y es Miguel Bonaso (145) quien pone el punto final a la hora de desentrañar en qué han podido consistir los objetivos de la actuación estadounidense para preservar sus intereses estratégicos:

"-Estados Unidos ha provisto la logística y la doctrina para las múltiples violaciones de los derechos humanos que configuran el moderno terrorismo de Estado. Lo ha hecho a través de la ayuda militar y policial a los gobiernos represivos y merced a la formación de militares, policías y mercenarios en diversos centros de instrucción, tanto en territorio norteamericano como en la Escuela de las Américas de la 'Canal Zone' de Panamá.

-Tanto en la etapa de James Carter -que estuvo más acotada por su reiterada defensa de los 'derechos humanos'- como durante el período agresivo y desembozado de Reagan, Estados Unidos sostuvo a regímenes terroristas de Estado y dirigió y perpetró de manera directa o indirecta numerosos actos terroristas o abiertamente de agresión contra otras naciones.

-La transnacionalización del terrorismo de Estado se corresponde con la transnacionalización de la economía y tiende a asegurar no solamente la hegemonía local de las oligarquías en el poder, si no la hegemonía militar, política y económica de Estados Unidos en el plano mundial. Como esta hegemonía pareció entrar en crisis a partir de la derrota sufrida en Vietnam, en el Sudeste Asiático, y del triunfo de la revolución nicaragüense en América Latina, la apelación a las fórmulas terroristas, tanto la dominación nacional como de agresión a terceros países se hizo cada vez más frecuente e intensa por parte de Washington.

-Para no debilitarse dispersando fuerzas a nivel mundial y, sobre todo, para no pagar el costo político interno que supone el regreso en — bolsas de plástico de los jóvenes norteamericanos -para no reeditar el síndrome de Vietnam- Estados Unidos desarrolla su acción terrorista internacional a través de terceros, como Israel, Sudáfrica, los regímenes militares (o civiles) terroristas o las organizaciones de mercenarios".

3.2.2. Una red internacional de la violencia

Siempre han existido entre los grupos terroristas de diferentes signos extrañas conexiones que formaban una red —

internacional. Esta malla, a su vez, se entrecruzaba de una forma u otra con esa otra serie de tejidos subterráneos que forman la mafia internacional, las organizaciones clandestinas de la subversión, los movimientos mundiales de la revolución sistematizada, las redes del tráfico clandestino de armas, de divisas o de droga o incluso otros entramados fantasmagóricos de multinacionales siniestras.

En todo caso, como señala La Vanguardia (146), hasta hace muy pocos años era fácil distinguir a cada una de estas familias de grupos. Y cada una de las conexiones obedecía a razones de lógica y ofrecía lecturas de una cierta obviedad y transparencia: las afinidades entre las organizaciones independentistas con los grupos revolucionarios y las asociaciones en defensa de los pueblos oprimidos; la gran ultraderecha y los movimientos neonazis y "apostólicos" con los antiterrorismos de signo conservador; los movimientos antisionistas con los grupos de liberación musulmana... La mafia, las redes clandestinas del mercado mundial, las cadenas internacionales del delito, de la estafa, del contrabando organizado, del tráfico ilegal, caminaban por otros derroteros. Las redes de los primeros sólo se entrecruzaban con las de los segundos en operaciones de carácter pragmático y puntual: compra-venta de armas y munición, adquisición de fondos, cambio de divisas, "blanqueo" de dinero, etc. etc.

En los años 80, las cosas han cambiado, concluye La Vanguardia (147). Los hilos de las redes y conexiones rompen todos los esquemas de la lógica. El entramado se ha enmarañado de forma confusa y sus hilos cubren una parte importante del tejido social, como inmensos tentáculos de un pulpo cuya cabeza se esconde en la negrura más profunda del misterio.

Pocas veces ha sido tan difícil como ahora deslindar los campos y sistematizar las variantes del terrorismo. A la luz de los datos más recientes, no sólo se confirma la existencia y actividades de "la conexión terrorista del Este", sino que también se evidencia, cada vez con mayor claridad, la existencia de un negocio mundial del terrorismo y contraterrorismo, asociado también con el mundo de la droga y la delincuencia internacional.

Es cierto que la revolución democrática en Europa del Este ha sido un duro golpe contra el terrorismo patrocinado por el Estado. "Todos los regímenes comunistas de partido único estuvieron muy implicados en el patrocinio del terrorismo durante toda la década de 1970", dice Paul Wilkinson (148). Actualmente, la información que se filtra desde la anterior policía de seguridad ha confirmado ya que

miles de terroristas fueron entrenados y ayudados por los regímenes comunistas, incluyendo grupos palestinos, y grupos activos del ala izquierda con base en Europa Occidental. Los alemanes del Este, según estas informaciones, — ayudaron a la Fracción del Ejército Rojo (RAF) dándoles — refugio, cobertura y nuevas identidades. Fueron particularmente importantes los campos de entrenamiento de la Alemania Oriental, como el de Finsterwalde, cerca de Drasde. Checoslovaquia fue una importante fuente de explosivos de plástico-Semtex y armas de fuego para los terroristas. — Hungría sirvió de base y refugio para el terrorista Carlos. Polonia fue durante mucho tiempo una base europea del grupo de Abu Nidal, etc. etc.

Ahora bien, casos como el del escándalo financiero producido por el Banco de Crédito y Comercio Internacional (BCCI) pueden parecer anecdóticos, pero también pudieran ser la posible punta del iceberg de la violencia internacional que se ha venido produciendo en el siglo XX. Se habla, en este momento, de la financiación del terrorismo y del 'blanqueo' de dinero procedente del tráfico de drogas. Se habla también de que el líder palestino Abu Nidal, considerado el terrorista más peligroso del mundo por los servicios secretos occidentales, así como otros grupos como los pro-iraníes

"Herbolah" y traficantes de armas utilizaron el BCCI para financiar sus actividades. Con relación a los traficantes de armas, escribe El País (149): "Uno de ellos, el iraquí Sadir Naymedin, se permitió el sarcasmo de financiar la venta de armamento a Argentina durante la guerra de las Malvinas (1982) desde el mismísimo centro de Londres". Se ha mencionado también la existencia de "fuertes conexiones con los servicios de inteligencia del Oeste y del Medio Oriente, incluyendo entre ellos a la CIA y a la Agencia de Inteligencia de Defensa norteamericana" (150). Es más, parece ser que el BCCI financiaba también las actividades del antiguo hombre fuerte de Panamá, Manuel Antonio Noriega, y existían indicios de relación con el narcotráfico, según información facilitada por El País (151)

Esta red internacional de la violencia seguirá siendo investigada en función de los datos que vayan apareciendo en los próximos años, procedentes del Este y del Oeste, y que inundarán los medios de comunicación. La estimación final, si es que se consigue, podría ser una simple verdad: "El que esté libre de pecado que arroje la primera piedra".

En suma, los objetivos del terrorismo a nivel internacional y global habrían sido una dinámica y contradinámica

de tensión política y social y el impacto y resonancia pública de sus propios planteamientos políticos, aunque no tanto de sus intereses económicos, ya que, como advierte William Guttridge (152) "el análisis de las transacciones financieras es un aspecto relativamente nuevo del contraterroismo, pues presenta dificultades debidas a la sofisticación de la electrónica".

CONCLUSIONES AL CAPITULO TERCERO: Las manifestaciones y objetivos de la violencia política de las dos últimas décadas sólo tienen una explicación en función del sistema democrático como ordenamiento político prevalente, la amenaza de un conflicto nuclear y la influencia creciente de los medios de comunicación de masas.

En ESPAÑA, en cuanto al terrorismo nacionalista, estimamos que nunca se ha informado con claridad al pueblo español. A estas alturas, nosotros seguimos preguntándonos: ¿Qué quiere ETA?... Si lo que ETA quiere es implantar la alternativa KAS, nosotros no acertamos a comprender -y no hemos encontrado la respuesta todavía- cómo puede lograrse esto sin el acuerdo, en principio, de todo el pueblo vasco. Es decir, si ETA tiene razón ¿para que necesita la negociación política con el Estado - español que tanto parece desear?

Si ETA tiene razón, a nuestro modo de ver, se trataría sólo de pedirle al pueblo vasco que se manifieste a favor de ETA, HB y sus planteamientos políticos. Pero, por lo que parece, el pueblo vasco se expresa libremente en las elecciones locales y, sin embargo, no otorga su confianza total y mayoritariamente a la propuesta abertzale. ¿Qué ocurriría si en las próximas elecciones el pueblo vasco, por decisión libre y secreta votase mayoritariamente a ETA/HB?

Por otra parte, hay una expresión que ha aparecido últimamente en los medios de comunicación referente a cierta postura de ETA: "rentabilizar la lucha política". Entonces, ¿lo que ETA quiere es rentabilizar la lucha política de todos estos años?... Visto así, suena raro y resulta difícil de aceptar que alguien trate de sacar provecho de la violencia y ofrecer al mismo tiempo una buena imagen política. ¿O sí?... ¡Quién sabe! Desde luego, existe otra manera de interpretar la supuesta idea de "rentabilizar la lucha política" por parte de ETA; y existen precedentes como el proceso de transformación emprendido en Colombia, con la incorporación del principal grupo guerrillero - M-19 - a la vida política y las excelentes expectativas que se vislumbran para lograr la paz en El Salvador mediante otro acuerdo con los integrantes del Frente Farabundo Martí para la Liberación (FMLN).

Sea como sea, el sentido común nos lleva a pensar en la posibilidad de establecer un balance de pérdidas y ganancias a nombre de la organización terrorista ETA, el pueblo vasco, y por último, el Estado español.

ETA: Durante los años en que el terrorismo formó parte del discurso político oficial, no parece que ETA haya conseguido la aceptación y el respaldo internacional.

El pueblo vasco: Es posible que, gracias a la existencia de ETA haya conseguido algunas ventajas que no hubiera obtenido de otra forma. El pueblo vasco sabrá, por otra parte, si la utopía es alimento suficiente y si las ventajas equivalen a los inconvenientes.

El Estado español: Dirigido por unos u otros colores, tenía como misión principal criar y educar un bebé llamado democracia, que nació de un parto difícil, pero atendido por los principales expertos del país. La democracia española todavía es joven y frágil, pero, hasta ahora, ha sobrevivido al terrorismo.

EN EL MUNDO y en la segunda mitad del siglo XX, hay que aceptar que hemos sufrido un gran cambio y que, a lo mejor,

un día la Historia lo describe como la Gran Revolución Democrática del siglo XX. Los Estados Unidos y la Unión Soviética jugaron durante cuarenta años al juego de la 'guerra fría' y, a lo que parece, Occidente ha ganado la partida. Pero es pronto para cantar victoria, ya que existen razones para pensar -- que la nueva cultura de la violencia terrorista ha arraigado lo suficiente en ciertas capas de la sociedad humana y resulta difícil de creer que esa red internacional de la violencia vaya a desmontarse por mucho que el 'terrorismo' esté empezando a desaparecer del discurso político oficial a nivel mundial.

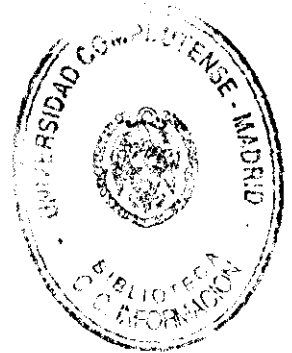
Notas bibliográficas al capítulo tercero

- (1) BOWYER BELL, J.
1978
A time of terror. How democratic Societies Respond to Revolutionary Violence, Op. cit., p. 201
- (2) SHULTZ, Jr., R. H.
y SLOAN, S.
1980
"International Terrorism: The Nature of the Threat", en Responding to the Terrorism Threat. Security and Crisis Management, Op. cit. p. 4.
- (3) HACKER, F.
1975
Terror, Mito, Realidad, Análisis Plaza Janés, S.A., Barcelona, p. 160
- (4) SEVATER, F.
1982
"La violencia política: represión, reformismo, revolución, en Terrorismo y Sociedad Democrática, Op. cit., p. 28
- (5) KHALED, L.
1980
citada por Jan Schreiber en La última arma: terrorismo y orden mundial, Trazo Editorial, Zaragoza, p. 15
- (6) FUGWELL, M.A.J.
1985
"Transferencia de la culpabilidad", en La moral del terrorismo, David C. Rapoport (ed.), Editorial Ariel S.A., Barcelona, pp. 89-90
- (7) FUGWELL, M.A.J.
1985
Ibidem, p. 74
- (8) WILKINSON, P.
1985
"Las Leyes de la Guerra y del Terrorismo", en La moral del terrorismo, Op. cit., p. 125
- (9) MILLER, B. H.
1987
"Terrorism and Language: A Text-Based Analysis of the German Case", en Terrorism, Volume 9, number 4, Crane Russak & Co., New York, pp. 373-407
- (10) MILLER, B. H.
1987
Ibidem, p. 406

- (11) BENEGLAS, J.M. "El Caso de España II", en Terrorismo y Medios de Comunicación, Secretaría General Técnica, Ministerio del Interior, Madrid, p. 156
1984
- (12) ELLUL, J. Histoire de la Propagande, Presses Universitaires de France, Paris, p. 84. Citado por Alejandro Pizarroso Quintero, en Historia de la Propaganda, Eudema, Ediciones de la Universidad Complutense, S.A., Madrid, 1.990, p. 108
1976
- (13) TUGWELL, M.A.J. "Transferencia de la culpabilidad", en La moral del terrorismo, op. cit., p. 74
1985
- (14) SORIA, C. El Síndrome de la Inseguridad, Ediciones del DRAC, S.A., Barcelona pp. 18-19
1989
- (15) El País 21-06-87
1987
- (16) ABC "HB expresa su 'dolor' sólo por la muerte de dos etarras. Roldán: 'Los terroristas fallecieron desapareciendo'", 01-06-91
1991
- (17) SERRA, N. "Tensión en Guernica por el homenaje abertzale a Félix Erezuma. Serra pide al fiscal general que actúe contra HB por sus críticas a la Guardia Civil", Diario 16/Barcelona/Bilbao, 02-06-91
1991
- (18) El País "Leopoldo Torres aprecia delitos de calumnias a la Guardia Civil y apología del terrorismo. El fiscal del Estado se querrela contra Idígoras por decir que la muerte de los etarras fue una venganza". José Yoldi, 03-06-91
1991
- (19) ABC "Setién cree que hubo 'precipitada voluntad' de acabar con los autores del atentado de Vie. El obispo afirma que no se debe ignorar la 'problemática política' de ETA", San Sebastián, C.O., 03-06-91
1991

- (20) SCHREIBER, J. La última arma: terrorismo y orden mundial, op. cit., p. 36
1980
- (21) ROSON, J.J. "El Caso de España-I", en Terrorismo y Medios de Comunicación, op. cit., p.148
1984
- (22) MUÑOZ ALONSO, A. El terrorismo en España, Editorial Planeta, S.A., Barcelona, p. 121
1982
- (23) BENEGAS, J. M. "José María Benegas: las condiciones de ETA son negociables", en Cambio 16, nº 338, 28-05-78
1978
- (24) LERCHUNDI, R. "Eta: muertos, muertos, muertos..", en Cambio 16, nº 344, 09-07-78
1978
- (25) ERIZ, J. F. Yo he sido mediador de ETA, Ediciones Arnao, Madrid, pp. 244-45
1986
- (26) MUÑOZ ALONSO, A. Op. cit., pp. 147-48
1982
- (27) MUÑOZ ALONSO, A. *Ibíd*em, p. 149
1982
- (28) ALTERNATIVA KAS "El Libro de Estilo" de El País, Ediciones El País, S. A., Madrid, pp. 149-50
1990
- (29) MUÑOZ ALONSO, A. Op. cit., p. 160
1982
- (30) MUÑOZ ALONSO, A. *Ibíd*em, p. 181
1982
- (31) MUÑOZ ALONSO, A. *Ibíd*em, pp. 180-81
1982

- (32) Interview "Habla el presidente Suárez: 'Nunca
1979 hubo negociación con ETA'", en
Interview, 15-08-79, entrevista re-
producida en exclusiva por Luis Mir
- (33) ETA (m) "Túnel contra los estatutos", en
1973 Cambio 16, nº 413, 4-11-79
- (34) MUÑOZ ALONSO, A. Op. cit., pp. 204-205
1982
- (35) MUÑOZ ALONSO, A. Ibídem, p. 205
1982
- (36) MUÑOZ ALONSO, A. Ibídem, p. 208
1982
- (37) MUÑOZ ALONSO, A. Ibídem, p. 232
1982
- (38) MUÑOZ ALONSO, A. Ibídem, pp. 233-34
1982
- (39) MUÑOZ ALONSO, A. Ibídem, p. 234
1982
- (40) MUÑOZ ALONSO, A. "Cronición de la Villa y Corte", en
1981 Historia 16, nº 59, p. 10
- (41) MUÑOZ ALONSO, A. Op. cit., p. 239
1982
- (42) BENEGAS, J. M. "Unidos contra la ETA fascista", en
1981 Cambio 16, nº 842, 23-02-81
- (43) ETA (pm) VII ABC, 1-10-82, p. 1, 27 y 28; El País,
Asamblea 1-10-82, pp. 13-14
1982
- (44) ETA (pm) VII "El Estatuto desarmó a ETA", en
Asamblea Cambio 16, nº 485, 16-03-81
1981



- (45) UNZUETA, P. "Los nietos de la ira. ETA un itinerario de 20 años hasta el terror puro", en El País, domingo 28-02-88
1988
- (46) MUÑOZ ALONSO, A. Op. cit., p. 219
1982
- (47) CAMBIO 16 "Curas y dirigentes del PNV fueron intermediarios de ETA", En Cambio 16, n.º 948, 22-01-90
1990
- (48) Diario 16 Diario 16, 12-11-82
1982
- (49) GARCIA, J. Los GAL, al descubierto. La trama de la "guerra sucia" contra ETA Ediciones El País/Aguilar, S.A. de Ediciones, Madrid, p. 53
1988
- (50) MIRALLES, M. y ARQUES, R. Amedo. El Estado contra ETA, Actualidad y Libros, S.A./Plaza Janés/Cambio 16, Barcelona, p. 155
1989
- (51) GARCIA J. Op. cit., pp. 67 y 69
1988
- (52) MIRALLES, M. y ARQUES, R. Op. cit., p. 171
1989
- (53) MIRALLES, M. y ARQUES, R. Ibíd., p. 173
1989
- (54) MIRALLES, M. y ARQUES, R. Ibíd., p. 175
1989
- (55) El País "El Gobierno exige para negociar la entrega de las armas", J.G. 15-09-85
1985

- (56) MIRALLES, M.
y ARGUES, R.
1989
Op. cit., p: 207
- (57) DOBSON, Ch.
y PAYNE, R.
1987
The never-ending war. Terrorism
in the 80's, Op. cit., p. 191
- (58) Terrorism
1987
"Patterns of Global Terrorism:
1.964" by United States Department
of State, en Terrorism, Volume
9, Number 4, Crane Russak & Co.,
New York, p. 412
- (59) Diario 16
1985
"San Cristobal negoció directa-
mente el regreso al País Vasco
de Yoyen, la ex jefe de ETA militar"
30-10-85
- (60) YA
1986
"ETA, Francia y el PNV" (editorial)
6-08-86
- (61) El País
1986
"El largo camino para terminar
con el terrorismo" (editorial)
15-08-86
- (62) ONAINDIA, M.
1986
"Muscas y ruidos", en El País
11-09-86
- (63) GARCIA DAMBORENEA, R.
1986
Declaraciones recogidas por ABC.
"El Gobierno expresa su 'preocu-
pación' por el atentado de ETA
y Fraga pide dimisiones", S.N.
16-07-86
- (64) CONTRERAS, L.
1986
"Dos noticias para meditar", en
Cinco Días, 8-08-86
- (65) GARCIA, J.
1988
Op. cit., pp. 55-56
- (66) El País
1987
"La estrategia del diálogo. Cró-
nica detallada de un año de con-
tactos entre ETA y el Gobierno"
Informe preparado por José Luis
Barbería, Javier García, Carlos
Yarnoz y Alex Grijelmo, 6-09-87

- (67) REINLEIN, F.
1985 "Se confirman los contactos del Gobierno con ETA, aunque se niegue la existencia de la negociación", en Diario 16, 20-11-85
- (68) El País
1987 "La estrategia del diálogo. Crónica detallada de un año de contactos entre ETA y el Gobierno", Informe preparado por José Luis Barbería, Javier Garofa, Carlos Yarnoz y Alex Grijelmo, 6-09-87
- (69) DIAZ LOSADA, A.
1987 "El Ejército tendría que acatar la independencia de una región española", declaraciones recogidas por Diario 16, 15-06-87
- (70) El País
1987 "Contra la impunidad" (editorial) 18-07-87
- (71) ABC
1987 "Deben ser condecorados" (editorial) 28-07-87
- (72) El País
1987 "Conversaciones en Argel", 30-08-87
- (73) El País
1987 "Barrionuevo dice que la negociación con ETA ha sido de utilidad", por Anabel Díez, en El País, 30-09-87
- (74) Diario 16
1987 "Eta rechaza el pacto antiterrorista de los partidos", Diario 16, 7-11-87
- (75) El País
1987 "Naturalmente, Euzkadi afirma que a fin de cuentas, HB y el PSOE, aunque parezca absolutamente increíble en este momento, están condenados a sentarse frente a frente en una mesa", 11-11-87
- (76) Diario 16
1987 "Fuerte impacto de las alusiones del Rey a los aspectos concretos de la lucha anti-ETA" (Portada) 26-12-87

- (77) Diario 16
1988 Entrevista concedida por Inaki Esnaola, 27-01-88
- (78) ABC
1988 "Eta contra las cuerdas",
(editorial) 30-01-88
- (79) ARZALLUS, X.
1988 "Arzallus pide flexibilidad en
la negociación para que ETA
busque una salida sin perder
la cara", Diario 16, 15-02-88
- (80) MUNEZ ALONSO, A.
1988 "El timo", en ABC , 19-03-88
- (81) Diario 16
1988 "ETA advierte que todos los
frentes siguen abiertos por fal
ta de respuesta del Gobierno",
15-02-88
- (82) El País
1988 "El hilo de la conversación",
(editorial), 17-02-88
- (83) YA
1988 "Lo que la palabra 'tregua' da
de sí ", (editorial) 4-03-88
- (84) YA
1988 "González espera la liberación de
Revilla para cambiar su política
antiterrorista", 30-03-88
- (85) Diario 16
1988 "Francia acusa formalmente a Amedo
de formar parte del GAL y de ten
tativas de asesinato", 15-06-88
- (86) El País
1988 "Amedo y Domínguez procesados por
los asesinatos de los GAL", 19-10-88
- (87) Diario 16
1988 "¿Negociación para la paz?"
(editorial), 3-11-88
- (88) CONDE, R.
1988 "El Gobierno reitera su negativa a
contactar con ETA". Declaraciones
recogidas por El País, 5-11-88

- (89) MIGUELLES, M.
y ARQUES, R.
1989 "El Gobierno ha planteado a ETA en Argel el mismo plan que presentó a 'Txomin' en 1.984, Diario 16, 6-02-89
- (90) PRAGA I. IBARNE, M.
1989 "Después de los crímenes monstruosos que han cometido, hay personas que no podrán regresar". Declaraciones recogidas por Diario 16, Ander Landáburu, 23-02-89
- (91) MUÑOZ ALONSO, A.
1989 "El chantaje de Argel", ABC, 4-02-89
- (92) YA
1989 "Gobierno-ETA: ¿qué está pasando?" (editorial), 24-01-89
- (93) MUÑOZ ALONSO, A.
1989 "Cómo dialogar con ETA", ABC 15-02-89
- (94) Cambio 16
1989 "Los comandos de ETA huyen de España durante la Tregua", José María Irujo, nº 900, 27-02-89
- (95) YA
1989 "El comunicado que estamos esperando", (editorial), 4-04-89
- (96) ABC
1989 "ETA reabre 'todos sus frentes de lucha' pero con 'ferviente deseo' de continuar el diálogo" 5-04-89
- (97) El País
1989 "Continuar el proceso", 7-04-89
- (98) Diario 16
1989 "Eta vuelve a matar", José L. Gutiérrez, 18-11-89
- (99) El País
1989 "El signo del fascismo" (editorial), 21-11-89

- (100) El País "El Gobierno conocía los datos
1989 del plan involucionista descubier
to en Karbella", 23-05-89
- (101) TODA, T. "Han querido matar una esperanza",
1989 en El Mundo, 22-11-89
- (102) Tiempo "La conspiración de las tramas
1989 negras", José Díaz Herrera y Ramón
Tijeras, N° 395, 27-11-89
- (103) PRADERA, J. "La sombra de un crimen", en El
1989 País, 26-11-89
- (104) Diario 16 "Crimen de lesa paz", (editorial)
1989 22-11-89
- (105) UMBRAL, F. "Nacionalizar el muerto", en El
1989 Mundo, 24-11-89
- (106) ALCALDE, A. "Alcalde aparece en Bruselas y
1989 pide a ETA y al Gobierno una tre
gua para negociar". Declaraciones
recogidas por El Mundo, 20-12-89
- (107) El Mundo "El asesinato de Muguruza
1990 interrumpió los nuevos contactos
con la organización ETA", 1-08-90
- (108) Diario 16 "Duce, presunto autor del asesi
1991 nato de Muguruza, advierte de
nuevos atentados contra dirigentes
de HB", 8-07-91
- (109) YA "Los nacionalistas proponen por
1990 separado debatir la autodetermina
ción en el Parlamento Vasco",
6-01-90
- (110) Diario 16 "ETA reanuda el diálogo del terror"
1990 31-01-90

- (111) El Independiente
1990 "ETA anuncia que endurecerá la lucha armada para conseguir la negociación", 7-02-90
- (112) El Mundo
1990 "El asesinato de Muguruza interrumpió los nuevos contactos con la organización", 1-08-90
- (113) Diario 16
1991 "Antxon" pidió más dureza a ETA tras una indiscreción de un emisario del Gobierno", 4-01-91
- (114) El Mundo
1991 "Versión de ETA de su contacto con el Gobierno. Texto completo del documento interno de la organización terrorista", 9-01-91
- (115) ABC
1991 "Aguiriano considera posible una amnistía si ETA abandona las armas", 15-04-91
- (116) ABC
1991 "Arzallus y ETA", (editorial) 23-05-91
- (117) ABC
1991 "El presidente del Gobierno da por cerrada la reinserción y promete que no negociará con ETA" 7-06-91
- (118) IDIGORAS, J.
1991 "El Rey viene a pasear por Euskadi la arrogancia y la intransigencia" Entrevista concedida a Diario 16, Antonio Herce, 29-07-91
- (119) BOWYER BELL, J.
1978 A time of terror. How democratic Societies Respond to Revolutionary Violence, Op. cit., p. 38
- (120) LAQUEUR, W.
1980 Terrorismo, Op. cit., p. 245
- (121) LAQUEUR, W.
1980 Ibidem, p. 283-84

- (122) LAQUEUR, W. Ibidem, p. 282
1980
- (123) AGURSKI, M. "El problema nacional en
La URSS", en la verdad y
el mito, Unión Editorial
S.A., Madrid, p. 79
1978
- (124) DOBSON, Ch. The never ending war, Op.
y PAYNE, R. cit., Introduction: The
Unexpected, p. XI
1987
- (125) El País "Una solución para Oriente
Próximo" (editorial) 2-03-88
1988
- (126) DOBSON, Ch. The never ending war, Op.
y PAYNE, R. cit., p. 105
1987
- (127) ABC "La trama búlgara al descu-
bierto", 12-05-91
1991
- (128) HOBBSBAWM, E. J. Revolucionarios. Ensayos
Contemporáneos, Biblioteca
de Ciencia Política, Colec-
ción DEMOS, Editorial Ariel,
Barcelona, p. 298
1978
- (129) BOWYER BELL, J. A time of terror. How demo-
cratic Societies Respond to
Revolutionary Violence, Op.
cit., p. 131 (de la versión
española)
1978
- (130) VOYAKH, J. "Committee against torture
continues work on draft
annual report. Emphasizes
Role of Media at Press Con-
ference" United Nations.
Press Release Dept. of Public
Inform., New York, Ref.
HR/3523, 3-05-91
1991

- (131) WILKINSON, P.
1990
"Objetivos y tácticas terroristas: nuevos riesgos para el orden mundial", en Conflict Studies 236, Op. cit., p. 1 de la traducción realizada y facilitada por el CESEDEN
- (132) CLINE, R. S.
y ALEXANDER, Y.
1986
Terrorism as stated-sponsored covert warfare, Hero Books, Fairfax, Virginia, p. 5
(In cooperation with the Center for Strategic and International Studies, Georgetown University)
- (133) SCHULZ, W.
1990
Terrorismo de Estado. El papel internacional de EEUU, Tralaparta Editorial, William Schulz (coord.) Tafalla, Navarra, p. 27 (Introducción)
- (134) MCQUAIL, D.
1982
Prólogo a Violence as Communication. Insurgent Terrorism and the Western NewsMedia, de los autores A. P. Schmid y J. de Graaf, Op. cit., pp. i. a iii
- (135) RUBENSTEIN, R.E.
1987
Alquimistas de la Revolución. El terrorismo en el mundo moderno.
Op. cit., p. 282
- (136) CLINE, R. S.
y ALEXANDER, Y.
1986
Ibidem, p. 13
- (137) HERMAN, E. S.
1990
"El patrocinio estadounidense del terrorismo internacional: un examen general", en Terrorismo de Estado. El papel internacional de EEUU, Op. cit., pp. 61-103
- (138) HERMAN, E. S.
1990
Ibidem, pp. 63-64
- (139) CLINE, R. S.
y ALEXANDER, Y.
1984
Terrorismo: la conexión soviética.
Editorial Cifo, S.A., Buenos Aires, pp. 17-19

- (150) ABC
1991 "El BCCI financiaba el terrorismo de Abu Nidal y el tráfico de drogas"; 22-07-91
- (151) El País
1991 "El escándalo del BCCI enfrenta al ministro de Finanzas y al gobernador del Banco de Inglaterra"; 22-07-91
- (152) GUTTERIDGE, W.
1988 "Countering terrorism", en Journal of Defense & Diplomacy no. 4, Volume 6, diciembre de 1.987/marzo de 1.988, p. 17

CAPITULO IV: RESPUESTAS AL TERRORISMO

El terrorismo es un problema complejo y universal que afecta a todas las naciones del mundo. Virtualmente no hay ningún Estado libre de los efectos de la violencia terrorista y esto lleva a la conclusión de que las naciones deben colaborar para avanzar en la detención y prevención de la misma.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos nacionales e internacionales para controlar el terrorismo, el nivel de la violencia no estatal sigue siendo elevado. Las razones, según Yonah Alexander (1), son diversas e incluyen al menos diez factores: desacuerdo en cuanto a quién es un terrorista, falta de comprensión de las causas del terrorismo, el papel que juegan los medios de comunicación, la politización de la religión, los dobles estándares de moralidad, falta de decisión por parte de los gobiernos, castigos ineficaces, escarnio del Derecho Internacional, el apoyo al terrorismo por parte de algunos estados, y la existencia de una red internacional de terrorismo.

En estos últimos años, se han hecho algunos progresos importantes, como los señalados por Paul Wilkinson (2). Un factor común que ha contribuido a la extinción del terrorismo del 'Ejército Rojo' es que todos los países han de-

sarrollado una mayor coordinación antiterrorista nacional. Después del asesinato de Aldo Moro, el Gobierno italiano nombró al general Dalla Chiesa para que coordinara las operaciones antiterroristas. Este creó una fuerza especial para infiltrarse en las células terroristas y colaboró en la creación de la Ley "Pentiti", que ofrecía el generoso perdón a los terroristas capturados que proporcionaran pruebas que condujesen a la detención de sus miembros asociados. Esta Ley indujo a colaborar a cientos de ellos y ayudó a resquebrajar las células de las Brigadas Rojas.

En Alemania Occidental, prosigue Wilkinson (3), la Oficina Federal Criminal (BKA) fue la agencia principal con poder para coordinar la acción antiterrorista en todo el país. Horns Harold, su jefe hasta el año 1980, fue el primero en procesar por ordenador los sofisticados datos de información antiterrorista que describió como "el material que nos da la superioridad sobre los terroristas". Estos recursos tienen más valor práctico que nunca después de la introducción de los lectores para pasaportes y documentos de identidad, lo que facilita a la policía el seguimiento de sospechosos.

También podríamos aprender -añade Wilkinson (4)- de la experiencia desarrollada en la cooperación de cruce de fronteras entre España y Francia, a causa del terrorismo de ETA. Ha habido un desarrollo esencial desde 1987, particularmente en participación de información y extradición, con más de ciento cincuenta terroristas vascos sospechosos expulsados de Francia en 1987.

Pero siguen existiendo inconvenientes. Por ejemplo, la mayor parte de los gobiernos suelen actuar primero, o principalmente, en lo que ellos creen que son sus intereses nacionales. Como señala Alejandro Muñoz Alonso (5), los Estados democráticos mantienen frente al terrorismo internacional posturas contradictorias e incoherentes. "Mientras afirman públicamente que no cederán al chantaje, pactan en secreto con los grupos terroristas y con los Estados que los amparan. De este modo los - - terroristas se ven confirmados en su tesis de que la violencia es rentable, por lo que conviene persistir en su práctica".

El debate sobre si se debe llegar o no a una avenencia con el terrorismo ha durado largo tiempo. En un principio, al enfrentarse a las extorsiones terroristas en las que están en juego vidas humanas de rehenes inocentes, un coro de voces cada vez más nutrido adoptó el lema de "No hay que negociar con los terroristas", y, en algunos países, el eslogan se adoptó como

política nacional, especialmente en Estados Unidos e Israel. Pero también muchos gobiernos democráticos insistieron en decir que "el hecho de que un gobierno democrático legítimo conceda algunas o todas las demandas hechas por los terroristas, es una política de magnanimidad muy distinta a la arrogante política del "no, no, nunca" (6)

Otra demanda casi invariable por parte de los terroristas es la liberación de prisioneros. Esto es un reto para la autoridad, no sólo del sistema judicial sino para el propio Gobierno democrático. "Si los gobiernos tuvieran que ceder a estos chantajes, no sólo invitarían a otros grupos para que hicieran lo mismo y se produciría la inevitable escalada de peticiones, sino que también destruirían su propia credibilidad suscitando el interrogante de "¿quién es el que manda, el Gobierno elegido democráticamente o los terroristas?" , nos advierte Paul Wilkinson (7)

Y que Paul Wilkinson tiene razón está más que probado. Sin mencionar las dudas que todavía atormentan a los políticos italianos sobre si obraron bien al negarse a negociar con los terroristas en el caso de Aldo Moro, y para no referirnos a otro asunto demasiado conocido, el "Irangate" o "Irancontra", tenemos a mano un ejemplo de origen español con relación a dos reos

declarados culpables de asesinato en España, dos chiftas libaneses, Mohamed Rahal y Mustafá Jalil, en el que no puede hablarse de "magnanimidad del Estado", ya que, según Diario 16 (8), "la libertad ha venido dada porque el Gobierno español cedió en su día al chantaje de los chiftas libaneses que mantuvieron secuestrado a un geo español y dos funcionarios de la Embajada de España en Líbano, durante más de un mes en Beirut".

Mucho más reciente, sin embargo, es el caso de Francia, cuando la razón de Estado llevó a François Mitterrand a no tener otra alternativa que la de indultar al terrorista pro-iraní Naccache. Ello no impidió que la Prensa descargara sobre él un aluvión de críticas del tipo: "Mitterrand ha actuado como un ladrón", "un cinismo y una hipocresía increíbles", "una injusticia para las víctimas", "una victoria para el terrorismo", o "un episodio poco glorioso". En Francia se daba por supuesto que, en 1988, Chirac y Pasqua habían negociado con Irán la liberación de todos los rehenes franceses, a cambio, entre otras cosas, de la gracia para Naccache. "Mitterrand se ha limitado a pagar con retraso una 'deuda' contraída por el Estado francés", concluía El País (9).

En suma, la clave de una hipotética solución al terrorismo no estatal se encuentra en el profundo dilema que abruma

a los países democráticos, ya que cada vez parece estar más claro aquello de que 'contra revolución, represión', y represión para todos, sin otra excepción que la del aparato político y policial del propio Estado; o, en caso contrario, convivir con el terrorismo, luchar, morir, idear alternativas, - cooperar, negociar o no negociar, esperar y ver el giro de la historia. Está también la imposibilidad de acabar con el - terrorismo mientras existan Estados patrocinadores del mismo.

4.1. La cooperación internacional: sugerencias e inconvenientes.

En primer lugar, la efectiva cooperación internacional es casi imposible mientras algunos estados soberanos apoyen, adiestren, financien, equipen y ofrezcan refugio a grupos terroristas.

Las sanciones económicas, una de las prácticas ya utilizadas para enfrentarse a ese inconveniente, han resultado ineficaces, salvo cuando están respaldadas por un bloqueo naval y militar completo. Cada vez que se ha intentado golpear a los países infractores con sanciones económicas, surgen hombres de empresa y países dispuestos a intervenir y beneficiarse de la ruptura de tales sanciones.

La solución militar aparece, sin embargo, como el último recurso y se reserva para el momento en que el estado o régimen transgresor se encuentra ya relativamente aislado. "La base legal, incluso en caso de defensa propia, es dudosa y su utilización regular implicaría una desviación de los principios del Derecho Internacional", advierte William Gutteridge (10).

Shimon Peres (11), quien, dicho sea de paso, al parafrasear a Clausewitz, entiende que "si la guerra es la continuación de la política por otros medios, entonces el terrorismo se ha convertido en una continuación de la política y de la guerra por otros medios", ya en el terreno de las posibles respuestas al terrorismo, aboga por la cooperación y la coordinación multilateral, bilateral y, cuando sea necesario, el apoyo a acciones unilaterales mediante un es-fuerzo que debe abarcar todo el espectro de la cooperación y la coordinación:

- En el frente político: facilitar la coordinación política;
- En el frente diplomático: imponer sanciones diplomáticas, cuando sea necesario, y coordinar la acción diplomática en los foros internacionales;
- En el frente informativo: movilizar a la opinión pública y a los medios de comunicación mundiales;

- En el frente económico: exigir y aplicar sanciones económicas contra Estados que patrocinan el terrorismo;
 - En el frente legal: promover acuerdos de extradición, así como tratados y otra legislación relevante;
 - En el frente de la seguridad: la promoción de normas de carácter internacional para conseguir la seguridad en los viajes internacionales;
 - Y en los frentes técnico y operacional: suministrar información y asesoramiento en todas las áreas importantes, incluyendo las negociaciones.
- (12)

Casi todos los teóricos están de acuerdo en que una de las claves para conseguir una adecuada respuesta al terrorismo se encuentra en un buen servicio de información. Esto es difícil de conseguir por mucha cooperación internacional que se instrumente, ya que no sólo hay que tener en cuenta las limitaciones marcadas por las leyes y las restricciones debidas a la naturaleza y al tipo de información que se deba conseguir, está también el tipo de organizaciones contra las que hay que luchar: organizaciones insignificantes, casi desconocidas, y organizaciones multinacionales que tienen su base en países extranjeros.

Como complemento a lo anterior, se constatan también ciertos inconvenientes en las relaciones humanas que sustentan la cooperación internacional de los servicios de información, a juzgar por la siguiente aportación: "Aunque existe el llamado "Club de Berna", creado en 1971 y que reúne regularmente a los jefes de los servicios de información y seguridad de los países comunitarios, lo cierto es que los servicios secretos recelan unos de otros y son muy reticentes a la hora de intercambiar informaciones, tarea vital si se quiere acabar con la plaga del terrorismo", escribe Tiempo (13).

Christopher Dobson y Ronald Payne (14) entienden que la forma de lastimar a los terroristas es comprobar sus puntos débiles y golpear sobre ellos, y que "lo que deben hacer los aliados es aprender a emular, no los métodos sino las marrullerías de los terroristas" Sugieren también un mayor cuidado con la venta de armas: "Aunque sea completamente imposible cortar el flujo de armas a los países que apoyan a las bandas terroristas, Occidente pueda, por lo menos, tomar medidas firmes - para que los terroristas no logren hacerse con las nuevas armas desarrolladas por nuestra tecnología, e impedir que éstas se utilicen para atacar a la sociedad que las produjo", concluyen estos autores. (15)

Por medio de la venta de armas, bajo el rótulo de 'ayuda militar' y sin él, las grandes potencias obtienen un beneficio económico substancial, consolidan o creen con solida su prestigio tecnológico y tratan de preservar sus intereses estratégicos. Estas serían sólo las principales ideas que rigen un mercado sujeto a estrategias cambiantes y a vicisitudes incalculables que, a veces, escapan al control de los Gobiernos y otras, por el contrario, acaban convirtiéndose en una herramienta útil para sus fines políticos y económicos.

El comercio mundial de armas sigue vericuetos — complejos, a veces indescifrables, en el que los intermediarios de toda laya marcan la pauta: intermediario sobre intermediario, al final se diluye dónde recaen las responsabilidades de cada transacción, quién vendió a quién y si la venta era 'correcta' desde el punto de vista de unas mínimas — pautas jurídicas, políticas y morales. "Esta abigarrada tela de araña no es algo teórico: durante la guerra entre Irán e Irak, España sorteó repetidamente el embargo internacional decretado para el comercio de armas que llegaban al teatro de operaciones desde las bodegas de barcos con bandera dudosa que cambiaban continuamente de nombre, fletados en los puertos de Santander y Barcelona. Ese incumplimiento quedó política y parlamentariamente impune", denuncia El País (16)

Naturalmente, éste es sólo un pequeño ejemplo y, para comprender la magnitud del problema, hay que hacer un mayor - esfuerzo de imaginación. Piénsese que los cinco países con ma yor capacidad exportadora de armas: Estados Unidos, la Unión Soviética, Francia, el Reino Unido y China (los miembros per manentes del Consejo de Seguridad de la ONU) han reflexionado recientemente sobre la forma de dar un cierto aire regeneracio nista al negocio de la venta de material bélico. Asimismo, el Grupo de los Siete ha apoyado la creación de un registro inter nacional del comercio de armas, dependiente de la Secretaría General de la ONU, para evitar en lo posible "su venta irres- ponsable". (17)

4.1.1. La respuesta legal y penal

El concepto de delito político es muy antiguo y cong tituyó la base para algunos de los primeros tratados de extra- dición que se firmaron entre naciones. Así es como en uno de los documentos más antiguos de la historia diplomática que han llegado a nuestros días, y que recoge J. Soreiber (18), Ramsés II de Egipto y el hitita Hattusilis III, después de haberse - hecho la guerra en el año 1269 aC., convinieron en devolver a los súbditos desleales de cada uno de sus respectivos países que hubiesen huido al otro. Inglaterra y Escocia firmaron un

tratado similar en la Edad Media, y lo mismo hicieron en 1303 Francia y Saboya. Esta práctica terminó ingresando en el Derecho Internacional por su formulación clásica a través de Hugo Grotius, en el siglo XVII.

En la modernidad, los intentos para definir el terrorismo con propósitos legales y para posteriormente establecer una eficaz legislación internacional se remontan, según J. Bowyer Bell (19), a más de un siglo, aunque, desde un punto de vista práctico, el primer paso se dio en el 'Primer Congreso Internacional de Derecho Penal', celebrado en Bruselas desde el 26 al 29 de julio de 1926. En congresos posteriores fue considerada la cuestión de los crímenes políticos; y en 1935 se utilizó por primera vez el término "terrorismo".

Poco después, el 'Convenio de Ginebra para la prevención y represión del terrorismo' de 16 de diciembre de 1937 adoptó el sistema de la definición y la enumeración. En su artículo 1º definía el terrorismo como 'hechos criminales dirigidos contra un Estado, cuya finalidad o naturaleza es provocar el terror entre personas determinadas o grupos de personas, o en el público', y el artículo 2º señalaba qué podrían constituir 'actos de terrorismo'. (20)

La relación entre terrorismo y Derecho Internacional, llena de obstáculos políticos y técnicos pero cada vez más presente en los últimos tiempos, y por tanto insoslayable, ha producido una doble dinámica. De un lado, la elaboración jurídica se ha centrado en la regulación de la extradición, en casos de actos concretos y acotados, especialmente lesivos para cualquier Estado (secuestro de aviones, retención forzosa o atentados — contra diplomáticos). De otro lado, y ante el conocido enfrentamiento de valores entre países del Tercer Mundo y países occidentales desarrollados, los instrumentos convencionales de carácter internacional sobre el terrorismo han tomado cada vez más un carácter regional homogéneo: Organización de Estados Americanos, y sobre todo Consejo de Europa y Comunidad Económica Europea.

Por razones de simplificación, tan necesaria por la calidad del tema y obligada por el alcance de esta investigación, consideramos suficiente la referencia a aquellos Convenios más relevantes y que han demostrado una mayor efectividad jurídica y práctica, en función de los datos obtenidos, y sin olvidar que en materia de legislación caben siempre multitud de matizaciones que son competencia de expertos en el tema. Nuestro propósito es intentar aportar una mayor claridad y comprensión a la problemática respuesta jurídica que se ha dado al terrorismo.

Debe destacarse, en esta perspectiva, el "Convenio de la Haya para la represión de la captura ilícita de aeronaves" (1970) y el "Convenio de Montreal para la represión de actos ilícitos dirigidos contra la seguridad de la aviación civil" (1971). Son dos convenios complementarios; el primero reprime la captura ilícita, y el segundo los demás actos ilícitos dirigidos contra la seguridad de la aviación civil. En cuanto a la extradición, establecen el principio "aut dedere, aut punire". El otro instrumento internacional que interesa destacar es el "Convenio sobre la prevención y la represión de los delitos contra las personas que gozan de protección internacional y los agentes diplomáticos", adoptado en Naciones Unidas por la Resolución A.G. 3166 (XXVIII) el 14 de diciembre de 1973.

En el ámbito estrictamente europeo y en el marco del Consejo de Europa, las acciones más importantes se remiten a las siguientes actuaciones:

- Recomendación 684 (1972) relativa al terrorismo internacional, discutida por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa los días 21 y 23 de octubre de 1972 y aprobada por la Asamblea el citado día 23.

- Recomendación 703 (1973) sobre terrorismo internacional, discutida y aprobada por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa los días 15 y 16 de mayo de 1973.

- Declaración sobre terrorismo internacional, aprobada por el Consejo Europeo de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la C.E.E. el 13 de julio de 1976.

- Convención Europea para la Represión del Terrorismo, aprobada por el Comité de Ministros del Consejo de Europa el 10 de noviembre de 1976 y puesta a la firma de los Estados miembros el 27 de enero de 1977; y Resolución 648 (1977) relativa a la Convención Europea para la Represión del Terrorismo, discutida y aprobada por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa el 26 de enero de 1977.

Esta "Convención Europea para la Represión del Terrorismo" de 1977 pretende afrontar el principal problema para combatir el terrorismo que es la excepción del "delito político" de la extradición internacional. A este respecto, en su artículo 1, el convenio estipula:

"En los casos de extradición entre los Estados Contratantes, ninguno de los delitos siguientes podrá ser considerado como delito político, ni como delito relacionado con un motivo político,

ni como delito inspirado por motivos políticos:

a) Los delitos dentro del marco del Convenio firmado en La Haya para la represión de la captura ilícita de aeronaves, del 16 de diciembre de 1970;

b) Los delitos dentro del marco del Convenio para la represión de actos ilícitos dirigidos contra la seguridad de la aviación civil, firmado en Montreal, el 23 de septiembre de 1971;

c) Los delitos graves que impliquen ataques contra la vida, integridad física o libertad de las personas bajo protección internacional, incluyendo diplomáticos;

d) Los delitos que impliquen secuestro, toma de rehenes o retención ilegal grave;

e) Los delitos que impliquen la utilización de bombas, granadas, cohetes, armas automáticas, cartas o paquetes bomba, si esta utilización pone en peligro a las personas;

f) La tentativa de comisión de cualquiera de los delitos precedentes o participación como cómplice de una persona que cometa o intente cometer tales delitos.

En el artículo 2, el Convenio invita a los Estados Contratantes a excluir los actos conexos de violencia contra personas o propiedades de la excepción de 'delito político'. También el artículo 13 concede a los Estados Contratantes la facultad de formular una reserva que les permita rechazar una solicitud de extradición sobre la base de que el

delito es de carácter político, a pesar de que esté incluido en una lista de delitos, siempre que se tenga en consideración a la hora de evaluar el carácter del delito, todo aspecto particularmente grave del mismo, incluyendo:

- a) que represente peligro colectivo para la vida, integridad física o libertad de las personas; o
- b) que afecte a personas ajenas a los motivos últimos del delito ; o
- c) que se utilicen en la comisión del delito medios crueles o depravados."

El Convenio también permite a los Estados rechazar la extradición de un acusado bajo la siguiente cláusula:

"El contenido de este Convenio no debe ser interpretado como una imposición u obligación de entregar a un acusado, si el país objeto de la demanda de extradición tiene motivos substanciales para creer que la solicitud de extradición por un delito incluido en los Artículos 1 o 2 ha sido formulada con el propósito de procesar o castigar a una persona por motivo de su raza, religión, nacionalidad, u opinión política, o que la posición de la persona pueda verse perjudicada por cualquier de estas razones". (21)

Sobre esta "Convención Europea para la Represión del Terrorismo", hay que mencionar también, como nota adicional, el acuerdo relativo a la Aplicación de la citada Convención entre los Estados Miembros de las Comunidades Europeas (Agreement concerning the Application of the European Convention on the Suppression of Terrorism among the Member States of the European Communities) fechado en Dublin el 4 de diciembre de 1979.

- Declaración relativa al asilo territorial, aprobada por el Comité de Ministros del Consejo de Europa el 18 de noviembre de 1977.

- Declaración relativa al secuestro de aviones, aprobada en Bonn el 17 de julio de 1978 por los Jefes de Estado y de Gobierno de Canadá, Estados Unidos de América, Francia, Gran Bretaña, Italia y Japón.

- Declaración sobre el terrorismo, aprobada por el Comité de Ministros del Consejo de Europa el 23 de noviembre de 1978.

- Recomendación 852 sobre el terrorismo en Europa adoptada por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa del 31 de enero de 1979.

Si la 'Convención Europea para la Represión del Terrorismo' representó la piedra angular de la política común de los Estados miembros en la lucha contra el terrorismo, la Declaración del Consejo de Europa de 1979 significa un examen, si no exhaustivo, lo suficientemente amplio y particularizado del fenómeno terrorista, fundamentalmente de aquél que tenía lugar en los países democráticos europeos. Aporta la realidad de una concienciación europea del terrorismo y de la imperiosa necesidad de buscar soluciones internacionales a la lucha contra el mismo. Significa una condena sin paliativos del terrorismo en una sociedad democrática. Pone al descubierto valientemente la complicidad de ciertos Estados con el terrorismo. Y marca la diferencia fundamental entre las fricciones políticas que justifican el derecho de asilo y los atentados terroristas para los que no cabe interpretar aquel derecho. (22)

- Recomendación 982 (1984), aprobada en la Asamblea del Consejo de Europa de 8 y 9 de mayo, 'sobre la defensa de la democracia contra el terrorismo en Europa'. Se dirige al Comité de Ministros para que 'invite a los Gobiernos de los Estados miembros a dar curso a la iniciativa española de convocar una conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno sobre los problemas de la cooperación internacional contra el terrorismo'.

El 26 de mayo de 1985, se celebra en París la primera 'cumbre' antiterrorista de nueve países occidentales. Es la primera vez que los ministros del Interior de los siete países industrializados, Estados Unidos, Canadá, Japón, Alemania Federal, Italia, Francia y Gran Bretaña, se reúnen para elaborar una estrategia conjunta contra el terrorismo. A la reunión asistieron también el titular de Interior belga, en su calidad de presidente del Grupo de Trevi, y el de Dinamarca.

- El 29 de junio de 1987, la Asamblea Nacional francesa aprobó la ratificación de la 'Convención Europea para la Represión del Terrorismo'.

Así pues, en un intento final de aproximación descriptivo-valorativa, podría decirse que se han llevado a cabo diversos tratados o convenios con el específico propósito de combatir el terrorismo. Algunos han sido adoptados por las Naciones Unidas u otros foros internacionales y tienen un alcance global. Los convenios regionales llevados a cabo en Latinoamérica y Europa Occidental y otras zonas son un producto de las tradiciones culturales, políticas y sociales particulares de los Estados de esas regiones o acuerdos bilaterales que reflejan el estado de las relaciones entre los dos países implicados y

se limitan, en su alcance, a manifestaciones particulares del terrorismo internacional. Además, aunque muchos de estos convenios y tratados se refieren a la cooperación internacional en la prevención del terrorismo principalmente, su impulso - primario se encamina a la captura, proceso y castigo de los terroristas.

En el capítulo de las reservas, hay que añadir, al menos, la opinión de Richard Clutterbuck (23), quien afirma que ninguno de estos acuerdos ha tenido gran efecto práctico real por la razón ya conocida de que la mayor parte de los Gobiernos suele actuar primero o principalmente en lo que ellos creen que son sus intereses nacionales. "Por ejemplo, si la extradición o encarcelamiento de un secuestrador árabe perjudicase un trato delicado o lucrativo con otro país — árabe, el Gobierno en cuestión podría buscar la forma de liberarlo y devolverlo a su país", dice Clutterbuck. Y añade: "Se limitan a firmar un acuerdo de "extradición o encausamiento" si creen que pueden influir en la manipulación del encausamiento o en los autos del Tribunal de forma que el acusado sea absuelto". Pero hay más, según Clutterbuck: "Otras veces se asegurarán de que los acuerdos que se tomen para que ciertos delitos (secuestros y colocación de bombas, por ejemplo) no sean considerados como "políticos", sean

anulados por una cláusula de que "con todo", en cualquiera de tales acuerdos, ellos conservan el poder de tratar a "cualquier" delincuente o acto delictivo como "político", a voluntad propia."

4.1.2. El Grupo TREV I

El Grupo TREV I constituye una organización integrada por los países miembros de la CEE, cuyo objetivo principal es fomentar la colaboración en materia de seguridad interior y terrorismo.

Este Grupo fue creado el 29 de junio de 1976, en Luxemburgo. España y Portugal se incorporaron como observadores en la reunión celebrada en París el 27 de marzo de 1979, y definitivamente como miembros de pleno derecho, con voz y voto, a partir de 1986, con ocasión de su ingreso en la CEE. La presidencia del Grupo TREV I es rotatoria.

El Grupo TREV I realiza sus trabajos en tres niveles: Conferencias de Ministros del Interior: Formadas por los ministros para adoptar acuerdos en materia de seguridad interior que afecte a sus propios países.

Comisión de Altos Funcionarios: Pertenecientes a los propios Ministerios, que estudian y autorizan la proposición de conclusiones que han de ser elevadas a la reunión de Ministros.

Grupos de Trabajo: Para llevar a cabo dicha colaboración se han constituido unos Grupos compuestos por expertos.

Los tres Grupos que han conformado TREV I hasta el momento son el I, que se ocupa de la lucha contra el terrorismo; el II, que aborda la formación y tecnología policial; y el III, que trata de la lucha contra la gran criminalidad — organizada a nivel internacional y la violencia en general, Grupo este último creado en la reunión celebrada en junio de 1985, en Roma. Durante la presidencia española, y cumpliendo un mandato emanado de la reunión celebrada en Atenas el 9 de diciembre de 1988, se ha puesto en marcha un cuarto Grupo dentro de TREV I encargado del estudio de medidas compensatorias de carácter policial ante la supresión de controles — fronterizos interiores prevista en el Acta Unica Europea, que entrará en vigor el primero de enero de 1993.

Tras el largo camino recorrido por el Grupo TREV I desde su creación, cabe preguntarse cuál es su situación actual en el campo de su competencia:

—Se elabora y mantiene al día un importante documento, básico para los ministros de Asuntos Exteriores, que recoge la Amenaza Terrorista Interior y Exterior contra la Comunidad

Europea y contra terceros países que nos son afines.

-El entendimiento directo entre las policías de distintos países para colaborar en asuntos puntuales, es más fluido y eficaz que en -- tiempos anteriores.

-El intercambio de funcionarios policiales de enlace entre nuestros países es mayor y más eficaz cada día.

-Es unánime la idea de que debemos realizar esfuerzos de armonización legislativa para luchar eficazmente contra el tráfico de drogas, el crimen internacional organizado, el blanqueo de dinero, el embargo de beneficios procedentes del delito.

-Existe una conciencia positiva en cuanto a los problemas y sus soluciones que se presentarán a las Comunidades Europeas cuando en 1993 se produzcan los efectos liberadores que el Acta Unica Europea establece respecto de las fronteras internas.

-También se tiende a que las Escuelas y centros de formación de funcionarios policiales unifiquen materias y métodos de enseñanza; y se pretende que un determinado número de policías conozca más de una lengua de las habladas en los países comunitarios.

-Se han creado archivos o colecciones centrales, es decir de carácter comunitario, en materia de 'documentos falsificados', 'explosivos' y 'estupefacientes'.

-Y finalmente, sin que esto quiera decir que la enumeración hecha sea exhaustiva, empieza a surgir una conciencia común sobre la necesidad de combatir, con legislación y medios armonizados, los ataques al patrimonio artístico y cultural, que con tanta gravedad afecta a nuestro país."

(24)

Con relación a las medidas compensatorias anti-terroristas que será preciso implantar ante el déficit de seguridad que se producirá como consecuencia de la abolición de fronteras el 1 de enero de 1993, se ha creado el Grupo TREVI-92, que desaparecerá en cuanto estas medidas estén implantadas, como fecha límite a la supresión de las fronteras intracomunitarias.

Las características principales de este Grupo son:

- Reforzamiento operativo de las fronteras exteriores de la CE.
- Intercambio de información sobre movimientos terroristas.
- Medidas de apoyo técnico (informático y policial)
- Medidas de armonización legislativa y administrativa. (25)

4.2. Medidas antiterroristas

Partimos siempre de la base de que no existen soluciones instantáneas ni salidas fáciles ante el fenómeno del terrorismo. Sabemos que el dilema con el que se enfrenta una sociedad liberal es cómo encontrar un equilibrio entre las medidas esenciales para proteger las vidas y las propiedades de sus individuos sin alterar la tranquilidad del público - así como la preservación de las libertades civiles de las minorías. Y, sin embargo, parece bastante obvio que en un Estado se puede reducir al mínimo el terrorismo, si no totalmente, si el Gobierno tiene la firme determinación de usar todo su posible poder de coacción: el terrorismo tiene, lo dice todo el mundo, pocas posibilidades en un régimen totalitario, en una autocracia anticuada o en un Estado militarista de la derecha, pero se pasaría del terrorismo de "los de abajo" al terrorismo de "los de arriba".

En un sentido primitivo, el Gobierno es una organización destinada a proteger a quienes se comprometen a respetarlo, asistiéndolos en sus necesidades básicas. Pero si un determinado Gobierno quisiera volcar todo su peso en una campaña contra los ataques terroristas, tendría que compensar su acción restringiendo las libertades de sus ciudadanos.

4.2.1. Una respuesta clásica

Por si la situación no está suficientemente clara, Grant Wardlaw (26) ha confeccionado una lista de acciones que podrían aconsejarse como parte de una campaña anti-terrorista, cuya longitud revela la naturaleza compleja y variadísima de las opciones que tienen ante sí los responsables de estos planes. Aunque, según Wardlaw, la lista no pretende agotar el tema, es lo suficientemente ilustrativa como para otorgarle una consideración textual:

"1. Intentar soluciones a largo plazo de las causas que subyacen en el terrorismo. Este enfoque implica la decisión de reconocer — que en la sociedad hay desigualdades corregibles que pueden ser causa objetiva del — terrorismo. Es el planteamiento de mayor alcance, por los grandes cambios de política y los amplios efectos sobre otros aspectos del medio social que podría ocasionar.

"2. Aumentar los efectivos y el poder de las fuerzas de seguridad (elevando, por ejemplo, el potencial humano, la facultad de acceso e investigación, la autoridad de encarcelar sin juicio, etc.) Esto implicaría importantes decisiones políticas sobre la naturaleza del mantenimiento del orden público en nuestra sociedad, los derechos civiles, etc.

"3. Introducir la pena capital por actividades terroristas. Para ello hay que tomar decisiones políticas sobre el objeto de la pena capital y determinar si hay que tratar a los terroristas como una clase distinta de delincuentes (a diferencia de lo que sería la reintroducción de la pena capital con carácter general) y qué tipos de actos terroristas serían considerados como delitos castigados por esa pena.

"4. Promulgar leyes que limiten el derecho de reunión y aumenten los controles sobre los miembros de la sociedad mediante tarjetas de identidad, ficheros de residencia y empleo pro fusos de archivos computadorizados. Esto tiene implicaciones para el tipo de sociedad en que vivimos, jurisdicción de la policía, derechos civiles, etcétera.

"5. Establecer una "tercera fuerza" o unidades militares especiales para enfrentarse a los ataques terroristas. La decisión de emplear nuevos tipos de fuerzas conlleva medidas políticas sobre la prontitud con que deben emplearse fuerzas militares, misiones de la policía en operaciones antiterroristas y relaciones civiles-militares.

"6. Anunciar una política de 'no negociaciones' con los terroristas. Para ello hay que tomar numerosas decisiones sobre cuestiones tales - como el valor de la vida individual, la autoridad y el prestigio del Estado, y hasta dónde se llevaría realmente dicha política (por ejemplo, ¿se negaría el gobierno a negociar en caso de una amenaza nuclear creíble?).

"7. Aumentar la seguridad física y la de los procedimientos. Esta medida gira alrededor de las cuestiones afines a los aspectos económicos y a los poderes conferidos a los responsables de la seguridad (en especial a los empleados por compañías de seguridad privadas y derechos civiles).

"8. Autorizar el encarcelamiento sin juicio o unos procedimientos legales especiales para limitar la intimidación de los testigos (como los tribunales llamados Diplook en Irlanda del Norte). La introducción de medidas fuera del proceso legal normal exige importantes decisiones políticas sobre el sistema legal, los derechos civiles y las consecuencias políticas de estos cambios.

"9. Poner límites a la facultad de los medios de comunicación para dar noticia de los actos terroristas. Esto puede llevar consigo sugerencias sobre el momento oportuno, la duración o el contenido de la información que se dé. Las restricciones de este tipo obligan a tomar algunas de las decisiones políticas más controvertidas sobre la libertad de prensa, derecho de expresión y naturaleza del informe.

"10. Introducir una legislación especial antiterrorista que pueda imponer una combinación de las citadas medidas u otras. El establecimiento de esta legislación requiere que se haya decidido previamente que los terroristas no puedan ser sometidos a los procesos legales normales y conduce a cambios políticos consecuentes en la ley, autoridad de la policía, derechos civiles e intrusión del gobierno en la vida diaria.

"11. Considerar ilegal que individuos u organizaciones privadas paguen rescate a los terroristas o hagan seguros de rescate, y hacer legalmente obligatorio que los ciudadanos informen a la policía sobre la captura de rehenes. Estas medidas obligarían a tomar decisiones sobre los derechos de los individuos a hacer lo que consideren necesario para salvaguardar las vidas de aquellos de los que son responsables, cuando hay conflicto con lo que las autoridades entienden como consecuencias indeseables para la sociedad en general.

"12. Fomentar y suscribir tratados internacionales en los que se prevea la extradición o juicio de terroristas capturados, suspensión de servicios aéreos a los países que acojan a los secuestradores, etc. Aquí entran en juego decisiones sobre la efectividad de las medidas internacionales, la definición del terrorismo y si deben o no permitirse cláusulas de "excepción política".

"13. Investigar y desarrollar distintas soluciones en sustitución de las negociaciones para liberar a los rehenes. Para esto hay que suponer que existe la posibilidad de que, al ir aumentando el éxito de las técnicas de negociación, disminuirá la frecuencia de captura de rehenes, o ésta tomará nuevas formas. Habría, pues, que adoptar importantes decisiones políticas en relación con las direcciones de la investigación y sobre cuestiones tales como las actitudes hacia unas técnicas más audaces para la resolución de los incidentes.

"14. Sugerir que se estimule a los grupos terroristas a adherirse a las normas articuladas por el derecho consuetudinario de la guerra, la Convención de Ginebra y los Principios de Nuremberg (su gerencia que ha sido caracterizada como "manifiestamente ineficaz y representativa de una reductio ab absurdo de la ingenuidad legalista"). Para sostener esta propuesta haría falta una decisión política que llevase a reconocer a los grupos terroristas como entidades políticas y a concederles la condición especial de prisioneros de guerra si se les capturara.

"15. Crear y desplegar tecnologías de gran penetración a título de medidas preventivas (por ejemplo, tecnologías de control y vigilancia). Este despliegue exige importantes decisiones políticas sobre derechos civiles, facultades de la policía y la naturaleza de la sociedad.

4.2.2. Una respuesta liberal-democrática

Paul Wilkinson (27) nos ofrece las bases de una 'respuesta liberal-democrática', que nos sirve de contraste con la anterior 'respuesta clásica'. Advierte Wilkinson que estos principios son muy generales y que "la mayoría de los Estados democráticos, al enfrentarse al terrorismo, han violado algunos de ellos en ciertas circunstancias". Aclara también que estos supuestos generales no vienen a ser una táctica detallada sobre contraterrorismo y que tales tácticas, obviamente, tienen que ser desarrolladas y coordinadas comprendiendo aspectos generales tales como información, gestión de crisis, medidas de emergencia y el desarrollo y despliegue de unidades especializadas en contraterrorismo, en la Policía y en las FFAA, con los recursos técnicos para apoyarlas. Reconoce también que "algunos de los fracasos más graves en contraterrorismo suceden a niveles tácticos y operativos, como defectos en la coordinación,

fallos de información, o graves deficiencias en el entrenamiento o apoyo logístico". Estas medidas son:

"-No rendirse a los terroristas y una absoluta determinación para derrotar al terrorismo dentro del marco del Gobierno de derecho y el — proceso democrático.

"-Ni negociaciones ni concesiones, incluso ante la más grave intimidación y chantaje.

"-Un intensificado esfuerzo para llevar a los terroristas ante la justicia, para su procesamiento y declaración de culpabilidad delante de los tribunales.

"-Medidas firmes para penalizar a los Estados patrocinadores que ofrecen a los terroristas refugio, armas, explosivos, recursos y apoyo moral y diplomático.

"-Determinación en no consentir nunca que la intimidación terrorista bloquee o desbarate los esfuerzos políticos y diplomáticos para resolver los conflictos subyacentes en regiones desgarradas por la contienda, tales como Oriente Medio.

4.3. La respuesta española

En cierta ocasión, se preguntaba Baltasar Porcel (28) qué es lo que se podía hacer para combatir al terrorismo y, aplicándolo al caso de España, formulaba una sencilla reflexión que, aunque obvia, resulta concluyente:

"La libertad no ha supuesto una disminución del terrorismo en contra de lo que se afirmaba. Por tanto, ha sido imposible atajar a través del diálogo democrático las causas del terror, por la sencilla razón de que se trata de una práctica nacida de un concepto en esencia demencial, o, si se prefiere cavernario del hombre y de la sociedad. Y si la represión tampoco lo ha erradicado, parece obvio que, de no producirse, el desastre sería todavía mucho mayor".

La respuesta española ante el problema planteado por el separatismo vasco -dice Hower Bell (29)- se vio dificultada por el caos y la confusión reinante en el seno del Gobierno durante el periodo de la transición: "El gobierno de Suárez tenía que lograr la legitimidad por encima de la palabra del Rey, apaciguar a los miembros más

sospechosos de la derecha, sofocar a los ultras, al mismo tiempo que intentaba reformar las fuerzas de seguridad; y, por supuesto, dirigir el país, cobrar los impuestos, atraer a los inversores y aparecer en las ceremonias apropiadas".

En cuanto a la década posterior, Benny Pollack y Graham Hunter (30) entienden que la estrategia formulada por las autoridades españolas en su lucha contra ETA consiste en tres pilares básicos: una policía efectiva, la cooperación internacional y una política de reinserción social: Que el terrorismo de ETA es un problema vital de orden público en la España actual está fuera de toda duda. Que para combatirlo se precisa de una policía efectiva, es algo que no se discute. Otra cosa es la forma apropiada de llevar a cabo este trabajo dentro del marco constitucional. La clave está en encontrar el equilibrio entre los poderes de una policía efectiva y la salvaguardia de los derechos humanos e institucionales básicos. En España esto tiene una significación añadida, ya que llevamos poco tiempo disfrutándolos.

Ya en 1982, meses antes de la subida del PSOE al poder, el periódico El País (31), erigido en referente intelectual de la transición española, apelaba al más riguroso respeto de los derechos humanos en lo tocante a la lucha

contra el terrorismo. "Los derechos humanos -decía El País- constituyen una unidad tan indivisible como la libertad, pero el derecho a la vida es el fundamento mismo de cualquier otra reivindicación moral. Sólo quienes están dispuestos a condenar 'cualquier' violación de los derechos humanos en 'cualquier' parte del mundo, 'cualesquiera' que sean las víctimas y los verdugos, tienen capacidad para asumir la defensa de un torturado, de un preso o de una sociedad privada de libertades". Salta así al paso de una de las muchas polémicas que se han venido suscitando a lo largo de estos años sobre posibles violaciones de los derechos humanos de los presos y detenidos de ETA.

Pero tampoco hay que dejar a un lado el hecho de que, en los primeros años de la transición, ETA se convirtió en el 'aliado' principal de las fuerzas involucionistas y que el golpe de Estado del 23F se encontraba muy reciente. Claro que hay que subrayar también que el ensañamiento terrorista no ha impedido que la democracia haya multiplicado los gestos y ofertas de salida humanitaria u honrosa para lograr el fin de la violencia, a juzgar por las informaciones publicadas por los medios de comunicación.

En general, el terrorismo en España ha encontrado una respuesta muy floja, si ha encontrado alguna, en el plano intelectual e ideológico. Las ambigüedades en la actitud política hacia él y las deficiencias en las medidas prácticas han sido evidentes. La razón última podría ser que el terrorismo ha colocado a las instituciones políticas entre la espada (las bombas) y la pared (una democracia joven).

Un dilema crucial para las sociedades democráticas y que no puede silenciarse, incluso en toda su dimensión — problemática, es el dilema libertad—seguridad. Las posturas varían ampliamente en este tema y hasta existen negaciones formales del dilema. Por ejemplo, Salvador Paniker (32), escribiría en Marzo de 1978 que "la única defensa de un sistema democrático frente al lenguaje del terrorismo está en el perfeccionamiento de su propia democracia. La seguridad y la libertad no tienen por qué estar reñidas, siempre que no lo estén la legalidad y la legitimidad". Una tesis tal vez idealista y de difícil aplicación en nuestro país, donde no parece haber unanimidad de juicio en cuanto a la respuesta que debe darse al terrorismo y donde la democracia se perfecciona con cierta lentitud.

Tomemos algunos ejemplos retrotraídos principalmente al año 1987, especialmente violento en la historia de este país. Por un lado, disponemos de un diagnóstico de la cuestión vasca que podría ser total o parcialmente realista en la actualidad, pero es, en sí mismo, una radiografía histórica: "La violencia en Euskadi no tendrá solución mientras no se dé una respuesta política a los problemas de aquel país. La escasa operatividad de los partidos, la fragmentación social a la que se ha llegado -puesta de relieve en las últimas elecciones-, el exceso de clientelismo y fulanismo de las fuerzas políticas son otras tantas cuestiones que dificultan la obtención del consenso necesario", escribía Juan Luis Cebrián (33).

Abonemos lo anterior con la contradicción de los gestos políticos en el País Vasco, en el pasado y en el presente. "Con frecuencia, éxitos policiales en la lucha contraterrorista se han traducido en derrotas políticas", escribía El País (34). Y agregaba: "Por ejemplo, las primeras extradiciones de miembros de la organización terrorista ETA concedidas por los tribunales franceses provocaron una protesta institucional del Gobierno vasco, que envió una delegación a Bruselas para tratar de influir a los países miembros de la Comunidad Europea en contra de esa vía de cooperación".

En el presente, en julio de 1991, saltaba a los medios de comunicación la noticia de que el peneuvista Eli Galdos, diputado general de Guipuzcoa, llegaba a un acuerdo con el representante de la Coordinadora Lurraldea, vinculada a HB y opuesta al trazado oficial de la autovía Irurzun-Andoain, conocida como autovía del Norte, por el cual se modificaba el proyecto original. Según este acuerdo, el valle de Leizarán sólo se vería atravesado por la carretera en seis kilómetros y no en los once que preveía el proyecto inicial. Los muertos y heridos en los más de cincuenta atentados realizados por ETA (el último unos ocho días antes del acuerdo) ya no podían opinar sobre este cambio de postura. Además, el nuevo trazado —conocido como A-4— que se había acordado, fue rechazado anteriormente por los ingenieros, que lo consideraron "peligroso" por contemplar el paso de camiones a través de un túnel de 900 metros. (35)

Otro aspecto de la cuestión es que casi todos los expertos en antiterrorismo insisten en la importancia que tiene, para los responsables de la fijación de normas de actuación, poder evaluar las actitudes del público hacia grupos terroristas y sus actividades y hacia las contramedidas del gobierno que sufre los ataques del terrorismo.

Y es que, tras el drama de un atentado, siempre surgen voces de entre las víctimas que, más o menos alteradas, suelen ser el reflejo de un sentimiento respetable que, sin duda alguna, comparten otras muchas personas a lo largo de todo el país.

Una de estas voces que nos sirve de ejemplo, es la de Rosa Alcaraz (36), madre de dos niños gemelos muertos en el atentado de ETA a la casa-cuartel de Zaragoza, en 1987, que manifestaba, entre otras cosas: "Ellos están matando. Pues eso, a matarlos y ya está. Eso es lo único que les mando". Asimismo, se mostró contraria a que el Gobierno "dialogue" con los terroristas y dijo: "Yo pienso que no. No son personas, no tienen nombre. ¿Usted cree que quien quita la vida a otra persona es un ser humano? ¿Cómo se va a dialogar de ese modo con ellos?". Por entonces, también en Zaragoza, el Sindicato Democrático de la Policía (SDP) "de representatividad muy escasa", según El País (37), comenzaba la recogida de firmas a favor del restablecimiento de la pena de muerte para los culpables del terrorismo.

El contrapeso de estas actitudes de dolor hay que colocarlo, para conseguir la necesaria objetividad que toda investigación sería requiere, en las reacciones de los familiares de los militantes de ETA, cuando alguno de ellos cae

preso o desaparece para siempre. La razón la tendrá quien la tenga, pero los sentimientos son siempre respetables.

Como dice J. Bowyer Bell (38), "el problema inter no más serio para cualquier sociedad democrática, eficiente o no, sigue siendo el planteado por el nacionalismo latente"; y entiende que "la más importante responsabilidad de todos aquellos que ostentan el poder central consiste en calibrar la naturaleza de la amenaza terrorista"; y considera que transformar las normas democráticas "es muy poco recomendable".

Pero hay otro argumento de peso que nos sirve para redondear la cuestión. A la hora de responder al terrorismo de raíz nacionalista, la opinión de Walter Laqueur (39) - merece toda consideración:

"Algunos problemas pueden solucionarse, pero con mucha frecuencia las demandas de los gru pos nacionalistas se excluyen mutuamente. Acceder a las peticiones de un grupo puede significar cometer una injusticia con otro; quizá lleve a la creación de estados sin via bilidad y a la debilitación de la sociedad."

4.3.1. La legislación antiterrorista

Al finalizar el régimen franquista hay un amplio número de disposiciones vigentes sobre delitos de terrorismo y otros aspectos procesales. A lo largo del régimen se habían venido dictando, sin orden ni concierto en muchas ocasiones, según Diego López Garrido (40), sucesivos decretos-leyes que habían introducido una enorme confusión técnica, de difícil conocimiento.

Los primeros pasos hacia una unidad jurisdiccional en el conocimiento de los casos del terrorismo se da con el Decreto-Ley 2/1.976, de 18 de febrero, que sustrae prácticamente por completo al fuero militar el enjuiciamiento de los delitos terroristas. Posteriormente, tres Reales Decretos-Leyes, los núms. 1, 2, y 3 de enero de 1977 sobre creación de la Audiencia Nacional, supresión del Tribunal de Orden Público y competencia en materia de terrorismo, respectivamente, llevan la delincuencia terrorista a la jurisdicción común, aunque, residenciándola en la Audiencia Nacional y en los Juzgados Centrales de Instrucción, lo que a partir de entonces va a convertirse en objeto de polémica frente al principio del Juez natural.

El Real Decreto-Ley 21/1.978, de 30 de junio, endu
rece aún más la legislación anterior. La Ley 56/78 sobre me
didas en relación con los delitos cometidos por grupos orga
nizados y armados derogó el Decreto-Ley 21/78, estableciendo
su periodo de vigencia en un año. La última de las leyes dic
tadas en 1978 en materia de terrorismo, la Ley 82/78 de 28
de diciembre, hace desaparecer el tipo de delito de terroris
mo del Código Penal, pasando a integrarse en figuras delicti
vas comunes, que se endurecen en su tratamiento penal cu
ando se trata de conductas habituales en la acción terrorista.

Todavía ha de producirse diversa legislación rela
cionada con la materia del terrorismo antes de llegar a la
muy conocida Ley Orgánica 9/1.984, de 26 de diciembre contra
la actuación de bandas armadas y elementos terroristas, de
desarrollo del art. 55,2 de la Constitución española. Los
artículos 4, 5, 6, 19, 20 y 22 de la misma perdieron su vi
gencia temporal el 1 de enero de 1987. El artículo 4 se re
fería a las reglas sobre responsabilidad oriminal; el artí
culo 5, a la declaración de ilicitud y disolución de asocia
ciones; el artículo 6, a la atenuación de penas en el desis
timiento con propósito de reinserción social; el artículo
19, a prisiones y libertades provisionales; el artículo 20
y el art. 22 a la suspensión del ejercicio de las funciones
o cargos públicos.

En diciembre de 1987, el Tribunal Constitucional anulará cuatro apartados de la Ley antiterrorista. El tribunal declara inconstitucionales, por unanimidad, los preceptos que tipifican la apología del terrorismo, prevén la prolongación de la detención gubernativa durante siete días, establecen la posibilidad de incomunicación del detenido sin previa decisión judicial y regulan la clausura de medios de difusión en determinados casos. (41)

Por entonces, se habla ya de la posible derogación de la Ley Orgánica 9/1.984 que se producirá en mayo de 1988 mediante Ley Orgánica 3/1.988, de 25 de mayo, de Reforma del Código Penal, y la Ley Orgánica 4/1.988, de 25 de mayo, de Reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que se encargarán del desarrollo del art. 55,2 de la Constitución.

Si la Ley antiterrorista de 1984 fue contestada por los medios de comunicación, en representación de la opinión pública, en aquellos aspectos que hacían peligrar las libertades democráticas, también lo ha sido el Proyecto de Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del 7 de junio de 1991, por su evidente limitación de los derechos ciudadanos a la hora de preservar la seguridad ciudadana.

Tenga este Proyecto de Ley una relación directa o indirecta con la legislación antiterrorista, sí parece -- demostrar, una vez más, la complejidad del binomio libertad/seguridad y la dificultad que existe a la hora de encontrar el equilibrio entre los poderes de una policía efectiva y la salvaguardia de los derechos humanos e institucionales básicos. Tomemos un par de ejemplos:

Antonio Pedrol Rius, presidente del Consejo General de la Abogacía, en entrevista concedida a Diario 16 (42), dice:

"Esta Ley, la cual no se nos ha sometido a informe, es inadmisibile desde el punto de vista jurídico y constitucional. Somos conscientes de que España sufre dos grandes lacras como son el -- terrorismo y el narcotráfico, y que es deber de todos ayudar a las Fuerzas de Seguridad en su lucha contra esta guerra, pero el mecanismo debe realizarse sin olvidar nunca que la Constitución reconoce unos derechos a los ciudadanos."

Como complemento de las reacciones que se produjeron en el ámbito jurídico, en su proyección a los medios de comunicación, ante la noticia de la existencia de este Pro-

yecto de Ley de Seguridad Ciudadana, nos remitimos al análisis exhaustivo realizado por Teodoro González Ballesteros, catedrático de Derecho Constitucional (43), del que entresacamos dos de sus párrafos más expresivos:

"El intentar ampararse en una ley para convertir a los ciudadanos en delincuentes y terroristas en potencia, poder entrar en sus domicilios, detenerlos y , en general, ejercer el control sobre personas, edificios, instalaciones, actividades y objetos, no es la mejor forma de garantizar el ejercicio de sus libertades, más bien todo lo contrario."

(...)

"Este Proyecto de Ley que nos convierte a todos en presuntos delincuentes y terroristas en potencia, busca limitar nuestros derechos ciudadanos y ahora que ya se había superado el miedo a la Policía, otra vez vuelven la posibilidad de los controles, las detenciones y los registros, es decir todo aquello que habíamos olvidado al creer vivir en democracia".

Puede decirse así que la famosa ley antiterrorista de 1984 fue perdiendo su capacidad intimidatoria para los españoles en general, aunque no para los terroristas en particular. Puede hablarse también de una disparidad de criterios entre las fuerzas parlamentarias en cuanto al tratamiento del terrorismo y, por extensión, a la inseguridad.

4.3.2. La cooperación internacional

Francia se había ganado, por sí misma, una reputación de 'asilo de terroristas' o 'albergue de refugiados', según se mire. Desde que, en 1976, Manuel Fraga iniciase conversaciones con su colega, el ministro del Interior francés, Michel Poniatowsky, hasta la llegada de François Mitterrand al poder en — 1981, y posterior convencimiento de la firme voluntad democrática de los españoles y sus nuevos dirigentes, pasaron unos — diez años.

El caso es que en la década de los setenta, Francia se vio relativamente libre de lo que se conoce como terrorismo, pero en 1982, el gobierno francés se enfrentaba ya a una serie de críticas internas y externas en lo tocante a su tradición de 'asilo político'. Por ejemplo, en el mes de agosto, el juez a cargo de la investigación del caso Aldo Moro, Ferdinando Imposimato, lanzó un destructivo ataque contra las autoridades francesas:

"Hace largo tiempo que nosotros, en Roma, hemos tenido la evidencia de que el terrorismo ha — echado raíces en Francia y de que París ha llegado a ser una base para las operaciones terro

ristas notablemente bien organizada... Deploramos el hecho de que las autoridades francesas no hayan reaccionado con más interés ante nuestras informaciones y advertencias... El terrorismo internacional ha sido reprimido en Alemania y ha sufrido — serios retrocesos en Italia. Expulsado o casi de estos países, ha conseguido refugio y se está recuperando en París." (44)

En cuanto a las demandas españolas, hay que señalar que la elección del presidente Mitterrand, en mayo de 1981, significó que uno de sus primeros actos fuera bloquear la — extradición a España del miembro de ETA, Tomás Linaza, sujeto a cargos por asesinato, a pesar de que un tribunal francés — había ordenado con anterioridad que Francia podría extraditar a Tomás Linaza, de acuerdo con la ley de extradición francesa.

Así pues, las relaciones entre los gobiernos socialistas francés y español, en los primeros tiempos, se vieron condenadas a frecuentes altibajos. Con el Gobierno de Jacques Chirac, sin embargo, se iniciaron las expulsiones de etarras bajo la cobertura de urgencia absoluta.

Las expulsiones, recurriendo al procedimiento de — urgencia absoluta, se consumaban en un plazo de tiempo extremadamente rápido, que oscilaba entre varias horas y un día.

La extradición, por el contrario, exige un proceso jurídico que puede oscilar entre varios meses y más de dos años, por ejemplo.

Hay que tener muy presente, a la hora de valorar la postura francesa, que la Izquierda de ese país se había — opuesto tradicionalmente a la extradición. Francia firmó inicialmente el 'Convenio europeo para la prevención y supresión del terrorismo' de 1977, y había sido la gran animadora del 'espace judiciaire européen'; es más, "había hecho depender la ratificación del Convenio del éxito de su propuesta", según Diego López Garrido (45). La Asamblea Nacional francesa, sin embargo, no aprobó la ratificación del citado Convenio de 1977 hasta el 1 de julio de 1987, es decir, diez años después. (46)

Con todo, cabe felicitarse de los resultados obtenidos de la cooperación francesa, y más aún, teniendo en cuenta la aparición de los GAL y la campaña de ETA contra intereses franceses de los primeros tiempos. Hay que mencionar también, una vez más, la intervención de la policía francesa en la — cooperativa de muebles de BOKOA, en Hendaya, el 5 de noviembre de 1986 y la campaña de expulsiones masivas por la vía de — urgencia absoluta, que se inscribe en el marco del Gobierno

de Jacques Chirac, entre marzo de 1986 y mayo de 1988. Para concluir con una tercera etapa, durante el Gobierno de Michel Rocard, que está marcada por la figura jurídica de la extradición. Pierre Joxe, ministro del Interior del Gobierno Rocard, en declaraciones ante un grupo de periodistas de ese país en un viaje profesional entre las ciudades de Lille y París, recogidas textualmente por el periódico francés Le Monde, afirmaba: "Nuestro principal problema es asegurar la seguridad del territorio francés y no arreglar los problemas de los españoles". Y poco después concretaba: "Nosotros nos hemos puesto de acuerdo en lo siguiente: ellos, los españoles, van a actuar ahora — presentando demandas de extradición, que es un procedimiento judicial que ofrece garantías jurídicas". (47)

Un balance global de la cooperación francesa en la lucha contra ETA sería: 191 etarras entregados por Francia hasta octubre de 1989, unas 20 extradiciones formales hasta septiembre de 1990, y otras cifras relacionadas con la expulsión a terceros países, confinamiento, etc., según datos facilitados por el servicio de Documentación del Ministerio del Interior (48).

4.3.3. La reinserción social

Las medidas de 'reinserción social' se aplicaron al principio a los polismilis de ETA. Posteriormente, la oferta favoreció y perdió a María Dolores González Catarain 'Yoyes' que pagó con su vida el deseo de reintegrarse a la sociedad. José Antonio López Ruiz, 'Kubati', autor material de los disparos que acabaron con la vida de la ex-dirigente etarra y condenado a cuarenta y siete años de prisión por la Audiencia Nacional en 1991, reconoció en el juicio "que ETA mató a - 'Yoyes' por 'alta traición' y amenazó con acción similar por parte de la organización contra cualquier otro militante que se acogía a las medidas individuales de reinserción" (49).

400 antiguos activistas de ETA se acogieron a las medidas de reinserción social desde su implantación hasta el mes de noviembre de 1986, según El País (50) El 'quid' de la reinserción social está centrado en el hecho de que la oferta se dirige a los terroristas que no han cometido delitos de sangre, y se trata de una 'salida personal'. Sin embargo, en los últimos años, diversos actores políticos han levantado y aireado la posible aplicación de esta medida para todos los terroristas. Tales declaraciones han conducido a situaciones difíciles, como fue el caso de Antonio Asunción, director

general de Instituciones Penitenciarias, y la respuesta casi simultánea de ETA:

"La matanza de Sabadell serruchó el piso bajo los pies del director general de Instituciones Penitenciarias, culpable de lesa imprudencia por sus declaraciones de días anteriores sobre la aplicación de la reinserción social a los terroristas condenados por delitos de sangre. La reacción emocional ante el bárbaro atentado no podía menos de arrastrar en su oleada de indignación cualquier atisbo de futura indulgencia hacia los presos de ETA. Los portavoces parlamentarios empezaron incluso a debatir esta semana una proposición de ley del Partido Popular para privar a estos reclusos de la redención de penas y la libertad condicional; la oposición de algunos grupos podría cerrar el paso, sin embargo, a esta iniciativa de aspecto inconstitucional".

Este era el análisis que hacía Javier Pradera, en El País (51), de un asunto que terminó, naturalmente, "con la desmentida oficial sobre posibles contactos con la organización terrorista para buscar una salida al conflicto".

4.4. Negociaciones o "Procesos de Paz"

Entre las respuestas al terrorismo, se encuentra también la posibilidad de negociar con los grupos violentos, ya que por esta vía, algunos grupos armados han renunciado a este método de lucha política. Sin pretender hacer ningún tipo de paralelismo con ejemplos nacionales, consideremos importante recoger los Procesos de Paz puestos en marcha en Colombia y en El Salvador, durante los últimos años.

En Colombia, el "Proceso de Paz" del período comprendido entre los años 1982-1986 durante el mandato del presidente Belisario Betancur conmocionó al país entero en lo político, y obligó a la clase política dirigente a replantearse el tradicional bipartidismo y conceder un espacio para la participación democrática de otras fuerzas políticas; y en lo social, porque — trajo la paz, una necesidad fundamental para la sociedad colombiana. Sin embargo, la paz no llegaría oficialmente a Colombia hasta el año 1990, bajo la presidencia de César Gaviria.

En El Salvador, tras doce años de guerra y un saldo de 75.000 muertos, el Gobierno del presidente Cristiani inició un "Proceso de Paz" con los dirigentes del frente FMLN el 7 de — septiembre de 1989 que se ultimaré a principios de 1992.

4.4.1. El proceso de paz en Colombia

Durante el Gobierno de Alfonso López Michelsen (1974-1978) se intentaron abrir, por primera vez, negociaciones con los grupos armados colombianos para lograr una acción concertada a la violencia política. Estas iniciales negociaciones se frustraron por diversos factores, entre ellos, el bloqueo sistemático de las fuerzas militares a todo tipo de diálogo con el ELN -la más importante organización guerrillera en ese momento.

Al iniciarse la administración de Julio César Turbay Ayala (1978-1982), el país vivía un clima de fuertes tensiones y conflictos sociales de diversa índole que se añadían al riesgo de la extensión del conflicto centroamericano a sus fronteras. El Gobierno buscó una salida a esta situación mediante una respuesta - autoritaria interna que tuvo como resultado una legitimación masiva de la acción guerrillera por parte - de amplios sectores de la opinión pública, con lo - cual la guerrilla salta al primer plano y, de la noche a la mañana, adquiere un protagonismo especial.

En este escenario, se ubicará el proyecto de Belisario Betanour (1982-1986). Su gobierno intentó articular una política de paz con una política de apertura democrática, y ambas con una nueva estrategia internacional. El ideario Belisarista habría de desarrollarse - en cinco pasos:

- Convocatoria de una cumbre política multipartidista, (8 de septiembre de 1982), para discutir un programa de reformas políticas.
- Constitución de una comisión de paz (19 de septiembre de 1982).
- Dictar una ley de amnistía (19 de noviembre de 1982).
- Firmar los acuerdos de tregua con los movimientos guerrilleros principales (marzo y agosto de 1984).
- Presentar una serie de proyectos de Ley al Congreso de la República, orientados a concretar la apertura democrática (a lo largo de los años 1984 y 85).

Frente a este proyecto gubernamental se fueron delineando dos estrategias diferentes por parte de las dos organizaciones guerrilleras principales, en ese momento: la "politización de la guerra" por parte de las FARC y la "militarización de la política" por parte del M-19.

La violencia política, presente en el país desde hacía treinta años, experimenta un auge inusitado que llegará casi a triplicarse en 1981. Los grupos guerrilleros han aumentado tanto en número como en cantidad de efectivos, en especial el M-19 y las FARC. Así las cosas, la política de paz del presidente Betancour se basa también en cinco frentes complementarios:

- Presencia permanente y acción decidida de las fuerzas armadas en todos los lugares de la nación.

- Diálogo con los grupos guerrilleros para ir avanzando en el proceso de pacificación.
- Presentación al Congreso Nacional de reformas - sociales, económicas y políticas.
- Desarrollo del Plan de Rehabilitación Nacional socio-económica en zonas de violencia.

La Comisión de Paz se ve en la obligación de hablar con todos y cada uno de los grupos guerrilleros y enfrentarse a toda una amalgama de variantes ideológicas y políticas que dificultan el diálogo. Cada grupo guerrillero tiene su propia visión de la situación del país y no es posible un solo tratado con todos los guerrilleros. En ese año de 1983, el M-19 y el ELN destacan por su actitud frente al Gobierno y a la Comisión de Paz. El M-19 decide negociar y combatir convirtiendo su poder militar en argumento de negociación. El ELN, en cambio, manifestó desde un principio su guerra contra el Gobierno y su oposición a la Comisión de Paz. Las FARC, el ADO, y el EPL sostenían conversaciones con la Comisión de Paz.

Los guerrilleros amnistiados se quejan de un permanente asedio por parte de la inteligencia del Ejército, así como de grupos paramilitares que los amenazan de muerte. El 1984, el ministro de Defensa, general Fernando Landazábal Reyes renuncia a su cargo presionado por el Presidente, al recordarle que las fuerzas armadas no son deliberantes y están al servicio del Estado.

La diversidad de sectores e intereses involucrados en el proceso de paz obstaculiza el desarrollo del mismo; pero, poco a poco, se va avanzando para culminar con el acuerdo que se firmó a mediados de 1984. Hagamos una breve reseña de los principales hechos ocurridos en torno a la Paz en 1984:

- 1) Marzo 28, se firma en la Uribe (Meta) el acuerdo de Paz con las FARC.
- 2) Abril 30, el Gobierno declara a todo el país en Estado de sitio.
- 3) Junio 1, se instala provisionalmente en Bogotá la Comisión Verificadora contemplada en el Acuerdo de las FARC.
- 4) Julio 24, se crea la Comisión de Diálogo y Verificación.
- 5) Entre el 24 y el 26 de agosto, se firman los acuerdos con el EPL en Medellín, con el M-19 en Corinto (Cauca) y el Hobo (Huila), y con el ADO en Bogotá.
- 6) Noviembre 6, se instala la Comisión de verificación en "Casa Verde".
- 7) Noviembre 24, en el Campamento de la Esperanza, las FARC prometen un año de tregua a partir del 10 de diciembre.
- 8) Diciembre de 1984, serios enfrentamientos entre el M-19 y el Ejército en el Departamento del Cauca. El problema se soluciona con la intervención de la Comisión de Paz y se solicita la presencia de la Comisión Verificadora para que investigue lo ocurrido.

Tanto para el Gobierno como para la sociedad civil en general y la guerrilla en particular, los Acuerdos de Paz eran tan sólo un primer paso — dentro del proceso. Lo que seguía era:

- 1) Presentación por parte del Gobierno de una serie de proyectos que garantizaran la apertura democrática.
- 2) La presencia de nuevos partidos políticos en la vida del país.
- 3) Reincorporación a la vida civil de los subversivos.
- 4) Diálogo nacional.
- 5) Perdón y olvido para los que habían formado — parte de los grupos guerrilleros.

Los acuerdos coinciden en la necesidad de reformar la estructura del país, no sólo a nivel político, sino que también son necesarias las reformas sociales y económicas. Hasta este momento, existe una — constante en el tratamiento dado a la paz y es que prima la conciencia, por parte del Gobierno y de la guerrilla, de que la paz es un asunto de todo el — país. Un punto en el que nunca hubo acuerdo fue con respecto al Ejército y su papel en el proceso: la guerrilla solicitaba su presencia como un actor más, mientras que el Gobierno y los partidos políticos pensaban que el Ejército no podía participar porque su posición era la misma del Gobierno.

El año 1985 se inicia con la intervención de la Comisión de Verificación para solucionar los enfrentamientos entre el Ejército y el M-19, a finales de 1984, en el Departamento del Cauca.

El 30 de marzo se lleva a cabo una reunión plenaria de la Comisión de Verificación de los Acuerdos de Paz con las FARC. En esta oportunidad, las FARC anuncian su constitución como partido político, con la denominación de Unión Patriótica (UP).

Se suceden una serie de incidentes entre el M-19 y el Ejército --combates en los Robles-- (Cauca). Antonio Navarro Wolf, Alonso Lucio del M-19, Hernando Hurtado, del partido Comunista y miembros de la misma directiva del Diálogo Nacional son víctimas de sendos atentados.

El Congreso de la República, en sesiones extraordinarias, aprueba la Ley 49, el 9 de junio de 1985, por medio de la cual se concede el indulto para delitos políticos y conexos. Quince días después, el M-19 a través de Carlos Pizarro León Gómez, anuncia la ruptura de los Acuerdos de Paz.

En carta del 27 de agosto, las FARC-EP se dirigen al Presidente de la República para solicitar la próroga del período de prueba señalado en el Acuerdo de la Uribe. Al mismo tiempo, piden la reestructuración de la comisión de paz con una mayor participación de los partidos políticos, el Congreso de la República y las Fuerzas Armadas.

En ese mes de agosto de 1985, el país había entrado en pleno período pre-eleitoral. En 1986 se renovarían las corporaciones públicas, el Congreso, las Asambleas Departamentales y el Concejo, y se elegiría el nuevo Presidente de la República. El proceso de paz se había convertido en uno de los puntos fundamentales de las campañas políticas. Para los liberales, adversarios de Betancour, el proceso de paz había fracasado y el Gobierno había hecho demasiadas concesiones a los guerrilleros. Los conservadores, naturalmente, apoyaban el proceso; sus preocupaciones eran fundamentalmente electorales y sus temores eran el proselitismo armado y la acogida del nuevo partido político, - la Unión Patriótica. (52)

Sin embargo, la paz tardaría todavía varios años en convertirse en una posible realidad. Por ejemplo, el 10 de marzo de 1990 el Gobierno colombiano del presidente César Gaviria firmaba la paz; aun así, - entregar las armas y pasar a la legalidad le costó la vida, el 26 de abril de 1990, a Carlos Pizarro, anterior líder del M-19, cuando ya luchaba por conseguir votos en la carrera por la presidencia de - Colombia. Recogió la antorcha Antonio Navarro Wolf y el 27 de mayo de 1990 sumó más de 750.000 votos, un 12%, lo que convirtió a la alianza política formada por el M-19 en la tercera fuerza electoral de Colombia y a Navarro Wolf en ministro de Salud, a cuyo cargo renunció posteriormente para dedicarse a preparar a su partido para las próximas elecciones. (53)

4.4.2. El Proceso de Paz en El Salvador

Desde el primero de junio de 1989, cuando Alfredo Cristiani asume sus funciones como Presidente de la República, el actual Gobierno de El Salvador tomó la iniciativa de terminar con el conflicto armado en el país.

El 7 de septiembre de 1989, el presidente Cristiani tomó juramento a los miembros de la Comisión de — Diálogo del Gobierno de El Salvador. Después de — constituida esta Comisión, el Gobierno buscó contacto con el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) para sostener las primeras conversaciones que se realizaron en la Ciudad de México en el mes de septiembre de 1989, ante dos testigos de la Iglesia Católica. En el documento final, que se llamó Acuerdos de México, se definió el marco conceptual de las negociaciones y se establecieron las reglas de procedimiento de las mismas. El objeto de — la negociación, aceptado por ambas partes, fue el de "terminar el conflicto armado por la vía política — al más corto plazo posible, impulsar la democratización del país y reunificar a la sociedad salvadoreña". Este acuerdo fue firmado por ambas partes, y como testigos los obispos Romeo Tovar Astorga y — Gregorio Rosa Chávez.

La segunda reunión de las delegaciones del Gobierno y del FMLN, tuvo lugar en San José, Costa Rica, los días 16, 17 y 18 de octubre de 1989, en presencia de

representantes de la Iglesia Católica, de las Naciones Unidas y de la OEA. En el documento final suscrito por las dos partes y por los testigos — antes indicados y que se llamó Acuerdo de San José, se estableció "la necesidad de lograr acuerdos sobre las condiciones que permitan que, en una primera etapa, se pueda concertar un cese del enfrentamiento militar y todo acto que no respete los derechos de la población civil, y que conduzcan a — concertar el cese de las hostilidades dentro de un calendario acordado".

En la Reunión de San José, el Gobierno presentó un documento titulado "Proposición del Gobierno de la República para lograr la paz, consolidar la democracia y reunificar a la sociedad salvadoreña", el cual estaba basado en los acuerdos de Esquipulas II y — especialmente los de Tela, Honduras, que habían sido los antecedentes inmediatos de las conversaciones de paz. Este documento proponía el cese inmediato de las hostilidades, el compromiso del Gobierno de proteger la vida y la integridad física de los miembros del FMLN, así como la integración de los mismos a la vida pacífica y democrática del país. También ofrecía facilitar la constitución del FMLN como partido político, en igualdad con los demás partidos existentes en El Salvador.

En el referido Acuerdo de San José, se fijó como nueva fecha de la reunión los días 20 y 21 de noviembre en Caracas. A pesar de la ofensiva lanzada el 11 del mismo mes, que fue la mayor y más sangrienta del conflicto, la delegación del Gobierno concurreó a la —

cita de Caracas, en un esfuerzo por no romper la continuidad de la vía negociada. El FMLN no asistió.

El Presidente Alfredo Cristiani tomando como base el espíritu de los Acuerdos de Pacificación - de los Gobernantes Centroamericanos y en especial la Declaración de San Isidro de Coronado, Costa Rica, solicitó al secretario general de las Naciones Unidas que interpusiera sus buenos oficios --- para facilitar la negociación con el FMLN, ofreciendo la buena voluntad y cooperación absoluta del Gobierno para tal propósito. Posteriormente, el FMLN aceptó la intervención de la ONU.

Con fecha 4 de abril 1990 el secretario general - Javier Pérez de Cuellar suscribió un documento --- conocido como Declaración o Acuerdo de Ginebra, - en donde afirma que ha aceptado interponer sus buenos oficios en el marco del mandato de la Resolución 637 del Consejo de Seguridad, del 27 de julio de --- 1989, y que ha recibido seguridades de ambas partes de que existe un propósito serio y de buena fe de buscar una solución al conflicto por la vía de la negociación.

El propósito del proceso, de acuerdo con la Declaración de Ginebra, será el de "terminar el conflicto armado por la vía política al más corto plazo posible, impulsar la democratización del país, para garantizar el irrestricto respeto a los derechos humanos y reunificar a la sociedad salvadoreña".

El secretario general de la ONU nombró como su representante personal en el proceso de pacificación, a Alvaro de Soto, con quien ambas partes convinieron en celebrar una primera reunión en la ciudad de Caracas, Venezuela, del 16 al 21 de mayo de 1990. En dicha reunión se firmó un documento, con fecha 21 de mayo, llamado Acuerdo de Caracas, que contiene la Agenda General y el Calendario - del Proceso Completo de Negociación. En dicho -- documento se reiteran los objetivos de la declaración de Ginebra.

A principios del mes de junio, el Presidente de la República invita a todos los partidos políticos -- legalmente inscritos en el país, para que conformen una Comisión Interpartidaria, comprometiéndose a impulsar y hacer suyos todos aquellos acuerdos -- que, adoptados por consenso, emanen de dicha Comisión. Como producto del trabajo de la Interpartidaria se obtienen una serie de reformas del Código Electoral. De vital importancia es el Acuerdo que permitió ampliar el número de diputados a la Asamblea -- Legislativa, elevándolo de 60 a 84, lo que ensanchó el espectro político en cuanto a su proporción, -- favoreciendo a los partidos políticos minoritarios.

Posterior a la reunión de Caracas, hubo otra en -- Oaxtepec, México del 18 al 26 de junio de 1990, en la cual se discutió ampliamente el tema de la reestructuración de la Fuerza Armada aunque sin llegar a firmar acuerdos.

En el siguiente mes de julio hubo una reunión en San José, Costa Rica, en la cual se firmó un — amplió Acuerdo sobre el Respeto y Garantía de los Derechos Humanos, incluyendo el mecanismo de verificación internacional que estaría constituido por una misión de las Naciones Unidas, con sede en El Salvador, bajo la responsabilidad de un Director, designado por el secretario general de la ONU.

Con posterioridad, se celebraron en San José, Costa Rica, dos reuniones más, una del 16 al 23 de agosto y la otra del 12 al 19 de septiembre — sin que hubiera nuevos acuerdos. Después de septiembre no fue posible concertar más reuniones de Diálogo. el 10 de octubre de 1990, el Presidente de la República visitó la sede de la ONU, donde formuló otro ofrecimiento de paz. A finales de noviembre el FMLN lanza una nueva ofensiva.

A raíz del estancamiento que parecía sufrir el proceso, las partes conciertan una nueva cita con el Secretario General a mediados de octubre de 1990, y se comprometen a potenciar el proceso mediante un mecanismo de consultas pendulares y reuniones privadas. Estas reuniones tienen lugar en diciembre de 1990 y enero y febrero de 1991.

El 16 de marzo de 1991, el FMLN presentó a los ministros de Relaciones Exteriores de la Comisión — Económica Europea y de los países de Centroamérica, con ocasión de la reunión de los mismos en Managua,

Nicaragua, una iniciativa para acelerar las negociaciones de la ONU; Alvaro de Soto como representante del secretario general de la ONU, en la misma fecha, y de acuerdo con su texto, tendría como objetivo principal, abordar, de manera simultánea, los tres temas fundamentales de la Agenda de Caracas. Se harían los máximos esfuerzos para alcanzar acuerdos sobre la reforma constitucional, antes de que terminara el período de la Asamblea Legislativa que finalizó el treinta de abril.

La fecha del treinta de abril para alcanzar acuerdos sobre reformas constitucionales se debe a que, según el procedimiento para reformar la Constitución en El Salvador, una Asamblea Legislativa debe aprobar las reformas propuestas y éstas deben ser ratificadas por la siguiente Asamblea Legislativa, con los dos tercios del total de los votos, para que entren en vigor.

El Gobierno de El Salvador aceptó negociar la Agenda de tres puntos propuesta por el FMLN en una reunión sin límite de tiempo, hasta culminar con acuerdos - sobre los temas antes indicados, es decir presentar reformas constitucionales antes del 30 de abril y - acuerdos sobre Fuerza Armada y cese del enfrentamiento armado. Bajo esas premisas, la reunión se inició en la ciudad de México el 4 de abril de 1991 y culminó el 27 del mismo mes, con los Acuerdos de México, los cuales contienen una serie de reformas fundamentales a la Constitución de la República, en materia de Derechos Humanos, Sistema Electoral, Sistema Judicial y Fuerza Armada. Además se crea la Comisión de la Verdad.

Las reformas constitucionales acordadas en México fueron sometidas por el Gobierno a la Asamblea Legislativa antes del 30 de abril de 1990, cumpliendo así el Gobierno con su compromiso solemne de promover las reformas ante el Organó correspondiente; la Asamblea Legislativa las aprobó, agregandoles otras disposiciones complementarias para armonizarlas con el resto de la Constitución.

(El 11 de septiembre de 1991, la Asamblea Legislativa que inició sus funciones el 10 de mayo de 1991, ratifica las reformas constitucionales sobre Derechos Humanos. El 25 de septiembre se ratifican las reformas sobre el Sistema Electoral. El 31 de octubre se ratifican las reformas a la Constitución sobre el Sistema Judicial. Quedaron pendientes de ratificación las reformas sobre Fuerza Armada).

Después de las reuniones de Querétaro (junio del 91) y ciudad de México (julio del 91) se advirtió que el proceso negociador estaba perdiendo el fructífero impulso inicial, lo que arriesgaba la confianza depositada en él, tanto interna como internacionalmente. Se vio entonces la necesidad de que el secretario general de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuellar, se involucrara personalmente en el proceso.

El 28 de agosto, el Secretario General invita al Presidente Cristiani y al FMLN para que se reúnan con él de forma separada, en Nueva York, a mediados de septiembre. El 16 de septiembre, atendiendo la invitación del secretario general de las Naciones Unidas,

el Presidente Cristiani viaja a Nueva York, para impulsar el proceso de pacificación con el FMLN y superar los escollos encontrados.

El 25 de septiembre se firma el Acuerdo de Nueva York, entre los representantes del Gobierno y el FMLN, que contiene importantes decisiones entre ellas la creación de la Comisión Nacional para la Consolidación de la Paz (COPAZ) para supervisar el cumplimiento de todos los acuerdos políticos alcanzados por las partes, para darle el impulso final al proceso. (54)

CONCLUSIONES AL CAPITULO CUARTO : Las respuestas al terrorismo, por parte de la sociedad occidental, se hicieron esperar algún tiempo. Es natural, en una democracia, todas las medidas antiterroristas son introducidas lentamente, como norma; en aquellos momentos en que se estima que la opinión pública y los partidos en la oposición las tolerarán. Además, la política no es una ciencia exacta y, en lo tocante a respuestas al terrorismo, se puede decir que ha evolucionado sin ninguna precisión.

De todos modos, a lo largo de los años se han conseguido algunos logros importantes: una mayor coordinación antiterrorista a nivel nacional, medidas para favorecer el arrepentimiento, la creciente sofisticación de los sistemas de información electrónica, la cooperación internacional etc. Pero ha faltado una política antiterrorista a nivel europeo o en el marco de los países de la OTAN, etc., porque la mayor parte de los Estados democráticos dan preferencia a lo que ellos consideran sus intereses nacionales y no dudan en pactar en secreto con los grupos terroristas y con los Estados que los amparan, si lo consideran necesario. En este mismo terreno de los intereses nacionales y comerciales, una espina enconada es la regulación de la venta de armas, que sigue siendo un negocio incluso más atractivo y substancial después del anunciado desarme por parte de las grandes potencias.

En España, el intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 (que, en el fondo, puede considerarse como una respuesta al terrorismo), lo que demostró es que la violencia no tiene viabilidad política en este país. En otras palabras, el terrorismo no consiguió, pero casi lo consigue, cambiar el giro de la transición española. Ese "casi" se ha convertido en una especie de disco rojo fantasma que hubiera estado avisando a los españoles de no traspasar ciertos límites so pena de encontrarse con un retroceso de la democracia. No hay más que recordar la cantidad de veces que el Gobierno socialista ha esgrimido la amenaza de la desestabilización.

La subida del PSOE al poder, sin pretender restarle sus méritos, no marcó, como se anunciaba, el cambio que todos los españoles esperaban, y también los simpatizantes de ETA, así como otros grupos con veleidades libertarias. Asimismo, su política antiterrorista no ha satisfecho las esperanzas del pueblo español, al que, nos tememos, jamás se le ha dicho — toda la verdad sobre el problema del terrorismo.

El episodio de los policías Amedo y Domínguez y su posible relación con los GAL y con el Gobierno socialista (no vela de intriga y misterio que pasará a ser leyenda, si alguien

no lo remedia), ha colocado al Gobierno socialista en el nivel inferior de su credibilidad política, lo digan o no lo digan las estadísticas oficiales y los votos. España no es el único país democrático que lava su ropa sucia en la década de los ochenta, (ahí tenemos el 'Irangate' norteamericano). Pero, en conciencia, resulta tremendo comprobar que la actitud del pueblo español, ante los avatares del terrorismo y del sistema democrático, está siendo de mayor madurez que la de sus políticos.

La cooperación internacional con Francia, en materia antiterrorista, se ha considerado siempre primordial para la definitiva erradicación del terrorismo vasco. Sin embargo, lo que no se ha explicado con claridad, a los españoles, son las contrapartidas exactas que ha recibido Francia por esta cooperación.

La implantación de la famosa Ley de Seguridad Ciudadana parece inevitable y sólo se entendería, si es que se entiende, como una medida temporal de cara a los acontecimientos conmemorativos de 1992. Ahora bien, como la clave democrática de todas las respuestas al terrorismo está en encontrar el equilibrio entre los poderes de una policía efectiva y la salvaguardia de los derechos humanos e institucionales básicos, el próximo año 1992 va a representar la prueba de fuego de nuestra joven democracia española.

Notas bibliográficas al capítulo cuarto

- (1) ALEXANDER, Y. "International Network on Terrorism", en Political Terrorism and Energy. The Threat and Response, Op. cit., p. 39
1982
- (2) WILKINSON, P. "Objetivos y tácticas terroristas: nuevos riesgos para el orden mundial", en Conflict Studies 236, Op. cit., p. 21 de la traducción facilitada por el CESEDEN.
1990
- (3) WILKINSON, P. Ibidem, p. 22 de la traducción
1990
- (4) WILKINSON, P. Ibidem, p. 23 de la traducción
1990
- (5) MUÑOZ ALONSO, A. "El terrorismo y las democracias", en ABC, 2-03-87
1987
- (6) BOWYER BELL, J. A time of terror. How Democratic Societies Respond to Revolutionary Violence
Op. cit., p. 153 de la versión española
1978
- (7) WILKINSON, P. "Terrorism International Dimensions", en Contemporary Terrorism, (ed.) William Gutteridge, Op. cit., p. 33
1986
- (8) Diario 16 "...y los chiftas a su casa" (editorial), 14-07-86
1986
- (9) El País "La razón de Estado 'obligó' a Mitterrand a indultar al terrorista pro-iraní Nacoache"
Javier Valenzuela, 29-07-90
1990

- (10) GUTTERIDGE, W. "Countering terrorism", en
1988 Journal of Defense and
Diplomacy, Op. cit., p.
18
- (11) PERES, Sh. "The Fight Against Terro-
1989 rism: A Challenge to the
Democracies" (Discurso pro-
nunciado en la Conferencia
sobre Terrorismo en un
Mundo Tecnológico, celebra-
da en Washington D. C. el
22-Enero-1.98) en 1.987
The Annual on Terrorism
Yonah Alexander & Abraham
H. Foxman (eds.), Martinus
Nijhoff Publisher, Dordrecht
Holanda, p. 385
- (12) PERES, Sh. Ibidem, pp. 387-88
1989
- (13) Tiempo "El Club de Roma", 29-09-86
1986
- (14) DOBSON, Ch. The never ending war. Terro-
y PAYNE, R. rism in the 80's, Op. cit.,
1987 p. 288
- (15) DOBSON, Ch. Ibidem, p. 289
y PAYNE, R.
1987
- (16) El País "España y la venta de pistolas"
1991 (editorial), 22-07-91
- (17) El País Ibidem
1991

- (18) SCREIBER, J. La última arma. Terrorismo y Orden Mundial, Trazo Editorial, Zaragoza, pp. 164-65
1980
- (19) BOWMER BELL, J. A time of terror. How democratic Societies Respond to Revolutionary Violence, Op. cit., p. 125 de la versión española
1978
- (20) BUENO ARUS, F. "Legislación penal y penitenciaria comparada", en Terrorismo Internacional, Op. cit., p. 116
1984
- (21) MURPHY, J. P. Punishing International Terrorists. The Legal Framework for Policy Initiatives, Rowman & Allanheld Publishers, Totowa, New Jersey, pp. 13-14
1985
- (22) CONSEJO DE EUROPA Informe sobre el terrorismo en Europa. Recomendación aprobada por la Asamblea Parlamentaria, diciembre 1.978 y enero, 1.979, Panorama 80, Serie Disposiciones, Secretaría General Técnica, Ministerio del Interior, Subdirección General de Estudios y Documentación, Madrid, pp. 15-16
1989
- (23) CLUTTERBUCK, R. Kidnap, Hijack and Extortion
Op. cit., p. 104
1987
- (24) GRUPO DE TREVI Intervención del ministro del Interior español ante el Congreso de los Diputados, el 22-Enero-1.990, pp. 2 y 3
1990
- (25) GRUPO DE TREVI Balance de la Presidencia española de la Cooperación Política Europea, Ministerio de Asuntos Exteriores, Secretaría General de Política Exterior, Enero/Junio 1.989
1989

- (26) WARDLAW, G. Terrorismo Político. Teoría
Táctica y Contramedidas,
1986 Ediciones Ejército, Servicio
de Publicaciones del E.M.E.,
Madrid, pp. 127 a 130
- (27) WILKINSON, P. "Objetivos y tácticas terroris-
tas: nuevos riesgos para el
1990 orden mundial", en Conflict
Studies 236, Op. cit., pp.
17 y 18 de la traducción faci-
litada por el CESEDEN.
- (28) PORCEL, B. "El terrorismo", en Diario 16
1986 23-09-86
- (29) BOWYER BELL, J. A time of terror. How Democra-
tic Societies Respond to Revo-
lutionary Violence, Op. cit.,
1978 p. 152 de la versión española
- (30) POLLACK, B. "Dictatorship, Democracy and
y HUNTER, G. Terrorism in Spain, en The
Threat of Terrorism, Op. cit.,
1988 p. 131
- (31) El País "El lenguaje del terror" (edito-
rial), 1-04-82
1982
- (32) PANIKER, S. citado por Aurelio Madrigal Díez,
1980 en "Terrorismo y Sociedad",
Jornadas de Estudio. "El terror-
ismo y los medios de comunica-
ción social desde el punto de
vista de la defensa nacional",
Centro Superior de Estudios de
La Defensa Nacional, Madrid, p. 23
- (33) CEBRIAN, J.L. El tamaño del elefante, Alianza
1987 Editorial, S.A., Madrid, p. 23

- (34) El País "El pacto antiterrorista"
1987 (editorial), 6-12-87
- (35) Diario 16 "HB impone un nuevo trazado
1991 de la autovía del Norte
que fue rechazado por
"peligroso", 10-08-91
- (36) ALCARAZ, R. "Rosa Alcaraz: "Los terroris-
1987 tas están matando. Pues a
matarlos y ya está", ABC
15-12-87
- (37) El País "Una campaña para olvidar"
1987 (editorial), 27-12-87
- (38) POWYER BELL, J. A time of terror. How Demo-
1978 cratic Societies Respond to
Revolutionary Violence, Op.
cit., p. 204 de la versión
española
- (39) LAQUEUR, W. Terrorismo, Op. cit., p. 301
1980
- (40) LOPEZ GARRIDO, D. Terrorismo, Política y Dere-
1987 cho. La legislación antiterro-
rista en España, Reino Unido,
República Federal de Alemania,
Italia y Francia, Alianza Edi-
torial, S. A., pp. 79-89
- (41) El País "El Tribunal Constitucional
1987 anula cuatro apartados de la
ley antiterrorista", 18-12-87
- (42) PEDROL RIUS, A. "La Ley de Seguridad Ciudadana
1991 es inadmisibile", entrevista
concedida a Diario 16, 8-07-91
- (43) GONZALEZ BALLESTEROS, T. "Delenda est democratia (dos)"
1991 en El Mundo, 21-06-91

(53) El País

1990

"Del manto al ministerio. El nuevo responsable de la Sanidad colombiana empuñaba hasta hace unos meses las armas", por J.C., en El País, 12.08.90.

(54) "El Proceso de Paz en El Salvador"

1991

Documento oficial (fotocopia) suministrado por la Embajada de El Salvador en Madrid.

CAPÍTULO VI: TERRORISMO, VIOLENCIA Y MEDIOS DE
COMUNICACION

La mayor parte de lo que conocemos, o creemos que conocemos, sobre el mundo exterior, no lo experimentamos a nivel personal sino a través de los medios de comunicación de masas; es decir, vivimos inmersos en una realidad simbólica representada por las recreaciones sintéticas que los medios de comunicación elaboran tomando como base la realidad social.

Esta realidad social (simbólica), según la interpretación que realizan los medios de comunicación, podría decirse que es esencialmente violenta y casi exclusivamente violenta si sumamos violencia real y violencia ficticia y aplicamos esta observación con carácter especial al medio televisivo:

"A lo largo de estos siete días (5 al 11 de octubre) TVE emitió 870 escenas de violencia, noticias de contenido violento y actos de violencia aislados, una cifra que asciende a 1.016 si contabilizamos la violencia 'ficticia' que se produce en series infantiles o de dibujos animados y que por sus peculiares características se ha considerado oportuno no incluirla en el estudio general (...) Durante la semana analizada TVE ha difundido, por citar sólo los ejemplos más significativos, 72 asesinatos, 88 agresiones, 52 imágenes de disturbios sociales violentos y 36 actos de represión policial, así como

20 bombardeos múltiples, el rostro de 209 personas muertas violentamente, 470 disparos de revólver y 68 puñetazos. Como dato comparativo, baste señalar que los homicidios televisados durante siete días superan en número a los que se producirían en una ciudad como Madrid en casi dos años" (1)

Todo ello conduce a una visión negativa de la sociedad de masas y a sentimientos de inquietud e inseguridad, no ajenos a la auténtica realidad social subjetiva del hombre actual. Tenemos así una sociedad de masas, en estado crítico, que se enfrenta a la tremenda paradoja de constatar que el desarrollo - sin límites de la ciencia y de la técnica, la subida del nivel de vida, los progresos de madurez política a escala universal, la ruptura con el pasado en todas las esferas, etc., " ha producido problemas donde antes no los había, o mejor, -como señala Angel Benito (2)- ha convertido en problemas universales e insolubles a corto plazo, con la ayuda de la propia coyuntura, los desequilibrios sociales, las guerras localizadas, las tensiones raciales, las crisis económicas y morales, la quiebra de los valores religiosos, la pérdida del sentido del mal y aún el sentimiento de la fraternidad entre los hombres". Y eso que esta descripción fue realizada hace casi veinte años, cuando la violencia terrorista sólo había iniciado su carrera de protagonismo social.

En unos casos, el terrorismo ha sido sólo "un fuego fatuo, una luz de bengala que apenas ha durado un breve instante; el eco reducido e instantáneo de una amarga ola más profunda". En otras ocasiones, el terrorismo se ha hecho "tenaz, continuo y resistente, como una sudorosa pesadilla enroscada en el alma de las gentes", según una visión metafórica de Carlos Soria (3). Pero todos, con la única excepción de víctimas e implicados, lo que sabemos del terrorismo lo conocemos a través de los medios de comunicación de masas.

No pretendemos esclarecer aquí el papel que los medios de comunicación desempeñan en la aceleración o desaceleración de la violencia social, sino más bien revisar algunas de las "verdades" que se manejan en torno a este tema.

El terrorismo es, según Fernando Ripoll:

"Una estrategia revolucionaria llevada a cabo por grupos organizados en la clandestinidad, consistente en la comisión de actos legales e ilegales, siendo características esenciales la utilización de la lucha armada, la reivindicación de la autoría por parte de la organización, el anonimato de los militantes activos, su carácter prioritariamente urbano,

la fugacidad de sus acciones violentas, la renuncia a ocupar un territorio y el carácter propagandístico de toda su acción para lograr las metas revolucionarias propuestas".(4)

Veamos, ahora, la definición de propaganda aportada por Alejandro Pisarroso:

"La propaganda en el terreno de la comunicación social, consiste en un proceso de diseminación de ideas a través de múltiples canales con la finalidad de promover en el grupo al que se dirige los objetivos del emisor no necesariamente favorables al receptor; implica, pues, un proceso de información y un proceso de persuasión. Y podemos glosarla del siguiente modo: control del flujo de la información, dirección de la — opinión pública y manipulación —no necesariamente— de conductas y, sobre todo, de modelos de conducta" (5)

Visto así, propaganda y terrorismo son idénticos en cuanto a que ambos buscan influir en una audiencia masiva, de forma que beneficie a sus patrocinadores. Sin embargo, el terror tiene un único propósito —inducir al miedo y a la incertidumbre—, y la propaganda puede servir a cualquier fin imaginable. El terrorismo es, según proclamaban los anarquistas

tas del siglo XIX, propaganda mediante la acción, término utilizado y refrendado por Walter Laqueur (6). El terrorismo es también una subespecie de revolución y, en este contexto, significa bastante más que una serie de historias de primera página, pero nadie, o casi nadie, pone en duda los estrechos lazos que unen ambas materias; tanto es así que M. Tugwell (7) estima que se puede considerar al terror como "una subespecie de propaganda".

Los terroristas culpan de las consecuencias de toda la violencia al régimen al que se oponen y la práctica más — corriente es, posiblemente, justificar la violencia aduciendo injusticias políticas y sociales, reales o imaginarias. Ahora bien, los gobiernos democráticos, dentro de sus medidas contra terroristas contemplan también la contrapropaganda y se mueven con soltura en el terreno de la publicidad y las relaciones públicas.

En gran medida, el contacto con la opinión pública se realiza a través de los medios de comunicación. Los medios de comunicación participan cada vez más en la vida política, por su calidad de foros de debate político y su capacidad para atraer e intentar influir en la opinión pública, y dado que, si uno juega limpio, el acceso a los medios le es mucho —

más fácil a aquellos que ya se encuentran dentro de la estructura de poder que a los demás, una excelente forma de conseguir acceder a la estructura de la comunicación es romper la rutina normal de la vida política por medio de un acto provocativo que reclame la atención de los medios de masas.

El tema de las relaciones entre el Gobierno y la Prensa, acerca del fenómeno terrorista, es una cuestión que se viene planteando con cierta frecuencia en los países democráticos europeos. Este tema nunca ha conseguido una solución permanente debido a que entran en aparente colisión dos principios fundamentales, como son: la libertad de expresión y la seguridad del Estado. El único hecho sobre el que están de acuerdo Gobierno y Prensa es el derivado de la publicidad que consiguen los grupos terroristas con sus acciones, publicidad que se ve multiplicada por el tratamiento informativo de aquellas. Aunque no se ha llegado a soluciones permanentes, sí se han conseguido esporádicamente acuerdos -en la mayoría de las ocasiones no escritos- que suelen coincidir con periodos de recrudecimiento del fenómeno terrorista, según la valoración oficial. (8)

"La violencia engendra violencia", dice el viejo adagio. La creencia en el poder de los medios para provocar actos de terrorismo se deriva, según Amando de Miguel, (9) "de la más

vieja creencia en la determinación de la conducta humana por la imitación o el contagio". Es ésta una teoría que siempre ha gozado de gran popularidad, una verdad cotidiana más que una afirmación científica, ya que las explicaciones sobre la conducta humana se corresponden poco con la verificabilidad. Esta verdad cotidiana se hace más verdad si atendemos a reflexiones como la que incluimos a continuación, fruto de la pluma de Fernando Savater (10): "Por ejemplo, el impulso de imitar al prójimo, gracias al cual conseguimos vivir mejor o peor juntos, nos lleva a desear lo que vemos desear a otros, con el consiguiente choque por causa de cuanto escasea o no puede repartirse. No queremos lo que necesitamos, sino que necesitamos aquello que otros quieren".

Todo lo que gira en torno a la información y el terrorismo representa inevitablemente un problema ético, ya que la información puede resultar un vehículo difusor de la violencia como hecho y propagador de la violencia como idea. Como dice José M^e Desantes (11): "La difusión de la idea del mal no sólo no cumple el fin propio de la información, sino que cumple el contrario y, en consecuencia, también desinforma. Constituyen tipos de desinformación la difusión y propagación de la violencia en sus diversas modalidades y, a mayor abundamiento, las del terrorismo".

5.1. El aislamiento social y político del terrorista

Una de las claves en la lucha antiterrorista es el aislamiento social y político del terrorista. Recordemos con Walter Laqueur (12) que el éxito de una operación terrorista depende "casi por entero" de la cantidad de publicidad que - recibe y que ésta fue una de las "razones fundamentales" para el trasvase de la guerra de guerrillas en el campo al terrorismo en las zonas urbanas, en los años sesenta, ya que, en las ciudades, los terroristas siempre podían contar con la - presencia de los periodistas y de las cámaras de la televisión.

Por lo que respecta a España, la acción política -- contra el terrorismo se ha materializado, al menos oficialmente, en diversos pactos antiterroristas, como el Pacto Antiterrorista de Madrid, del 5 de noviembre de 1987; El Pacto de Ajuria Enea, del 12 de enero de 1988; el Pacto para la Pacificación y Normalización de Euskadi, del 13 de mayo de 1988; y el Pacto Antiterrorista de Navarra-Por la Paz y la Tolerancia, del 7 de octubre de 1988. La acción social, o el "aislamiento social" del terrorismo es ya competencia de los medios de comunicación.

"En la necesaria lucha contra el terrorismo, los medios de comunicación tienen que jugar y de hecho así es a diario, un papel de primer orden". Esta frase es del ex-ministro del Interior José Barrionuevo (13), pero podría colocarse en la boca de cualquier otro político con responsabilidades antiterroristas.

El debate gira y gira en torno a la responsabilidad de los efectos que produce la difusión de la violencia y sus posibles diversos tratamientos por parte de los medios de comunicación. Tras largos años de estudio no se ha llegado a una unanimidad de criterio porque es prácticamente imposible conocer y demostrar cuáles son los efectos reales de la comunicación de masas. Y lo curioso es que, en el fondo de este debate, posiblemente subyace una lucha por ejercer el control de los medios.

En España, no se puede decir que exista una extensa bibliografía relacionada con el fenómeno terrorista. Claro que, si es cierto que la mayor parte de los libros, que se han escrito en todo el mundo con relación a este tema, se han publicado en los últimos quince años, también es verdad que los pasados tres lustros han sido trascendentales y difíciles en la historia de nuestro país. Ahora bien, tomando como referencia el material de que disponemos, intentaremos aislar las posibles líneas maestras

de la política informativa del Gobierno socialista en cuanto al binomio terrorismo-antiterrorismo.

Para entendernos, podemos y debemos enfocar este problema como una lucha de voluntades: la voluntad de la organización terrorista de conseguir sus objetivos a pesar del aparato coercitivo del Estado, y la voluntad del propio Estado de imponerse y acabar con la organización terrorista. Evidentemente, tanto para el Estado como para la organización terrorista, la propaganda, la publicidad y el efecto psicológico de las acciones de esta 'lucha de voluntades' juegan un papel preponderante.

Esta es una idea básica que nos sirve para sintetizar las preocupaciones de las autoridades españolas que convocaron las jornadas del Centro de Estudios Superiores de la Defensa, celebradas en 1980, a las que asistieron la mayor parte de los directores de periódicos y responsables de los espacios informativos de la radio y la televisión, así como el espíritu que iluminó a todos aquellos que colaboraron en el texto titulado Terrorismo y medios de comunicación social, editado por el Ministerio del Interior en 1984.

El aislamiento social del terrorismo ha sido enunciado en multitud de ocasiones. Aurelio Madrigal Díez (14) lo presenta como "un objetivo-tópico que apenas ha recibido expresiones concretas", que se ve condicionado por la naturaleza diversa de las relaciones que el grupo terrorista establece con los diferentes sectores sociales y que pueden ser relaciones de tipo normativo (valores y normas compartidas); utilitario (entrañan un interés complementario); y coactivo (amenazas o empleo de la violencia). Otro de los inconvenientes que presenta es la incrustación del terrorismo en un dilema político básico en una sociedad democrática: libertad-seguridad, dilema ya tratado en el capítulo IV de esta investigación, de gran importancia en nuestro país.


Por último, Aurelio Madrigal Díez (15) presenta otros dos impedimentos: 1) el cruce del problema terrorista con la crisis de la filosofía política de los fundamentos del Estado y su relación con la violencia (que se puede entender como que el terrorismo constituye un intento de privatización de la violencia en nombre de una moral o una ideología regeneradora, o, como diría Amado de Miguel (16) "el remedo de la violencia - pública para causas particulares"); 2) La utilización sistemática de unos principios estratégicos que, en lo fundamental, arrancan de Clausewitz, pero que han sido perfeccionados por las experiencias de las recientes guerras revolucionarias,

o sea, las nociones de "punto culminante de la victoria" y de "la determinación del centro de gravedad del enemigo" que Madrigal Díez toma de la lectura que Aníbal Romero (17) hizo de Clausewitz.

Este "punto culminante de la victoria" lo aclara Miguel Ángel Aguilar, siguiendo también a Aníbal Romero, como principio estratégico que consiste "en saber cuándo detenerse en la guerra, en apreciar correctamente hasta dónde es posible llegar sin -- correr riesgos innecesarios que pongan en peligro los éxitos conseguidos". Este principio tiene relación con la máxima clausewitziana de que una victoria pueda ser mejor definida si es limitada. (18)

Sobre el segundo principio extraído de la lectura de Clausewitz, "la determinación del centro de gravedad del enemigo", Miguel Ángel Aguilar toma del coronel británico Eveleigh el término de "batalla de voluntades" como esencia psicológica del terrrismo, y señala que ETA orienta sus golpes contra ese "centro de gravedad" que reside, precisamente, en la "voluntad nacional de mantener la unidad española". Todo esto nos lleva a algo ya conocido, que también apunta Aguilar, y es que "lo fundamental para ETA es que las crisis políticas internas del sistema democrático español se intensifiquen de tal forma que los costes de mantener una

voluntad nacional de unidad se hagan insoportables" (19).



A pesar de los condicionamientos e impedimentos presen
tados por Aurelio Madrigal Díez en cuanto al "aislamiento social
del terrorismo", años después, José María Benegas (20) reclamaba
la cooperación de los medios de comunicación tanto para "el lo-
gro del aislamiento social de los terroristas y el rechazo masi-
vo de la población hacia sus acciones" como para "el logro del
desistimiento de la organización terrorista o de sus miembros".
Y entendía que desde los medios de comunicación se puede jugar
un papel primordial: creando el clima necesario para el rechazo;
desmontando la coartada ideológica; contrarrestando la propaganda
violenta; defendiendo las instituciones democráticas de los ata
ques de que son objeto; acrecentando el mensaje de los movimiento
s contrarios a la violencia, de los líderes que mantienen una
confrontación política con la organización terrorista, de los
ciudadanos que se niegan a pagar el "impuesto revolucionario"; etc.;
manteniendo, en definitiva, una orientación general del medio de
que se trate que busque, por diferentes cauces y planteamientos,
contribuir al aislamiento social de los terroristas.

Para José María Benegas (21), en los casos de terroris-
mo marginal, sin apoyos sociales, sin proyecto o plataforma polí-
tica, el tratamiento en los medios de comunicación de sus accio-

nes violentas "tiene escasa repercusión a la hora de contribuir o coadyuvar a su erradicación", porque en estos supuestos el problema es casi exclusivamente policial, teniendo escasa repercusión el tratamiento que la acción terrorista reciba en los medios de comunicación, salvo el caso del apoyo explícito, lo cual no es usual.

El verdadero problema se plantea en el terrorismo no marginal, que cuenta con apoyos sociales, proyecto político, mitificaciones teóricas y exaltaciones nacionalistas, que se alimentan de un conflicto social que puede ser real o irreal, y que, en este último supuesto, la organización terrorista pretenderá que aparezca como un conflicto real ante el sector de la sociedad cuyo apoyo requiere. Ante este tipo de terrorismo -según Benegas- es importante el papel de los medios de comunicación. Y lo es para la erradicación de un terrorismo de esta naturaleza y para que la acción policial sea eficaz y puede llegar a ser definitiva. Se requiere lograr:

- "a) el aislamiento social de la organización terrorista
- b) contrarrestar la propaganda terrorista o disminuir sus efectos

- c) la 'colaboración ciudadana' con las Fuerzas de Seguridad, que sólo se produce cuando el ciudadano llega al convencimiento de que tiene que colaborar en la lucha contra el terrorismo, para lo cual tiene que superar inicialmente el miedo a la colaboración.
- d) el 'desistimiento de militantes' individuales de la organización terrorista, de grupos o de ésta en su conjunto por el convencimiento de la inutilidad de sus acciones, por la presión social o por simple cansancio psicológico." (22)

Es obligado decir ahora que los términos de este discurso de José María Benegas, que intentaremos matizar posteriormente, forman ya parte del lenguaje oficial y de la memoria personal, y tal vez inconsciente, de muchos de los españoles que siguen el tema del terrorismo por los medios de comunicación de masas, a través de las declaraciones de los diversos líderes políticos que tienen acceso a ellos. Este enfoque tiene un origen probable en el Congreso sobre el tratamiento informativo de los temas terroristas celebrado en Florencia, en 1978, bajo el auspicio del Instituto Internacional de Prensa; y un fundamento de legitimidad en la Recomendación 963 (1983) del Consejo de Europa sobre medios culturales y educativos para reducir la violencia, que, en su apartado final de 'Recomendaciones al Consejo de Ministros', marcaba todo un código de conducta para los medios de comunicación en su tratamiento de la violencia (23). Pero

podemos constatar, además, el antecedente de las jornadas del CESEDEN de 1980, a uno de cuyos participantes cita Benegas expresamente para apoyar sus propios argumentos: "La finalidad principal del recurso al terrorismo como arma política es el control de las acciones o reacciones de los miembros de una so ciudad. Ello se logra gracias a la intimidación que provoca el uso de la violencia o su amenaza"—escribió Juan Jáudenes Jordano y citó José María Benegas— "De ahí el papel esencial que juegan los factores psicológicos en la actuación del terrorista, hasta el punto de que hoy es de aceptación general el concepto del terrorismo como arma esencialmente psicológica" (24).

De ambas aportaciones oficiales comentadas, extraemos que los rasgos generales de la política informativa oficial de la década de los ochenta son: la aceptación del concepto del terrorismo como arma esencialmente psicológica y la necesidad de concienciar a los medios de comunicación de sus responsabili dades en la difusión indiscriminada de los actos terroristas.

Empecemos por el principio. De las palabras del teniente general director del CESEDEN (Centro de Estudios Superiores de la Defensa), en la sesión de apertura de las citadas jornadas, se deduce una preocupación real por la repercusión social del fenómeno terrorista y la incidencia de los medios de comunicación. "En cuanto a la importancia de los efectos sociales que

produce el tratamiento del terrorismo y sus secuelas psicológicas por parte de los medios de comunicación, nadie puede ponerlo en duda", afirmó tras haber expuesto un razonamiento lógico y aproximativo de la situación: "Cada grupo social, cada institución, cada organización política, se hace un juicio del atentado en función de muy diversos factores: grado de riesgo, responsabilidad que le corresponde en la reacción, intereses, ideología, etc., pero por diversas que sean las reacciones, nadie puede sustraerse a los efectos que en una sociedad moderna produce la destrucción de una o varias vidas humanas mediante la metralleta o el explosivo. Incluso el desentimiento constituye una reacción" (25).

No es posible determinar de forma científica la cantidad y calidad de los efectos de la comunicación de masas. Sin embargo, ha de reconocerse con Aurelio Madrigal Díez (26) que el terrorismo es un gran productor de efectos: destruye valores comunitarios, inhibe responsabilidades ciudadanas, fomenta las valoraciones normativas o utilitarias de la violencia, encona relaciones entre partidos políticos, dificulta la actividad económica, aparecen neutralidades precavidas en instituciones clave, en muchas ocasiones contagia la respuesta política de la misma calidad de su violencia, su permanencia prolongada produce en muchos ciudadanos un sentimiento de inutilidad del sistema jurídico, etc., etc.

Superados estos preliminares, nos encontramos con la inescapable cuestión de que de los medios de comunicación se esperaba, y se espera, su colaboración en el aislamiento social del terrorismo y en el acercamiento social del Estado a la opinión pública. Resulta así inevitable recordar con Antonio Verdugo (27) el papel extraordinario y decisivo que en el momento de la transición política correspondió a los medios de comunicación social, que actuaron en el "accouchement" de esta situación histórica, y que, sin su ayuda, las restantes fuerzas sociales y políticas, protagonistas del cambio, se hubieran visto limitadas y sin compañía.

Antonio Verdugo Bueno se preguntaba también, y esta pregunta se la hacía pocos, muy pocos meses antes del intento de golpe de Estado del 23-F: "¿Cómo es posible que en la tarea de salvaguardar a un Estado, al que la Prensa escrita y los restantes medios de comunicación social han servido en su nacimiento y defienden día a día ante cualquier ensayo de desestabilización, no pueden coincidir con aquel otro estamento que físicamente sirve a la supervivencia de dicho Estado? ¿O acaso no es una amenaza a su supervivencia la presencia del fenómeno terrorista tal como aparece en la España actual?" (28). Eran, según Verdugo Bueno (29), los tiempos en que la Prensa española, tras recuperar su libertad se había lanzado con tal entu-

siasmo a su ejercicio que "la lectura de los diarios y de las revistas presentaba un cuadro confuso, en el que no se sabía si realmente se informaba sobre un movimiento terrorista, o se tomaba parte en favor del mismo".

Poco después, Miguel Ángel Aguilar (30) al trazar el balance de estas jornadas que estamos analizando, escribía en El País del 31 de octubre de 1980: "En este primer encuentro entre militares y periodistas en el ámbito del CESEDEM ilustra bien el cambio favorable que han experimentado sus relaciones mutuas a lo largo de estos últimos años, desde una situación inicial en que las hostilidades entre Prensa democrática y Fuerzas Armadas eran el sustrato real bajo apariencias de adulación recíproca". Y algo más tarde precisaba que "el golpe frustrado del 23 de febrero de 1981 ha devuelto estas relaciones difíciles a su peor momento". (31)

5.1.1. El tratamiento de las acciones terroristas en los medios de comunicación

Resulta difícil encontrar una fecha para determinar en qué momento se llegó a una concienciación oficial y pública sobre el importante papel que juegan los medios de comunicación en el tratamiento de las acciones terroristas. Si tuviéramos

que elegir, desde luego, elegiríamos el día en que Marshall McLuhan pronuncia su famosa frase: "Sin comunicación no habría terrorismo" (32), con la que viene a resumir, al menos, el cincuenta por ciento del fenómeno terrorista. Sin embargo, la preocupación sobre la dosis adecuada de información sobre la violencia que ha de difundirse "para mantener despiertos a los ciudadanos de un país, para inmunizarlos en un sentido o en otro y para permitirles que sigan confiando en la justicia y el orden" (33) es bastante anterior.

Así, durante años, se han venido discutiendo cuáles serían los criterios básicos para el enfoque del problema de la difusión informativa en el tema terrorista, y no sólo en el contexto periodístico de nuestro país sino también entre los principales periódicos y agencias del mundo. Juan Jáudenes Jordano (34) recoge, a título informativo, los siguientes:

- "- Los medios de comunicación no deben contribuir a dar a la acción terrorista más importancia de la que tenga en sí misma.
- La información debe estar basada en hechos reales, no en meras suposiciones y no tener carácter sensacionalista ni constituir apología del grupo terrorista.

- Debe evitarse la utilización del lenguaje terrorista.
- En ningún caso los medios de comunicación deben convertirse en medio de difusión de la propaganda terrorista, sean comunicados, entrevistas, material difamatorio, etc.
- Las informaciones relativas a las Fuerzas de Seguridad deben revestir la máxima exactitud a fin de evitar daños a su moral.
- En casos de duda, es deseable la consulta previa a las autoridades gubernativas o policiales (lo que a su vez exige que éstas cuenten con órganos permanentes de enlace con los medios de comunicación).
- La actuación de los periodistas no debe interferir de ningún modo la acción policial ni poner en peligro la vida de las personas, — sean rehenes, policías, etc.
- En caso de retención de rehenes la primera condición debe ser la preservación de su vida, lo que implica no interferir las posibles negociaciones, no publicar detalles de la actividad policial, emplear la fuerza persuasiva del medio en beneficio de los rehenes, etc."

De estos criterios básicos se desprenden unas actitudes posibles de los medios de comunicación ante el fenómeno terrorista, que pueden resumirse en: 1) silencio absoluto, 2) tratamiento favorable, 3) tratamiento neutral, y 4) trata-

miento limitado. Esta terminología fue discutida en las citadas jornadas del CESEDEN, en octubre de 1980; revisada en 1984 dentro del texto Terrorismo y medios de comunicación social, editado por el Ministerio del Interior; y estudiada paralelamente por autores como Carlos Soria y Juan Antonio Giner, así como Miquel Rodrigo Alsina.

5.1.1.1. La tesis del silencio

El silencio es la actitud más tajante, difícil de implantar en un sistema democrático e inviable en el mundo actual, ya que sólo puede darse esta circunstancia mediante un verdadero pacto de silencio entre todos, todos, los medios informativos o por una limitación de la libertad de expresión. Como dice Miquel Rodrigo Alsina (35): "Si la autolimitación informativa es poco probable, la limitación por las autoridades es inaceptable en un país democrático". Este grave inconveniente, insalvable en un país democrático, lo reconoce — también José María Benegas (36), quien entiende que "sólo puede ser realidad mediante un sistema de censura extremadamente rígido, contrario a la libertad de expresión y al derecho a la información de los ciudadanos". Pedro Orive Riva (37) afirma que "defender la democracia a base de prescindir de uno de los más elementales y necesarios derechos de ésta, es un plantea-

nimiento impositivo". Por último, Carlos Soria y Juan Antonio Giner añaden incluso "algo más", dado que "el informador puede encontrarse ante ciertos tipos de terrorismo — como ocurre — con el terrorismo de Estado— que aspiran precisamente a pasar ocultos, a no darse a conocer" (38).

Aunque rechazada de antemano por estos autores, se le reconocen ventajas, inconvenientes y también algunas excepciones:

"Su mayor ventaja — dice Juan Jáudenes Jordano (39)— es la reducción de los efectos inmediatos de la actividad — terrorista, el no difundir la alarma y el terror a la sociedad. Al mismo tiempo, desaparecido el efecto publicitario, resta atractivo a la realización de futuras acciones terroristas por el mismo grupo o por otros".

Entre los inconvenientes, además del impedimento número uno de atentar contra el sistema democrático, se habla de que con el vacío informativo se origina una pérdida de credibilidad de los medios de comunicación y se crea un terreno propicio para el nacimiento de rumores o publicaciones — olandestinas, tesis compartida por todos los autores que están en contra del "pacto de silencio", que son la mayor parte.

Y como complemento, o valor añadido, está la posibilidad de que se produzca una escalada terrorista de tal magnitud y gravedad que resulte imposible ocultarla.

Ahora bien, como no hay regla sin excepción, o eso es lo que dicen, Carlos Soria y Juan Antonio Giner (40) entienden que algunas consecuencias de la tesis del silencio tienen sin embargo justificación en dos circunstancias excepcionales:

"a) Ante los grupos terroristas desconocidos, o cu ya importancia se desconoce. En sus iniciales esca ramuzas, este tipo de terrorismo persigue darse a conocer, situarse adecuadamente en el trágico mercado de la violencia, pero hasta que se tenga el criterio necesario para discernir la importancia del grupo terrorista hay que extremar la prudencia informativa.

b) El silencio se impone también en ocasiones cuando están en peligro vidas humanas. Ante secuestros, toma de rehenes, detenciones ilegales o intimidaciones, los medios tienen la grave responsabilidad de actuar con extrema cautela."

Así, los citados autores concluyen que puede ser conveniente en tales casos llegar a soluciones pactadas entre la policía y los medios informativos, que contribuyan, desde el ámbi

to policial e informativo, a no aumentar innecesariamente el riesgo en que se encuentran algunas vidas humanas. Tal pacto, por supuesto, debería estar sujeto a reglas claras que obliguen por igual a todas las partes y no podría servir tampoco al Gobierno o a la policía "para ocultar sus eventuales errores, pero también los medios han de actuar con lealtad para evitar suspicacias en la esfera política o policial". (41)

5.1.1.2. El tratamiento neutral

El tratamiento neutral, el que Juan Jáudenes Jordano (42) denomina "versión sin limitaciones", se apoya en el predominio absoluto del derecho de libre expresión sobre cualquier otra consideración. Es decir, por dar a las noticias relacionadas con el terrorismo un tratamiento similar a cualquier otro tipo de noticia e incluso por una pugna periodística en cuanto al logro de la noticia y de la noticia de primera página para todo aquello que tenga relación con este tema. Se informa no sólo del hecho terrorista en sí, sino también del entorno terrorista: proyecto político, entrenamientos, ruedas de Prensa, entrevistas, etc.

Esta actitud -según José María Benegas (43)- "es coincidente con la máxima libertad de expresión y está guiada

por el afán de informar en toda la extensión posible del fenómeno terrorista", pero al mismo tiempo es "coincidente con los intereses publicitarios de la organización terrorista".

Tal como se desarrolla el terrorismo contemporáneo, los medios informativos, al informar sobre él, difícilmente pueden ser neutrales. En otras palabras, la actitud neutral no puede cubrir los dos objetivos: el de informar y el de favorecer los intereses propagandísticos de la organización terrorista.

5.1.1.3. El tratamiento favorable

Del "tratamiento neutral" al "tratamiento favorable" del terrorismo sólo hay diferencias de matices en la que respecta a la intensidad y a la calidad de la libertad de expresión, o sea, que se caracteriza, además, por la ausencia de condenas editoriales de las acciones y de rechazo de las actitudes violentas; por recoger las justificaciones y las argumentaciones de los grupos terroristas; por la creación intencionada de un clima de desprestigio y de rechazo de las instituciones democráticas que pueda llegar a alcanzar la justificación de la violencia; y por la utilización de un lenguaje similar al de la organización terrorista.

Para José María Benegas (44), este tratamiento favorable por parte de los medios de comunicación es una actitud "re-
chazable y condenable bajo todos los aspectos, y frente a ella
no cabe otra solución que la clara tipificación del delito de
apología del terrorismo cometido a través de los medios de co-
municación". Claro está que hemos de situarnos aquí en el contex-
to político del año 1984, la fecha en que Benegas realiza su
análisis y también la de la promulgación de la Ley Antiterro-
rista 9/1.984, de 26 de diciembre, contra la actuación de bandas
armadas y elementos terroristas, de desarrollo del art. 55,2 de
la Constitución española, que fue derogada en mayo de 1988.

5.1.1.4. El tratamiento limitado

La versión limitada o selectiva -en cantidad y calidad-
puede serlo con carácter voluntario o impuesta por el Gobierno.
En sistemas democráticos, esta actitud exige normalmente la vo-
luntariedad de los medios de comunicación. El sistema de versio-
nes limitadas se ha practicado con éxito en la República Federal
alemana y en otros países europeos occidentales, si bien general-
mente en situaciones concretas de carácter transitorio como pudo
ser el secuestro de Schleyer en 1977, como señala Juan Jándenes
Jordano (45).

Las orientaciones que postulan los defensores de esta información limitada o selectiva son, básicamente, las recogidas por Miguel Rodrigo Alsina (46):

- En primer lugar se afirma que hay que mantener la máxima del periodismo occidental: 'Las opiniones son libres, los hechos son sagrados'. Se trata de establecer una clara diferencia entre los hechos y las opiniones. Hay que dar la información de los hechos sin disminuir su importancia, aunque, al mismo tiempo, se debe favorecer una toma de conciencia antiterrorista.
- En segundo lugar la información veraz sobre los hechos debe estar exenta de todo carácter sensacionalista. No se deben enfatizar los acontecimientos. Las acciones terroristas no deben valorarse tanto. Hay que considerarlas como hechos previsibles.
- En tercer lugar hay que diferenciar claramente el tratamiento periodístico del terrorismo de acuerdo a la importancia intrínseca que éste tenga. Si la importancia es pequeña también debe serlo la atención informativa.
- En cuarto lugar se debe procurar elegir un lenguaje correcto que excluya toda la terminología utilizada normalmente por las organizaciones terroristas.
- En quinto lugar se debe mantener una clara línea editorial de rechazo y condena de las acciones terroristas.

- En sexto lugar el principio de libertad de información no debe ser el prioritario cuando vidas humanas estén en peligro.
- Por último no hay que difundir ningún elemento propagandístico de la organización terrorista: comunicados, entrevistas, etcétera."

Se da la circunstancia de que a este 'tratamiento limitado' sólo le separan tres pasos del 'tratamiento contra-terrorista', la postura más beligerante contra el terrorismo "que sólo es factible en los casos en que el terrorismo se torne insoportable" y que Miguel Rodrigo Alsina (47) concreta en las siguientes acciones:

- "-En primer lugar se intentará destruir la posible buena imagen que un sector del público tenga del terrorismo.
- En segundo lugar hay que disminuir la intensidad del mensaje. Aunque el acontecimiento mereciera de acuerdo con los cánones periodísticos una primera página, desplazarlo a segunda o tercera, o incluso a una pequeña columna.
- En tercer lugar se debe destruir la ideología del terrorismo. No basta con condenar el terrorismo, se trata de poner de manifiesto su falta de coherencia. Hay que tener una actitud militante anti-terrorista desenmascarando sus coartadas políticas y las de los grupos que los apoyan."

5.2. Poder político y medios de comunicación

La historia de las relaciones entre el poder político y los medios de comunicación social es la de una secular desconfianza y la censura es la institución en la que se resumen estas relaciones durante la mayor parte de la historia del mundo occidental, según Alejandro Muñoz Alonso (48).

El recelo de los políticos respecto de los informados es un hecho incuestionable que se percibe una y otra vez en diferentes tiempos y países. Ni los gobernantes más liberales han escapado al fenómeno. A este respecto es ejemplar el caso de Thomas Jefferson, que no por muy repetido deja de ser paradigmático. Una frase suya sobre nuestro tema ha sido citada incesantemente. Es la que dice: "Prefiero periódicos sin gobierno, a gobierno sin periódicos". Pero como ha recordado Steven H. Chaffee (49), hay otro texto de Jefferson mucho menos conocido y que data de la última etapa de su mandato presidencial. En junio de 1807 escribe una carta a un joven en la que, entre otras cosas, se lee lo siguiente:

"Es una verdad melancólica que la supresión de la prensa no podría privar más completamente a la nación de sus beneficios de lo que se ha hecho por su prostituida entrega a la falsedad. Nada

se puede creer de lo que se lee ahora en un periódico. La verdad misma se vuelve sospechosa al ser colocada en ese instrumento contaminado. Quiero - añadir que la persona que nunca echa una mirada a un periódico está mejor informada que aquella que los lee, del mismo modo que quien no sabe nada es té más cerca de la verdad que aquel cuya mente es ta llena de falsedades y errores".

No nos compete investigar y explicar aquí qué es lo que indujo exactamente a Thomas Jefferson a expresarse de esta forma; pero, equivocándonos o no, le encontramos una fácil - aplicación al viejo problema de "los excesos de la Prensa". James Madison, otro de los fundadores de la democracia americana, dejó escrita esta reflexión sobre los excesos de la - - Prensa:

"Cierta grado de abuso es inseparable del uso apropiado de cualquier cosa y en ninguna instancia es tan cierto esto como en la Prensa. Teniéndolo en cuenta, la práctica establecida en los Estados - considera que es mejor permitir el crecimiento - vicioso de alguna de sus ramas, antes que herir en su vigor, al tratar de cortarlas, a aquellas que proporcionan los frutos adecuados. ¿Y puede la sabiduría de esta política ser puesta en tela de juicio por nadie que reflexione sobre la deuda

de gratitud que el mundo ha contraído para con una Prensa que, con todos sus abusos, tantos triunfos ha proporcionado a la razón y al humanitarismo sobre el error y la opresión?" (50)

En nuestro tiempo y contexto, es obvio que la situación sigue siendo prácticamente la misma, solamente agravada por el hecho de que el principio de "libertad de expresión" (repartido de manera muy desigual en la práctica diaria), que consagra el artículo 20 de la Constitución española, podría decirse que han sido los medios de comunicación los que lo han asumido más profundamente, para bien y para mal. Así las relaciones Gobierno-Prensa han sido y son objeto de permanente polémica y de calificaciones mutuas realmente variopintas. José Luis Gutiérrez y Amando de Miguel (51) nos ofrecen un interesante diagnóstico de las mismas:

"Las relaciones del Partido y el Gobierno de Felipe González con la Prensa es la historia de un largo desencuentro que merece un análisis específico, extenso y detallado, por dos razones: 1) La gran importancia que el felipismo atribuye a la Prensa, toda vez que la acción política de González se sustenta en la política de la imagen y la propaganda. (...) 2) El valor indicativo que la libertad de expre-

sión tiene para medir la situación por la que atraviesan las demás libertades individuales y colectivas".

En fecha reciente, Javier Pradera (52) nos ofrece un panorama más amplio, abonado por un razonamiento que tiene su base en la perspectiva histórica:

"Las relaciones, siempre conflictivas, entre el poder político y la prensa han adquirido en la España democrática una singular virulencia, parcialmente explicable por la falta de entrenamiento en el oficio -tras cuarenta años de dictadura- de los operadores de ambas instituciones".

Mirar hacia atrás representa hablar de La censura de Prensa durante el franquismo, que, para Justino Sinova, (53) "es la crónica de una total y prolongada apropiación". Durante esa etapa, los medios de comunicación "no describían lo que pasaba, sino lo que los gobernantes del momento decían que pasaba o querían que pasara".

La reforma de 1.966, que no afectó a la Televisión, sustituyó el lápiz rojo de la censura previa por otros pro-

cedimientos más adecuados a los nuevos tiempos de prosperidad económica, urbanización y turismo.

Desde finales de los sesenta hasta las primeras elecciones democráticas, la prensa se convirtió en un parlamento de papel donde los periodistas hacían el papel de brillantes diputados o incluso gobernantes ilustrados. Entretanto, los políticos que luego han construido el Estado democrático se dedicaban a tareas de gobierno (si eran franquistas) o a la militancia clandestina (si estaban en la oposición).

Resultaba casi inevitable, en consecuencia, que los cultivadores del periodismo político vivieran sentimientos de privación y de desposesión cuando el parlamento de las papeletas desplazó al parlamento del papel. Era lógico, sin embargo, que la prensa perdiera su quasi monopolio como mediadora o como intérprete de la opinión pública a partir del momento en que los ciudadanos comenzaran a elegir a sus representantes. El protagonismo político de los medios de comunicación no podía sino disminuir a medida que la democracia se fuese consolidando. La importante contribución del periodismo radiofónico y escrito al aislamiento de los golpistas durante la noche del 23-F, según Javier Pradera (54) "no fue sino el canto del cisne de ese periodismo-participación que tan decisivo lugar ocu-

pó durante los últimos años del franquismo y el arranque de la transición".

Por último, Javier Pradera (55) habla de un narcisismo herido por ambas partes, de que "las heridas producidas en el narcisismo de los gobernantes por las críticas de los medios de comunicación son simétricas a las sufridas por la vanidad periodística ante su pérdida de relativa influencia". En cuanto a los políticos —especialmente si son demócratas y de izquierda—, según la estimación de este autor, se diría que pretenden algo más que ganar unas elecciones y conquistar el Gobierno. "No sólo ambicionan el poder, sino también anhelan la gloria. No se conforman con mandar, también desean ser queridos, admirados y respetados", concluye.

Y todo esto se supone que ocurre en un país que ha recibido una verdadera `pasada` por la Izquierda antes y durante el mandato socialista, si atendemos a las denuncias del actual premio Príncipe de Asturias, Luis María Ansón (56). Un país donde es imposible calcular el número de periodistas que simpatizan con la Izquierda, pero sí puede hacerse —como lo hace Federico Jiménez Losantos (57)— un cálculo efectivo de los afectados por su información, con un ochenta por ciento de la información controlada por el Gobierno.

5.2.1. La 'mentira' periodística

La 'mentira' periodística no es otra cosa que la mentira de una sociedad en la que sus miembros interactúan para conseguir poder y reclamar la atención de los medios de comunicación social. "La primera de todas las fuerzas que dirigen el mundo es la mentira", afirma Jean-François Revel (58) en el mismo principio de su obra El conocimiento inútil. Y eso ocurre a pesar de que la civilización del siglo XX se ha basado más que ninguna otra antes de ella en la información, la enseñanza, la ciencia, la cultura; en una palabra, el conocimiento, así como en el sistema de gobierno que, por vocación, da acceso a todos: la democracia.

Si le buscamos una respuesta a esta evidente paradoja, podemos aportar, al menos, un par de referentes históricos que la hagan comprensible.

Una rápida alusión a los filósofos ilustrados nos sitúa en el primer terreno al que queremos referirnos. El pensamiento del siglo XVIII contempla a la civilización, la cultura o la moral como la introducción del engaño y la apariencia en la naturaleza humana. Rousseau es, sin duda, el más característico al respecto, puesto que ve la sociedad

como un mal y una depravación: "No nos atrevemos ya a aparecer como somos, sino que mentimos bajo perpetua constrictión". Así el problema moral se presenta como un conflicto entre el ser y el parecer. Tanto el uno como el otro engendran "mentira porque no hay un 'yo mismo' desde el que juzgar el ser o el parecer". (59) Desde esta perspectiva, 'la mentira' sería, a nuestro entender, un rasgo inherente a las sociedades civilizadas y, tal vez, el primer fundamento de la convivencia.

Pero 'la mentira' es también un instrumento tradicional en el ámbito de la política. La teorización de la propaganda como mecanismo de formalización de la buena fama de los príncipes le corresponde a Maquiavelo, al decirles a los gobernantes que tuviesen en cuenta que las gentes no les ven como son, sino 'como aparentan ser', constituyéndose así en el primer teórico de la propaganda política en la Edad Moderna.

El capítulo XVIII de El príncipe ("Cómo los príncipes deben mantener su palabra") se considera como la 'quintaesencia' del maquiavelismo. Es así como en materia de promesas, de compromisos, el príncipe debe ser zorro, es decir, no observar la fe pactada, cuando su observación se volviese contra él y hubiesen desaparecido las razones que le habían hecho prometer. "Si los hombres fuesen todos buenos, este precepto no sería

bueno; pero como son malos, y como ellos no mantendrán su palabra para contigo, tampoco tú tienes que mantenerla para con ellos". (60)

No hay duda de que el conflicto entre el `ser` y el `parecer` se agiganta en la sociedad de la comunicación, también llamada `sociedad del espectáculo`. Antes, los medios de comunicación contaban lo que sucedía; ahora, las cosas suceden para ser contadas por los medios de comunicación. Pero hay más: en la turbulencia de todas las mentiras diarias que circulan en la realidad social, se espera que los periodistas busquen y encuentren `la verdad`; y resulta que "la pretendida descripción de la realidad tiende a ser más una proyección de nuestros deseos que una narración o interpretación de los hechos", como afirma Juan Luis Cebrián (61).

En suma, la información en general, y la información sobre el terrorismo, en particular, que presentan todos y cada uno de los medios de comunicación social no es otra cosa que "una versión entre muchas posibles y compatibles de una noticia" (62) condicionada por tres elementos básicos y clásicos, que son: el contenido, las fuentes y la forma expresiva. Estos elementos se encuentran interrelacionados

ya que sólo es noticia aquello que aparece en los medios de comunicación. José Luis Martínez Albertos, conforme con la terminología del profesor Fattorello, desarrolló la siguiente definición de noticia:

"Noticia es un hecho verdadero, inédito o actual, de interés general que se comunica a un público que pueda considerarse masivo, una vez que ha sido recogido, interpretado y valorado por los sujetos promotores que controlan el medio utilizado para la difusión". (63)

De forma parecida, se expresa Lorenzo Gomis cuando dice: "La noticia es la definición periodística de un hecho" (64).

5.2.1.1. El contenido

Por razones de economía de espacio y tiempo, los medios no pueden reflejar la realidad total. "Se calcula que un periódico suele publicar diariamente tan sólo un quince por ciento de todo el volumen informativo que recibe diariamente", según Mar de Fontouberta (65). Así pues, el

proceso de producción de la información configura una secuencia de decisiones y acciones realizadas por esa organización fuertemente jerarquizada que es el periódico (el medio de comunicación) bajo la doble compulsión del tiempo perentorio y el espacio gráfico escaso. Según la descripción de Héctor Borrat (66), el periódico, entre otras cosas, tiene que:

"-reunir informaciones que recibe de, o busca en, las fuentes;

-excluir, incluir y jerarquizar informaciones sobre hechos, actores, procesos, tendencias e ideas de actualidad;

-construir y jerarquizar los temas que, sobre la base de las informaciones incluidas, compondrán el temario de la actualidad periodística;

-investigar esos temas mediante la búsqueda, en las mismas u otras fuentes, de datos adicionales y mediante la aplicación de conceptos, modelos y teorías;

-narrar y comentar esos temas produciendo textos según los géneros y los estilos periodísticos que decida;

-excluir, incluir y jerarquizar los relatos informativos y los comentarios sobre la actualidad ya producidos para componer con los incluidos, el temario de la superficie redaccional."

El proceso de selección de la información que aparece en un medio de comunicación como noticia está sujeto a reglas comparativas y expositivas de valor general y ello hace que los periodistas tiendan a coincidir en la selección, jerarquización y ordenación de los datos informativos, pero "pueden aplicarlas mejor o peor —es decir, pueden equivocarse o acertar a la hora de aplicar reglas intuitivamente captadas pero no conscientemente expresadas—", como dice Luis Núñez Ladeveze (67).

Además, el proceso de selección de la información tiene otra dimensión esencialmente subjetiva. En muchos de los casos, la opinión del periodista determina la información y no a la inversa. Jean-François Revel (68) confiesa que, en 1980, recibió una llamada de Juan Luis Cebrián, entonces director de El País, relacionada con un asunto personal. Durante la conversación telefónica, Revel preguntó a Cebrián "cómo era que su periódico hubiera sido casi el único en Europa en no haber mencionado el "caso Marchais". Es decir, la publicación por L'Express de un documento encontrado en los archivos alemanes que demostraba sin ningún género de dudas que el líder principal del Partido Comunista francés había ido, en 1942 y 1943, como trabajador "voluntario" a la Alemania nazi, y no como deportado, tal como él había pretendido

siempre. A todo esto, Jean-François Revel añade:

"Cebrián me respondió con una enojosa ingenuidad y nada incómodo: "Sí, ya sé; es verdaderamente lamentable, pero figúrate que el jefe del servicio extranjero estaba de viaje y su adjunto, que le reemplazaba, es comunista; de manera que ha silenciado el asunto". Era erigir sin ambages en principio el hecho de que el director de un periódico tiene dificultades para impedir que una información no tenga su fuente en las preferencias políticas del que la transmite... o rehusa transmitirla".

Que quede claro que al hablar de El País y de su primer director, Juan Luis Cebrián, estamos hablando de "la referencia dominante", también calificado de "referente intelectual" de la transición española. "Se ha asentado como referencia dominante, ineludible, obligatoria, para cualquier acercamiento político, cultural, al análisis de la realidad española del post-franquismo", dijo de él Gerard Imbert (69)

En otras palabras, cuando las noticias, relativas (o no) a los hechos terroristas, irrumpen en las redacciones

de la prensa occidental, entra en juego la figura del "gatekeeper", "un personaje oscuro y anónimo, que puede estar más arriba o más abajo en la escala jerárquica de un medio, o que puede estar trabajando en el lugar de otro porque el otro está de vacaciones", según la acertada descripción de Lorenzo Gomis (70). Además, en las cadenas de la comunicación hay varios "gatekeepers", guardabarreras o seleccionadores. Ahora bien, como apunta Miquel Rodrigo Alsina (71), tiene bastante sentido pensar que el procedimiento de selección y la elaboración de las noticias no deben ser considerados como fases aisladas, sino como el resultado de la interacción de varios actores: las fuentes informativas, el público y el periodista como miembro de una organización que impone una modalidad de producción.

5.2.1.2. Las fuentes de información

La noticia periodística —así se entiende entre los periodistas e iniciados— es además un producto de la negociación entre los periodistas y las fuentes informativas. Dicho de otra manera y por Lorenzo Gomis: "El acuerdo entre el medio que necesita noticias y la fuente que desea que se sepa algún hecho pasa por el concepto de noticia". (72)

Así que periodistas y fuentes conviven e interactúan en medio de las rutinas diarias que marcan la producción de las noticias: convocar o acudir a una rueda de Prensa; invitar o aceptar una comida de trabajo; ofrecer o recibir una filtración importante, etc. Pero, para ser más precisos, hay que decir también que los poderes públicos y las demás fuentes habituales de noticias son organizaciones de producción de hechos, especialmente los denominados "pseudoeventos", que disponen además de abundantes canales de comunicación: portavoces, gabinetes de prensa y demás.

Según Concha Fagoaga (73), los últimos estudios muestran que se mantiene la tendencia a que el grupo de funcionarios sea el mayoritario en su interacción como fuente frente a otras elites representadas en los medios informativos. Y, en lo que respecta ya a los hechos terroristas, debemos añadir también que el protagonismo se reparte, a partes desiguales, entre funcionarios, terroristas y portavoces de los terroristas. Claro que, dado que los medios tienden a confiar, por rutina, en las fuentes de información oficiales, la imagen del acto violento o radical, la imagen que recibe el consumidor, suele estar conformada por la perspectiva oficial de los que ostentan el poder.

En suma, el origen de todo relato periodístico está en la interacción de un individuo, grupo o institución con un reportero inscrito en las pautas de una organización redaccional y su expresión final será la historia que construyen unos actores sociales, que se hacen visibles como fuentes veladas o como fuentes claramente identificadas, con la ayuda de un profesional de la información.

Fuentes y reporteros trabajan juntos conforme a unas reglas, más o menos respetadas y no siempre bien conocidas por ambas partes, que fueron descritas por periodistas de elite de Washington en el contexto de los años cincuenta (74) y que hoy se identifican como:

La regla del registro o regla 1 ('on the record'). Por ella, el individuo, grupo o institución que dona la información queda identificado, bien con el nombre, bien con éste y su posición en la estructura social.

La regla de la reserva o regla 2 ('on background'). Esta regla se usa cuando una fuente dona una información a un reportero en circunstancias en las cuales su nombre no puede ser reflejado en el relato por razones de

vulnerabilidad personal. El abuso de esta regla viene de aquellos que quieren hacer un trabajo sin riesgos, como se ha puesto en evidencia en tantas ocasiones. El caso paradigmático de abuso de esta regla, que la convierte en inexistente -no hay tal regla, sólo ficción de su cumplimiento- se puso al descubierto con el premio Pulitzer de Periodismo de 1.980, concedido al reportaje "Jimmy's World" de Janet Cooke, reportera del Washington Post.

La regla del plagio o regla 3 ('on deep background') Esta regla permite la interacción siempre que no se cite ni siquiera el entorno próximo a la fuente. De ahí que se trate de un plagio involuntario, naturalmente. El eufemismo "se sabe que" o "este periodista ha podido saber" es lo que hace que en el texto el propio periodista se instituya en fuente. Es una regla pautada para la producción de intoxicación y resulta ser débilmente usada por los reporteros y fuertemente usada por los columnistas políticos.

La regla del silencio o regla 4 ('off-the-record') Impulsada internacionalmente bajo la denominación de "off-the-record", esta regla permite que el periodista interactúe y se relacione con una fuente, con el compromiso de que la información recibida no puede ser publicada bajo ningún concepto, salvo que la fuente sustituya esta regla por cual

quiera de las tres anteriores en el momento que la fuente fije. Esta regla se usa para prevenir a los reporteros de especulaciones (información sin verificar) y, en otros casos, para neutralizar la posible relevancia que se quiera otorgar a determinados datos, con los nuevos datos "off-the-record" que se presentan como información valiosa y que más tarde o más pronto el reportero sabrá saocarle partido.

Cuando la regla del silencio tiene un límite temporal, establecido, aparece la "subregla del embargo", usual en documentos entregados a periodistas tales como discursos de políticos, etc.

Cabe decir entonces que todas las fuentes son formales cuando interactúan por la regla 1 y todas son informales cuando interactúan por cualquiera de las otras tres. El problema estriba en dos cuestiones inseparables: la competencia individual de cada uno (fuente y periodista) y la familiaridad de sus relaciones. Sin embargo, suele haber una correspondencia entre las estrategias de los reporteros y las fuentes y se basa en el hecho de que las fuentes tienden a retener información por un mecanismo de autoprotección personal y del sistema para el que trabajan; y los periodistas, por su parte, trabajan bajo la ley de la periodicidad que substancialmente es la que mantiene el relato como lo inacabado.

Por lo tanto, el relato, además de ser portador de contenidos, es la expresión de la relación de mantenimiento entre lo real y sus formas de representación que personifica la fuente informativa, de ahí la necesidad de estudiar el texto periodístico a partir de esa expresión. Y como concluye Concha Fagoaga:

"Cuando se produce el error informativo se busca la causa en la incompetencia del periodista o en la incompetencia de la fuente -ambos constituyen el sistema de fuentes- y no se pone énfasis en las relaciones que cruzan este sistema. El carácter obvio de las relaciones es lo que hace que no sean percibidas, pero son ellas las que crean el derecho a la mentira y a la ficción, a la vez que el derecho a informar de hechos comprobados". (75)

5.2.1.3. La forma expresiva

Sabemos que el tratamiento que se da al terrorismo es en buena parte una cuestión de 'formato' periodístico o de géneros. (76) En las noticias se tiende a acentuar el hecho, lo que en nuestra terminología llamamos la explosión:

la destrucción, los muertos. Se toma como referencia básica la versión oficial, el relato de la policía. En cambio, en los reportajes o las entrevistas aparece más o menos la versión contraria, con las motivaciones, los deseos, etc.

También se ha observado que los terroristas lejanos reciben mejor tratamiento que los terroristas cercanos o propios.

Es una consecuencia de lo que la explosión tiene de amenaza.

La forma expresiva final que adopta el mensaje es el tercero y último ingrediente fundamental de la tarea periodística. La forma expresiva, el estilo, el modo particular en que efectivamente se ejecuta una operación comunicativa, en la medida en que este modo es objeto de una elección singular, depende "única y exclusivamente de la decisión del periodista", como afirma José Luis Martínez Albertos (77)

El periodista es sociológicamente un mediador social, un codificador de mensajes, un agente del público. Esta mediación social se lleva a efecto por medio de la elaboración de dos grandes bloques de mensajes específicos de este quehacer profesional: el relato y el comentario, y frente a cada uno de ellos se adoptan actitudes psicológicas diferentes. Además, la función mediadora del perio-

dista se apoya en la ejecución experta de una operación lingüística -la conversión de un hecho en noticia, mediante la cual una cadena de signos visuales o acústicos se carga de una determinada significación.

El periodista es (o puede ser) siempre el mismo, pero su trabajo es diferente y exige de él en cada momento una diferente actitud psicológica en el momento de ponerse a escribir. El periodista puede ser -y de hecho lo es en el mismo día o en días sucesivos, a lo largo de su ejercicio profesional- un narrador objetivo y anónimo, un escritor adornado de cierto donaire literario, un corresponsal familiar a un grupo de lectores fieles a sus crónicas.. Pero, como dice José Luis Martínez Albertos (78), también debe ser en ocasiones un moralista, una conciencia política, un captador de voluntades ajenas, un docente - orientador de los gustos estéticos de los lectores, un portavoz de sentimientos autocríticos de la sociedad... Y ha de saber escribir situándose en cada momento en el papel que le corresponde de acuerdo con las circunstancias. "Toda la técnica del trabajo periodístico persigue un objetivo: influir y captar al lector por el camino de la comunicación de unas noticias y la hábil exposición de unas ideas", concluye este autor.

En suma, el fenómeno terrorista, al igual que otros fenómenos ocurridos en la realidad social física o mental, que se incorporan a los contenidos de los medios de comunicación de masas, está sujeto a un proceso de semantización. Este proceso de semantización abarca la compleja trama de operaciones metacomunicacionales que, en las distintas fases del proceso informativo, participan en la transformación de los hechos en noticias.

Josep María Casasús (79) define el proceso de semantización como "un sistema abstracto integrado por unas operaciones intelectuales fundamentales, que actúan en todas las fases del proceso de información desde el momento de producirse el hecho hasta el momento de materializarse su inclusión como contenido cierto de un medio de comunicación social". En más, el concepto de semantización se aplica no sólo a los mecanismos intelectuales que se movilizan en el simple acto de redactar una información periodística sino que también pueden identificarse conductas de esta índole en los ejercicios que integran la toma de decisiones relacionadas con las distintas fases del proceso de valoración y selección de las noticias.

Toda semantización se estructura mediante dos operaciones fundamentales que se enlazan y conjugan para trabajar el mensaje: la operación selectiva y la combinatoria.

En el acto estricto de redactar una noticia o texto periodístico, la operación selectiva (o acto de selección) supone para el profesional escoger, en primer lugar, las palabras más precisas y exactas para calificar y determinar los hechos y las personas, los objetos y las acciones. La operación combinatoria (o acto de combinación) consiste, en este caso, en asociar los términos elegidos en cada una de las operaciones selectivas con el fin de elaborar una frase, y articular el conjunto de oraciones de acuerdo con una estructura, la del texto periodístico de que se trate.

Por lo tanto, para informar periodísticamente la realidad hay que recurrir a soluciones verbales, arbitrarias y convencionales, basadas en una selección y combinación de palabras ordenadas según unas ideas. La reflexión que aporta, a este respecto, Josep María Casaus (80) no deja lugar a dudas sobre la especial participación del periodista en su tarea de dar al texto periodístico una forma expresiva determinadas "la necesidad de someter la realidad a un tratamiento de naturaleza ideológica introduce inevitablemente índices

más o menos altos de subjetividad, involuntaria e incluso inconsciente; y facilita, por supuesto, la incorporación manifiesta o encubierta de elementos de subjetividad voluntaria, consciente, intencionada o tendenciosa".

En definitiva, los profesionales de la información, en el conjunto de su labor, se enfrentan con importantes — cuestiones éticas que Carlos Soria y Juan Antonio Giner (81) clasifican en ocho categorías: 1) el culto al objetivismo ante hechos prefabricados; 2) el culto a la rapidez; 3) el culto a la competitividad; 4) el culto al mimetismo respecto de las fuentes; 5) el culto a la violencia; 6) el culto a las 'malas noticias'; 7) el culto a la información 'en directo'; y 8) el culto a lo espectacular.

A este respecto, Carlos Soria y Juan Antonio Giner (82) elaboran también unos "pasos hacia un periodismo para la paz" que centran en tres recomendaciones:

1.- Rechazar el neutralismo informativo

Tal como se desarrolla el terrorismo contemporáneo, los medios de comunicación, al informar sobre él, difícilmente pueden ser neutrales. Consciente o inconscientemente su actitud será, de hecho pro o antiterrorista. El periodista está obligado a rastrear

los indicios de verdad y no puede refugiarse en la cómoda postura del simple difusor de versiones interesadas, parciales o contradictorias. 'El periodismo de calidad' exige capacidad de discernimiento, requiere juicios de valor y pide conclusiones precisas que clarifiquen los problemas.

- 2.- Es necesario entender mejor la naturaleza misma del terrorismo para hablar de él de otra manera. El terrorismo quebranta abiertamente el imperativo ético del 'no matarás'. La posibilidad de establecer algunos criterios sobre el tratamiento informativo del terrorismo arranca de una idea sencilla e innata que se ha formulado habitualmente así: el fin no justifica los medios. Pueden y deben entenderse las posibles causas del terrorismo. Pueden y deben entenderse los problemas reales que, quizás, presten algún soporte a la violencia terrorista. Puede y debe entenderse el terrorismo, pero no puede haber el menor espacio para justificarlo.
- 3.- El terrorismo requiere un periodismo de precisión. El carácter espectacular de los acontecimientos terroristas disloca muchas veces la capacidad de análisis de las redacciones y la furia de los violentos produce cortocircuitos informativos que se traducen en una versión de los hechos donde prima lo

llamativo sobre lo importante. (...)

La actitud en favor de la paz ha de traducirse en una nueva sensibilidad informativa, que tiene estos síntomas: el propósito de avanzar hacia formas de vida más humanas, donde la paz sea la consecuencia de una lucha por la justicia -también por la justicia informativa-; la nueva valoración de la familia; el respeto a la verdad y a la intimidad de las personas; el recurso a la imaginación creadora para superar el conformismo; la defensa de la vida; la denuncia de la manipulación y de los pseudovalores culturales; la apertura a una nueva estética vinculada a la auténtica ética. Una nueva sensibilidad que lleve en fin a recusar la cultura antropológica de muerte y a volver a una renacida cultura de la vida.

5.3. La influencia de los medios de comunicación en la difusión de la violencia

Hoy ya nadie pone en duda que los medios de comunicación social desempeñan una función primordial en relación con la subversión, en general y, en particular con el terrorismo, su arma más poderosa y virulenta. Lo que no

está tan claro es que el Estado, los propietarios y los profesionales de los medios conozcan suficientemente los distintos efectos que la emisión de información sobre actuaciones terroristas tienen en la sociedad.

Disponemos de múltiples ejemplos con los que ilustrar las relaciones que el terrorismo ha venido manteniendo con los medios de comunicación de masas, algunos de los cuales han quedado reflejados a lo largo de esta investigación. Existen, sin embargo, algunos casos especialmente espectaculares que han servido para subrayar las conexiones entre terrorismo y comunicación. Uno de ellos es el caso del líder democristiano italiano Aldo Moro (1978). Como se recordará, las 'Brigadas Rojas' obligaron al secuestrado a escribir diversas cartas a miembros relevantes de la vida política italiana en las que se ponían al descubierto ciertos 'trapos sucios' que desconocía la opinión pública. Simultáneamente, los comunicados de las Brigadas se limitaban a realizar análisis políticos de la situación italiana, manteniéndose en un plano esencialmente ideológico. Un estudio del tema, Jesús Lobera (83), ha escrito que el caso Moro supone "el máximo aprovechamiento publicitario de una concreta acción criminal". Y añade que "de algún modo fueron legitimadas las Brigadas Rojas en el interés concedido por la opinión pública internacional".

Por otra parte, el caso del juez D'Urso (1981) se convirtió en histórico, al ser la primera vez que un grupo terrorista cambiaba su punto de mira y en lugar de dirigirse sólo al gobierno y al Estado, tomó a la prensa como objetivo directo de sus reivindicaciones. Los terroristas pusieron a los grandes periódicos italianos en la tesitura de difundir los comunicados redactados por los presos terroristas de las cárceles de Palmi y Trani, contraviniendo las disposiciones legales vigentes, o dejaban morir a D'Urso 'ejecutado' por las Brigadas Rojas, apareciendo ante la opinión pública como responsables indirectos del asesinato. Según Angel Benito (84), el caso D'Urso, de alguna manera, enfrentó la censura con la libertad, o, al menos, dos distintas maneras de entender el uso y los límites de la libertad de información. Y añade: "Debemos insistir en que el secuestro del magistrado italiano Giovanni D'Urso por el grupo terrorista Brigadas Rojas planteó una de las crisis más profundas en la moderna historia de los medios de comunicación de masas y especialmente en la prensa no sólo italiana sino mundial".

Un tercer caso, el del 'secuestro televisivo de Beirut' (1985), lo recogen Carlos Soria y Juan Antonio Giner (85). Se trata del vuelo de TWA 847, en ruta de Atenas a Londres, que es desviado por banda de chifitas armados que fuerzan

el aterrizaje de la nave en el aeropuerto de Beirut (Líbano). Con este incidente internacional, ya recogido en el capítulo II de esta investigación, se inicia una loca carrera informativa de la que pueden destacarse algunos aspectos.

Por ejemplo, la actuación de la cadena norteamericana NBC, que se aseguró, mediante pago, el acceso exclusivo a las declaraciones de los familiares de seis de los secuestrados durante los días que duró el cautiverio. Y cuando los rehenes iban a ser liberados, la NBC proporcionó a estas mismas familias un billete de avión de primera clase para cruzar el Atlántico y reencontrarse en el aeropuerto de Frankfurt con sus familiares secuestrados. Eso sí, todo ello siempre con las cámaras de la NBC filmando en exclusiva (86)

Otro de los aspectos más destacables es que la revista Newsweek recibió incluso una oferta de los secuestradores: previo pago de 10.000 dólares, estaban dispuestos a permitir que uno de sus redactores pudiera dar un paseo por la cabina del avión donde permanecían los secuestrados. Los mismos terroristas `subastaron` más tarde una sesión con los prisioneros, esta vez al precio de 12.000 dólares (87)

Con estos ejemplos, entramos en relación directa con lo que Francisco Vázquez califica de "comunicación anti social" o "comunicación que va en contra de los auténticos intereses de la sociedad, y que provoca marginalidad, violencia, temor y terror, y que convierte en normales fines destructores de lo social" (88)

3.1. La difusión de la violencia

Como parte de su "guerra" contra el Gobierno argentino, los Montoneros sacaron de su tumba el cuerpo del expresidente Pedro Aramburu, en octubre de 1974 y amenaza con retenerlo hasta que el Gobierno accediese a ciertas demandas políticas. En el espacio de semanas, un grupo de birmanos radicales robó el cuerpo de U Thant de su lugar de reposo para asegurarse sus propias demandas políticas frente al Gobierno birmano. Este es un ejemplo que presenta Edward S. Heyman (89) para ilustrar como un grupo terrorista adopta las tácticas de otro.

Se barajan diversas hipótesis en cuanto a la difusión del terrorismo. Por ejemplo: la generación espontánea, de difícil aceptación; la cooperación entre grupos, probada en diversas ocasiones; el traslado real, en el caso de organizaciones

que abandonan sus lugares de origen para actuar en otros lugares, como puede ser el caso de los grupos latinoamericanos o palestinos; y, por último, influencia e incitación, que se refiere a grupos que planean sus actividades tomando como referencia los incidentes que ven, leen, o de los que oyen hablar. En este último caso, son los medios de comunicación los que proporcionan el nexo de unión entre la fuente inspiradora y el inspirado, y son los canales para la difusión de las tácticas e ideas. En estas circunstancias, los medios proporcionan una posibilidad de contacto directo interpersonal entre los grupos.

Este estudio incluyó a Heyman dentro del grupo de los estudiosos del terrorismo que piensan que este fenómeno se expande mediante un proceso de contagio. Otro autor, ya citado, es Grant Wardlaw (90), quien argumenta, entre otras cosas, que "la descripción de actos terroristas espectaculares produce un efecto contagioso que aumenta la probabilidad de que otros grupos o individuos emulen la violencia de que se da noticia". Ambos autores, junto con otros teóricos de la violencia, son revisados por Kent Layne Oots (91), quien estima que los medios de comunicación realizan dos funciones en la perpetuación del terrorismo: proporcionan un canal de aprendizaje a los terroristas potenciales, y pueden llevar a los terroristas a un estado de excitación fisiológica extrema.

En cuanto a la función de los medios como "escuela del crimen", una hipótesis muy barajada por cierto, Oots entiende que "el terrorismo, como muchas otras formas de agresión es un comportamiento aprendido que puede verse reforzado si el comportamiento terrorista se ve recompensado" (92)

El argumento principal sería que entre los terroristas en potencia, que observan con atención los hechos terroristas que aparecen en los medios de comunicación, puede tener lugar un proceso de aprendizaje colectivo vicario, y para apoyar esta afirmación Oots recurre al trabajo de B.L. Pitcher y R. L. Hamblin (93). Es decir, que el aprendizaje vicario es posible en los seres humanos dado que tienen capacidad de razonamiento abstracto y comunicación. Los humanos pueden aprender mediante la observación o la descripción verbal. A través del aprendizaje vicario el actor se beneficia de la experiencia previa de otros, así como de la suya propia. Es más, en los conflictos sociales, los actores aprenden de forma vicaria las "eventuales gratificaciones" de las diferentes secuencias de la acción, incluyendo el terrorismo. Esencialmente pueden aprender qué acciones pueden ayudarles a lograr su objetivo y cuáles pueden hacerles fallar.

En suma, los medios proporcionan a los terroristas en potencia el canal para aprender en forma vicaria y colectiva

lo que es el terrorismo y sus 'eventuales gratificaciones'. Pueden aprender las tácticas, las filosofías, y la retórica del terrorismo. También pueden aprender las tácticas que tienen éxito y las que fallan. Los terroristas potenciales, si la publicidad se encuentra también entre sus objetivos, pueden aprender además qué tácticas les proporcionarán el mayor grado de exposición ante los medios de comunicación, según afirma Oots (94)

En cuanto al 'estado de excitación extrema' que pueden provocar los medios en los terroristas en potencia, que también desarrolla Oots (95), el contagio del terrorismo a través de los medios de comunicación se inicia con la frustración del terrorista en potencia, "en su deseo de obtener algún objetivo personal, político, económico o social", y éste "encuentra en el ataque violento la forma de hacer oír su voz y que se atiendan sus demandas". Este concepto lo estudia también Carlos Soria (96) como una consecuencia de la moderna sociedad de consumo, y, para él, la irracionalidad se constituye en otro de los factores de la violencia, irracionalidad que suele verse potenciada por los desajustes que hacen chirriar la sociedad contemporánea.

Distingue así dos comportamientos posibles. Por una parte, la necesaria existencia de "tensión vital" marcada por la presencia de ideales que se han de alcanzar, de objetivos y metas, consustancial con un desarrollo sano de la vida humana. Por otra, la agresividad que, ahora, en la sociedad de consumo, se proyecta sobre el mundo circundante; y así, los participantes de este tipo de sociedad que se muestran particularmente sensibles a esta forma de agresividad, se disponen a procurarse ventaja. "En efecto -concluye Carlos Soria (97)- la agresividad irracional está en el origen del proceder desbordado, violento, mientras que la competitividad, la emulación, la lucha por alcanzar ideales y objetivos, si se fundamentan en la razón y actúan en consecuencia "razonablemente", no causarán violencia".

En definitiva, el terrorismo, según el modelo biopolítico del terrorismo político que presenta Kayne Layne Oots, como muchas otras formas de agresión, puede ser objeto de aprendizaje y, además, el terrorismo político puede clasificarse, por lo general, como un caso especial de agresión competitiva y puede ser también, en parte, una forma de agresión por irritabilidad. La tesis de Oots consiste en mostrar como la mayoría de las formas del comportamiento humano tiene

correlatos y condicionamientos biológicos. La teoría biopolítica juega un papel importante a la hora de explicar el comportamiento de los terroristas porque hasta ahora se han realizado muy pocos trabajos teóricos sobre el fenómeno del terrorismo en general y los que se han realizado tienen todavía que producir una teoría general del comportamiento del terrorista; así la rama biopolítica se presenta como uno de los campos de la futura investigación, aunque no el único.

Alex P. Schmid y Janny de Graaf (98), autores de referencia obligada en lo que concierne a las relaciones entre violencia y comunicación, hablan de tres escuelas distintas, más complementarias que excluyentes, que se corresponden con las tres líneas principales que han marcado las investigaciones sobre la violencia de los medios como causa de agresividad.

Están los que trabajan con la hipótesis de que el contenido excitante de los medios (erótico, violento, humorístico, etc.) puede incrementar la agresividad si hay una respuesta apropiada. De esto se deduce que es el elemento excitante de la descripción de la violencia antes que la violencia 'per se' lo que puede producir agresividad entre la audiencia. El comportamiento resultante no tiene por qué ser violento, pero se pueden dar otras clases de comportamiento tras la contemplación

de la violencia. La consecuencia natural que puede extraerse de esto, según Schmid y de Graaf, es que también el material excitante no violento puede producir un comportamiento violento (por ejemplo: el padre que excitado por un partido de fútbol pega a su hijo que le interrumpe con sus lloros).

Otra tendencia importante es la "hipótesis de la desinhibición". Sostienen que la violencia televisiva, especialmente si es gratificante, debilita la inhibición del espectador y hace que se sienta atraído por un comportamiento similar, y, por lo tanto, incrementa su disposición para encauzarse en la agresión interpersonal.

Por último, la postura más madura, según Schmid y de Graaf, basa su pensamiento en la teoría del 'aprendizaje social'. Mantienen que las formas de comportamiento se aprenden mediante la observación, no sólo de lo que ocurre en la realidad sino también de la realidad que presentan los medios. En este sentido, la violencia televisiva puede producir respuestas agresivas que sean imitadas en las situaciones pertinentes de la vida real (99).

En su estudio sobre los efectos de la información que facilitan los medios de comunicación en cuanto al terro

rismo, Schmid y de Graaf (100) reconocen su diversidad e imprecisión de los resultados en algunos casos, pero afir-
man que el efecto más serio, en cuanto al terrorismo insur-
gente, es el incremento de las actividades terroristas.
Añaden que los medios pueden proporcionar al terrorista en
potencia todos los ingredientes que necesita para compro-
meterse en esta tipo de violencia, que los medios pueden
reducir las inhibiciones del posible terrorista contra el
uso de la violencia, motivarle de formas diversas y ofrecer
le modelos y el "modus operandi". Por último, reconocen los
citados autores que, aunque los factores externos a los me
dios son quizá elementos de importancia similar para los
terroristas, los elementos internos son suficientes para
incitar a individuos con personalidades criminales y pato-
lógicas a imitar los actos de terrorismo.

Resulta que la investigación que se enmarca en el
terreno de descubrir la relación que existe, o pueda exis-
tir, entre "la violencia y los medios de comunicación", se-
gún Francisco Gómez Antón (101), ha sido seguramente el te-
ma más estudiado, mejor financiado, y más polémico de todos.
Como de costumbre, lo que puso en marcha la investigación
fue la preocupación por un problema práctico: el auge de la
violencia en los Estados Unidos. Corrían los años cincuenta,

y la televisión era ya en aquel país el medio `rey' que ofrecía a la audiencia --como hoy, aunque en menor escala-- el espectáculo de violencias reales y ficticias. Era lógico, pues, que la investigación en torno a los posibles efectos de los medios, que desde 1922 se había centrado en la prensa y la radio y había explorado líneas muy diversas, fijara ahora su atención en la televisión. Y era lógico que pusiera la vista, sobre todo, en la audiencia juvenil e infantil, más vulnerable.

En resumen, las teorías sobre los efectos de la violencia en los medios de comunicación son dispares cuando no contrapuestas. Las teorías más destacadas son: la de la catarsis, la de los indicios agresivos, la del aprendizaje por observación, la del refuerzo y la del cultivo. (102)

La teoría de la catarsis sostiene que la visión de un contenido violento disminuye la probabilidad de una conducta violenta. Es decir, que los mensajes violentos, en lugar de provocar futuros actos de violencia en el espectador, sirven de alivio a sus frustraciones.

La teoría de los indicios agresivos, por un lado, postula que la exposición a estímulos agresivos hace aumen-

tar la probabilidad de una conducta agresiva. Se parte del principio de que los actos de violencia estimulan una excitación fisiológica y emocional conducente a posibles reacciones agresivas por parte del espectador. Cuando la violencia de los personajes de los medios está justificada (venganza, defensa personal, etc.) aumenta la probabilidad de respuestas agresivas, porque el espectador puede aplicar estas justificaciones a su propia conducta. Por otro lado, esta teoría señala que cuando en la difusión de actos violentos se hace hincapié en el dolor y en el sufrimiento de las víctimas, se inhiben las tendencias agresivas del espectador.

La teoría del aprendizaje por observación, que recoge Miquel Rodrigo Alsina, es la misma que citan K. L. Oots, A. P. Schmid y Janny de Graaf, y Francisco Gómez Antón, bajo denominaciones como 'escuela del crimen', 'aprendizaje social', y 'aprendizaje instantáneo por imitación', etc.

La teoría del refuerzo apunta que las imágenes violentas refuerzan las pautas establecidas de conducta violenta que los espectadores tengan. Esta teoría, por una parte, pone el acento en la situación personal y social del individuo y, por otra, minimiza la influencia de los medios de comunicación. Los teóricos del refuerzo (103) consideran que "las comunica

ciones de masas de tipo persuasivo actúan más frecuentemente como agentes de refuerzo que como agentes de cambio". Estiman como factores determinantes de la conducta violenta las influencias familiares y las características de la personalidad, los valores sociales, etc. y que sólo en el caso de espectadores con una escasa estabilidad social y personal los medios pueden influir en su conducta.

La teoría del cultivo señala que los medios modelan, es decir, cultivan las concepciones que los públicos tienen sobre el mundo. Esta teoría señala, más bien, que la audiencia puede llegar a asumir como un reflejo de la realidad la violencia descrita por los medios de comunicación. Esto puede llegar a producir miedo y ansiedad a la hora, por ejemplo, de salir a la calle.

5.3.2. Los efectos cognitivos

Puede decirse que la evolución de la sociedad burguesa desde mediados del siglo XIX hasta la Segunda Guerra Mundial determinó en buena medida el creciente interés por los efectos de la comunicación social. En primer lugar, la política liberal y la formación de una opinión pública surgida de la sociedad civil volvían a conceder a la palabra y a la persuasión una

importancia tan sólo alcanzada en la Grecia clásica o la Roma imperial, según Eric Saperas (104)

La prensa y sus profesionales alcanzaron una relevancia política y social desconocida hasta entonces y los "efectos" de su acción social y política pronto influyeron enormemente en la política y la cultura de los países industrializados, que iniciaban la masificación de la política y de la vida pública. La radiodifusión y la cinematografía no hicieron sino reforzar la creciente influencia social y cultural de la nueva comunicación. La publicidad y la propaganda política se mostraron como instrumentos persuasivos de gran alcance político y económico. La televisión confirmaría definitivamente la creciente presencia pública de los medios de comunicación social.

Por otra parte, el proceso de formación de la industria de la cultura se produjo en un momento político marcado por el signo de la transformación: la universalización de los derechos políticos, la formación de un Estado socialista soviético, las revoluciones comunista y sindicalista de los años veinte, la crisis del liberalismo y el advenimiento del fascismo, la guerra de España, la Segunda Guerra Mundial, la división de Europa y el afianzamiento de los Estados Unidos y la

Unión Soviética como primeras potencias mundiales. En este contexto de transformación política (a la que deberíamos añadir el cambio de costumbres y de las formas de trabajo y de consumo) resultaba urgente preguntarse sobre los efectos de los nuevos medios de comunicación, todavía desconocidos en aquella época.

Si acudimos a la literatura científica que inició el estudio de los efectos de la comunicación entre los años veinte y la década de los treinta, tanto en Estados Unidos como en Europa, penetraríamos en un terreno pantanoso del que nos sería difícil salir sin dedicarle un buen número de páginas al tema y tampoco nos corresponde demostrar aquí la validez o invalidez de la evidente variedad disciplinaria que representan los investigadores clásicos y los más modernos encuadrados en distintas escuelas como: el modelo "behaviorista" (1920-1940); las teorías de rango intermedio (1940-1960); el modelo de la psicología experimental (1950-1970); el modelo estructural (1970-1990); el modelo sistémico (1.970). Se puede afirmar, sin embargo, que todos ellos coincidieron aproximadamente en su definición del efecto de la comunicación social. Definición que, salvo ligeras matizaciones, ha sido confirmada hasta nuestros días.

Entendemos por efecto todo tipo de comportamiento o de conocimiento que se deduce del impacto de uno o más medios de comunicación sobre un individuo receptor o una determinada agrupación de receptores durante un cierto periodo de tiempo. El efecto es todo aquello que se deduce de la acción de los medios de comunicación y de las formas de exposición y recepción características de la audiencia. Resulta, pues, de la - doble acción del comunicador y del receptor. (105)

Dos han sido las modalidades de los efectos que se han descrito en la literatura científica de los últimos sesenta años: los efectos sobre los comportamientos (es decir, la influencia sobre las actitudes de los receptores que determinan todo tipo de comportamiento físico o verbal), y los efectos cognitivos (la influencia sobre cómo y qué conocemos de nuestro entorno). Así pues, dos han sido las tradiciones que se han originado en el análisis de los efectos.

La teoría del signo neokantiana de Charles S. Peirce inició esta tendencia que, aunque ajena al análisis de la comunicación social, determinaría los primeros estudios sobre el proceso de la comunicación. El behaviorismo en su vertiente psicológica (la psicología experimental del comportamiento),

filosófica (la teoría de los signos de Ch. Morris), y la sociología (el primer interaccionismo simbólico de la escuela de Chicago y las primeras aproximaciones funcionalistas al análisis comunicativo) confirmarían el interés por el estudio de los efectos. Interés que se consolidaría definitivamente con el estructural-funcionalismo en su manifestación como teoría - de rango intermedio, que dio origen a la "Communication Research".

El análisis de los efectos no ha merecido tanta atención en el conjunto de los paradigmas no positivistas (la teoría crítica de la escuela de Frankfurt, el psicoanálisis y el freudomarxismo, la hermenéutica filosófica o la teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas, entre otros) debido a su interés por alcanzar un conocimiento globalizador y comprensivo que excluye la segmentación del proceso comunicativo y su estudio sectorial.

La segunda tradición, el estudio de los efectos cognitivos se inició en los años setenta y surgió como reacción frente a las deficiencias del análisis de los efectos en tanto que - - comportamientos deducidos: no se trata de estudiar los procesos de persuasión sino los procesos cognitivos que determinan cómo los medios de comunicación nos representan la realidad.

El modelo estructural (1970-1990) representa una renovación en la investigación comunicativa, al implicar — nuevas formas metodológicas y el interés por un tipo de efecto prácticamente ignorado hasta entonces: el efecto cognitivo. Al modelo estructural no le interesarán los efectos sobre el comportamiento si no es en relación con la influencia de los medios de comunicación sobre los conocimientos obtenidos por la audiencia (efectos cognitivos).

Según Enric Saperas (106), la investigación cognitiva todavía se encuentra en un periodo de formación y de confirmación de sus hipótesis de trabajo, pero actualmente centraliza el análisis de los efectos, y como efectos cognitivos podemos identificar "aquellos que dependen del proceso de tematizar la opinión pública y aquellos que resultan del establecimiento de la agenda pública o de la distribución social de los conocimientos".

En este momento, conviene recordar que la estructura social se nos muestra comunicativamente como formada por dos grandes sectores: la de aquellos que disponen de habilidades comunicativas y la de aquellos que sólo usan los medios para actividades primarias y sin capacidad de discriminación temática. Consiguientemente se reconoce un efecto cognitivo que

afecta a la estructura social y a las formas de usar los medios de comunicación. Se trasciende, por ello, la simple consideración del individuo y la influencia de los medios sobre su comportamiento. Sin embargo, los efectos no van en una dirección única sino que ejercen en distintos planos de la conducta y pueden contemplarse como mínimo en tres niveles: el individual, el grupal y el colectivo.

Ahora bien, los medios de comunicación se diferencian en el tipo de conexiones que mantienen con el terrorismo.

En primer lugar, podría hablarse de la preponderancia de la televisión sobre todos los demás medios, ya que ésta permite establecer una relación con un público prácticamente ilimitado, en un tiempo y en una situación social que no disfrutaban los otros medios; las personas no suelen contemplar la televisión a solas sino en grupo, normalmente familiar, lo que les permite comentar las noticias que son vistas incluso por los no lectores de periódicos. Además, la televisión produce la sensación engañosa de inmediatez, de neutralidad, y, en definitiva, de veracidad. Pero no todo el mundo sabe que entre el acontecimiento y la recepción de la noticia ha habido intermediarios (periodistas y técnicos), que nos han servido la noticia de una forma peculiar y sometida a las limitaciones temporales propias del medio y de la propia información.

Los periódicos tienen otro tiempo y otro espacio y se leen normalmente de modo individual y se comentan, no siempre, con los que están a nuestro alrededor. A veces, acudimos a ellos para que se nos explique el significado de los sucesos que hemos visto por televisión y que nos han impresionado de modo peculiar. Los periódicos, sin embargo, practican otra limitación que es la que les viene impuesta por el hecho de estar dirigidos a un sector de la sociedad, que espera de ellos una postura conservadora o progresista, seria o frívola, pero siempre la misma de su periódico. Por lo tanto, a éste no le quedará más remedio que adoptar siempre un tono de desconfianza ante la actuación de las Fuerzas de Seguridad o, por el contrario, de incondicional y acrítica admiración, sea cual sea el contenido del suceso.

Frente a la pantalla de televisión, frente al aparato de radio o con el ejemplar de un periódico entre las manos tenemos a la sociedad española, que "es una de las menos consolidadas y adultas de la modernidad occidental a la que insoslayablemente pertenecemos" (107). Baste decir que el 70% de los españoles se informa a través de la televisión, única y estatal hasta hace muy poco; el 20 % sigue la actualidad a través de la radio, medio en el que las cadenas estatales tienen una presencia globalmente mayoritaria; y que sólo el 10 % de los ciudadanos confiesa que se informa a través de los periódicos impresos.(108)

Así pues, no hay que ser muy pesimistas para llegar a la conclusión de que la madurez informativa de los españoles tiene todavía que mejorar mucho en los próximos años. El público debe saber, y todavía no lo sabe, que no hay que ver a los medios de comunicación como instituciones certificadas de la verdad, sino como interpretes de la realidad. Un cambio de mentalidad que postula Miquel Rodrigo Alsina (109) y basa en cinco elementos: 1) apreciar la orientación del medio a través de la selección y jerarquización del contenido; 2) tener en cuenta la relación co-textual de las informaciones; 3) valorar las fuentes que se utilizan para interpretar los acontecimientos; 4) no olvidar que el periodista construye la noticia a partir de un modelo interpretativo previo ('terroristas' o 'luchadores por la libertad'); y 5) toda narración es una construcción retórica que el lector no tiene que aceptar sumisamente.

5.3.2.1. La 'agenda setting'

Otra modalidad de investigación a que ha dado lugar el modelo estructural y que ha alcanzado en los últimos años una notable influencia internacional es el análisis de la agenda temática ('agenda setting'). Esta modalidad de investigación, según Enric Saperas (110), parte del poder (mediante su capa

cidad simbólica) que ejercen los medios de comunicación de masas, para influir y determinar el grado de atención que el público otorga a ciertos temas sometidos a la atención y al interés colectivo. Para José Luis Martínez Albertos (111), esta función o efecto atribuible a los medios puede formularse de la siguiente manera: los ciudadanos llegan a formarse un juicio personal acerca de lo que es importante en la vida pública de su país como resultado de la mayor o menor presencia que determinados asuntos y personas tengan en los espacios informativos. A mayor presencia en los medios, tanta mayor importancia colectiva merecerá este asunto o persona para el hombre de la calle.

El establecimiento de la agenda temática cuenta con notables precedentes a lo largo de la investigación comunicativa de este siglo. Por ejemplo, W. Lippman hizo notar en 1922 el destacado papel que pueden tener los periódicos al orientar la atención de los lectores hacia unos temas de interés colectivo, al mismo tiempo que desprecian o infravaloran otras cuestiones que potencialmente podrían también ser objeto de análoga atención por parte de los públicos. El propio Harold D. Lasswell que orientó su estudio comunicativo hacia la persuasión masiva, presupone la capacidad de establecer una agenda temática; por citar un solo ejemplo, la función de vigilancia del entorno presupone una función de "Agenda-Setting".

La relación de antecedentes es amplia. Pero dejemos que sea Maxwell E. McCombs (112), el investigador más representativo del estudio del establecimiento de la agenda temática, quien nos defina exactamente la 'Agenda-Setting'. Para ello utilizaremos una breve comunicación presentada a la con vención anual de la American Association for Public Research, en 1979, titulada Setting the Agenda for Agenda-Setting Research. An Assessment of the Priority Ideas and Problems, en la que McCombs resume la investigación llevada a cabo hasta aquella fecha. En esta comunicación podemos leer la siguiente definición: "La idea básica de la 'Agenda Setting' afirma la existencia de una relación directa y causal entre el contenido de la agenda de los media y la subsiguiente percepción pública de cuáles son los temas importantes del día. Se afirma un — aprendizaje directo de los miembros del público respecto de la agenda de los media. Obviamente, la gente puede aprender sólo de aquellos mensajes a los que se expone.(...) La 'Agenda-Setting' se origina en el ámbito general referido a cómo la gente organiza y estructura el mundo a su alrededor. La metáfora de la 'Agenda-Setting' es una macrodescripción de este proceso".

En España, y a pesar del tiempo transcurrido desde la formulación definitiva de este efecto a cargo de McCombs, este tema ha sido poco estudiado por nuestros investigadores. Entre

los investigadores que sí se han interesado por el tema, José Luis Martínez Albertos (113) señala a: José L. Dader, Enric Saperas y María Josefa Bezunartea, de Pamplona, Barcelona y Bilbao respectivamente.

Asimismo, a partir de la tesis doctoral titulada La información política en la prensa vasca de la transición: periodistas intermediarios de María Josefa Bezunartea, José Luis Martínez Albertos (114), director de la misma, nos ofrece sus conclusiones particulares acerca del papel atribuible al "establecimiento de la agenda" sobre los diferentes sectores de la opinión pública; y considera que, desde este enfoque rigurosamente personal, los resultados localizados en Bilbao y San Sebastián son fácilmente extrapolables a otras naciones o comunidades autónomas de España, especialmente a aquellas que cuentan con un nivel de desarrollo político, económico y cultural homologable al del pueblo vasco -Cataluña, Madrid, Asturias, Navarra y, tal vez, Galicia, Islas Baleares, Murcia y alguna más-.

a) El principal efecto atribuible a la "agenda-setting" es que delimita rigurosamente el campo de los contenidos infortivos. Procede a la triangulación de la realidad histórica — accesible a cada periódico y a la parcelación del campo de lo

noticiable. Los periódicos y periodistas no sólo periodifican la realidad —es decir, la ordenan, la jerarquitan y explican cuáles son los vínculos y los canales comunicantes entre los diferentes elementos del mundo objetivo—, sino que además de cartan por exclusión la posibilidad de que haya otros elementos fuera de la agenda a los que valga la pena prestar atención, excepte en situaciones verdaderamente excepcionales e imprevisibles. Si todo conocimiento es poder, el efecto agenda de los periódicos atribuye una considerable dosis de poder a aquellas personas y aquellos asuntos que están en las agendas de los periódicos y periodistas importantes. Fuera de estas agendas sólo hay oscuridad y miseria informativa.

b) La agenda de los medios no condiciona el juicio de los receptores. (...) Es decir: se puede hablar mucho y a todas horas de un tema sin que los puntos de vista y las opiniones de los periodistas o de los medios consigan imponer se en el ánimo de los públicos receptores. (...) De otra manera: el dueño de la agenda influye sobre el concepto que tiene el público sobre 'qué es' lo importante, pero la apreciación va lorativa del público no coincide siempre con la opinión del dueño de la agenda en relación con esa persona o esa cuestión que se ofrece como algo de interés periodístico y socialmente importante.

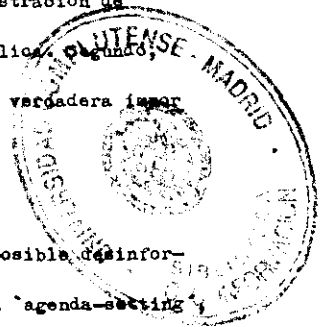
c) La organización profesional, mediante la cual los periodistas producen cada día las noticias, se impone a los intereses ideológicos de los propietarios y de los editoriales a la hora de determinar qué nombres van a ocupar los puestos privilegiados de la agenda del periódico. Este fenómeno ha sido perfectamente registrado en el trabajo de campo de la Dra. Bezunartea, según José L. Martínez Albertos. Periódicos ideológicamente tan distintos entre sí como los estudiados en dicha tesis -El Correo español/El Pueblo Vasco, Deia y Egin- acaban hablando los tres de los mismos temas y de las mismas personas con un tratamiento 'formal' de los aspectos informativos muy parecidos en los tres casos.

No concluye J. L. Martínez Albertos hasta añadir un par de recomendaciones deontológicas con vistas a resaltar la importancia social adquirida por los profesionales de la información en general y la de los reporteros/estrella y redactores a nivel individual, cuyas agendas particulares terminan por convertirse en la agenda casi definitiva y última del propio medio, salvo en momentos de crisis informativa profunda. De ahí que un periodista responsable de su misión en la sociedad no deba ignorar los aspectos disfuncionales que puede producir en sus lectores u oyentes el simple mecanismo productor de noticias surgido de la determinación o establecimiento de su

particular agenda de trabajo. Y otro aspecto que se revela como una consecuencia negativa de la 'agenda-setting' es que los periodistas pueden inventar la actualidad —que es distinto que inventar la noticia— para asuntos y personajes que no se lo merecen, pero que sí están en un lugar preferente en las agendas informativas de los profesionales más destacados.

En ambos casos puede darse la desinformación (115). Primero, por la posibilidad de transmitir una información que puede ser en muchas ocasiones técnicamente correcta, pero que podría ser utilizada —en el caso de filtraciones bastardas, por ejemplo— al servicio de ciertos fines de distracción de los grupos sociales que integran la opinión pública. Segundo, por implicar el engaño del público acerca de la verdadera importancia de las cosas que ocurren.

Para contrarrestar los riesgos de la posible desinformación ingenua y no deseada que se deriva de la 'agenda-setting', J. L. Martínez Albertos recomienda: a) sentir "una preocupación constante por evitar filtraciones bastardas —es decir, no justificadas desde el punto de vista de unos criterios estrictamente informativos— dentro del sancta sanctorum de las agendas temáticas"; y b) tratar los asuntos proclives a la desinformación "de la manera más neutral posible; es decir: con un lenguaje perio-



dístico preciso y adecuado, con un respeto riguroso a las normas estilísticas propias de cada género (relatos y comentarios, 'stories and comments') y con una íntima desconfianza y aversión profesional hacia las innovaciones estilísticas de nuevo cuño. (116)

5.3.2.2. La tematización

La incorporación de la teoría general de sistemas a la teoría funcionalista ha implicado un progresivo interés hacia la comunicación entendida como forma de nexo entre los subsistemas o medio para facilitar su ajuste sistémico.

En este marco, el concepto de tematización apareció por primera vez, en el conocido texto de Niklas Luhmann titulado Öffentliche Meinung (1970) con el que este autor iniciaba una profundísima renovación del concepto de opinión pública mediante su consideración como "estructura temática de la comunicación pública" (117)

Dicho de otra forma, ante la complejidad creciente del ambiente del sistema social (complejidad que afecta tanto al ambiente interno como externo) la opinión pública permite una reducción de dicha complejidad mediante la seleo-

ción de temas de actualidad que hace posible el equilibrio del sistema social. Se trata, pues, de un tipo de efecto cognitivo característico de las sociedades más avanzadas, caracterizadas por su complejidad. Por tanto, la tematización se sitúa cercana, en cuanto a su objeto de estudio, a la 'agenda-setting function'. Es más una investigadora tan relevante como Elisabeth Noelle-Neumann llega incluso a identificarlas como sinónimas, aunque compartan matices diferenciados. (118)

Eric Saperas (119) amplía nuestra perspectiva cuando dice que "podemos definir la tematización como el mecanismo de formación de la opinión pública en el seno de la sociedad post industrial". La tematización parte de la negación de la noción de opinión pública surgida de la tradición liberal, pero intenta reconocer un nuevo tipo de opinión pública que se corresponde con una nueva sociedad definida por su complejidad estructural (caracterizada por una diferenciación funcional y una especificación en subsistemas o sistemas parciales, una radical división del trabajo mediante la especialización del conocimiento, y por el surgimiento de nuevos procesos de institucionalización que tienden hacia la reducción de esa complejidad ambiental) y por la transformación del sistema político. En pocas palabras, la opinión pública ya no se define por la libre discusión sobre temas, sino mediante una actividad se-

lectiva ejercida por los medios de comunicación que otorgan cierta relevancia a ciertos temas en la comunicación pública.

Y esto es, o puede ser así, porque en una sociedad compleja, que implica -necesariamente- un aumento de experiencias y de acciones ofrecidas por el ambiente, y se caracteriza por la existencia de una gran variedad de grupos de interés y por subsistemas dotados de intereses particulares, es imposible, según N. Luhmann (120), alcanzar formas de consenso mediante la opinión pública considerada como fruto de la discusión racional y libre de los temas de interés público. En consecuencia, en opinión de Luhmann, ante la imposibilidad de establecer intereses generales se impone la solución de los problemas mediante decisiones estratégicas parciales surgidas de la contingencia. En otras palabras, se reinterpreta el concepto de opinión pública partiendo de su función y se transfiere a los sistemas parciales, en este caso al sistema político de la sociedad.

Como resultado de todo esto, tenemos que las comunicaciones ya no estarían estructuradas por los sistemas parciales apolíticos de la sociedad (familias, grupos de investigación, bancos, clubes de capas sociales concretas), ni tampoco por las peculiaridades de sistemas parciales del sistema - -

político (asociaciones particulares interesadas, partidos políticos, etc.) sino justamente por temas de la opinión pública neutralizados por el sistema político y canalizados a través de los medios de comunicación social.

Niklas Luhmann (121), en su Öffentliche Meinung, cita como reglas de atención, propias del subsistema político, las siguientes: "Prioridad descolante de determinados valores, las crisis o los sistemas de crisis, el estatus del emisor de una comunicación, los síntomas del éxito político, la novedad de los acontecimientos, los dolores o los sucedáneos del dolor en la civilización".

Esta descripción de las "reglas de atención" citadas por Luhmann viene a ser la síntesis de un nuevo desarrollo de las reglas dominantes de la atención que determinan los criterios de selección temática en los medios de comunicación de masas a cargo de F. Böckelmann, quien parte de las propuestas realizadas por Luhmann, a pesar de su distanciamiento de la teoría del funcionalismo sistémico, recurre también a otros autores y a la simple observación de la actividad de los medios de comunicación de masas.

Entre las diez reglas determinantes de la atención que desarrolla Böcklemann (122), vamos a destacar aquellas dos que, a nuestro entender, tienen una relación más directa con el tema de la violencia y los medios de comunicación:

"-La violencia, la agresividad, el dolor y los sucedáneos del dolor en nuestra sociedad (como pruebas documentales del estar constantemente amenazado) 'inmensidad' y de la fatalidad del destino, así como en los aspectos de la 'delegación' (proyección en los autores y en las víctimas; la experiencia de haber escapado con vida de un gran peligro).-

El tratamiento constante que se presta a los acontecimientos desastrosos, la referencia inmediata a los peligros del entorno, y a las desviaciones más peligrosas de los comportamientos sociales constituye uno de los criterios más elementales de selección temática".

"-Las crisis y los síntomas de crisis bajo el aspecto del afianzamiento de una 'estabilidad del sistema", determinada formalmente, frente a las actuales amenazas.- Böcklemann observa en las amenazas explícitas a la estabilidad del sistema (anuncio de crisis, notificación de la crisis) un proceso de afianzamiento del sistema mediante una vinculación de los individuos con la necesidad de una mayor estabilidad de una solicitud de integración en un sistema estable"

A la vista de lo que antecede y a falta de un estudio más exhaustivo de la relación existente entre el sistema político y la actividad de los medios de comunicación, podemos llegar a la conclusión provisional de que la tematización podría ser considerada como el resultado de la acción conjunta del sistema político y de los medios de comunicación. Contando con que esto puede ser así y centrándonos en el tema que nos ocupa, y más concretamente en la enseñanza que encierran las dos 'reglas de atención' de Böcklemann, citadas por su relación más directa con el binomio libertad-seguridad, eje de esta investigación, consideramos imprescindible recordar aquí una advertencia de Grant Wardlaw (123), que es lo suficientemente explícita como para no requerir otros comentarios:

"Muchas veces los gobiernos se afanan también por exagerar la gravedad del problema del terrorismo con la finalidad de justificar la ampliación del aparato de la seguridad pública y de irrumpir en las libertades civiles. Una treta muy vieja y muy practicada es la que consiste en desviar la atención de los problemas económicos y sociales, enfocándola en un enemigo amedrantador y confusamente definido. Hay muchas partes del mundo hoy en las que el terrorismo ofrece una buena excusa para semejante desvío. Realmente, no cuesta mucho trabajo imaginar a ciertos funcionarios de los gobiernos haciendo más por destruir la democracia en nombre del antiterrorismo que lo que por el momento pudieran conseguir los propios terroristas".

5.3.3. Los efectos de la violencia en la sociedad

Ante el aumento de los componentes de sexo y violencia en los programas emitidos por los medios de comunicación de masas y coincidiendo con otras iniciativas por parte de la UNESCO, el Consejo de Europa y la Comunidad Económica Europea, entre otros, el Consejo Pontificio para las Comunicaciones Sociales elaboró un documento que fue hecho público el 16 de mayo de 1989 y publicado su texto íntegro por el periódico YA (124), en el que se definía la violencia en los siguientes términos:

"La violencia en este contexto, puede ser entendida como la presentación destinada a excitar instintos humanos fundamentales hacia actos contrarios a la dignidad de la persona, y que describe una fuerza física intensa ejercida de manera profundamente ofensiva y a menudo pasional".

Como es sabido y repetido, los especialistas todavía no han llegado a un acuerdo sobre el impacto de la violencia en los medios de comunicación, pero las líneas maestras de la cuestión son claras e inquietantes. Las críticas se dirigen especialmente contra los medios audiovisuales. El efecto de 'contagio' se manifiesta en formas diversas.

Tenemos, en principio, esa que parece común necesidad de identificarse con "héroes" de mayor o menor magnitud, compartiendo sus ouitas, dificultades y peripecias, verdaderas o fingidas. En nuestra atomizada democracia de masas, el papel primordial que los medios audiovisuales vienen desempeñando en esa tarea de suministrar al pueblo héroes y situaciones, reales o imaginarias, con quienes el espectador se identifique "puede prestarse a fomentar una confusión mental que difumine los límites entre lo que es ficción y la realidad — práctica de cada día", como señala Francisco Ayala (125).

Que millones y millones de personas hayan seguido cotidianamente telenovelas de tan baja calidad como Cristal es un fenómeno de masas inquietante. Este fenómeno ha probado que el impacto de la televisión en el público es muy grande, como lo demuestra la noticia de que esta telenovela aumentó las consultas por cáncer de mama y la solicitud de tratamientos de alcoholismo, según confirmación del director de la Agencia Regional del Cáncer de la Comunidad de Madrid, Andrés Gómez Navarro, y de la concejala de Asuntos Sociales de Madrid, Carmen Díaz Marés (126).

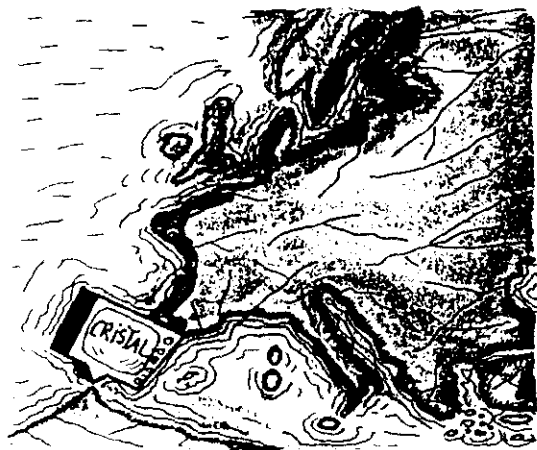
El efecto de "contagio" que producen los medios audiovisuales es real, no es nuevo, y puede tener consecuencias tanto

positivas como negativas. Con alto coeficiente de incitación, el cine es reconocido como escuela de costumbres. Sus consecuencias no sólo son sociales sino económicas: la película Sucedió una noche mostró a un Clark Gable que, al desnudarse, dejó ver que no llevaba camiseta... Pues bien, la venta de estas prendas cedió notablemente en las tiendas de caballeros. Aunque pueda parecer, y sea, una simple anécdota que nos relata Juan Beneyto (127), mucho de lo escrito sobre el cine es válido para la televisión. Con televisiones libres, con numerosas cadenas de televisión, la semejanza con el cine es mayor, porque la televisión es esencialmente cine transmitido a distancia, e incluso muy a menudo su programación se apoya en textos de filme o de vídeo que son verdaderas películas.

Y, entre bromas y veras, pasando del chiste al comunicado oficial o científico, la prensa escrita avisa periódicamente a sus lectores, a un porcentaje pequeño de la población, del peligro que entraña una exposición excesiva ante el televisor, tanto para los niños como para los adultos. Hay que destacar, por ejemplo, las declaraciones del doctor Brandon Centerwall, en la reunión anual de la Asociación de Psiquiatría Norteamericana, en el sentido de que "la violencia en películas y televisión era la causa del cincuenta por ciento de los hechos delictivos producidos en la sociedad norteamericana y de otros dos países analizados". (128)

¿ES TAN TONTA, LA CAJA TONTA?

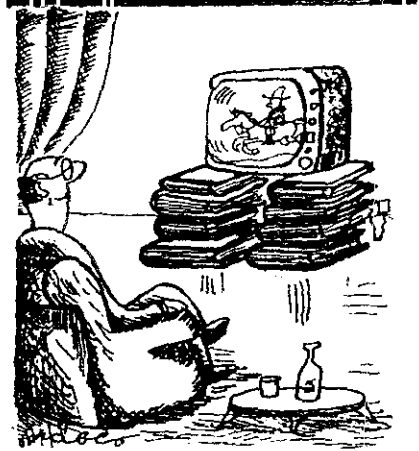
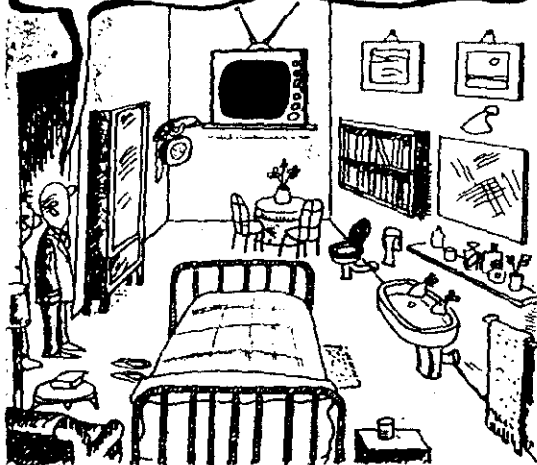
DOU PAELO



¡SI EN VEZ DE TANTO JUGAR VIERAIS MAS LA "TELE" ESTARIAIS MAS AL DIA EN LOS METODOS MODERNOS DE ATRACAR, MATAR, ROBAR, TORTURAR Y TODO LO DEMAS!

¡PESTE DE JEFE!

SABIA QUE ERAS UN FOROFO DE LA TELEVISION, ¿PERO NO CREI QUE TANTO!



Cuando daba: "EL TIEMPO"



"SESIÓN DE NOCHE"



"HABLEMOS DE SEXO"



PERO... ÉSTO QUÉ ES?



"EL MIRADOR"

Tribuna de la Guerra

La adicción a la guerra

CRISTINA PERI ROSSI

ENTRE las numerosas adicciones con que nos tienta la sociedad de consumo para ampliar sus negocios y beneficios (el alcohol, la cocaína, la heroína, el tabaco, las tragaperras, el bingo, etcétera), la adicción a la televisión, considerada «benigna» (no mata al individuo, pero le embota el cerebro, desestimula su capacidad de acción y paraliza su voluntad), es la más extendida por todo el mundo y, posiblemente, irreversible. Sustituye el hacer por el contemplar y provoca una suerte de hipnosis anestésica y acrítica, una especie de duermevela continua. Regreso metafórico, quizá, a la placenta original, estado de la dependencia absoluta.

Todas las televisiones del mundo nos han ofrecido, en directo, la guerra del Golfo, posiblemente la primera guerra televisada. El pretexto de «la información», nueva divinidad todopoderosa, permite que un ciudadano de cualquier parte del mundo, sentado en un sillón, «contemple» los preparativos de una guerra (sobre la cual no tiene ningún poder de decisión), el despegue de los aviones, el vuelo de algún misil o los esfuerzos de un periodista por colocarse la mascarilla antigás.

Ver la guerra en la pantalla, hablar de la guerra o oír hablar de ella permanentemente en el televisor se vuelve tan excitante como un partido de fútbol. No estamos en el campo, ni en las gradas, pero nos empapamos de las pasiones simbólicas que se ponen en juego y, fácilmente,

transferimos nuestras propias pasiones a ese enfrentamiento real.

La guerra del Golfo ha ocurrido fundamentalmente porque dos ejércitos se prepararon para ella: el iraquí y el norteamericano. Si nos preparamos para una fiesta, y la fiesta se suspende, nos sentimos defraudados, frustrados. Los preparativos de la guerra del Golfo, iniciados mucho antes del 2 de agosto, fecha de la invasión de Kuwait, crearon esa atmósfera de tensión psicológica, de excitación general. Hay que atreverse a decir que la paz, el logro de la paz sin guerra, hubiera significado hasta cierto punto una decepción. No se prepararon para la guerra sólo los ejércitos; se prepararon las economías, las Bolsas, las reservas de petróleo. Todo lo que se movilizó para hacer la guerra fue infinitamente más numeroso y eficaz que la movilización por la paz. El resultado, pues, no podría ser otro: la guerra. Los políticos y los diplomáticos fueron de una lentitud, ineficacia y torpeza tan evidentes que confirman la sospecha de que, aunque declarando públicamente que querían la paz, deseaban lo contrario. En cuanto a las sociedades civiles, reaccionaron muy tarde y de una manera débil. Las manifestaciones estudiantiles, las manifestaciones de mujeres y de pacifistas se lanzaron a la calle cuando la guerra ya había empezado, o estaba a punto de empezar.

No creo que se pueda deducir de esta debilidad y tardanza un

deseo inconsciente de guerra. Creo que las causas son más profundas. Por un lado, la caída del comunismo del Este nos hizo albergar la ilusión de que el fantasma de la guerra, por primera vez en la historia, había desaparecido. Por otro lado, a pesar de la desaparición aparente de ese peligro, y de manera paralela, nuestras sociedades experimentan una vaga desesperanza: la de que puede cambiar ya para mejor. La generación que hoy tiene entre cuarenta y cincuenta años libró sus batallas en la juventud, en nombre de la libertad, la justicia social y la igualdad. Están en los gobiernos, en las administraciones, en las oficinas públicas, con las primeras canas y sin ideales, porque el principio de realidad les golpeó duramente. O se han reciclado, y ahora son socialdemócratas de pro. Y las nuevas generaciones, desorientadas por la incertidumbre ideológica, el SIDA y el desempleo, con ciertos rituales sociales marginales, pero sin más cohesión que la familiar, cuando existe, parecen aletargadas y perplejas.

Todos estos factores han hecho cambiar una sola cosa: los programas de la televisión. La guerra del Golfo, nueva serie no prevista en el avance semanal, sustituye a «Falcon Crest» y a «Cristal». Audiencia: Masiva.

Cristina Peri Rossi es autora de las novelas «La nave de los locos», «El museo de los relojes huérfanos» y «Solitario de guerra».

HUMOR AJENO



«No, ya hay demasiado sexo y violencia en la tele». Pancho en «Le Moudon», París (febrero de 1991).

TELEVISION

RADIO

Los niños son ávidos seguidores de unas series de nulo valor educativo

El mercado de la televisión infantil en EE UU, un gran negocio de 36.000 millones de pesetas

JOSE MANUEL MORENO
NUEVA YORK

El mercado de la televisión infantil estadounidense se ha convertido en un gran negocio de 36.000 millones de pesetas, grandes contratos con compañías fabricantes de muñecos que luego aparecen en series, y escasa calidad educativa de los programas.

La llegada de las televisiones privadas a España hace mucho de los productos de EE UU, criticados y vapuleados aquí por su escasa calidad, sean fácilmente exportados a nuestro país.

Los programas para pequeños niños han crecido más solo cuando durante las últimas pocas semanas han experimentado su transformación y los niños pueden escaparse con muñecos animados de las "fortugas" infantiles, como es "Capitán Marmota".

Los pequeños norteamericanos pasan cuatro horas diarias viendo televisión, la actividad a la que destinan más tiempo de su hora libre, solo superado por el sueño. Cuando los jóvenes dejan LGB han pasado más horas frente a la pequeña pantalla, el hábito como se le conoce aquí, que en la escuela y, además, han visto en estos últimos meses programas.

Los padres estadounidenses han intentado durante años controlar la oferta de programas que reciben sus hijos, limitar su tiempo de exposición a anuncios, hacerlos verdaderas matemáticas para equilibrar su presupuesto económico, se quieren atender las peticiones de sus castigos y compartir los juguetes de moda, las minitruas y las camisetas de sus espacios favoritos.

Al mítico «Barrio Sésamo», la serie educativa más impor-

tante de la televisión norteamericana, le han seguido en los últimos años muchos otros programas de nulo valor cultural o didáctico, procedentes en la mayoría de los casos de éxitos en el cine y de la televisión de los mayores.

Los programadores y los anunciantes buscan con especial atención a los niños comprendidos entre los seis y los once años, los más proclives a convencer a sus padres para que

invieran en la compra de un jeep similar al conducido por el personaje de una serie o una camiseta con las ya famosas tortugas verdes.

La interrelación entre anuncios y programas no está demasiado definida, a pesar de que el pasado mes de octubre el Gobierno aprobó una ley que especifica claramente los límites y controla los minutos destinados a publicidad.

Para muchos padres las dife-

rencias entre los programas para niños y para mayores son alarmantes. Una hora de televisión para niños incluye 14 minutos de anuncios, mientras que una película para adultos sólo tiene siete.

Las series infantiles han sido, además, acusadas de machistas y de fomentar la separación entre sexos. Los programas para niñas son denominados «biancos» y los destinados a los niños son de «acción».



Virtudes contra el «zapping»

El dúo Las Virtudes, ya veterano de la pequeña pantalla por programas como «Pero esto qué es?», debuta esta noche en Telemadrid con el espacio «Flipping contra el zapping». Trece entregas sobre el mundo de la publicidad para la noche de los domingos, en las que las iconoclastas Soledad Maitos y Elena Martín encarnan a unas teleadictas que flipan con las posibilidades del zapping y dan la oportunidad a los telemadrileños de participar en un concurso para el que hay que «inventarse» un producto y encima ingeniarlo con el correspondiente spot.

TELEVISION RADIO

Trastornos oculares y del sueño, fatiga, tensión nerviosa, hábitos de consumo negativos y modelos de comportamiento poco social, son algunos de los efectos negativos

que el excesivo consumo de televisión puede provocar a los niños, según el ministerio de Sanidad. Un folleto editado por este departamento recomienda a los padres que

no vean en la pequeña pantalla «un recurso fácil para disentenderse de los hijos». Sanidad se muestra a favor de ver la televisión en familia, de una forma activa y crítica.

Sanidad recomienda a los padres que no den el mal ejemplo de estar siempre frente al televisor

El ministerio aconseja enseñar a los niños a ser críticos y selectivos con la TV

EUROPA PRESS / MADRID

El Ministerio de Sanidad recomienda a los padres que no ofrezcan «el mal ejemplo de estar todo el día pegados al televisor» y «no ver en ella un recurso fácil para disentenderse de los hijos». Estas recomendaciones están incluidas en el folleto «Los niños y la televisión», que ha sido publicado por la Dirección General de Planificación Sanitaria del Ministerio de Sanidad.

El folleto también hace las siguientes recomendaciones sobre la televisión: dedicarle sólo el tiempo justo, alternarla con otras actividades como juegos y deportes, no utilizarla como premio o castigo, y enseñar a los niños a mantener una actitud crítica y selectiva.

Sanidad señala que el televisor puede producir los siguientes efectos negativos: trastornos oculares y del sueño, fatiga y tensión nerviosa, hábitos de consumo negativos y modelos de comportamiento poco social.

Por lo que se refiere a los trastornos oculares, advierte que el televisor debe estar en un lugar con luz tenue, que no provoque reflejos, pero nunca a oscuras. Conviene guardar una distancia mínima de 2,5 a 3 metros.

De los trastornos de sueño, señala que «ver programas violentos, excitantes o ruidosos al tiempo de acostarse, puede provocar insomnios o pesadillas en los niños. Por supuesto, deben estar en la cama a su hora, la de los peques, para descansar lo suficientes».

En opinión de los responsa-



El Ministerio de Sanidad aconseja que la televisión se vea en familia, de una forma activa y crítica.

bles de Sanidad, «ver la televisión durante mucho tiempo seguido provoca fatiga o tensión nerviosa en el niño. Es preferible que no la vean antes de los cuatro años. Desde esa edad, hasta los nueve años, procure que no sea más de media hora diaria». Más adelante, evite que sobrepasen las dos horas al día».

También recomienda ver la programación de los juguetes con espíritu crítico, evitando así algo tan negativo como consumir por

consumir.

En cuanto a los modelos de comportamiento poco social en televisión, el la Dirección General de Planificación Sanitaria asegura que «se mezcla, normalmente, con historias atractivas de buenos y malos. Seducen a los niños, que tienden a imitar a esos héroes de la pequeña pantalla. Por eso hay que evitar esos programas saturados de violencia y agresividad. No enseñan a los niños a

convivir».

Antes estos casos, el folleto se declara partidario de estimular el afán por la lectura y la escritura en el niño, que conseguirá una mayor riqueza expresiva y aprenderá a razonar y pensar. «La televisión —dice— educa e informa. Todo depende de la actitud de los padres y los hijos ante ella. Hay que verla en familia, comentando con ellos lo que les resulte chocantes».

EUROPA PRESS

TELEVISION

RADIO

Los espectáculos violentos aumentan la predisposición al odio y la violencia en los espectadores, según se desprende de los informes de investigadores estadounidenses. Según los datos presentados por el Dr. Centerwall, la violencia televisiva es la causa de la mitad de los delitos que se cometen en EE UU. De no existir, los asesinatos se reducirían en 10.000 y las violaciones en 70.000.

La violencia en TV provoca el 50 por 100 de los delitos cometidos en EE UU

Según el Dr. Centerwall, su ausencia evitaría 10.000 asesinatos

EUROPE TODAY / NUEVA YORK

La violencia en las películas ha vuelto a estar en pleno auge este verano. Hoy día, con más de diez estudios e informes que demuestran los daños que causan los espectadores de comportamiento agresivos se muestra de acuerdo en que los espectáculos violentos aumentan la predisposición al odio y la violencia en niños normales y en espectadores adultos.

En la reunión anual de la Asociación de Psiquiatría Norteamericana, el Dr. Brandon Centerwall afirmó que la violencia en películas y televisión era la causa del 50 por ciento de los hechos delictivos producidos en la sociedad norteamericana y de otros dos países analizados. A su juicio, si no se expusiera dicha violencia, los asesinatos se reducirían en 10.000, las violaciones en 70.000, los robos de coches en un millón, los de casas en 2,5 millones y los hurtos pequeños en 10 millones anualmente.

Sin embargo, frente a alguna esporádica película o programa de televisión que analiza las trágicas consecuencias de la violencia, tratándola de forma realista, la mayoría otorga un carácter excitante y emocionante a la violencia, como algo que los héroes tienen que hacer continuamente para quedar bien.

La televisión y el cine constituyen el centro de la cultura occidental. Los héroes de la pantalla se convierten para muchos en ídolos de la vida real. Desgraciadamente, la mitad de los papeles que desempeñan los famosos cons-



Los personajes que encarnan los actores suelen ser muy violentos.

tituyen modelos de violencia.

Las asociaciones norteamericanas de médicos, psicólogos y psiquiatras se han manifestado de forma repetida sobre este tema. Tres cirujanos estadounidenses han advertido contra este veneno cultural.

«Hace ya tiempo que se debería haber actuado», opina el psiquiatra Thomas Radecki, presidente de la Coalición Nacional sobre la Violencia en

la Televisión. Según él, «hay que presionar a la industria del cable y de la televisión para que se reúna y adopte medidas, compatibles con la constitución, que reduzcan el consumo de programas violentos».

El Congreso norteamericano realizó una petición en este sentido en la ley sobre violencia televisiva, de 1990. Pero el sector se niega a respetarla para no perder ingresos.

5.3.3.1. Suicidios

El tema de los suicidios es una de las líneas maestras del impacto de la violencia en los medios de comunicación. En este terreno, se acepta comúnmente la idea de que la incitación es un factor clave que puede generar una oleada de suicidios. El periódico El País, en su Libro de Estilo (129), incluye un apartado que dice lo siguiente:

"El periodista deberá ser especialmente prudente con las informaciones sobre suicidios. En primer lugar, porque no siempre la apariencia coincide con la realidad; y también porque la psicología ha comprobado que estas noticias abocan a quitarse la vida a personas que ya eran propensas al suicidio y que sienten en ese momento un estímulo de imitación. Los suicidios deberán publicarse solamente cuando se trate de personas de relevancia pública o supongan un hecho sociológico de interés general".

En efecto, es ésta una dramática evidencia que reconoce que "cuanto más espacio conceda un periódico a los suicidios, más suicidios se producen en el área donde se difunden estas noticias" (130).

En términos parecidos se pronunció el Centro de Enfermedades de Atlanta (EEUU) cuando presentó en 1.990 un estudio médico, según el cual "un alto porcentaje de suicidios se origina en la imitación de los suicidios vistos por los telespectadores en la pequeña pantalla" (131).

Por desgracia, podemos presentar el ejemplo real de la oleada de suicidios vivida por Italia en el mes de septiembre de 1990, cuya responsabilidad se atribuyó a los cronistas de sucesos de aquel país:

"Italia está viviendo una oleada de suicidios por el procedimiento de convertir el coche en una pequeña cámara de gas. En lo que va de mes cerca de 30 personas han perdido la vida utilizando este macabro método. La prensa italiana ha decidido autoocensurarse y no publicar ninguna información sobre este tema para evitar nuevas muertes. Al parecer, los medios de comunicación se recrearon en exceso a la hora de narrar el primer suicidio protagonizado por tres jóvenes".

Con esta entradilla, José Macca (132) recreaba el incidente para Diario 16 y añadía, entre otros detalles, que no todos los profesionales de la información estaban de - -



acuerdo en mantener un silencio informativo "cuyo precedente más similar se remonta a los denominados 'años del plomo' o del terrorismo, cuando algunos medios se negaron a difundir mensajes o comunicados de las Brigadas Rojas". Por cierto que el mítico Indro Montanelli, director del cotidiano milanés Il Giornale, se opuso a la autocensura. Según Montanelli, "si se sustrae a la cita con el lector esta realidad, habría que hacer lo mismo con otras muchas y el ejercicio periodístico se vería así seriamente condicionado". (133)

Será pura coincidencia, pero se da la circunstancia de que el método de los suicidas italianos era conectar al escape del coche un tubo de aspiradora e introducir éste en el interior del vehículo. Pues bien, un mes después, en octubre de 1990, dos hombres se suicidaban en España por el procedimiento de conectar el tubo de escape del coche con el interior del vehículo mediante un tubo, según la noticia conjunta dada por El Independiente (134).

5.3.3.2. La piromanía

La piromanía, el incendio intencionado y persistente de nuestros bosques, es una noticia desafortunada que se repite todos los veranos en nuestro país. La piromanía, el incendio



intencionado y persistente de todo tipo de vehículos, es una fiebre que se desató en Madrid, en la primera mitad de 1.991. Según datos publicados por El País (135), en enero ardieron 65 vehículos; en febrero, 63; en marzo, 67; en abril, 110; y en mayo, alrededor de 30.

"Se habla de un fenómeno de mimetismo. A un primer pirómano 'auténtico', el de Lavapiés, es posible que le hayan salido imitadores. Las seis personas detenidas a las que se les acusa de incendiar vehículos parece avalar esta hipótesis. Porque los incendios continúan", escribía G. Díez para Diario 16 (136), en el mes de junio.

Suicidios y piromanía son sólo dos ejemplos entre los muchos posibles 'fenómenos de mimetismo' que se producen periódicamente en una sociedad de masas. Sin forzar mucho la memoria, tenemos nuestros conductores suicidas o 'kamikazes' que impusieron una 'moda' en el año 1987; la oleada de profanaciones de cementerios judíos que recorrió Europa en 1990; o la reciente explosión de manifestaciones 'activas' contra la droga por toda la geografía española, durante el otoño de 1.991.

CONCLUSIONES AL CAPITULO QUINTO; Terrorismo, violencia y medios de comunicación de masas son tres términos de una misma ecuación: la propaganda política. La incógnita está en la colisión de dos principios fundamentales: la libertad de expresión y la seguridad del Estado. Con ello se plantea un problema ético, ya que la información puede resultar un vehículo difusor de la violencia como hecho y propagador de la violencia como idea.

Que no exista una teoría rigurosa de la opinión pública y tampoco su equivalente en el campo de los efectos, no quiere decir que los medios de comunicación no tengan una enorme - influencia en sus públicos. Que no se pueda medir y cuantificar esa influencia, no significa que la influencia no exista. Esto lo tenían ya muy claro los Estados democráticos cuando, a finales de la década de los setenta, empezaron a reconocer oficialmente que precisaban la colaboración de los medios de comunicación en su necesaria lucha contra el terrorismo.

Así llegamos a la conclusión de que la política informativa oficial española en materia antiterrorista durante la década de los ochenta ha pasado por: la aceptación del concepto de terrorismo como arma esencialmente psicológica y la necesidad

de concienciar a los medios de comunicación de sus responsabilidades en la difusión indiscriminada de los actos terroristas.

Otra cuestión importante es que de los medios de comunicación se esperaba su colaboración en el aislamiento social del terrorismo y en el acercamiento social del Estado a la opinión pública. Dudamos de que la Administración socialista haya conseguido lo segundo, salvo excepciones; pero estamos seguros de que ha logrado altas cotas de cooperación en cuanto al primer punto.

Relativizar las distintas actitudes que los medios de comunicación pueden adoptar en el tratamiento de la información terrorista significa reconocer que inevitablemente existió, en este país, un antes y un después de la información política, fácil de detectar por el patente cambio experimentado en el lenguaje utilizado.

Ni los medios en general, ni un medio en particular, va a adoptar la tesis del silencio, pero la invocación al silencio ("No des esto") ha tenido, a buen seguro, un mayor acatamiento que en el pasado, al gozar así la policía de una mayor autoridad moral. Claro que, de eso a la tesis de un "gabinete conjunto policial-periodístico" que tergiversaría y mani-

pularía los presupuestos y las iniciativas de la izquierda abertzale (entiéndase HB, ETA o lo que se quiera), hay un cierto camino por recorrer. Además, no se sostiene si tenemos en cuenta actuaciones como la del periódico El Mundo - que se confiesa "comprometido desde el primer día, y no sin incompreensiones, con la tarea de perfilar intelectualmente una salida dialogada al conflicto vasco" y que sostiene la convicción de que los meros planteamientos políticos del movimiento abertzale son "democráticamente respetables" (editorial 15-07-91).

A esta postura periodística que proclama El Mundo habría que colocarla, por un lado, bajo el epígrafe de tratamiento neutral, y por el otro, podría ser calificada de tratamiento favorable, si no fuera por el hecho de que dicho periódico añade estar en contra de la violencia: "Esa sangre, antes que emborronar nuestro juicio sobre las legítimas aspiraciones políticas abertzales, lo que emborrona, a los ojos de muchos y de forma humanamente comprensible es el contenido de dichas aspiraciones".

La versión limitada o selectiva -en cantidad y calidad- es la que ha tratado de imponer el Ministerio del Interior español. Por otra parte, como queda dicho en el capítulo

quinto de esta investigación, del tratamiento limitado al tratamiento contraterrorista hay sólo algunas diferencias, y creemos no equivocarnos al pensar que el periódico más posicionado contra el terrorismo es el ABC.

En cuanto a las relaciones entre el poder político y los medios de comunicación, desde nuestro punto de vista de clientes de los medios escritos y audiovisuales, comprendemos ambas posturas, pero no estamos a favor de ninguno de ellos. Es más, nos gustaría pensar que hablamos en nombre del público lector-receptor al decir que el control de la libertad de expresión por el que ambos se pelean es sólo un argumento grandilocuente a los ojos y los oídos de la opinión pública. Libertad de expresión... ¿para quién? Para que una nómina de 'ilustres' imponga su propia visión sobre el mundo. Cada medio de comunicación parece haber adquirido una nómina de líderes a la hora de moldear la opinión de sus clientes y parecen también unos cotos cerrados a otro fluir y confluir de ideas que no se encuadren con su propia visión del mundo.

Es decir, a los medios de comunicación les sobra buena voluntad y les falta una reflexión sobre el futuro político y social de España. Se trata de plantearse seriamente qué ola

se de opinión pública están contribuyendo a crear si siguen mitificando valores como la violencia, el poder, el lucro - personal, etc. por encima de todos los demás. No estaría de más tampoco que realizasen un debate sobre su propia influencia (la de los medios sobre los públicos) y acabaran replanteándose la forma y el contenido de su propia programación, incluyendo los contenidos de la actualidad.

Si encaramos el problema de las fuentes de información, en el caso concreto del terrorismo, resulta que se trata de una guerra de buenos y malos, donde los buenos somos siempre nosotros y los malos todos los demás. Pero hay más, el Ministerio del Interior, al igual que las otras fuentes implicadas, ha aprendido a jugar el juego de la comunicación política y maneja con soltura la estrategia del reparto de papeles. Unas veces interesa que la fuente quede identificada y respalde una información y otras no; otras se prefiere esperar y ver cuáles son las primeras reacciones antes de ratificar o negar la veracidad de una información.

Si, además de con la limitación objetiva del espacio y tiempo periodísticos, hay que lidiar también con la subjetividad de las fuentes de información y con la inevitable tendencia del periodismo a influir y captar al lector por el camino

de la comunicación de unas noticias y la hábil exposición de unas ideas, ¿qué porcentaje de credibilidad puede otorgar al periodismo una persona intelectualmente adulta?

La influencia de los medios de comunicación en la difusión de la violencia es muy grande. Las teorías sobre los efectos de la violencia en los medios de comunicación (catarsis, indicios agresivos, aprendizaje por observación, refuerzo y cultivo) son dispares, cuando no contrapuestas, pero no por ello han de ser excluyentes. Nosotros las vemos como formando parte de un todo y esa nos parece su máxima bondad: describir las distintas posibles reacciones del público ante la violencia que presentan los medios de comunicación de masas.

Luchar por ocupar los puestos privilegiados de las agendas de los medios de comunicación lleva a posiciones de fuerza: desde el acto terrorista a la algarada sindical, todo vale para atraer la atención de los medios. Por eso, el capítulo de los efectos cognitivos nos ofrece una mayor preocupación, ya que representa una seria llamada de atención ante el incremento de una audiencia que depende masivamente del medio televisivo y presenta la característica global, a nivel mundial, de una tendencia creciente al analfabetismo funcional.

Notas bibliográficas al capítulo quinto

- (1) El País
1988 "TVE ofreció en una semana tan-
tos asesinatos como los que se
producen en Madrid en dos años"
(s/f), 17-11-88
- (2) BENITO, A.
1975 "Función social de la informa-
ción", en Nuestro Tiempo n° 226,
Abril, (p. 19 de la Separata)
- (3) SORIA, C.
1980 "Ethos informativo y terrorismo",
en Revista General de Legisla-
ción y Jurisprudencia, Reus, S.A.,
p. 3
- (4) RIPOLL, P.
1984 Los medios de comunicación social
y el terrorismo en la estrategia
revolucionaria contemporánea, tes-
sis doctoral, Facultad de Ciencias
de la Información, Universidad
Complutense, p. 85. El subrayado
es nuestro.
- (5) PIZARROSO, A.
1990 Historia de la Propaganda, Op. cit.,
p. 28
- (6) LAQUEUR, W.
1987 The age of terrorism, Op. cit.,
p. 121
- (7) TUGWELL, M.
1987 "Terrorism and Propaganda: Problem
and Response", en Contemporary
Research on Terrorism, Op. cit.,
p. 409
- (8) OFICINA DEL PORTAVOZ
DEL GOBIERNO
1985 "Las relaciones Gobierno-Prensa
ante el fenómeno terrorista", en
Cuadernos para Debate, julio-agosto
- (9) MIGUEL, A. de
1982 "Terrorismo y medios de comunica-
ción: una sociología imposible",
en Terrorismo y Sociedad Democrá-
tica, Op. cit., p. 137

- (10) SAVATER, F. "Racismo", en El País, 9-09-90
1990
- (11) DESANTES, J. M.^a "La información ante el panorama de la paz", en Prensa, paz, violencia y terrorismo, Op. cit., p. 127
1987
- (12) LAQUEUR, W. Terrorismo, Op. cit., p. 158
1980
- (13) BARRIONUEVO, J. Prólogo a Terrorismo y medios de comunicación social, Op. cit., p. 9
1984
- (14) MADRIGAL DIEZ, A. "Terrorismo y Sociedad", en Jornadas de Estudio. El terrorismo y los medios de comunicación social desde el punto de vista de la defensa nacional", Op. cit., p. 22
1980
- (15) MADRIGAL DIEZ, A. Ibídem, p. 21
1980
- (16) MIGUEL, A. de Op. cit., p. 131
1982
- (17) ROMERO, A. Estrategia y Política en la Era Nuclear, Ed. Teonós, Madrid, (citado por Aurelio Madrigal Díez y Miguel Ángel Aguilar)
1979
- (18) AGUILAR, M. A. "La estrategia del desistimiento. (Algunas observaciones sobre el caso español)", en Terrorismo y Sociedad Democrática, Op. cit., p. 150
1982
- (19) AGUILAR, M.A. Ibídem
1982

- (20) BENEGAS, J. M*
1984
"El caso de España II", en Terrorismo y medios de comunicación social, Op. cit., p. 162
- (21) BENEGAS, J. M*
1984
Ibídem, p. 157
- (22) BENEGAS, J. M*
1984
Ibídem
- (23) CONSEJO DE EUROPA
1984
Recomendación 963 (1.983) sobre medios culturales y educativos para reducir la violencia, recogida como Anexo IV en Terrorismo y medios de comunicación social, pp. 169-174
- (24) JAUDENES JORDANO, J.
1980
"Los medios de comunicación social y la lucha contra el terrorismo", en Jornadas de Estudio. "El terrorismo y los medios de comunicación social desde el punto de vista de la defensa nacional", Op. cit., p. 156
- (25) Tte. general director del CESEDEN
1980
Palabras pronunciadas en la sesión de apertura. Jornadas de Estudio. "El terrorismo y los medios de comunicación social desde el punto de vista de la defensa nacional", Op. cit. p. 14
- (26) MADRIGAL DIEZ, A.
1980
Op. cit., p. 21
- (27) VERDUGO BUENO, A.
1980
"Los medios de comunicación y la actuación de las Fuerzas de Seguridad", en Jornadas de Estudio. "El terrorismo y los medios de comunicación social desde el punto de vista de la defensa nacional", Op. cit., p. 62

- (28) VERDUGO BUENO, A. *Ibídem*
1980
- (29) VERDUGO BUENO, A. *Ibídem*, p. 66
1980
- (30) AGUILAR, M. A. *Op. cit.*, p. 149. (Nota: Miguel A. Aguilar se cita a sí mismo)
1982
- (31) AGUILAR, M. A. *Ibídem*
1982
- (32) MCLURAM, M. *Entrevista concedida a Il Tempo*,
19-02-78
1978
- (33) ALVAREZ DEL VILLAR,
A. y HERNANDEZ MAR-
TINEZ, V. *"Prensa y delincuencia", en Re-
vista Española de la Opinión
Pública nos. 15-16, p. 78 (ci-
tados por Carlos Soria en
"Ethos informativo y terroris-
mo", *Op. cit.*)*
1969
- (34) JAUDENES JORDANO, J. *Op. cit.* p. 55
1980
- (35) RODRIGO ALSINA, M. *Los medios de comunicación ante
el terrorismo*, Icaria Editorial
S.A., Barcelona, p. 57
1991
- (36) BENEJAS J. M.^a *Op. cit.*, p. 158
1984
- (37) ORIVE RIVA, P. *"Los medios de comunicación y el
terrorismo", en Jornadas de Estu-
dio. "El Terrorismo y los medios
de comunicación social desde el
punto de vista de la defensa na-
cional"*, *Op. cit.*, p. 48
1980

- (38) SORIA, G.
y GINER, J.A.
1987 "El secuestro terrorista de los medios de información", en Prensa, paz, violencia y terrorismo, Op. cit., p. 60
- (39) JAUDENES JORDANO, J.
1980 Op. cit., p. 53
- (40) SORIA, G.
y GINER, J.A.
1987 Op. cit., pp. 60-61
- (41) SORIA, G.
y GINER, J.A.
1987 *Ibidem*, p. 61
- (42) JAUDENES JORDANO, J.
1980 Op. cit., p. 54
- (43) BENEÑAS, J. M.
1984 Op. cit., p. 160
- (44) BENEÑAS, J. M.
1984 *Ibidem*, p. 159
- (45) JAUDENES JORDANO, J.
1980 Op. cit., p. 53
- (46) RODRIGO ALSINA, M.
1991 Op. cit., p. 62
- (47) RODRIGO ALSINA, M.
1991 *Ibidem*, p. 63
- (48) MUÑOZ ALONSO, A.
1989 Política y nueva comunicación. El impacto de los medios en la vida política, Fundesco, Madrid, p. 35

- (49) CHAFFKE, S. H. citado por Alejandro Muñoz Alonso en Política y nueva comunicación, Op. cit., pp. 35-36
1989
- (50) MADISON, J. citado por José Luis Quiérriz y Amado de Miguel en La ambición del César. Un retrato político y humano de Felipe González, Ediciones Temas de Hoy, S.A., Madrid, pp. 369-370
1989
- (51) GUTIERREZ, J. L. Ibidem, p. 335
y MIGUEL, A. de
1989
- (52) PRADERA, J. "Políticos y Periodistas. La variante española de un conflicto interminable", en Claves de la razón práctica, n.º 15, Septiembre, 1.991, p. 20
1991
- (53) SINOVA, J. La censura de Prensa durante el franquismo, Espasa Calpe, S.A., Madrid, p. 276
1989
- (54) PRADERA, J. Op. cit., p. 24
1991
- (55) PRADERA, J. Ibidem, p. 28
1991
- (56) ANSON, L. M.ª "La quinta pluma", en ABC, 30-04-81. Ver también: "Terrorismo intelectual", en ABC, 15-01-82
1981
- (57) JIMENEZ LOSANTOS, F. "La información zurda", en ABC, 05-09-91. Nota: TVE, RNE en sus diversas frecuencias, la agencia EFE y las asociaciones o instituciones que dependen del Ejecutivo -caso de la ONCE en Onda Cero, Tele 5 y El Independiente.
1991

- (58) REVEL, J.F. El conocimiento inútil
1989 Editorial Planeta, S. A.
Barcelona, p. 9
- (59) ROUSSEAU, J.J. en J.J. Rousseau. La trans-
parencia y el obstáculo, de
1988 R. Starobinski, Taurus, Madrid,
pp. 76-83 (citado por Victoria
Camps en "La mentira como pre-
supuesto", en El discurso de
la mentira, compilación de
Carlos Castilla del Pino,
Alianza Universidad, Madrid,
pp. 37-38)
- (60) CHEVALIER, J.J. Los grandes textos políticos.
1974 Desde Maquiavelo a nuestros
días, Aguilar, S. A. de Edi-
ciones, Madrid, p. 25
- (61) CERIAN, J.L. El tamaño del elefante, Alianza
1987 Editorial, Madrid, p. 9
- (62) NUÑEZ LADEVEZE, L. Manual para periodismo.
1991 Veinte lecciones sobre el con-
texto, el lenguaje y el texto
de la información, Editorial
Ariel, S. A., Barcelona, p. 50
- (63) MARTINEZ ALBERTOS, J.L. Curso General de Redacción
1983 Periodística, Editorial Mitre,
Barcelona, p. 298
- (64) GOMIS, L. Teoría del periodismo. Como se
1991 forma el presente, Ediciones
Paidós Ibérica, S. A., Barce-
lona, p. 89
- (65) FONTCUBERTA, M. de Estructura de la noticia perio-
1980 dística, A.T.E., Barcelona,
p. 12
- (66) BORRAT, H. El periódico, actor político,
1989 Editorial Gustavo Gili, S.A.
Barcelona, p. 38

- (67) NUÑEZ LADEVEZE, L. Op. cit., p. 39
1991
- (68) REVEL, J.F. Op. cit., p. 249
1989
- (69) IMBERT, G. "El discurso de la repre-
sentación. (El País y el
discurso de la opinión
pública)", en El País o
la referencia dominante
Coordinadores: Gerard
Imbert y José Vidal Be-
neyto, Editorial Mitre,
Barcelona, p. 25
1986 .
- (70) GOMIS, L. Op. cit., p. 82
1991
- (71) RODRIGO ALSINA, M. La construcción de la no-
ticia, Ediciones Paidós
Ibérica, S. A., Barcelona,
p. 152
1989
- (72) GOMIS, L. Op. cit., p. 60
1991
- (73) FAGOAGA, C. Diccionario de Ciencias y
Técnicas de la Comunicación,
director: Angel Benito,
Ediciones Paulinas, Madrid,
p. 614
1991
- (74) FAGOAGA, C. Ibíd., pp. 611-612
Ver también: "El sistema
de fuentes informativas"
en Revista de Ciencias de
la Información, Vol. 5,
Universidad Complutense de
Madrid, pp. 139-149, año
1.988
1991

- (75) FAGOAGA, G. "El sistema de fuentes informativas", en Revista de Ciencias de la Información, Op. cit., p. 148
1988
- (76) GOMIS, L. Op. cit., p. 147
1991
- (77) MARTINEZ ALBERTOS, J.L. El lenguaje periodístico, Paraninfo, S.A., Madrid, p. 148 y s.s.
1989
- (78) MARTINEZ ALBERTOS, J.L. Op. cit., pp. 278-279
1983
- (79) CASASUS, J. M* Iniciación a la periodística, Editorial Teide, S. A., Barcelona, p. 102
1988
- (80) CASASUS, J. M* Ibidem, p. 104
1988
- (81) SORIA, C. y GINER, J.A. "La ética periodística ante el desafío terrorista. Cuestiones y propuestas profesionales: la función pacificadora de los medios de comunicación", en Periodismo y Ética (2º Encuentro Internacional del POLA), Viña del Mar, Chile, Septiembre de 1.985, pp. 70-74
1985
- (82) SORIA, C. y GINER, J.A. "El secuestro terrorista de los medios de información", en Prensa, paz, violencia y terrorismo. La crisis de credibilidad de los informadores, Op. cit., pp. 65-68
1987

- (83) LOBERA GIL, J. La agresividad en la estructura social. (Introyección del fenómeno comunicacional), tesis doctoral, Facultad de Ciencias de la Información, Madrid, p. 352
1982
- (84) BENITO, A. "Terrorismo y medios de comunicación", separata de "Escritos sobre la tolerancia: Homenaje a Enrique Casas", Edit. Pablo Iglesias, Madrid, pp. 121-128
1986
- (85) SORIA, C. y "El secuestro terrorista de los medios de información", en Prensa, paz, violencia y terrorismo, Op. cit., pp. 51-54
GINER, J.A.
1987
- (86) BASTERRA, F. "La crisis de los rehenes y la televisión norteamericana," en El País, 4-07-85, p. 58
1985
- (87) Newsweek 8-07-85, p. 13
1985
- (88) VAZQUEZ, P. "Comunicación antisocial", en Diccionario de Ciencias y Técnicas de la comunicación, Op. cit., p. 219
1991
- (89) HEYMAN, E. S. "The diffusion of transnational terrorism", en Responding to the terrorism threat. Security and crisis management, Op. cit. p. 190
1980
- (90) WARDLAW, G. Terrorismo Político. Teoría, Tácticas y Contramedidas, Op. cit., p. 146
1986
- (91) OOTS, K. L. "Biopolitics and terrorism behaviour", en 1987 Annual of Terrorism, Op. cit., pp. 48-53
1987
- (92) OOTS, K.L. Ibidem, p. 49
1987


- (93) FITCHER, B. L.
y HANBLIN, R. L.
1987
"Collective learning on ongoing political conflicts", en International Political Science Review, vol. 3, pp. 71-90 (citados por K.L. Oots en Op. cit., p. 49)
- (94) OOTS, K.L.
1987
Op. cit., p. 49
- (95) OOTS, K.L.
1987
Ibidem, p. 50
- (96) SORIA, C.
1989
El síndrome de la inseguridad, Ediciones del Drac, Barcelona, pp. 22-24
- (97) SORIA, C.
1989
Ibidem, p. 23
- (98) SCHMID, A. P.
y de GRAAF, J.
1982
Violence as Communication. Insurgent terrorism and the Western News Media, Op. cit., p. 118
- (99) ELSTEIN, D.
1978
"Why Can't we Broadcast the Truth?", en The British Media and the campaign for free speech on Ireland, pp. 14-15 (citado por A. P. Schmid y J. de Graaf en Op. cit., p. 118)
- (100) SCHMID, A. P.
y de GRAAF, J.
1982
Op. cit., p. 142
- (101) GOMEZ ANTON, P.
1987
"La violencia como fuerza injusta; los efectos de su presentación en los medios de información", en Prensa, paz violencia y terrorismo, Op. cit., p. 18

- (102) RODRIGO ALSINA, M. Los medios de comunicación
1991 ante el terrorismo, Op. cit.
pp. 66-69
- (103) KLAPPER, J. T. Efectos de las comunicaciones
1974 de masas, Biblioteca de Ciencias
Sociales, Aguilar, S.A., Madrid,
p. 15
- (104) SAPERAS, E. "Efectos de la comunicación so-
1991 cial", en Diccionario de Cien-
cias y técnicas de la comunica-
ción, Op. cit., p. 426
- (105) SAPERAS, E. Ibídem
- 1991
- (106) SAPERAS, E. Ibídem, p. 428
- 1991
- (107) MONZON, M. "Prensa, opinión pública y terro-
1982 rismo", ponencia presentada en
el Seminario sobre Terrorismo
Internacional, del Instituto de
Cuestiones Internacionales,
Madrid, 10-12-junio-1.982, p. 21
- (108) BENITO, A. "Ecología de la prensa española",
1990 en Nueva Revista de Política,
Cultura y Arte, nº 7, Sept.
1.990, pp. 42-43
- (109) RODRIGO ALSINA, M. Op. cit., pp. 43-44
- 1991
- (110) SAPERAS, E. Los efectos cognitivos de la
1987 comunicación de masas. Las
recientes investigaciones en
torno a los efectos de la co-
municación de masas: 1.970-1.986,
Edit. Ariel, S. A., Barcelona,
p. 56

- (111) MARTINEZ ALBERTOS, J.L. Op. cit., p. 229
1989
- (112) MCCOMBS, M.E. "Setting the Agenda for
1981 Agenda Setting Research.
An Assessment of the Priority Ideas and Problems" en Mass Communication Review Yearbook, vol. 2, Sage Publications, pp. 220-221 (citado por E. Saperas en Los efectos cognitivos de la comunicación de masas, Op. cit., pp.58-59)
- (113) MARTINEZ ALBERTOS, J.L. Op. cit., p. 230
1989
- (114) MARTINEZ ALBERTOS, J.L. Ibidem, p. 231
1989
- (115) DESINFORMACION "Desinformar. Puede aceptarse este verbo alternando con malinformar y desorientar. (Dar información intencionalmente manipulada al servicio de ciertos fines". Vid. AGENCIA EFE, Manual de Español urgente, Madrid: Ed. Catedra, 1.989, (5ª edición corregida y aumentada)
El fenómeno de la desinformación ha sido estudiado con penetración por María Fraguas de Pablo, Teoría de la desinformación, Madrid, Edit. Alhambra, S.A., 1.985; y Roland Jacquard, La desinformación: una manipulación del poder, Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1.988
- (116) MARTINEZ ALBERTOS, J.L. Op. cit., pp. 234-235
1989

- (117) LUHMANN, N. 1970 citado por E. Saperas en Los efectos cognitivos de la comunicación de masas, Op. cit., p. 94, y en "Efectos de la comunicación social", en Diccionario de Ciencias y Técnicas de la Comunicación, Op. cit., p. 434
- (118) NOELLE-NEUMANN, E. 1979 "Teoria e ricerca sui mass media in Europa e in America. La influenza dei mass media", en Problemi dell'Informazione, julio-septiembre, 1.979, p. 439 (citada por E. Saperas en Los efectos cognitivos de la comunicación de masas, Op. cit., p. 92)
- (119) SAPERAS, E. 1987 Op. cit., p. 93
- (120) LUHMANN, N. 1978 citado por E. Saperas en Los efectos cognitivos de la comunicación de masas, Op. cit., p. 97; y por F. Böcklemann en Formación y funciones sociales de la opinión pública, Barcelona Gustavo Gili, 1.983, p. 56
- (121) LUHMANN, N. 1970 citado por F. Böcklemann en Formación y funciones sociales de la opinión pública, Op. cit., p. 50; y por E. Saperas en Los efectos cognitivos de la comunicación de masas, Op. cit., p. 100
- (122) BÖCKLEMAN, F. 1983 Formación y funciones sociales de la opinión pública, Op. cit., pp. 65-71, (citado por E. Saperas en Los efectos cognitivos de la comunicación de masas, Op. cit., pp. 101-103)
El subrayado reproduce los títulos expuestos por el investigador alemán.
- (123) WARDLAW, G. 1986 Op. cit., p. 146

- (124) YA
1989 "El Vaticano alerta sobre el aumento de sexo y violencia en medios de comunicación. Las proporciones del problema inquietan a sociólogos, juristas y educadores", 17-05-89
- (125) AYALA, F.
1991 "La mezcla de realidad y ficción", en ABC, 9-03-91
- (126) El Mundo
1990 "La telenovela 'Cristal' aumenta las consultas por cáncer de mama. También los tratamientos por alcoholismo, ya que un personaje de la serie padece esta adicción", 25-10-90
- (127) BENEYTO, J.
1982 El color del cristal. Mecanismos de manipulación de la realidad, Ed. Pirámide, S.A., Madrid, pp. 127-128
- (128) Diario 16
1991 "La violencia en TV provoca el 50 por 100 de los delitos cometidos en EEUU. Según el Dr. Centerwall, su ausencia evitaría 10.000 asesinatos", 3-09-91
- (129) El País
1990 Libro de Estilo, Ediciones El País, S. A., Madrid, p. 16
- (130) WILSON, J. Q.
y HERRNSTEN, R.J.
1985 Crime & Human Nature. The definitive study of the causes of crime, Shimon & Schuster, New York, p. 342
- (131) "OVIDIO"
1990 "Violencia", en ABC, 18-08-90
- (132) MACGA, J.
1990 "La Prensa italiana se autocensura para detener una oleada de suicidios mayoritariamente juveniles", en Diario 16, 21-09-90

- (133) MACGA, J. Ibidem
1990
- (134) El Independiente "Dos hombres se suicidan con
los gases del tubo de escape
de sus coches", Luis Mazarrasa,
22-10-90
1990
-  (135) El País "330 automóviles incendiados
este año en las calles",
19-05-91
1991
- (136) DIEZ, G. "La piromanía, una fiebre que
no cesa. A pesar de la vigi-
lancia policial y las deten-
ciones, se siguen quemando
vehículos en Madrid", en
Diario 16, 9-06-91
1991

CAPITULO VI: A MODO DE EXPERIMENTO

A modo de experimento, emprendimos la tarea de preparar un cuestionario de preguntas relacionadas con algunos aspectos sobresalientes del terrorismo y la comunicación. La muestra de posibles colaboradores estaba compuesta inicialmente por expertos en terrorismo, comunicadores y periodistas especializados en el tema de la violencia y el terrorismo, con un total de treinta personas contactadas, entre extranjeros y españoles. Sin embargo, el resultado final sólo ofrece la respuesta (extractada) de nueve profesores de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid: Enrique de Aguinaga López, Rafael Calduch Cervera, José María Desantes Guanter, Felipe Maraña Marcos (Felipe Sahagun), José Luis Martínez Albertos, Cándido Monzón Arribas, Luis Núñez Ladeveze, José Luis Piñuel Raigada, Antonio Sánchez-Bravo Cenjor, y la también inestimable colaboración de Luis Apostua, presidente de la Asociación de la Prensa.

Es preceptivo decir que no se trataba de un sondeo de opinión, propiamente dicho, aunque ésta pueda considerarse una forma de aproximarse a la verdad. Era, más bien, otro intento de conocer algo más sobre el fenómeno del terrorismo y la violencia, así como de la comunicación social.

PREGUNTA N° 1

"Sin comunicación no habría terrorismo", dijo Marshall McLuhan (Il Tempo, 19-12-1.978) en una entrevista concedida a la prensa italiana días antes del secuestro de Aldo Moro. Diversos y variados periodistas se han pronunciado directa o indirectamente a este respecto. Por ejemplo, J.L. Cebrián, en El tamaño del elefante (p. 86), considera que "la responsabilidad de la prensa no es callar las noticias, bajo la amenaza explícita o implícita de que su conocimiento puede perturbar la estabilidad democrática, sino publicarlas una vez comprobado que son hechos ciertos, que interesan al lector y que éste tiene derecho a saber sobre ellos". Otros, como Antonio Burgos ("Ya no hay síndrome de Estocolmo", ABC 24-11-88), piensan como McLuhan que el terrorismo busca el eco social y que "la mejor medicina cívica es la cofradía del silencio". ¿Podría exponer su postura en este terreno?

"Me inclino más por la postura de J.L. Cebrián. El terrorismo no lo crean los medios, sino los terroristas, aunque también hay que reconocer en la sociedad actual, fuertemente dependiente de la información, que en aquellos temas relacionados con las necesidades básicas o los - -

impulsos más primarios, la publicidad de ciertos acontecimientos puede reforzar ciertas posturas. Desde el punto de vista de los actores terroristas, la notoriedad de sus actos pueden entenderla como un éxito de su empresa, pero la prensa no debe silenciar tales actos", afirma Cándido Monzón.

Y dicho de otra manera, en palabras de Antonio Sánchez-Bravo: "Sería mucho más correcto decir que el terrorismo y los terroristas viven fundamentalmente para que se transmitan sus hechos y atentados. Un terrorista así se siente protagonista y sin la comunicación muy poco sería". A lo cual añade: "Hay que informar pero atendiendo a los datos y a los hechos y sin insertar su publicación en páginas preferentes, con gráficos que resultan favorables a los intereses de los terroristas y con titulares ambiguos".

El planteamiento de José Luis Piñal es todavía más tajante cuando manifiesta que tal y como lo tiene demostrado e incluso publicado, "el terrorismo es una violencia política que logra su objetivo, no por el aprovechamiento del botín o de la victoria, como las guerrillas, sino por su difusión, en tanto que relato terrorista, a través de los medios de comunicación". Y luego agrega: "De tal manera que yo le llamo un ritual, en el sentido de que es una interacción violenta

que se realiza como formando parte de una expresión de comunicación y cuyo efecto no es el botín, sino la modificación de actitudes por parte de la sociedad a través del relato que conoce del atentado. Entonces, lógicamente es cierto que sin comunicación no habría terrorismo, pero yo matizaría, sin comunicación social, por supuesto, y sin que la comunicación social relate la violencia política en términos míticos y no en términos puramente éticos, etc."

En términos éticos y, hasta jurídicos, se expresa José María Desantes cuando dictamina: "El terrorismo, a diferencia del bandidaje, es un delito comunitativo. Pretende bloquear por el terror las actitudes libres del público y difundir su ideología a través de los medios de comunicación social que no son suyos. La actitud correcta ante el terrorismo me parece que ha de ser doble: una información de calidad del hecho terrorista y sus secuelas, que haga reaccionar a la gente; y una negación absoluta a servir de caja de resonancia para propagar sus ideas".

Para Luis Apostua, "el silencio sobre los hechos nunca ha ayudado a resolver sus problemas". Además, "una sociedad madura y adulta tiene que hacer de tripas corazón para encarar sus verdaderos problemas", y si uno de ellos es el terrorismo "es preciso hacerle frente de verdad y con la verdad".

PREGUNTA N° 2

El terrorismo podría identificarse con el proceso de la comunicación. (Jean Schreiber, en La última arma, pp.19,20 y 21)

Hay un "orador" (el terrorista); "un público" (la víctima primaria y todos los espectadores que conforman el resto del mundo); y "un lenguaje" (la amenaza de violencia contra una parte inocente). Por último, están los medios de comunicación (escritos y audiovisuales) para transmitir el mensaje. La comunicación de estos mensajes ¿a cuál de estos actores del proceso "comunicativo" favorece más y por qué?

Sobre la base de que sin comunicación no habría convivencia y de que toda acción humana puede identificarse con el proceso de la comunicación, así como el hecho de que las diferencias están en el mensaje, Antonio Sánchez-Bravo hace esta aportación: "La Estructura de la Información periodística se resuelve en los mensajes y los mensajes violentos son los que hay que desdramatizar, descubrir y denunciar, sin favorecer en lugares privilegiados de los medios de comunicación social".

En este mismo sentido se expresa Luis Núñez Ladeyesa, quien responde que "favorece a uno u otro actor en la medida en la que el informador consiga o no distanciarse de la práctica lingüística de los terroristas y no dé como válidas las nociones a través de las cuales los terroristas expresan su propaganda".

"En mi opinión, tal como está planteada la pregunta, la publicación de ciertos actos terroristas favorece más al terrorista y a los medios de comunicación."
-dice Cándido Monsón- "Al terrorista, porque puede conseguir uno de sus objetivos, la publicidad (que la reporta justificación de sus actos, propaganda de sus ideas y amedrentamiento de sus enemigos); y a los medios de comunicación, porque encuentran unos hechos noticiables, normalmente, de primera página".

Rafael Calduch resalta que, tal y como se formula la pregunta, no tiene una respuesta unívoca, y entiende que "la actividad terrorista no es primaria y fundamentalmente una actividad comunicativa, aunque también es un acto o un proceso de comunicación como cualquier acción humana". Para él, el terrorismo "es ante todo y sobre todo violencia política y plantearlo en términos del esquema clásico de la comunicación es subvertir su naturaleza esencial". Para ilustrar esta afirmación, cita como ejemplo el atentado contra el almirante Carrero Blanco por parte de la organización terrorista ETA y nos ofrece su análisis del acto: "Evidentemente, imaginar que semejante acto terrorista se hubiese hecho como medio de aparecer en las primeras planas, resulta equívoco; pretender que pudiese beneficiar a la víctima o al régimen franquista, parece grotesco; descartar que beneficiase a ETA, a los partidos y sindicatos de la oposición clandestina y a los sectores de la población que los apoyaban, además de a los propios periódicos, que vieron aumentadas espectacularmente sus tiradas, sería ingenuidad manifiesta".

PREGUNTA N° 3

Los medios de comunicación reflejan la violencia de la realidad, pero además presentan como entretenimiento cotidiano las más diversas formas de violencia ficticia. ¿Existe alguna relación causal? ¿No podría resultar que la violencia real es, al menos en parte, consecuencia de la exhibición de la violencia en general (real y ficticia) por parte de los medios de comunicación?

La idea de que el periodista es un mediador mediado por la realidad cotidiana la sustenta José Luis Piñuel con un ejemplo de la historia del periodismo. "La metáfora de la guerra desaparece de los medios cuando realmente hay guerra. Por ejemplo, lo que descubrieron los franceses hace muchísimos años: 'le sang a la une'. Así es que en tiempo de guerra, ni siquiera se habla de muertes, se habla de bajas".

Está también la aportación de Antonio Sánchez-Bravo desde un prisma amplificador de la posible relación causa-efecto. Su planteamiento es el siguiente: "La violencia en general que presentan los medios de comunicación social y sobre todo la Televisión y los vídeos, crea siempre un contexto negativo y propicio para todo tipo de actos violentos. Pero me resulta poco convincente pensar que hay una relación eficiente y final entre este tipo de violencia y la específica del terrorismo. En general, el público rechaza la violencia real del terrorismo y acepta una violencia estética y narrativa de hechos ficticios para inhibirse de la realidad".

Enrique de Aguinaga estima que hay un efecto contagioso. "Crea un efecto en el subconsciente y la violencia más plástica (televisión) tiene un grado de influencia, sobre todo en personas sin defensas hacia los medios de comunicación".

En términos parecidos se pronuncia Rafael Calduch cuando habla de que la violencia ficticia ejerce "un influjo condicionante muy notable sobre la formación mental y psicológica de los niños y aquellos adultos inmaduros", pero advierte que la violencia ficticia "se nutre" y responde a "tendencias de violencia real que existen en nuestras sociedades".

PREGUNTA N° 4

En cuanto a la "información movilizadora" (información que ayuda a la gente a actuar respecto a las actitudes que ya se tienen), dado que muchas de las informaciones, por no decir la mayor parte, reproducen el "modus operandi" de los delitos o actos violentos no se puede estar contribuyendo a crear una "escuela del crimen" a través de los medios de comunicación, mediante la difusión de las diversas tácticas empleadas? La difusión de la violencia a través de los medios sirve, en definitiva, para captar adeptos o para provocar el rechazo?

José Luis Martínez Albertos cree que la difusión de la violencia puede servir para captar adeptos "entre los individuos inmaduros o con taras psicológicas" y que provoca el rechazo "entre los individuos maduros y con equilibrio moral y psicológico".

"Favorece una mentalidad violenta. No se debe prohibir la violencia, sino que el público reciba la violencia", dice Enrique de Aguinaga

En principio, Rafael Calduch no está de acuerdo con la posible existencia de una "escuela del crimen" como un producto de los medios de comunicación, aunque podría darse algún tipo de reflejo en cuanto a "la escalada tecnológica y destructiva de algunos grupos violentos que carecían de conocimientos tan sofisticados o desconocían algunas de esas tácticas". Lo cual, según él, no tiene por qué generar nuevos grupos violentos necesariamente, pues "no debemos olvidar que, entre el conocimiento y su utilización, media un acto de voluntad, de decisión subjetiva, que si no concurre, no generará consecuencias destructivas o violentas". En cuanto a la segunda pregunta, en síntesis, la respuesta es "que sirve para ambos fines", a la luz de la experiencia española.

"La difusión de la violencia a través de los medios de comunicación, y sobre todo de la Televisión, provoca en general rechazo de los hechos terroristas, siempre que esta información esté bien hecha y se atenga a los criterios establecidos en la pregunta nº 1. Evidentemente, mal realizada, esta información puede favorecer los fines de los terroristas", señala Antonio Sánchez-Bravo.

PREGUNTA Nº 5

Tomando el término "violencia" en su sentido de "ocasión moral" ¿no puede resultar más grave la posible intimidación de millones y millones de personas con el bombardeo de la violencia (ficticia o real) a través de los medios de comunicación, que la propia violencia real que se produce diariamente en el mundo?

En primer lugar, cabe recordar con Felipe Sahagun que "el 70 % de la información que se da en los medios de comunicación está basada en fuentes oficiales, de la Administración".

Sin olvidar la diferencia que existe entre violencia real y violencia ficticia, Antonio Sánchez-Bravo piensa que "la descripción inadecuada de la violencia real y terrorista es mucho más grave que la ficticia, siempre que se respeten las reglas estéticas y éticas".

Y Luis Apostua nos ofrece un matiz que no debe ser ser olvidado, cuando señala que la violencia se nos presenta como una especie de categoría moral o sociológica, pero esa visión es muy incompleta, porque la violencia es, por sí misma, otro negocio. "Con la violencia ha ganado más dinero James Cagney que John Dillinger", apostilla.

PREGUNTA N° 6

¿Que ocurriría si la violencia ficción-o-realidad desapareciera de los medios de comunicación? ¿Desaparecería la violencia o desaparecerían los medios?

La respuesta viene a ser prácticamente unánime y podría resumirse en palabras de Cándido Monzón: "No desaparecería ni lo uno ni lo otro. La dimensión agresiva del hombre (el instinto de muerte, como diría Freud), acompaña y ha acompañado al hombre durante toda su vida y a lo largo de la historia. Los medios dan publicidad a ésta y a otros comportamientos, igual o más importantes, aunque en ciertos momentos los medios se apoyan más es este tipo de noticias. La violencia, por otro lado, siempre ha utilizado alguna forma de comunicación, para que los demás se enteren (el rumor, por ejemplo)".

"Otra cosa serían las funciones que entonces tendría que asumir la información" —apunta Antonio Sanchez-Bravo— "Comunicación sin violencia e información sin hechos violentos ha habido a lo largo de la historia de la comunicación en muchos momentos".

"Una noche de televisión sin diez muertos es un hecho social impensable", concluye Luis Apostua.

PREGUNTA N° 7

Por un lado, tenemos a los medios de comunicación como instrumentos para la educación de los pueblos y, por otro, como supuestos difusores de todas las lacras de la sociedad. ¿No están los medios transmitiendo, en este momento más que nunca, una imagen sórdida del hombre? ¿Se trata de motivos políticos o motivaciones profesionales?

"El arte de todas las épocas ha creado sus mitos buenos en contraste con sus mitos malos". —recuerda José Luis Piñuel— "Las obras de arte más perdurables en la literatura universal, la pintura, etc. son —aquellas que mejor y con más gracia saben relativizar el maniqueísmo. En cambio, el reflejo más simplón de la cultura más reiterativa, menos original, de lo que son los héroes populares, que, desde muchos puntos de vista han sido estudiados, es el que más necesita del maniqueísmo, del bien y del mal, del bueno y del malo".

"La imagen del hombre siempre es igual de sórdida",
afirma Luis Nuñez Ledezve.

Ahora bien, los medios pueden influir en la sociedad,
puntualiza Enrique de Aguinaga, quien añade que "lo
que intentan los medios es vender lo más posible
(lectores a los anunciantes)".

Pero José Luis Martínez Albertos va más allá al decir
que ciertos medios transmiten sistemáticamente "mode-
los de comportamiento aberrante -en frase de Juan
Pablo II- que son progresivamente impuestos a la pú-
blica opinión, no sólo como legítimos sino también
como índice de una conciencia abierta y madura". Las
motivaciones, a juicio de Martínez Albertos, no son
políticas o ideológicas, ni tampoco profesionales.
"Son la consecuencia fatalista de unas leyes socia-
les acerca del comportamiento humano que no han sido
todavía suficientemente sometidas a discusión y a
valoración crítica por parte de los profesionales
de los medios y de los líderes políticos".

José María Desantes parte de la base de que no toda
la información es difusora de lacras y advierte que
es difícil medir cuantitativamente ese "más que nun-
ca" de la pregunta sin analizar cada caso, pero en-
tiende que "hay supuestos con motivación política"
y hay también "una falta de criterio deontológico".

"Desgraciadamente la motivación política es una de las características fundamentales de los medios de comunicación social en la actualidad. Habría que preguntarse quién controla a los medios y para qué", advierte Antonio Sánchez-Bravo.

Por su parte, Rafael Calduch, cree en la influencia de ambos tipos de motivaciones, dependiendo del medio y de los tipos de violencia tratados por los medios. "Por ejemplo, en la información sobre la violencia de la delincuencia común influyen más los criterios de profesionalidad o falta de profesionalidad (observemos la diferencia entre el periodismo de investigación y el periodismo amarillo); en cambio, en la violencia bélica o terrorista, influyen más las motivaciones políticas." Es más, desde un punto de vista cuantitativo, Calduch estima que los medios, dada su variedad y amplitud, están transmitiendo una imagen sórdida del hombre; y desde un punto de vista cualitativo, entiende que la visión maquiavélica del hombre o el modelo hobbesiano (homo homini lupus) está presente en los medios de forma permanente a lo largo de la historia.

PREGUNTA Nº 8

En cuanto al tratamiento de los textos relacionados con la violencia (sea ésta social o política) ¿cuál es la postura, consignas o sugerencias que circulan en la Redacción de su

medio de comunicación? ¿Han ido cambiando al tiempo que la legislación en este terreno? ¿Cree Vd. que se han extralimitado, a veces, los medios de comunicación en la difusión de noticias relacionadas con actividades de investigación por parte de las Fuerzas de Seguridad?

Antonio Sánchez-Bravo señala que todos los supuestos "tienen su representación en las noticias informativas" y que casos límite, en una y otra dirección "se han producido e inevitablemente se -- producirán".

La legislación "desgraciadamente" no ha cambiado, según José María Desantes. Tanto él como José Luis Martínez Albertos entienden que, en ocasiones, los medios se han extralimitado en la difusión de noticias relativas a actividades de las Fuerzas de Seguridad".

Ahora bien, según Rafael Calduch, "la norma habitual es la de que cuando un medio obtiene una información cuya difusión puede afectar a las tareas policíacas suele ponerse en contacto con las autoridades competentes para saber si su publicación o difusión les causaría importantes perjuicios, en cuyo caso, demoran o suspenden dicha información". Menciona también la incidencia de las legislaciones terroristas y los códigos o guías que han adoptado algunos medios norteamericanos para homogeneizar la información de sus periodistas.

Para Luis Apostua, lo malo es que "nunca ha habido verdadera instrucción a los redactores sobre el lenguaje a emplear", y que el mal lenguaje procedía -- "más de la deficiente formación que de intencionalidades políticas". Pone como ejemplo el hecho de que, durante décadas, las radios y diarios españoles llamaban "ejecuciones" a los "asesinatos" de ETA porque se reproducía "torpemente" el lenguaje del terrorista. "Después de mucho gritar, se empezó a hacernos caso a unos cuantos "puristas" del lenguaje que proponíamos llamar "asesinato" y no "ejecución", que es un término legal de muy precisa significación", termina.

PREGUNTA N° 9

¿Ha hecho su medio de comunicación alguna previsión en cuanto a cobertura de las nuevas formas de criminalidad que puedan surgir en relación con la futura Europa sin fronteras?

ANULADA POR FALTA DE RESPUESTAS

PREGUNTA N° 10

En palabras de Carl Bernstein, durante su visita a España para la presentación del libro Amedo: el Estado contra ETA de Melchor Miralles y Ricardo Arqués, "el periodismo es la mejor versión

posible de la verdad". Dada la tendencia de todo poder a ocultar la verdad, cuando no a difundir versiones interesadas o fabricadas de la misma ¿cómo pueden los medios de comunicación estar seguros de haber descubierto la verdad, teniendo en cuenta la rotundidad de esta palabra?

En síntesis de Luis Núñez Ladevez: "La verdad es siempre una versión, nunca rotunda y sobre la cual nunca hay una última palabra".

José Luis Martínez Albertos dice con toda claridad que el periodismo "no tiene como objetivo alcanzar la verdad" y que su objetivo es simplemente "transmitir hechos comprobables" En consecuencia, los medios de comunicación nunca están seguros de haber descubierto la verdad, aunque su obligación es "alcanzar cotas decentes -- en la comprobación y verificación de los hechos".

La afirmación de Carl Bernstein me parece una 'boutade', para ir de héroe cinematográfico por la vida"-añade Martínez Albertos-"a no ser que se entienda de esta otra manera: la comprobación factual de los datos, al modo periodístico, es la mejor forma de verdad asequible al ser humano. Y esto también me parece excesivo e injusto para el gremio de filósofos y científicos".

Claro está que detrás de los medios de comunicación se encuentra el poder político y que, como bien dice Cándido Monzón, "el poder político tiene tendencia a ocultar ciertas verdades, a difundir versiones interesadas o fabricadas, pero también a decir de cuando en cuando, alguna verdad". El poder político lo entiende Monzón no sólo como Ejecutivo, sino también como Legislativo y Judicial, quien tras esta puntualización añade: "La sociología del conocimiento me dice que no puedo aceptar tal afirmación: `El periodismo es la mejor versión posible de la verdad. Así como son muchos los interesados en ocultar la verdad, también son muchos los interesados en que se conozca la verdad". Por último, en su opinión, "antes que el periodismo estaría el poder judicial".

En suma, "en los medios de comunicación sólo hay esas aproximaciones con las cuales construimos esto tan complejo que llamamos cultura o civilización", como señala Luis Apostua.

PREGUNTA N° 11

El Estado ha ejercido siempre el monopolio de la violencia, como es bien sabido. El ministro de Cultura, Jorge Semprún, en declaraciones a Concha García Campoy, en abril de 1.989, para el programa A vivir que son dos días de la cadena SER,

afirmó que "el uso de la violencia sólo es legítimo para mantener la democracia, el pluralismo y la libertad. Sólo se justifica la lucha armada ~~-añadió-~~ cuando ésta conduce a la *democracia*, a la libertad de los ciudadanos y su libre expresión y jamás cuando esta lucha tiene como fines el totalitarismo y la implantación de la dictadura". Sin embargo, en una democracia ,puede considerarse lícito o permisible que existan áreas de impunidad por parte de quienes están al servicio directo del Estado; actuaciones policiales, irregularidades procesales, etc.?

La respuesta es unánime. No es lícito ni permisible que existan áreas de impunidad por parte de quien está al servicio directo del Estado; actuaciones policiales, irregularidades procesales, etc.

Ahora bien, Luis Núñez Ladeveze señala que "la única razón de Estado es la del cumplimiento de su ordenamiento" y que "puede haber áreas de impunidad reguladas por su propio ordenamiento". Por ejemplo, los parlamentarios son inmunes en determinadas condiciones y , ante esta situación, entiende que "estas áreas deben ser específicas, escrupulosamente vigiladas y, en ningún caso, por el hecho de ser funcionario del Estado se puede tener el privilegio de la impunidad".

Es más, según Cándido Monzón, tales casos "deben estar contemplados en la Ley, nunca deben ir en contra de los derechos reconocidos en la misma y, en el supuesto de que fuere una razón (vamos a llamarla de Estado) que justificara una acción de este tipo, debe tener la respuesta y la claridad que satisfaga a los ciudadanos afectados y a la sociedad en general". Y añade: "No valen los atropellos ni los ocurantismos y menos las acciones gratuitas".

En resumen, como dictamina José María Desantes: "No debe existir impunidad para nadie. Pero de modo análogo a como está justificada la legítima defensa individual, siempre que sea proporcionada al ataque, hay una legítima defensa social encomendada a las Fuerzas de Seguridad. Es, por tanto, problema de proporción. Las irregularidades procesales son, por axioma, desproporcionadas. Es decir, injustas".

PREGUNTA Nº 12

Teóricos como Jonah Alexander y Knet A. Myers (Terrorism in Europe) han publicado la tesis de que la proliferación del terrorismo en el País Vasco desencadenó el factor de provocar la ocupación del Congreso, el 23-F, y el hecho de que la legislación antiterrorista española ha sido más estricta a partir de entonces. ¿Podría ampliar lo anterior y exponer su punto de vista al respecto?

"La 'trastienda' del 23F está por conocer, aunque está documentada -afirma José María Desantes- . Sólo con el paso del tiempo se pondrán al descubierto motivos, pseudomotivos y equívocos del triste acontecimiento".

Para Luis Apostua, no dependía de más menos crímenes de ETA, FRAP o GRAPO. "Era una erupción - existente en pequeños grupos de las Fuerzas Armadas que estallaron porque venció la presión interior sobre las más elementales normas de profesionalidad". Advierte también que, después, "la legislación se ha hecho más estricta en casi todos los países" y que, aún ahora, los terroristas "tienen un amplísimo margen de legalidad y sus grupos de apoyo son virtualmente inmunes a la presión policial".

En opinión de José Luis Martínez Albertos, "es evidente que el grotesco espectáculo del 23F es una consecuencia directa del desaliento producido en ciertos sectores militares por la ineficacia política del Gobierno ante el terrorismo en el País Vasco". Y entiende que estos grupúsculos "quisieron dar un golpe de timón para atribuirse a ellos mismos el poder de arreglar las cosas a su manera".

Felipe Sabagún cree que la tesis de Yonah Alexander y Knet A. Myers tiene gran parte de verdad. Se fundamenta en el hecho de que, de la lectura de la curva de atentados terroristas en España, entre 1.977 y 1.987, se comprueba que el periodo 79-80 fue el de mayor número de atentados y supone que el análisis de Alexander y Myers se basa en ese estudio cuantitativo, por lo que, le parece que "es completamente correcto en cuanto a que reforzó la legislación anti terrorista española" y éste es "un hecho que no se puede disoutir". A este respecto agrega que "poco a poco se han ido aliviando y levantando alguno de los elementos más delicados para la libertad en general, para las libertades democráticas, pero se han mantenido otros".

José Luis Piñuel se basa en datos empíricos utilizados para su estudio El terrorismo en la transición española, con todo el "corpus" de atentados entre el 72 y el 82, y atentados de diverso signo, tanto de extrema derecha como de extrema izquierda, y diagnóstica lo siguiente: "En el momento en que se recurre a lo absoluto, en ese mismo momento, se están dando las claves para que en una sociedad se pueda reproducir el terrorismo, de un signo o de otro. Entonces, quien recurrió más en el tardofranquismo a valores absolutos, en contra de todo lo que eran tímidos intentos de apertura, fue la derecha absolutamente mon taraz, hasta el punto de que, en todo el Estado español, había determinada complicidad de los antifranquistas con ETA, aplaudiendo lo que hacía ETA. ¿Por

qué ...? Porque el régimen se estaba apoyando en valores absolutamente absolutos y entonces en dos absolutos: el bueno y el malo luchando por la libertad, etc. Eso es lo que reproduce el terrorismo".

PREGUNTA N° 13

¿En qué ha afectado a los medios de comunicación la legislación antiterrorista de la década de los ochenta? ¿En qué les ha afectado en cuanto al secreto de las fuentes? ¿En qué les ha afectado en cuanto a la cláusula de conciencia? ¿En qué les ha afectado en cuanto a la ética personal? ¿Cuáles son, en suma, las presiones (de qué tipo) que el Gobierno y la Policía ejercen y han ejercido sobre los medios de comunicación en cuanto a los actos terroristas, por un lado, y la delincuencia-criminalidad, por otro?

"Las presiones que el Gobierno y la Policía ejercen sobre los medios no son el resultado de una específica legislación acerca de la actividad periodística. Hay, por el contrario, un enorme vacío legal y el Gobierno se encuentra muy a gusto en esta indefinición legislativa. Para temperamentos dados al chaloneo y la componenda, las normas claras y precisas pueden ser un obstáculo para la maniobra política. Las presiones del Gobierno sobre la prensa circulan sobre todo por el carril de las veladas amenazas acerca de lo que pueda ocurrir en el futuro: leyes

restrictivas, retirada de apoyos económicos, endu-
recimiento de la competencia de los medios de titu-
laridad pública, etc.", responde José Luis Martínez
Albertos.

La otra cara de la moneda la pone Luis Apostua,
quien proclama que no hay un solo organismo, empre-
sa o institución que no presione y concluye en es-
tos términos: "En las Asociaciones de la Prensa he-
mos tenido que amparar y defender a compañeros que
están en el punto de mira de ciertas armas que no
son del Gobierno. Son de los terroristas; pero in-
formar sobre ello parece un riesgo grande o una es-
tupidez que nadie practica. Pero si un Gobernador
Civil da un telefonazo, se arma la de Dios y se de-
nuncian las presiones. ¿ Por qué sólo es culpable
el Gobierno, tal como se deduce del encadenamiento
de sus preguntas?"

Para Felipe Sahagún, el efecto principal ha sido que
se ha multiplicado el número de periodistas en los
tribunales y se ha producido una autocensura, sin
duda, en la mayor parte de los medios. En algunos
casos, ha sido tan evidente que ha llegado a la
expulsión de grupos directivos de algunos medios
"por intentar mantener una información activa".
En cuanto al secreto de las fuentes, habla de una
serie de casos en los que los jueces han llevado
a la cárcel a periodistas concretos por no revelar
sus fuentes, y como el secreto de las fuentes es un

principio básico de la libertad de información, cree que se está incumpliendo la Constitución. "Como en España no se han desarrollado los prin cipios básicos constitucionales sobre la libertad de información, pues todo esto sigue en el limbo. Tanto en la cláusula de conciencia como en el secreto de las fuentes nos encontramos — todavía en una situación en la que cada juez es juez y parte, por decirlo de alguna forma", con cluye. En cuanto a la ética personal, cree que no es un problema de ética personal y reflexiona: "De hecho, son tantos los periodistas que han estado presionados y sometidos a los tribunales que, si nos fiáramos del listado de casos judiciales, la defensa de la ética en estas questio nes, en España, ha sido admirable. Por ejemplo, en el País Vasco, casi todos los periodistas que cubren estos temas están amenazados, por una u otra parte, y, en Madrid, tenemos hasta el propio ministro del Interior amenazando públicamente a los directores en la portada de los periódicos; de manera que, principio de ética personal, no sé, yo creo que se ha defendido, dentro de las condiciones que se han dado, relativamente bien". Las presiones principales son de dos tipos: el control directo de los medios y de los directivos de los medios. En los estatales, "es evidente", dice. "Es una llamada del Ministerio del Interior: 'Oye, dar esto o no dar esto'". Ilustra esta afir mación refiriéndose a las campañas antinarco tráfico

que se han puesto en marcha en España y la forma en que han llegado las cámaras a cubrirlos: "Los días, casi siempre han sido en noche de viernes o sábado, cuando no hay información, para que salga en todos los telediarios, son iniciativa del Ministerio del Interior. Por lo tanto, las presiones no es que sean presiones, han sido órdenes evidentes." De la presión de la policía sobre los medios de comunicación en actos terroristas, dice no tener conocimiento y sugiere que se le pregunte a Melchor — Miralles "cuántas veces le han advertido y amenazado". Supone que su posible respuesta sería que todos los días un par de veces, ya que "en el caso Amedo, las amenazas han sido constantes, por parte del propio Amedo y por parte de los que le rodean".

PREGUNTA N.º 14

¿Cuáles podrían ser las soluciones al terrorismo en particular y a la violencia, en general? ¿Soluciones de tipo político? ¿Soluciones por la fuerza? ¿Soluciones de tipo psicológico?

"Bajaré la intensidad", dice Enrique de Aguinaga. "Como todo fenómeno, se fatiga." Para favorecer la 'fatiga' del terrorismo, la mejor solución es la legalidad. "Todo es bueno si contribuye a erradicarlo, pero desde la legalidad", concluye.

"Al terrorismo lo desinfla en el momento en que lo pones en su sitio, y en su sitio se le pone más con racionalidad que con mitos", asegura José Luis Piñuel.

Para José María Desantes, todo lo que contribuya a dar solución al problema terrorista "ha de ser bien acogido", y como el terrorismo es un problema social, es la sociedad misma la que, en definitiva, ha de crear los anticuerpos que acaben con el virus terrorista, pero lo que no se debe "es tratar al grupo terrorista como si fuera una potencia estatal".

Cándido Monzón propone un análisis del terrorismo por parte de todos los ciudadanos. "En primer lugar, tener la valentía para hacer un buen diagnóstico de las causas que pueden generar la violencia o el terrorismo. Quizá un debate público o quizá una consulta a la población. Lo que quiero decir con esto es que el tema es difícil, pero no vendría mal un esfuerzo -a largo plazo- de comprender, de integrar y convencer de que esa vía, en un sistema democrático, tiene la batalla perdida".

La estrategia antiterrorista, según Rafael Calduch, debe estar basada en cuatro áreas de actuación preferente:

- "a.- Medidas de carácter represivo (policiales y judiciales)."
- "b.- Medidas de tipo político (democratización de las instituciones; mejora de los canales de

representatividad de los sectores sociales marginados; reconocimiento de las identidades nacionales, lingüísticas, étnicas, etc.)

- "c.- Medidas socioeconómicas, principalmente — aquellas destinadas a mejorar el nivel y calidad de vida de los grupos sociales más débiles.
- "d.- Medidas simbólicas destinadas a incrementar la confianza y autoestima de la sociedad en las formas de relación no violenta. En este ámbito, se incluirían ciertas informaciones y/o campañas de publicidad destinadas a denunciar el escaso arraigo social de los grupos violentos (por ej. manifestaciones, etc.)"

José Luis Martínez Albertos a lo que no se apunta es a la tentación de querer solucionar este asunto "por la vía de una legislación que afecte al comportamiento de los medios de comunicación periodística". Para él, la colaboración de los medios de masas con la política antiterrorista de los Gobiernos, "debe trasladarse al terreno de lo psicológico, al campo de la lealtad y apoyo mutuo, de la credibilidad de las fuentes informativas y de la responsabilidad social de los periodistas". Según Martínez Albertos, "el Gobierno actual en España, no ha sabido ganarse el apoyo y la confianza de los medios para este objetivo, ha faltado habilidad política y claridad de objetivos". Por otra parte e incidiendo

sobre las relaciones Prensa-Poder o viceversa, entiende que "a partir de sucesos tan sucios y sospechosos como el asunto Amedo y los GAL, por ejemplo, las bases para un entendimiento entre Prensa y Poder, están seriamente dañadas". Se pregunta: "¿De quién depende la iniciativa para entablar el necesario diálogo colaborador?"

Se responde: "Yo pienso que esta iniciativa correponde al Gobierno, pero es necesario que su propuesta sea honrada y leal, sin segundas intenciones y sin querer extender a otros campos de la política el apoyo que los medios le quieran ofrecer única y exclusivamente para la lucha colectiva contra el terrorismo. Si esto no ocurre -y es difícil que ocurra- seguirá manteniéndose el mismo clima actual de desconfianza y de recelo mutuo entre políticos y comunicadores".

CONCLUSIONES A CAPITULO SEXTO : Contemplar el mundo a través de los ojos ajenos es una buena forma de aprender a conocerse a uno mismo, aunque sea sólo 'a modo de experimento'.

- Umberto Eco y Marshall McLuhan (El País, 14-II-1.978 e El Tiempo 19-II-1.978) pusieron su dedo en la llaga del terrorismo. "Sin comunicación no habría terrorismo" es una frase que ha dado pie a diferentes interpretaciones y, desde luego, el terrorismo no existe sin la comunicación, ya que ésta es el fin último que se persigue. Suprimir la comunicación no significa - suprimir la violencia ¿pero sigue siendo ésta una violencia - - terrorista? Tomemos el proverbio chino "Matar a uno y aterrorizar a diez mil". Con un poco de razonamiento lógico, podemos llegar a la conclusión de que el terrorismo no consiste en 'matar a uno' sino en 'aterrorizar a diez mil'. Y para eso se necesita la colaboración de los medios de comunicación de masas y esa dependencia que el terrorismo tiene de los medios es algo que nadie se atreve a negar.

- El mensaje que el terrorismo envía a través de los medios de comunicación favorece al terrorismo siempre que éste logre captar la benevolencia de los medios y, en este caso, le reporta publicidad y justificación de sus actos. Está claro que

los medios pueden conceder diferentes grados de legitimidad a un movimiento violento y que, a veces, la elección de la terminología es realizada conscientemente. Así, por la cobertura que los medios de comunicación hacen del terrorismo, vemos que, a veces, sitúan la violencia en el contexto oriminal y otras en el contexto político. Un ejemplo reciente es el caso de la entrevista, difundida por la RAI italiana, con un presunto etarra la noche del martes 19 de noviembre de 1.991, y la consiguiente indignación del Gobierno español. (El País, 21-11-91)

- La tesis de que la violencia ficticia o real que recibimos a través de los medios (principalmente la tv) ejerce una influencia condicionante sobre los niños y los adultos inmaduros no es fácil de rebatir. Que el periodista sea un mediador mediano o que la violencia ficticia se nutra o responda a tendencias de violencia real que existen en nuestras sociedades, a nuestro modo de ver, es tanto como decir que la perpetuación de la violencia como pauta de comportamiento es una norma cultural inculcada y no algo innato en el hombre.

- La difusión de la violencia a través de los medios (tv en particular) puede servir tanto para captar adeptos como -- para provocar el rechazo, en función de la clase de individuos que se expongan al influjo de los medios. Se trataría aquí de

medir la madurez intelectual y moral de los jóvenes actuales y futuros. La respuesta sería, con toda probabilidad, una respuesta política y, naturalmente, difícil de verificar.

- Violencia es también la intimidación de las masas con el bombardeo de la violencia (ficticia o real) a través de los medios audiovisuales. Detrás de todo esto se oculta un razonamiento de peso que aporta Luis Apostua (ver página 473 de esta investigación) cuando dice que "la violencia es, por sí misma, otro negocio". Sí, la violencia es un negocio público y privado de primer orden.

- La violencia, ficción o realidad, no puede desaparecer de los medios de comunicación. En su "Arte de la Guerra", el general chino Sun Tzu describe las técnicas de subversión para derrotar al adversario. Las más importantes consisten en a) "utilizar los seres más viles para la acción subversiva" y b) "sembrar la discordia y la querrela entre los ciudadanos". Esto equivale a decir que todos los métodos subversivos eficaces desde hace 2.500 años se reducen en esencia a dos: la utilización del terror y el empleo de los medios de comunicación social.

- Cabe preguntarse si la imagen sórdida del hombre actual que transmiten los medios de comunicación se corresponde con una imagen real: no hay respuesta científica. Cabe preguntarse también si las motivaciones, para cultivar ese tipo de tratamiento, pueden ser políticas o profesionales; entonces la respuesta es doble: en el terreno de la política, la mejora de la propia imagen se alimenta de la descalificación del adversario; en el terreno de la cultura, se acepta, se justifica y casi se glorifica la agresividad del hombre (o agresividad masculina),

- Los medios de comunicación se han extralimitado, a veces, al difundir noticias relacionadas con las actividades de investigación por parte de las Fuerzas de Seguridad. Pero las Fuerzas de Seguridad o, mejor dicho, sus representantes ante los medios de comunicación, no siempre han comparado con los medios el mismo concepto de libertad de expresión o de derecho a la información de los ciudadanos.

- El periodismo no ofrece la verdad y tampoco es "la mejor versión posible de la verdad". Además, si recordamos que detrás del periodismo tenemos la vida política y social, habría que añadir que la búsqueda de la verdad se convierte en la utopía de encontrar una aguja en un pajar. En todo caso, entendemos -

nosotros que podría decirse que el periodismo ofrece la "verdad posible", en el sentido de "versión pública" al alcance investigador de los periodistas y al alcance intelectual del lector -- medio en una sociedad de masas.

- En esta era de las democracias, se percibe en algunos gobernantes una especie de sacralización de este concepto, cuando el propio Estado democrático, sistema imperfecto como todos, genera también sus propias irregularidades en el uso de los instrumentos del poder. La idea de que pueda llegar a considerarse lícito o permisible que existan áreas de impunidad por parte de quienes están al servicio directo del Estado brota con fuerza a la luz de ciertas actuaciones gubernamentales de los últimos tiempos y, así, la necesidad de unos medios de comunicación libres que se encarguen de vigilar las actuaciones del Gobierno se hace más patente cada día.

- La mitificación de ciertos valores políticos o sociales puede conducir a explosiones de violencia. Parece, pues, razonable seguir pensando, por ahora, que el golpe de Estado del 23F haya tenido en sus orígenes un malestar de las Fuerzas Armadas ante la violencia terrorista de los primeros tiempos de la transición a la democracia en España.

- Las presiones que el Gobierno, la Policía y también los terroristas ejercen sobre los medios de comunicación, a la luz de las opiniones recogidas, parecen impropias de actores sociales que desarrollan su actividad en un país democrático y en un contexto geográfico desarrollado. Los preceptos de la "objetividad" y la "honestidad" son aquí, en este terreno, especialmente incómodos para los periodistas. Si censuran las noticias, actúan en contra del derecho que tiene el público a estar informado; si les dan una amplia cobertura, pueden aterrorizar a la audiencia y convertirse en aliados de los terroristas; si siguen la línea del Gobierno, pueden hacerse propagandistas e instrumentos de la policía.

- El terrorismo está hoy políticamente desinflado. A la luz de los últimos acontecimientos, creemos que esto es cierto. Habrá que esperar algún tiempo hasta que podamos ver si desaparece o no definitivamente del discurso político oficial. En caso afirmativo, nosotros llegaríamos a la conclusión de que el éxito de su desaparición se habrá debido a un cambio de los intereses y orientación de las líneas maestras de la política internacional y, quizá también, como consecuencia de la implantación de "un nuevo orden mundial" que sólo Dios sabe cuál será su validez y duración.

C O N C L U S I O N E S

- ¿Qué es el terrorismo, en definitiva? Hoy en día, el terrorismo es una expresión vacía de contenido que sirve para casi todo y no vale para nada. — Tras honesta y profunda reflexión, no nos queda otra alternativa que ratificarnos en las conclusiones de nuestra investigación anterior Terrorismo e Información, presentada como tesis de licenciatura en Periodismo de fecha septiembre de 1986: "El terrorismo a nivel general, se percibe como — una alucinación psicológica producida por el reflejo de los medios electrónicos en la mente de las masas. Con carácter particular e inmediato, para aquellos que lo sufren más directamente, el terrorismo sería la expresión manifiesta de la maldad del ser humano. Para los que lo practican, el terrorismo es una demostración de poder y debilidad ante las estructuras de la sociedad con la que se enfrentan. Para el Poder establecido, el terrorismo es un lastre político que perturba el orden general y amenaza con socavar los estamentos de la sociedad."

- El terrorismo moderno ha sido el primer enemigo del sistema democrático. Se da la coincidencia de que este nuevo terrorismo surge en la etapa del Reinado del Terror de Robespierre, dentro del marco de la Revolución Francesa. Es, por tanto, más o menos coetáneo con la aparición del concepto de 'opinión pública', que constituyó el telar de la democracia clásica del siglo XVIII. Parece sintomático que hoy, cuando el terrorismo está comenzando a desaparecer del discurso político oficial, se está empezando a hablar ya de postdemocracia.

- En los últimos doscientos años, se desarrollan y adquieren mayoría de edad los cuatro conceptos que han dominado el lenguaje político : capitalismo, comunismo, democracia y terrorismo-revolución (con variantes como dictadura, contrarrevolución, etc.). Todos ellos se han ido desgastando de tal forma que podemos decir que estamos entrando en el siglo XXI huérfanos de argumentación ideológica: por un lado, es como si los conceptos comunismo y terrorismo-revolución se fueran extinguiendo lenta pero inexorablemente; por otro, el capitalismo aún no ha resuelto los graves problemas que él mismo ha creado, tales como las crisis económicas sesiperiódicas, la

desocupación, la degradación del Medio Ambiente y el saqueo del Tercer Mundo, donde vive el 77% de la humanidad, pese a lo cual sólo recibe el 15% del ingreso mundial, según una reciente declaración de Juan Pablo II; y por último, la palabra democracia empieza a figurar como un sistema agotado por su incapacidad para atraer a las masas -- sin el consenso y apoyo de los medios de comunicación.

- La violencia es noticia; la paz y la armonía no lo son. El Estado y los medios de comunicación social comparten la necesidad de que exista la violencia. El terrorismo imita al Estado, a un Estado que tiene como primera misión la de infundir miedo entre sus ciudadanos, para luego venderles seguridad. Y al igual que ocurre con el Estado, la violencia -- física se ejerce solamente con el objetivo de que se convierta en violencia simbólica, que pese sobre el ánimo de la colectividad.

- El terrorismo sería, en definitiva, la coacción -- pública que se ejerce sobre el estado de opinión de uno o varios países, por medio de un acto execrable para la moral social establecida, tratando

de conseguir un sentimiento de aceptación (a veces de repulsa) hacia una o varias propuestas que favorecen los intereses de una minoría situada en contra, pero no siempre, del bien general. En consecuencia, violencia y comunicación son dos formas útiles para ejercer el control sobre el resto de la humanidad. Ahora bien, lo que el terrorismo moderno ha demostrado es que, en la sociedad actual, el poder de la fuerza y el poder de la palabra se necesitan más que nunca y que, tal vez, llegue el día en que el -segundo desbanque al primero.

- En esta sociedad de la comunicación de masas se detecta una crisis de valores generalizada que se caracteriza, en esencia, por el abandono del sentimiento de la responsabilidad personal y el consiguiente abandono de la cultura para caer en la desnuda naturaleza. De este modo el responsable de cualquier conducta antisocial tiende a transferir su responsabilidad a la sociedad, con lo que no sólo queda exonerado de su propia culpa sino que pasa a convertirse en una víctima de esa sociedad.

- El conflicto, por su propia naturaleza implica valores opuestos, pero su investigación y tratamiento ha de pretender la explicación y descripción — objetivas. El conflicto se manifiesta con emociones intensas, pero las teorías abstractas, las mediciones cuantitativas y los análisis estadísticos de los estudios que se realizan están muy lejos de la realidad: de la rabia, el temor y el dolor de la gente que se ve en medio del conflicto. Dado — que la visión rectora y correctora de la cultura — universal (cultura de masas) corre hoy a cargo de los cada vez más influyentes medios de comunicación, no podemos dejar de preguntarnos ¿por qué? ante la imposición de una cultura de la violencia que se — trasluce del incremento de la presencia de la violencia en los medios audiovisuales (televisión y cine) durante los últimos tiempos.

B I B L I O G R A F I A

B I B L I O G R A F I A

ABU-WARDA, Najih: La Liga de los Estados Árabes y su política en Oriente Medio (La cuestión palestina). Tesis doctoral del Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Facultad de C.C. de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, dirigida por el profesor don Rafael Calduch Cervera, 1989.

AGUILAR, Miguel Angel: "La estrategia del desistimiento (Algunas observaciones sobre el caso español)", en Terrorismo y Sociedad Democrática. Akal Ed., Madrid, 1982.

AGURSKI, Mijail: "El problema nacional de la URSS", en La verdad y el mito. Unión Editorial, S.A., Madrid, 1978.

ALEXANDER, Yonah & EBINGER, Charles K.: Political Terrorism & Energy. The Threat and Response. Praeger Publishers in cooperation with the Center for Strategic and International Studies. N.Y., 1982.

ALEXANDER, Yonah and MYERS, Kenneth A. (Ed.): Terrorism in Europe. Croom Helm, London & Canberra, 1982.

ALEXANDER, Yonah/FOXMAN, Abraham, E. (Ed): 1987 The annual Terrorism Martinus Nijhoff Publishers, Dordrecht, The Netherlands, 1989.

AMARÁ, Guinseppe: La violencia en la historia. Editorial Trillas, S.A., México, 1987.

ARANGUREN, José Luis L.: "El terrorismo como secularización de la violencia religiosa", en Terrorismo y Sociedad Democrática. Akal Ed., Madrid, 1982.

ARANGUREN, José Luis L.: Ética y política. Biblioteca de Política, Economía y Sociología. Ediciones Orbis, S.A., Madrid, 1985.

ASTON, Clive G.: "Political Hostage-Taking in Western Europe", en Contemporary Terrorism, (for the Institute for the Study of Conflict), Facts on File Publications, N.Y., Oxford, 1986.

BARRIONUEVO, José: Terrorismo y medios de comunicación social (prólogo). Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, 1984.

BASELGA, Eduardo y URQUIJO, Soledad: Sociología y violencia. Zero, S.A., Vizcaya, 1972.

BECKER, William: Los hijos de Hitler (Historia de la banda terrorista Baader-Meinhoff). 1978; Lippincott Co. Ayme, S.A. Editores, Barcelona, 1979.

BELSON, William A.: Television Violence and the Adolescent Boy. Jason Monse, Inglaterra, 1979.

BENEGAS, José M.: "El caso de España II", en Terrorismo y medios de comunicación social. Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, 1984.

BENITO, Angel: "Terrorismo y medios de comunicación" (separata) de Escritos sobre la tolerancia. Homenaje a Enrique Casas. Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 1986.

BENEYTO, Juan: El color del cristal. Mecanismos de manipulación de la realidad. Ed. Pirámide, S.A., Madrid, 1982.

BERGER, Arthur A.: Television in Society. Transactions Books, 1987.

BERGER, Morroe: "Middle Eastern Leadership" en The Middle East: Oil, Conflict and Hope. A.L. Udovitch (Ed.), Lexington, Massachusetts, 1976.

BERNOUX, Philippe: Violencia y Sociedad. Zero, S.A., Vizcaya, 1972.

BLANCH, A.: Violencia y cristianismo. Razón y Fe, Madrid, 1968.

BLAUFARB, Douglas, S.: The Counter-Insurgency Era U.S. Doctrine and Performance 1950 to the Present. Foreward by William P. Bundy. The Free Press. - A Division of Macmillan Publishing Co. Inc, New York, 1977.

BONASSO, M.: Terrorismo de Estado. El papel internacional de KEUU (Prefacio). Txalaparta Editorial, William Schulz (Ed.), Tafalla Navarra, 1990.

BORRAT, Hector: El periódico, actor político. Editorial Gustavo Gili, S.A., Barcelona, 1989.

BOWYER, Bell J.: A Time of Terror. How Democratic Societies Respond to Revolutionary Violence. Institute of War and Peace Studies, Columbia University, 1978, Basic Books Inc. N.Y.

BUENO ARUS, Francisco: "Legislación Penal y Penitenciaria comparada en materia de terrorismo", en Terrorismo Internacional. Instituto de Cuestiones Internacionales, Madrid 1984.

BURR, Ted Robert (Ed.): Handbook of Political Conflict. The Free Press-A Division of Macmillan Publishing Coop. Inc. N.Y., 1980.

CAMPO del, Salustiano: Terrorismo Internacional. Instituto de Cuestiones Internacionales, Madrid, 1984.

CARO BAROJA, Julio: El laberinto vasco. Biblioteca de la Historia de España, Sarpe, 1986.

CARO BAROJA, Julio: Terror y terrorismo. Plaza & Janés/Cambio 16, Barcelona, 1989.

CASASUS, José M^º: Iniciación a la periodística. Editorial Teide, S.A. Barcelona, 1988.

CEBRÍAN, Juan Luis: El tamaño del elefante. Alianza Editorial, Madrid, 1987.

CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL: Jornadas de estudio. El terrorismo y los medios de comunicación social desde el punto de vista de la defensa nacional. Editado por el CESEDEN,

GID, Ricardo; DE LA CUADRA, Bonifacio y otros: Todos al suelo. La conspiración y el golpe. Editorial Punto Crítico, Madrid, marzo, 1981.

CLINE, Ray S. & ALEXANDER, Yonah: Terrorism as State-Sponsored cover warfare. What the Free World must do to protect itself. (In cooperation with the Center for Strategic and International Studies. Georgetown University). Hero Books, Fairfax, Virginia, 1986.

CLINE, Ray S. & ALEXANDER, Yonah: Terrorismo: la conexión soviética. Editorial Clio, S.A., Buenos Aires, 1984.

CLUTTERBUCK, Richard: Los medios de comunicación y la violencia política. Edic. española a cargo de Carlos Soria. Ediciones EUNSA, Pamplona, 1985.

CLUTTERBUCK, Richard: Kidnap, Hijack and Extortion. Foreward by Sir Robert Mark, The Macmillan Press. Ltd. London, 1987.

COLLINS, J.M.: "Definitional aspects", en Political Terrorism and Energy. The Threat and Response. Praeger Publishers in cooperation with the Center for Strategic and International Studies. N.Y., 1982.

CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO: Violencia y medios de comunicación social. Madrid, 1972.

CONSEJO DE EUROPA: Informe sobre el terrorismo en Europa. Recomendación aprobada por la Asamblea Parlamentaria. Diciembre 1978 y enero 1979. PANORAMA 80, Serie Disposiciones.

CRELINSKY, Ronald D.: Research Strategies for the Study of International Political Terrorism. International Centre for Comparative Criminology. University of Montreal, 1977.

CORDES, E.: "Euroterrorists talk about themselves: A look at the literature", en Contemporary research on Terrorism. Paul Wilkinson and A.M. Stewart (Eds.), Aberdeen University Press, Gran Bretaña, 1987.

CUADERNOS PARA DEBATE: La comunicación social en el extranjero. Las relaciones Gobierno-Prensa ante el fenómeno terrorista. Oficina del Portavoz del Gobierno, Julio-agosto, 1985.

CHESMAIS, Jean-Claude: Historia de la violencia. Collection Fluriel dirigée par Georges Liébert. Editions Robert Laffont, S.A. Paris, 1981.

CHEVALIER J.J.: Los grandes textos políticos. Desde Maquiavelo a nuestros días. Aguilar, S.A. de Ediciones, Madrid, 1974.

CHOMSKY, Noam: La cultura del terrorismo. Ediciones B.S.A., Barcelona, 1989.

DOBSON, Christopher and PAYNE, Ronald: The Terrorists. Their Weapons, Leaders and Tactics. Facts on File, Inc. New York, 1979.

DOBSON, Christopher and PAYNE, Ronald: The never-ending war. Terrorism in the 80's. Facts on File, Inc., New York, 1987.

D'ORS, Alvaro: La violencia y el orden. Ediciones Dyrsa, Colección Ensayo, nº 14, sección: Autores Navarros, Madrid, 1987.

DOWNTON, James V. Jr.: Rebel Leadership. Commitment and Charisma in the Revolutionary Process. The Free Press, New York. Collier-Macmillan Publisher, London, 1973.

DRAKE, R.: "Contemporary Terrorism and the Intellectuals: The case of Italy", en Contemporary Research and Terrorism, Paul Wilkinson and A.M. Stewart (Eds.), Aberdeen University Press, Gran Bretaña, 1987.

EQUIPO 'D': 1973-1983 La década del terror. Ediciones Dyrsa, Madrid, 1984.

ERIZ, Juan Félix: Yo he sido mediador de ETA. Arnau Ediciones, Madrid, 1986.

FAGEN, Richard R.: Política y comunicación. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1969.

FAGOAGA, Concha: "Fuentes informativas" en Diccionario de Ciencias y Técnicas de la Comunicación. Dtor. A. Benito, Ed. Paulinas, Ma. 1991.

FERRAGUTI, Franco: "Consecuencias Morales, Sociales y Políticas del Terrorismo" en Terrorismo Internacional. Instituto de Cuestiones Internacionales, Madrid 1984.

FONTCUBERTA, Mar de: Estructura de la noticia periodística. A.T.E., Barcelona, 1980.

FRANCIS, Samuel T.: The Soviet Strategy of Terror. The Heritage Foundation, 1985, Washington D.C.

FREEDMAN, Lawrence; HILL, Christopher y otros: Terrorism and International Order. The Royal Institute of International Affairs, 1987.

FREUD, Sigmund: El malestar de la cultura. A. Aguado, Madrid, 1966.

FREUD, Sigmund: El yo y el ello. Tres ensayos sobre teoría sexual y otros ensayos. Edic. Orbis, S.A., Barcelona, 1983.

GARCIA, Javier: Los Gal al descubierto. La trama de la "guerra sucia" contra ETA. Ediciones El País, Aguilar, S.A. de ediciones, Madrid, 1988.

GARCIA DANBORENEA, Ricardo: La encrucijada vasca. Una vivisección sobre la crisis de convivencia en Euzkadi. Editorial Argos Vergara, S.A., Barcelona, 1984.

GENOVES, Santiago: La violencia en el País Vasco y sus relaciones con España. No todo es política. Fontanella, Barcelona, 1986.

GINER, Salvador: Historia del pensamiento social. Editorial Ariel, Colección Demos, Barcelona, 1975.

GINER, Salvador: "La conquista del caos", en Terrorismo y Sociedad Democrática. Akal Edic. Madrid, 1982.

GOMEZ ANTON, Francisco: "La violencia como fuerza injusta: los efectos de su presentación en los medios informativos", en Prensa, pas, violencia y terrorismo. Ed. Carlos Soria, EUNSA, Pamplona, 1987.

GOMIS, Lorenzo: Teoría del periodismo. Como se forma el presente. Edic. Paidós Ibérica, S.A., Barcelona, 1991.

GRUNDT, Kenneth y WEINSTEIN, Michael A.: Las ideologías de la violencia. Editorial Tecnos, Madrid, 1974.

GUTIERREZ, José Luis y MIGUEL, Amando de: La ambición del César. Un retrato político y humano de Felipe González. Edic. Temas de Hoy, S.A., Madrid, 1989.

GUTTERIDGE, William (Ed.): Contemporary Terrorism. For the Institute for the Study of Conflict. Facts on File Publications, New York, N.Y., Oxford, England, 1986.

HACKER, Friedrich: Terreur et Terrorisme. Paris, Flammarion, 1976.

HACKER, Friedrich: Terror. Mito-Realidad-Análisis. Plaza & Janés, S.A., Editores, Barcelona, 1975.

HARCOURT, Frade y ROBINSON, Francis: Twentieth Century World History. Croom-Helm, London, 1979.

HENZE, Paul B.: An expert reconstructs the conspiracy behind the plot to kill the Pope. Charles Scribner's Sons, New York, 1983.

HOBBSBAM, Eric J.: Revolucionarios. Ensayos contemporáneos. Biblioteca de Ciencia Política/ Colección Demos. Editorial Ariel, Barcelona, 1978.

HORCHEM, J.H.: "West Germany's Red Army Anarchists", en Contemporary Terrorism, (for the Institute of Conflict), Facts on File Publications, N.Y., Oxford, 1986. William Gutteridge (Ed.)

HORCHEN, J.H.: Terrorism in Germany: 1985, en Contemporary Research on Terrorism. Paul Wilkinson and A.M. Stewart (Eds.), Aberdeen University Press, Gran Bretaña, 1987.

HOURLANI, Albert H.: "Lebanon, Syria, Jordan & Iraq", en The Middle East: Oil, Conflict and Hope. A.L. Udovitch (Ed.): Lexington, Massachusetts, 1976.

HULTEN, John L.: The News Media. What makes them tick? Prentice-Hall. Perspective in Mass Communication Series, 1979 by Prentice Hall, Inc. Englewood Cliffs, New Jersey.

IBARRA GÜELL, Pedro: Evolución y estrategia de ETA 1963-1987 Kriseln Donostia, 1987.

IMBERT, Gérard y VIDAL BENETTO, José - Coordinadores. El país o la referencia dominante. Colección Interdisciplinar. Editorial Mitre, 1986.

JACQUARD, Roland: Los documentos secretos del terrorismo. Editorial Planeta, S.A., Barcelona, 1986.

JAUDENES JORDANO, Juan: "Los medios de comunicación social y la lucha contra el terrorismo", en Jornadas de Estudio. El terrorismo y los medios de comunicación social desde el punto de vista de la defensa nacional. Editado por el CESEDEN, Madrid, nov., 1980.

JENKINS, Brian: "Tendencias actuales del terrorismo internacional", en Terrorismo Internacional. Instituto de Cuestiones Internacionales, Madrid, 1984.

JIMENEZ DE ABERASTURI, Luis María y J. Carlos: La guerra en Euskadi. Plaza & Janés, S.A. Editores, Barcelona, 1979.

KEDOURIE, Elie: "Religion and Secular Nationalism in the Arab World", en The Middle East: Oil, Conflict and Hope, A. L. Udovitch (Ed.), Lexington, Massachusetts, 1976.

KLAPPER, J.J.: Efectos de la comunicación de masas. Biblioteca de Ciencias Sociales, Aguilar, S.A., Madrid, 1974.

KUPPERMAN, Robert H. y TRENT, Darrel M.: Terrorism. Threat, Reality, Response. Foreword by Walter Laqueur. Hoover Institution Press. Stanford University, California, 1979.

KURZ, Anat and others: INTER International Terrorism in 1988. Westview Press. Boulder, San Francisco & London/The Jerusalem Post, Jerusalem, 1989.

LAQUEUR, Walter: Confrontation. The Middle East and World Politics. The New York Times Book Co., N.Y., 1974.

LAQUEUR, Walter: Guerrilla. A Historical & Critical Study. Little Brown & Co., Boston, Toronto, 1976.

LAQUEUR, Walter: Terrorism: A Study of National and International Political Violence. Boston, Little Brown & Co., 1977.

LAQUEUR, Walter: Terrorismo. Espasa Calpe, Madrid, 1980.

LAQUEUR, Walter: The age of terrorism. Little Brown & Co., Boston-Toronto, 1987. It's a completely Revised and Expanded Study of National & International Political Violence, based on the Author's Terrorism.

LINZ, Juan J.: y otros.: Conflicto en Euskadi. Espasa-Calpe, Madrid, 1986.

LOBERA GIL, J.: La agresividad en la estructura social. (Introyección del fenómeno comunicacional) Tesis doctoral de la Facultad de C.C. de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, 1982.

LODGE, Juliet: Terrorism: A challenge to the State. Ed. Martin Robertson, Oxford, 1981.

LODGE, Juliet: The Threat of Terrorism. Wheatsheaf Books Ltd. A member of the Harvester Press Publishing Group, Brighton, Sussex, 1988.

LOPEZ GARRIDO, Diego: Terrorismo, política y derecho. La legislación antiterrorista en España, Reino Unido, República Federal de Alemania, Italia y Francia. Alianza Editorial, S.A., Madrid, 1987.

LUJAN, Nestor y BETTONICA, Luis: ...Y Mussolini creó el fascismo. Plaza & Janés, S.A. Editores, Barcelona, 1977.

MCKINLEY, M.: "The Irish Republican Army and Terror International: An Inquiry into Material Aspects of the First Fifteen Years", en Contemporary research on terrorism. Paul Wilkinson and A.M. Stewart (Eds.), Aberdeen University Press, Gran Bretaña, 1987.

MADRIGAL DIEZ, Aurelio: "Terrorismo y Sociedad", en Jornadas de Estudio. El terrorismo y los medios de comunicación social desde el punto de vista de la defensa nacional. Edit. por el CESEDEN, Madrid, nov., 1980.

MARTIN, R.C.: "Religious violence in Islam: Towards an Understanding of the Discourse on Jihad in Modern Egypt", en Contemporary research on terrorism. Paul Wilkinson and A.M. Stewart (Eds.), Aberdeen University Press, Gran Bretaña, 1987.

MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis: Curso de Redacción Periodística. Editorial Mitre, Barcelona, 1983.

MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis: El lenguaje periodístico. Paraninfo, S.A., Madrid, 1989.

MANWARING, Max G. & PRISK, Court: El Salvador at war. An oral History of Conflict from 1979 Insurrection to the Present. National Defense University Press, Washington D.C., 1988.

MAYA, José (Ed.): Las víctimas del postfranquismo. Equipo Cinco. Ediciones SEMAY, S.A., Madrid, 1989.

MERKL, Peter H.: Political Violence and Terror. University of California, 1986.

MIGUEL, Amando de: "Terrorismo y medios de comunicación: una sociología imposible", en Terrorismo y sociedad democrática, Akal Editor, Madrid, 1982.

MINISTERIO DEL INTERIOR: Terrorismo y Medios de Comunicación Social. Edita: Ministerio del Interior. Secretaría General Técnica, Madrid, 1984.

MIRALLES, Melchor / ARQUÉS, Ricardo: AMEDO: El Estado contra ETA. Edit. por Actualidad y Libros, S.A. Plaza & Janés/Cambio 16, Barcelona, 1989.

MOA RODRÍGUEZ, Pío: Reflexiones sobre el terrorismo. (Ed.) Pío Moa Rodríguez (libro de autor), Madrid, 1985.

MOHEDANO, José M^a y PEÑA, Marcos: Historia de la represión. ETA, Operación Galaxia y otros terrorismos.

MONZÓN, Manuel: "Prensa, opinión pública y terrorismo", ponencia presentada en el Seminario sobre Terrorismo Internacional, del Instituto de Cuestiones Internacionales. Madrid 10/12, junio, 1982.

MUJAL LEÓN, E.: "El socialismo europeo y la crisis en Centroamérica", en Conflicto y Revolución. Howard J. Wiarda (Ed.), Ediciones Tres Tiempos, S.R.L., Buenos Aires, 1986.

MUÑOZ ALONSO, Alejandro: El terrorismo en España, Editorial Planeta, S.A., Barcelona, marzo, 1982.

MUÑOZ ALONSO, Alejandro: Política y nueva comunicación. El impacto de los medios en la nueva política. Colección Impactos, FUNDESCO, Madrid, 1989.

MURPHY, J.F.: Punishing International Terrorists. The Legal Framework for Policy Initiatives. Rowman & Allanheld Publishers, Totowa, New Jersey, 1985.

NARBONA, Francisco y VEDA VIGUERA, Enrique de la: De Prima Carrero Blanco. Cien años de magnicidio en España. Editorial Planeta, S.A., Barcelona, 1982.

NÚÑEZ FLORENCIO, Rafael: El terrorismo anarquista 1888-1909. Siglo Veintiuno Editores, S.A., Madrid, 1983.

NÚÑEZ LADEVEZ, Luis: Manual para periodismo. Veinte lecciones sobre el contexto, el lenguaje y el texto de la información. Editorial Ariel, S.A., Barcelona, 1991.

OFICINA DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO "Las relaciones Gobierno-Prensa ante el fenómeno terrorista", en Cuadernos para Debate. Julio-agosto, 1985.

ONETO, José: La noche de Tejero. Editorial Planeta, S.A., Barcelona / Cambio 16, Madrid, 1981.

OOTS, K.L.: "Biopolitics and Terrorism behaviour", en 1987 Annual of Terrorism. Yonah Alexander & Abraham H. Foxman (Ed.). Martinus Nijhoff Publishers, Dordrecht, The Netherlands, 1989.

ORIVE RIVA, Pedro: "Los medios de comunicación y el terrorismo", en Jornadas de Estudio. El Terrorismo y los medios de comunicación social desde el punto de vista de la defensa nacional. Editado por el CESEDEN, Madrid, nov., 1980.

ORTEGA Y GASSET, José: La rebelión de las masas. Ediciones Orbis, S.A., Barcelona, 1983.

O'SULLIVAN, Noel: Terrorismo, Ideología y Revolución. Alianza Editorial, Madrid, 1987. (Ed.)

PADOVANI, Marcelle: Vivir con el terrorismo. Editorial Planeta, S.A., Barcelona, 1983.

PASQUINO, Gianfranco: Terrorismo e Violencia Política. Il Mulino, Bologna, 1983.

PIETERSE, Jan N.; CHOMSKY, Noan y otros: Terrorismo de Estado. El papel internacional de EEUU. Lehen Edizica, Tafalla, 1990.

PIÑUEL, José Luis: El terrorismo en la transición española. Editorial Fundamentos, Colección Ciencia, Serie Política, Madrid, 1986.

PISANO, V.S.: "The Red Brigades: A Challenge to Italian Democracy" en Contemporary Terrorism. (For the Institute for the Study of Conflict), Facts on File Publications, N.Y., Oxford, 1986. William Wutteridge (Ed.)

PIZARROSO QUINTERO, Alejandro: Historia de la propaganda. Eudema Universidad. Textos de Apoyo, Madrid, 1990.

PLUCHINSKY, Dennis: "Middle Eastern Terrorist Activity in Western Europe in 1985: A Diagnosis and Prognosis", en Contemporary reseach on terrorism. Paul Wilkinson and A.M. Stewart (Eds.), Aberdeen University Press, Gran Bretaña, 1987.

PLUCHINSKY, Dennis: Terrorism in Europe. Political Terrorism in Western Europe: some themes and variations, edited by Yonah Alexander and Kennet A. Myers. Coom Helm, London & Camberra, 1982.

POLLACK, B. y HUNTER G.: "Dictatorship, Democracy and Terrorism in Spain", en The Threat of Terrorism. Juliet Lodge (Ed.). Wheatsheaf Books, Ltd., Brighton Sussex (England), 1988.

PORTELL, José María: Los hombres de ETA. DOPESA, Barcelona, 1976.

PROSS, Harry: La violencia de los símbolos sociales. Edita: Anthropos, Editorial del Hombre, Barcelona, 1983.

RAPOPORT, David C.: La moral del terrorismo. Editorial Ariel, Barcelona, 1985. (Ed.)

RAPOPORT, David C.: "Why does Religious Messianism Produce Terror", en Contemporary reseach on Terrorism. Paul Wilkinson and A.M. Stewart (Eds.) Aberdeen University Press, Gran Bretaña, 1987.

- REGIS, William F.: The U.S. Government Response to Terrorism. In Search of an Effective Strategy. Westview Press/Boulder, Colorado, 1982.
- REINARES, Fernando: Violencia y política en Euskadi. Editorial Descoles de Crouwer, Bilbao, 1984.
- REINARES, Fernando y otros: Terrorismo y sociedad democrática. Akal (Ed.), 1982.
- REINARES, Fernando: "The Dynamics of terrorism during the transition of democracy in Spain", en Contemporary Research on terrorism. Paul Wilkinson and A.M. Stewart (Eds.), Aberdeen University Press, Gran Bretaña, 1987.
- REVEL, Jean François: El conocimiento inútil, Editorial Planeta, S.A., Barcelona, 1989.
- RIPOLL MOLINÉS, Fernando: Los medios de comunicación social y el terrorismo en la estrategia revolucionaria contemporánea. Tesis doctoral de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, dirigida por don Pedro Orive Riva, Madrid, 1984.
- RIVAS TROITINO, José Manuel: Desinformación y Terrorismo: análisis de las conversaciones entre el Gobierno y ETA en Argel (Enero-abril 1989) en tres diarios de Madrid. Tesis doctoral, de la Facultad de C.C. de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, dirigida por don José Luis Martínez Albertos, Madrid, 1991.
- RODRIGO ALSINA, Miquel: La construcción de la noticia. Edición Paidós Ibérica, S.A., Barcelona, 1989.
- RODRIGO ALSINA, Miquel: Los medios de comunicación ante el terrorismo. Icaria Editorial, S.A., Barcelona, abril 1991.
- RODRIGUEZ, Horacio Daniel: 'Che'Guevara ,Aventura o revolución Plaza & Janés, S.A. Editores, Barcelona, 1979.

ROSON, Juan José: "El caso de España I", en Terrorismo y Medios de Comunicación Social. Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, 1984.

ROWLAND, Williards D.: Politics of TV Violence. Sage Publications, Beverly Hills, 1987.

RUBENSTEIN, Richard E.: Alquimistas de la revolución. El terrorismo en el mundo moderno. La mentalidad del terrorista, sus orígenes, sus consecuencias. Ediciones Juan Granica, S.A., Barcelona, 1988.

SAPERAS, Enric: "Efectos de la comunicación social", en Diccionario de Ciencias y Técnicas de la Comunicación, director: Angel Benito, Ediciones Paulinas, Madrid, 1991.

SAPERAS, Enric: Los efectos cognitivos de la comunicación de masas. Las recientes investigaciones en torno a los efectos de la comunicación de masas: 1970, 1986. Editorial Ariel, S.A. Barcelona, 1987.

SAVATER, Fernando: Para la anarquía y otros enfrentamientos. Ediciones Orbis, Barcelona, 1984.

SAVATER, Fernando: "La violencia política: represión, reformismo, revolución", en Terrorismo y Sociedad Democrática. Akal Edic. Madrid, 1982.

SCHERIBER, Jan/MORROW, William and Company. La última arma. Terrorismo y orden mundial. Trazo Editorial, Zaragoza, 1980.

SCHMID, Alex P. and GRAAF, Janny de: Violence as communication. Insurgent Terrorism and the Western News Media. Sage Publications. London and Beverly Hills, 1982.

SCHULZ, William: Terrorismo de Estado. El papel internacional de Estados Unidos. Txalaparta Editorial, Tafalla, Navarra, 1990.

(Ed.)

SERVIER, Jean: Le Terrorism, Presses Universitaires de France, 1987.

SETON-WATSON, Ch.: "Terrorism in Italy", en The Threat of Terrorism, Juliet Lodge (Ed.) Wheatsheaf Books, Ltd., Brighton Sussex, England, 1988.

SHAMIR, Shimon: "The Arab-Israeli Conflict", en The Middle East: Oil, Conflict and Hope, A.L. Udovitch (Ed.), Lexington, Massachussets, 1976.

SHULTZ, Richard H. Jr. & SLOAN, Stephen (Ed.). Responding to the Terrorist Threat. Security and Crisis Management, Pergamon Press. N.Y. Oxford. Toronto. Sidney. Paris. Frankfurt, 1979.

SINOVA, Justino: La censura de la Prensa durante el franquismo. Espasa Galpe, S.A., Madrid, 1989.

SOREL, Georges: Reflexiones sobre la violencia. Alianza Editorial, S.A., Madrid, 1976.

SORIA, Carlos (Ed.): El síndrome de la inseguridad. Ediciones del Brac, Barcelona, 1989.

SORIA, Carlos y GINER, Juan Antonio: "La ética periodística ante el desafío terrorista. Cuestiones y propuestas profesionales: la función pacificadora de los medios de comunicación", en Periodismo y Ética (2º Encuentro Internacional del FGLA), celebrado en Viña del Mar - Chile, sept. de 1985.

SORIA, Carlos (Ed.): Prensa, paz, violencia y terrorismo. La crisis de la credibilidad de los informadores. EUNSA, Pamplona, 1987.

STERLING, Claire: The Terror Network. The Secret War on International Terrorism. Holt Rinehart and Wiston, Reader's Digest Press. New York, 1981.

TAYLOR, R.W.: "Liberation Theology, Politics and Violence in Latin America", en Contemporary Research on Terrorism. Paul Wilkinson and A.M. Stewart (Eds.). Aberdeen University Press, Gran Bretaña, 1987.

TENIENTE GENERAL DIRECTOR DEL CESEDEN: Palabras pronunciadas en la sesión de apertura de las Jornadas de Estudio. El terror y los medios de comunicación social desde el punto de vista de la defensa nacional. Edt. por el CESEDEN, Madrid, nov. 1980.

THE SURGEON GENERAL'S SCIENTIFIED ADVISORY COMMITTEE ON TELEVISION AND SOCIAL BEHAVIOUR: TELEVISION and Growing Up: The impact of televised violence. Report of Surgeon General United States Public Health Service, For sale by Superintendent of Documents, U.S. Government Printing Office, Washington D.C., January, 1972.

TOWNSHEND, Charles: Political Violence in Ireland. Claradon Press, Oxford, 1983.

TUGWELL, M.A.J.: "Terrorism and Propagande: Problem and Response", en Contemporary Research on Terrorism. Paul Wilkinson and A.M. Stewart (Eds.) Aberdeen University Press, Gran Bretaña, 1987.

TURNER, Stansfield (Admiral U.S. Navy (retired) and Former Director of Central Intelligence): Terrorism & Democracy. Houghton Mifflin Co., Boston, 1991.

VALENTA, Jiri y Virginia: Conflicto y Revolución. Howard J. Wiarda (Ed.) Ediciones Tres Tiempos, S.R.L. Buenos Aires, 1986.

WANDEN, H.E.: "State Policy and the Cult of Terror in Central America" en Contemporary Research on Terrorism. Paul Wilkinson and A. M. Stewart (Eds.) Aberdeen University Press, Gran Bretaña, 1987.

VALVERDE, José María: Vida y muerte de las ideas. Editorial Ariel, S.A. Barcelona, 1989.

VATIKIOTIS, F.J.: "Inter-Arab Relations", en The Middle East. Oil, Conflict and Hope A.L. Udovitch (Ed.) Lexington, Massachusetts, 1976.

WARDLAW, Grant: Terrorismo Político. Teoría, Técnicas y Contra-Medidas, Ediciones Ejército, Serv. de Publicaciones del E. M. E., Madrid, 1986.

WIARDA, Howard J. (Ed.): Conflicto y Revolución. La crisis de América Central. Ediciones Tres Tiempos S.R.L., Buenos Aires, 1986.

WILKINSON, Paul & Stewart A.M. (Eds.): Contemporary Research on Terrorism. Aberdeen University Press, Gran Bretaña, 1987.

WILKINSON, Paul: "Terrorism versus liberal democracy: The problems of response", en Contemporary Terrorism, Ed. William Gutteridge for the Institute for the Study of Conflict, Facts on File Publications, New York, 1986.

WILSON, James Q. and HERRNSTEIN, Richard J.: Crime & Human Nature. The definitive study of the causes of crime.

WINDSOR, Philip: "The Middle East and Terrorism", en Terrorism and International Order. Lawrence Freedman (Ed.) Royal Institute on International Affairs. London, 1987.

WOLGANG, Marvin E. y FERRACUTI, Franco: La subcultura de la violencia: hacia una tesis criminológica. Fondo de Cultura Económica, México, 1971.

PERIODICOS

A B C

"La quinta pluma" por Luis M^a Ansón 30 de abril 1981

"Terrorismo Intelectual" por Luis M^a Ansón 15 de enero 1982

"ETA (pa) VII Asamblea" 1 de octubre 1982

"El Gobierno expresa su preocupación por el atentado de ETA y Fraga pide dimisiones"
Por Ricardo García Damborenea 16 de octubre 1986

"El terrorismo y las democracias"
por Alejandro Muñoz Alonso 2 de marzo 1987

"Prestigio Internacional"
por Alejandro Muñoz Alonso 3 de abril 1987

"Violencia en Cádiz" (Editorial) 29 de abril 1987

"Deben ser condecorados" (Editorial) 28 de julio 1987

"Rosa Alcaraz: "Los terroristas están matando. Pues a matarlos y ya está"" 15 de diciembre 1987

"ETA contra las cuerdas" (Editorial) 30 de enero 1988

"Crece la tensión en los Centros por las agresiones a los profesores"
por María del Mar Rodríguez 1 de marzo 1988

"El timo" por Alejandro Muñoz Alonso 19 de marzo 1988

"El ohantaje de Argel" por Alejandro Muñoz Alonso 4 de febrero 1989

"Cómo dialogar con ETA" por Alejandro Muñoz Alonso 15 de febrero 1989

- "ETA reabre 'todos sus frentes de lucha' pero con 'ferviente deseo' de continuar el diálogo" 5 de abril 1989
- "Violencia" "OVIDIO" 18 de agosto 1990
- "La mezcla de realidad y ficción" por F. Ayala 9 de marzo 1991
- "Aguiriano considera posible una amnistía si ETA abandona las armas" 15 de abril 1991
- "La trama búlgara al descubierto" 12 de mayo 1991
- "Arzallus y ETA" (Editorial) 23 de mayo 1991
- "HB expresa su 'dolor' sólo por la muerte de dos etarras. Hoidán: 'Los terroristas fallecieron disparando'" 1 de junio 1991
- "Setién cree que hubo 'precipitada voluntad' de acabar con los autores del atentado de Vic. El obispo afirma que no se debe ignorar la 'problemática política' de ETA" San Sebastián C.O. 3 de junio 1991
- "El presidente del Gobierno da por cerrada la reinserción y promete que no negociará con ETA" 7 de junio 1991
- "El BCCI financiaba el terrorismo de Abu Nidal y el tráfico de drogas" 22 de julio 1991
- "La información zurda" por Federico Jiménez Losantos 5 de sept. 1991

CINCO DIAS

- "Dos noticias para meditar" por Lorenzo Contreras 8 de agosto 1986

DIARIO 16

- "San Cristobal negoció directamente el regreso al País Vasco de Ioyes, la ex jefa de ETA militar" 30 de oct. 1985
- "Se confirman los contactos del Gobierno no con ETA, aunque se niegue la existencia de la negociación" por F. Heinlein 20 de nov. 1985
- "...y los chifas a su casa" (Edit.) 14 de julio 1986
- "El terrorismo" por Baltasar Forcel 23 de sept. 1986
- "Entrevista concedida por Iñaki Etxaola" 27 de enero 1987
- "El Ayuntamiento de Igueña condena la actuación de la Guardia Civil en Bembibre" 2 de mayo 1987
- "El Ejército tendría que acatar la independencia de una región española" (declaraciones recogidas por Diario 16) por A. Díaz Losada 15 de junio 1987
- "ETA rechaza el pacto antiterrorista de los partidos" 7 de nov. 1987
- "Las hordas del fútbol" (Editorial) 13 de nov. 1987
- "Fuerte impacto de las alusiones del Rey a los aspectos concretos de la lucha anti-ETA" 26 de dic. 1987
- "Hay muchos conductores suicidas en potencia. Según un informe de un equipo de psicólogos expertos en seguridad vial" por Francisco Agramunt 27 de enero 1988
- "Arzallus pide flexibilidad en la negociación para que ETA busque una salida sin perder la cara" (Declaraciones recogidas por D-16) 15 de febrero 1988
- "ETA advierte que todos los frentes siguen abiertos por falta de respuesta del Gobierno" 15 de feb. 1988

"Hinchas de clubes de fútbol extienden su violencia a las playas mediterráneas" por Santiago Aroca	15 de junio 1988
"Francia acusa formalmente a Amedo de "formar parte del GAL y de tentativas de asesinato"	15 de junio 1988
"¿Negociaciones para la paz?" (Editorial)	3 de nov. 1988
"Las extradiciones serán más lentas, según el ministro de Interior francés" Declaraciones de Pierre Joxe recogidas por D-16.	7 de nov. 1988
"El Gobierno ha planteado a ETA en Argel el mismo plan que presentó a Txomin en 1984" Por M. Miralles y R. Arqués	6 de feb. 1989
"Después de los crímenes monstruosos que han cometido, hay personas que no podrán regresar" (Declaraciones de Manuel Fraga Iribarne, recogidas por Ander Landáburu).	23 de feb. 1989
"ETA vuelve a matar" por José Luis Gutiérrez	18 de nov. 1989
"Crimen de lesa paz" (Editorial)	22 de nov. 1989
"ETA reanuda el diálogo del terror"	31 de enero 1990
"Diez años de un Sendero "rojo" y luminoso. En 1980 este sangriento grupo terrorista perpetró su primera acción" por Celso Martí	18 de mayo 1990
"La Prensa italiana se autocensura para detener una oleada de suicidios mayoritariamente juveniles" Por J. Macca	21 de spt. 1990

- "Sadam Hussein: `Rechazamos el ultimátum que nos ha dado Bush y que sea lo que Dios quiera`"
(Reproducción de las declaraciones a Tele-5 el 26.12.90). 27 de dic. 1990
- "`Antxon` pidió más dureza a ETA tras una indiscreción de un emisario del Gobierno" 4 de enero 1991
- "Tensión en Guernica por el homenaje abertzale a Félix Etxezarreta"
(Declaraciones de Narciso Serra) 2 de junio 1991
- "La piromanía, una fiebre que no cesa. A pesar de la vigilancia policial y las detenciones, se siguen quemando vehículos en Madrid" por G. Díez 9 de junio 1991
- "La Ley de Seguridad Ciudadana es inadmisible"
(Entrevista concedida por Pedrol Rius). 8 de julio 1991
- "Duce, presunto autor del asesinato de Muguruza, advierte de nuevos atentados contra dirigentes de HB" 8 de julio 1991
- "El Rey viene a pasear por Euskadi la arrogancia y la intransigencia"
(Jon Idígoras a D. 16) por Antonio Herce. 29 de julio 1991
- "HB impone un nuevo trazado de la autovía del Norte que fue rechazado por `peligroso`" 10 de agosto 1991
- "La violencia en TV provoca el 50 por ciento de los delitos cometidos en EEUU. Según el doctor Centerwall, su ausencia evitaría 10.000 asesinatos" 3 de sept. 1991

EL INDEPENDIENTE

- "ETA anuncia que endurecerá la incha armada para conseguir la negociación" 7 de feb. 1990
- "Dos hombres se suicidan con los gases del tubo de escape de sus coches" por Luis Mazarrasa 22 de oct. 1990

EL MUNDO

- "Han querido matar una esperanza" por T. Toda 22 de nov. 1989
- "Alcalde aparece en Bruselas y pide a ETA y al Gobierno una tregua para negociar" 20 de dic. 1989
- "Nacionalizar el muerto" por F. Umbral 24 de dic. 1989
- "El asesinato de Muguruza interrumpió nuevos contactos con la organización ETA" 1 de agosto 1990
- "La telenovela 'Cristal' aumenta las consultas por cáncer de mama. También los tratamientos por alcoholismo, ya que un personaje de la serie padece esta adicción" 25 de oct. 1990
- "Versión de ETA de su contacto con el Gobierno. Texto completo del documento interno de la organización terrorista" 4 de enero 1991
- "Delenda est democratia" (dos) por Teodoro González Ballesteros 21 de junio 1991

EL PAIS

"El lenguaje del terror" (Editorial)	1 de abril 1982
"ETA (pm) VII Asamblea"	1 de octubre 1982
"La crisis de los rehenes y la televisión norteamericana" por F. Basterra	4 de julio 1985
"El Gobierno exige para negociar la entrega de las armas" (G.J.)	15 de sept. 1985
"Guerreros de elite para trabajos sucios" por E. Thomas	12 de enero 1986
"Reagan quiere un modelo Rambo para sus acciones de castigo" por Juan Roldán	12 de enero 1986
"El largo camino para terminar con el terrorismo" (Editorial)	15 de agosto 1986
"Nueces y ruidos" por Mario Onaindía	11 de sept. 1986
"Los reinserdos, en busca del tiempo perdido"	24 de nov. 1986
"Generación límite" por Rosa Montero	8 de febrero 1987
"Las barricadas de Puerto Real" por José A. Carrizosa	31 de mayo 1987
"El secuestro como protesta" (Editorial)	18 de junio 1987
"Contra la impunidad" (Editorial)	18 de julio 1987
"La violencia en los estadios" (Editorial)	16 de agosto 1987
"Conversaciones de Argel" (Edit.)	30 de agosto 1987
"La estrategia del diálogo. Crónica detallada de un año de contactos entre ETA y el Gobierno"	6 de sept. 1987
"Barrionuevo dice que la negociación con ETA ha sido de utilidad" por Anabel Díez	30 de sept. 1987

"El pacto antiterrorista" (Editorial)	6 de dic. 1987
"Naturalmente, Euzkadi afirma que "a fin de cuentas, HB y el PSOE, aunque parezca absolutamente impo- sible en este momento, están conda- nados a sentarse frente a frente en una mesa"	11 de nov. 1987
"Centenares de jóvenes asaltan un colegio de monjas"	18 de dic. 1987
"El Tribunal Constitucional anula cuatro apartados de la ley antite- rrorista"	18 de dic. 1987
"La nueva revuelta palestina" (Editorial)	23 de dic. 1987
"Una campaña para olvidar" (Editorial)	27 de dic. 1987
"Colombia destrozada" por Eduardo Haro-Teóglon	31 de enero 1988
"Historia de un Estado. Del sionismo al nacimiento de una nación" por Eduardo Haro-Teóglon	4 de febrero 1988
"El hilo de la conversación" (Edit.)	17 de febrero 1988
"El entramado de la paz en Oriente Medio" por Henry Kissinger	21 de febrero 1988
"Los nietos de la ira. ETA un iti- nerario de 20 años hasta el terror puro" por Patxo Unzueta	28 de febrero 1988
"Una solución para Oriente Próximo" (Editorial)	2 de marzo 1988
"Amedo y Domínguez procesados por los asesinatos de los GAL"	19 de octubre 1988
"El Gobierno reitera su negativa a contactar con ETA" por R. Conde	5 de nov. 1988

- "TVE ofreció en una semana tantos asesinatos como los que se producen en Madrid en dos años" 17 de nov. 1988
- "Continuar el proceso" 7 de abril 1989
- "El Gobierno conocía los datos del plan involucionista descubierto en Marbella" 23 de mayo 1989
- "El signo del fascismo" (Editorial) 21 de nov. 1989
- Libro de Estilo" Edición 1990
- "La razón de Estado `obligó`a Mitterrand a indultar al terrorista Nacochas" por Javier Valenzuela 29 de julio 1990
- "Racismo" por Fernando Savater 9 de sept. 1990
- "Crímen y Castigo" (Análisis)por Javier Pradera 16 de dic. 1990
- "Trescientos treinta automóviles incendiados este año en las calles" 19 de mayo 1991
- "Leopoldo Torres aprecia delitos de calumnias a la Guardia Civil y apología del terrorismo. El fiscal del Estado se querella contra Idígoras por decir que la muerte de los etarras fue una venganza" por José Yoldi 3 de junio 1991
- "Abu Nidal, el terrorista más peligroso del mundo, financió su actividad a través del banco intervenido" 22 de julio 1991
- "El escándalo del BCCI enfrenta al ministro de Finanzas y al gobernador del Banco de Inglaterra" 22 de julio 1991
- "España y la venta de pistolas" (Editorial) 22 de julio 1991
- "La búsqueda del poder es la principal causa de la violencia" por Santiago Genovés 20 de octubre 1991

LA VANGUARDIA

"El caos de las multinacionales terroristas" 21 de julio 1985

Y A

"Una `gracia` inadmisible" 6 de abril 1986
por Angel del Río

"Miedo al muerto" (Editorial) 11 de abril 1987

Lo que la palabra `tragua` da de sí" 4 de marzo 1988
(Editorial)

"González espera la liberación de Revilla para cambiar su política antiterrorista" 30 de marzo 1988

"Gobierno-ETA ¿qué está pasando?" 24 de enero 1989
(Editorial).

"El comunicado que estamos esperando" 4 de abril 1989
(Editorial).

"El Vaticano alerta sobre el aumento de sexo y violencia en los medios de comunicación. Las proporciones del problema inquietan a los sociólogos, juristas y educadores" 17 de mayo 1989

"Los nacionalistas proponen por separado debatir la autodeterminación en el Parlamento Vasco" 6 de enero 1990

"Kubati, condenado a 47 años, dijo en el juicio que la ex etarra había cometido alta traición" 3 de enero 1991

CAMBIO 16

- "José María Benegas: las condiciones de ETA son negociables" N° 334
28 de mayo 1978
- ETA: muertos, muertos, muertos..."
por R. Lerchundi N° 338
9 de julio 1978
- "Tunel contra los estatutos" N° 413
4 de nov. 1979
- "Unidos contra la ETA fascista"
por José María Benegas N° 842
23 de feb. 1981
- "El Estatuto desarmó a ETA" N° 845
16 de marzo 1981
- "Los comandos de ETA huyen de España durante la tregua"
por José M° de Irujo N° 900
27 de feb. 1989
- "Curas y dirigentes del PNV fueran intermediarios de ETA" N° 948
22 de enero 1990

CLAVES DE LA RAZON PRACTICA

- "Políticos y periodistas. La variante española de un conflicto interminable"
por Javier Pradera N° 15 - sept. 1991

CONFLICT STUDIES 236

"Objetivos y tácticas terroristas:
nuevos riesgos para el orden mundial"
por Paul Wilkins
(Traducción realizada y facilitada
por el CESEDEM).

CUADERNOS PARA DEBATE

Las relaciones Gobierno-Prensa ante
el fenómeno terrorista"
(Facilitado por la Oficina del Portavoz
del Gobierno).

Julio-agosto, 1985

GEORGETOWN MAGAZINE

Terrorist expert Yonah Alexander"
Scholar in an Uncharted Field
Interview of Sherri L. Weil

March-April, 1983

HISTORIA 16

"Cronicón de la Villa y Corte"
por A. Muñoz Alonso

Nº 59
1981

IDEAS Y DEBATE

"Terrorismo y Opinión Pública"
por A. Muñoz Alonso
(Editado por Cambio 16)

Nº 2
Madrid 1985

INTERVIEW

"Habla el presidente Suarez: 'Nunca
hubo negociación con ETA "
Entrevista reproducida por Luis Mir

18 de agosto 1980

JOURNAL OF DEFENSE & DIPLOMACY

"Countering Terrorism"
by William Gutteridge

Nº 4, Volume 6
Dec. 1987/March 1988

MANUAL DE ESPAÑOL URGENTE
Agencia Efe

Madrid 1989

NUESTRO TIEMPO

"Función social de la información"
por Angel Benito

Nº 226
Abril 1973

NUEVA REVISTA DE POLITICA,
CULTURA Y ARTE

"Ecología de la Prensa española"
por Angel Benito

Nº 7
sept. 1990

NEWSWEEK

8 de julio 1985
pág. 13

REVISTA DE CIENCIAS DE LA INFORMACION

"El sistema de fuentes informativas"
por Comcha Pagoaga

Volumen 5 - 1988

REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y
JURISPRUDENCIA

"Ethos informativo y terrorismo"
por Carlos Soria

Beus, S.A. 1980

SERVICIO DE DOCUMENTACION DEL
MINISTERIO DEL INTERIOR
(Facilitada directamente)

Agosto 1991

TERRORISM. An International Journal

- "Notes on Psychodynamic Theory of
Terrorism Behaviour"
by Jerrold Post Volume 7, n° 3
1984
- "West Germany's Red Army Anarchists"
by H. J. Horchen Volume 7, n° 3
1986
- "Not merely the Achille Lauro:
The Threat of Maritime Terrorism
and Piracy"
by Hugh W. Stephens Volume 9, n° 3
1987
- "Terrorism and Language: A Text
Based Analysis of the German Case"
by B.H. Miller Volume 9, n° 4
1987
- "Patterns of Global Terrorism"
United States Department of State Volume 9, n° 4
1987
- "Images of Terrorism in the Media
1966-1985"
by R.D. Crenlinsten Volume 12, n° 1
1989

TIEMPO

- "El Club de Roma" 29 de sept. 1986
- "La conspiración de las tramas negras"
por J. Díaz Herrera y R. Tijeras n° 395
27 de nov. 1989

UNITED NATIONS

- "Committee against torture continues
work on draft annual report.
Emphasizes Role of Media at Press
Conference"
By J. Voyama New York, 1991
Press Release Dept. of Public Inform.

A N E X O I

LA CRONOLOGIA DEL TERROR:
1968 - 1986

(tomado del libro The never-ending war. Terrorism in the 80's de Christopher Dobson y Ronald Payne, Facts on File, Inc., New York, 1.987)

INCIDENTE	GRUPO
<p>22.7.68 / Roma - Primero de los secuestrados palestinos. Un Boeing 707 de El Al, en vuelo de Roma a Tel Aviv es desviado a Argel, donde los israelíes a bordo fueron retenidos durante dos meses.</p>	PFLP
<p>26.12.68 / Atenas - Dos palestinos atacan un Boeing 707 de El Al con granadas y subfusiles. Muere un pasajero. Los atacantes son arrestados, pero liberados posteriormente cuando en las líneas aéreas griegas volaban a El Cairo el 22 de julio de 1970.</p>	PFLP
<p>28.12.68 / Beirut - Primero de los ataques israelíes sobre Beirut. Comandos en helicóptero tomaron el aeropuerto de Beirut y destruyeron o dañaron 13 aviones árabes.</p>	Ejército israelí
<p>2.2.69 / Zurich - El Boeing 707 de El Al preparado para despegar, es bombardeado. Muere el copiloto, 5 pasajeros heridos y un atacante muerto por un guardia israelí del avión.</p>	PFLP
<p>7.7.69 / Londres - Colocación de una bomba en los almacenes Mark & Spencer. Con ello, George Habash amenazaba a los propietarios judíos de todo el mundo.</p>	PFLP
<p>29.8.69 / Roma/Tel Aviv - Primero de los secuestros en que se vieron envueltas terceras partes. El Boeing 707 de TWA aterrizó en Damasco, donde todos los pasajeros excepto los israelíes fueron liberados. Los israelíes debían ser cambiados por pilotos sirios. Israel siguió con el principio de no hacer concesiones a las peticiones de los secuestradores. El avión fue destruido.</p>	PFLP

INCIDENTE

GRUPO

9.9.69 / Río de Janeiro - Charles Elbrick, embajador de los Estados Unidos en Brasil, primer diplomático secuestrado para intercambio con 15 prisioneros que volaron a México; como consecuencia, se llevaron a cabo 4000 arrestos y duras medidas repre-sivas.

MR-8 y ALN

9.9.69 / Bruselas/Roma/La Haya - Ataque con granadas de mano en oficinas israelíes.

PFLP

12.12.69 / Berlín Occid. - Colocación de bombas cerca de las oficinas de El Al y de las de la Casa Americana. Una terce-ra bomba explotó en el Club de Oficiales USA.

Baader-Meinhof

2.2.70 / Zurich/Tel Aviv - Un avión de aerolíneas suizas destruido en el aire por una explosión. 47 muertos. Nadie - se responsabilizó. Se atribuye a un tra-bajo de Abu Ibrahim.

PFLP

3.3.70 / Tokio - Primera de las acciones internacionales del Ejército Rojo. El grupo liderado por Kozo Okamoto, - hermano menor de Takerhi, cabecilla - de un grupo samurai, desvía un avión japonés a Corea del Norte.

Ejército Rojo Japonés (JRA)

31.7.70 / Uruguay - Dos diplomáticos secuestrados: Daniel Mitrioni y Alonso Gomida, consul brasileño. Mitrioni es asesinado cuando el Gobierno uruguayo se niega a aceptar las demandas de los terroristas, finalmente liberan a 150 prisioneros. Gomida es liberado el 21 de febrero de 1971. Intento de secuestro de Gordon Jones, segundo se-cretario de la embajada USA y Nathan Rosenfeld, agregado cultural. Ambos logran escapar.

Tupamaros

INCIDENTE

GRUPO

6.9.70 / Dawson Field (Jordania) - En una bien coordinada operación, se lleva a cabo el secuestro de dos aviones que sobrevuelan Europa y se conducen a Dawson Field, un aerodromo de la II Guerra mundial en el desierto jordano. Un tercer avión es desviado a El Cairo y destruido; un cuarto, el Boeing 707 de El Al escapa cuando el "Sky marshall" israelí mata a Patrick Argüello, nicaragüense al servicio de la PFLP y captura a Leila Khaled, participante con éxito en otros secuestros. Un quinto avión, el BOAC VC10 es capturado tres días más tarde y conducido también a Dawson Field; los 300 pasajeros y otro número de palestinos encarcelados en Suiza son canjeados por Leila Khaled.

PFLP

El incidente obliga al rey Hussein a echar de su base en Jordania a grupos palestinos y a la organización Septiembre Negro, para evitar el agravamiento de las relaciones entre él y Annuar el Sadat, sucesor del presidente Nasser, a la muerte de éste.

10.5.70 / Quebec - James Cross, encargado de negocios de Gran Bretaña, es secuestrado por separatistas franco-canadienses que exigen la liberación de prisioneros, publicación de un manifiesto político y 500.000 dólares en oro. El Gobierno canadiense rechaza sus demandas. Los secuestradores liberan finalmente a Cross el 3 de diciembre de 1970 y, a salvo, es conducido a Cuba.

FLQ

12.12.70 / San Sebastián - Secuestro de Eugenio Beihl, cónsul alemán. Con esta acción se intenta presionar al gobierno de Franco para que conmute la sentencia de pena de muerte que pesaba sobre seis miembros de ETA, por la muerte de un jefe de policía.

ETA

INCIDENTE

GRUPO

- 12.1.71 / Montevideo - Geoffrey Jackson, embajador británico en Uruguay es secuestrado y encerrado en una "cárcel del pueblo". Se pide a cambio la liberación de 150 prisioneros, pero las autoridades rehusan negociar. "Escapan" 106 presos, por posibles acuerdos. Jackson logra escapar de sus secuestradores después de 8 meses de vivir en condiciones degradantes.
- 14.3.71 / Roterdan - Palestinos, ayudados por simpatizantes franceses, explotan tanques de petróleo. Es el primer ataque coordinado montado en París por la organización de Yasir Arafat. Fatah
- 5.5.71 / Estambul - Efraim Elrom, cónsul general israelí, es secuestrado y asesinado por una banda que demanda la liberación de todos los componentes de la guerrilla encarcelados por el Gobierno turco. Existe una conexión palestina. TPLA
Palestina
- 14.6.71 / Bab el Mandeb - El petrolero israelí "Coral Sea" es dañado por misiles lanzados desde un bote. Los terroristas escapan a Yemen del Sur. PFL
- 20.7.71 / Roma - Primero de una serie de ataques contra Jordania en venganza por la expulsión de Septiembre Negro. El ataque inicial se lleva a cabo en Roma en las oficinas de Alia, aerolíneas jordanas. Otros ataques sobre intereses jordanos se realizaron en El Cairo y París. Fatah / PFL
- 28.7.71 / Tel Aviv - Los terroristas introducen una bomba en el equipaje de una joven alemana que volaba en El Al. Fue arrestada y posteriormente liberada por resultar inocente. PFLP

INCIDENTE

GRUPO

- 1.9.71 / Londres/Tel Aviv - Intento de destruir un avión de El Al por medio de una bomba colocada en el equipaje de una joven peruana, que resultó inocente. PFLP
- 20.10.71 / Nueva York - Extremistas judíos matan a miembros de la delegación soviética en las Naciones Unidas, cuando se encontraban en su apartamento. JDL
- 28.11.71 / El Cairo - Wasfi Tell, primer ministro, asesinado por pistoleros de Septiembre Negro.
- 15.12.71 / Londres - Zaid Rifai, embajador en Londres, es herido en una emboscada, en su propio coche. Septiembre Negro
- 26.12.71 / Nueva York - Tiroteadas las oficinas de Sol Hurok, empresario que organizó en USA un tour de ejecutivos soviéticos. JDL
- 6.2.72 / Colonia - Cinco jordanos que aseguraban ser espías israelíes, son tiroteados y muertos. Septiembre Negro
- 18.2.72 / Hamburgo - Una fábrica de generadores eléctricos para aviones — israelíes, resulta gravemente dañada por bombas. Septiembre Negro
- 22.2.72 / Aldershot - Lanzamiento de bombas contra el acuartelamiento del Regimiento de Paracaidistas. Mueren 9 personas entre soldados y civiles. El ataque es una venganza por el "domingo sangriento" en Londonderry el 1 de enero de 1972. IRA

INCIDENTE

GRUPO

22.2.72 / Nueva Delhi/Atenas - Secues- PFLP
tro de un avión de Luthansa en Aden
por cinco terroristas en solidaridad
con la Organización de Víctimas de la
Ocupación Sionista, una de las orga-
nizaciones de la larga lista de PFLP.
El avión fue liberado previo pago del
rescate de 5 millones de dólares por
parte de las líneas aéreas. El Gobier-
no de Yemen del Sur pidió un millón
de dólares por permitir el aterrizaje.

21.3.72 / Buenos Aires - Oberdan Sallus- ERP
tro, presidente de FIAT en Argentina
es secuestrado, se pide un millón de
dólares de rescate y la readmisión de
250 trabajadores. El Gobierno rechaza
la negociación. Los secuestradores —
matan a Sallustro.

8.5.72 / Tel Aviv - Dos hombres y dos Septiembre Negro
mujeres secuestran un vuelo de Sabena
y le obligan a aterrizar en el aero-
puerto de Lod, donde demandan la libe-
ración de 317 palestinos. Las fuerzas
especiales israelíes consiguieron ma-
tar a ambos hombres y detener a las -
mujeres. Un pasajero murió en el tiro-
teo.

11.5.72 / Frankfurt - Una serie de - Baader-Meinhof
bombas explotan en el cuartel (RAF)
general del Ejército de ERUU, matando
a un coronel e hiriendo a 12 perso-
nas más. Se dijo que este acto fue en
venganza por las bombas americanas -
sobre Vietnam.

31.5.72 / Tel Aviv - Tres kamikases JRA-PFLP
del Ejército Rojo Japonés, al servicio
de la PFLP atacan a pasajeros en el
aeropuerto de Lod. Matan a 26 y hieren
a 76, la mayoría peregrinos latinoame-
ricanos. Mueren 2 terroristas y el -
otro es sentenciado a cadena perpetua.

INCIDENTE

GRUPO

1.6.72 / Frankfurt - Andreas Baader y Holger Meins son heridos y capturados.

Baader-Meinhof

15.6.72 / Hannover - Ulrike Meinhof es traicionada y capturada.

Baader-Meinhof

8.7.72 / Beirut - Nuevo enfrentamiento israelí con el PFLP en represalia por la masacre del aeropuerto de Lod. El portavoz Hassan Kanafani muerto por una bomba oculta en su coche. Su sucesor Bassam Abu Sharif herido por una bomba un mes más tarde.

Mossad

5.9.72 / Munich - Masacre en la villa olímpica de Munich, donde 7 terroristas entraron en el dormitorio de los atletas, mataron a 2 y secuestraron a 9, en un intento de forzar a Israel a liberar a 200 palestinos. Las autoridades alemanas facilitaron pasajes a los secuestradores y secuestrados para Egipto. Tiradores de elite abrieron fuego en el aeropuerto de Furstenfeldbrück en Alemania Occidental, el resultado: 5 terroristas y un policía muertos. El incidente fue captado por las cámaras de la televisión y colocó a la causa palestina ante la opinión pública mundial.

Septiembre Negro

9.9.72 / Londres - El doctor Ami Shachori, consejero de agricultura en la embajada israelí, resultó muerto por una carta-bomba. 50 cartas-bomba más fueron interceptadas en los siguientes 15 años; selladas en Amsterdam que iban dirigidas a israelíes.

12.9.72 / Jerusalén - La primer ministro Golda Meir declara la guerra a los terroristas árabes: "No tenemos otra solución alternativa que golpear a las organizaciones terroristas allí donde podamos localizarlas."

INCIDENTE	GRUPO
16.10.72 / Roma - Los israelíes una vez más vuelven a golpear. Wasel - Zuaiter, representante en Roma de Patah, es tiroteado y muerto en su apartamento.	Mossad
24.10.72 / Belgrado - Los israelíes colocan una serie de bombas, dirigidas a líderes palestinos de Líbano, Egipto, Libia y Argel.	Mossad
29.10.72 / Beirut/Akara - Un avión de Luftansa secuestrado por dos terroristas; amenazan con volarlo si los tres terroristas supervivientes de la masacre de Munich no son liberados.	Septiembre Negro
8.12.72 / París - Mahmoud Hasmhari, representante de la OLP en París es asesinado electrónicamente mediante una bomba colocada en su teléfono por un ingeniero electrónico.	Mossad
10.12.72 / Buenos Aires - Donald - Grove, director general de la compañía británica Vestey, es secuestrado, pero liberado 9 días más tarde, después de que Vestey pagara un millón de dólares por su rescate.	ERP
26.1.73 / Madrid - Guerra entre asesinos de diferentes bandos en las calles de Europa; conducen a que - Baruch Cohen, oficial de la Inteligencia israelí, sea abatido en una caf� de la Gran Vía madrile�a. Los palestinos alegaron que hab�a tomado parte en las muertes de Hasmhari y Zuaiter.	Septiembre Negro

INCIDENTE

GRUPO

28.3.73 / Irlanda - El buque de carga 'Claudia' es arrestado por la Armada irlandesa en sus aguas territoriales. Portaba 5 toneladas de armamento procedente de Libia. El 'Claudia' había sido vigilado por la Armada Real a lo largo de su viaje. Joe Cahill, uno de los seis hombres arrestados es un cabecilla del IRA en Belfast.

IRA

10.4.73/ Beirut - Comandos israelíes atacan establecimientos y apartamentos de líderes de la OLP. 17 personas fueron asesinadas, incluyendo a 3 miembros, altos cargos de la OLP. Los israelíes requisaron también gran cantidad de documentos.

Mossad-
Sarayet Matkal

26.6.73 / París - Mohamed Boudia, líder terrorista árabe en Europa, es asesinado por una bomba colocada bajo su coche. Su muerte señala a Carlos como ejecutor, llamado a Londres, donde se encontraba 'alstargado' para que tomara parte en operaciones en Europa y construir una internacional terrorista para la PFLP, formada por terroristas alemanes, holandeses, japoneses y franceses.

Mossad

1.7.73 / Washington D.C. - El coronel Yosef Alon, militar israelí es atacado a la puerta de su casa. La emisora Voz de Palestina dijo que fue ejecutado en relación con el asesinato de Boudia. Fue el primer caso de asesinato de este tipo en los EEUU.

PFLP

INCIDENTE

GRUPO

21.7.73 / Lillehammer/Noruega - Los israelíes matan por error a un camarero marroquí, cuando seguían la pista de Ali Hassan Salameh, líder de Septiembre Negro y uno de los que planearon el suceso de las Olimpíadas de Munich. Varios altos jefes fueron arrestados y encarcelados por los noruegos. El incidente puso en un serio aprieto al Gobierno de Israel, el cual suspendió todas las operaciones fuera de Oriente Medio.

Mossad

5.8.73 / Atenas - Cinco pasajeros muertos y 55 heridos de bala y granadas con las que fue atacado el avión de la TWA procedente de Israel. Los asesinos reivindicaron pertenecer a Septiembre Negro, pero más tarde fueron identificados como miembros patrocinados por "Libya National Arab Youth" -Juventudes Nacionalistas Árabes Libias para la Liberación de Palestina-, dependientes del dirigente renegado de Fatah, Ahmed al-Ghafour.

NAYLP

18.8.73 / Reino Unido - Campaña de cartas-bomba en Londres, Birmingham y Manchester. En seis semanas más de 30 personas fueron perjudicadas por 40 bombas. Muchas otras cartas fueron devueltas.

IRA

5.9.73 / Roma - Terrorismo contra transformadores eléctricos en aeropuertos militares. La policía italiana arrestó a cinco árabes armados con misiles tierra-aire SAM7, suministrados por los rusos a los libios. Los terroristas tenían alquilado un apartamento en el espacio aéreo del aeropuerto romano y planeaban abatir un avión de El Al.

NAYLP

INCIDENTE

GRUPO

28.9.73 / Viena - Dos palestinos que se proclaman miembros de las "Aguilas de la Revolución Palestina" roban un tren y toman tres rehenes, judíos emigrantes procedentes de Rusia. Son liberados después que el canciller Bruno Kreisky, -judío agnóstico- promete acelerar el tránsito de emigrantes judíos al "Schonau Castle". Los terroristas resultan ser miembros respaldados por SA'IKA de Siria.

SA'IKA

17.12.73 / Roma - Cinco terroristas - lanzan bombas térmicas en las aerolíneas de la PAN-AM, mueren abrasados 32 pasajeros y 40 resultan heridos. Secuestran un avión de Lufthansa y escapan dejando desangrarse a un trabajador del aeropuerto; vuelan a Damasco y Kuwait sin rehenes. Son prendidos por oficiales de la OLP, quienes aseguran que serán juzgados por llevar a cabo una "operación no autorizada".

NAYLP

18.12.73 / Londres - Bombas colocadas en dos coches y un paquete-bomba hieren a 60 personas. Piden la excarcelación de miembros del IRA, quienes explosivaron un coche-bomba en "Old Bailey" en marzo de 1973.

IRA

20.12.73 / París - Es descubierto un cuartel general en las afueras de París, usado por un grupo internacional comprometido con grupos terroristas - de la PFLP, argelinos y turcos. Armas, propaganda y bombas caseras son requisadas. Se confirma así la naturalidad de un terrorismo internacional en Europa y Carlos es responsabilizado de los planes para reconstruir la trama Boudia.

PFLP / Carlos

INCIDENTE

GRUPO

20.12.73 / Madrid - El presidente del Gobierno, almirante Carrero Blanco es asesinado mediante la voladura de su coche, que fue a caer sobre la terraza de una iglesia. Se responsabilizaron militantes vascos. Alegaron venganza por la muerte de 9 de sus comandos.

ETA

30.12.73 / Londres - El presidente de Marks & Spencer, Teddy Seiff, sionista británico, sufrió un intento de asesinato por Carlos, de un tiro en su bañera. La bala se desvió por los pelos y Carlos intentó rematarle, pero la pistola se le encoasquilló.

PFLP/ Carlos

24.1.74 / Londres - Carlos lanzó una bomba dentro del banco israelí Hapoalim en la City londinense. Fue herida una mujer.

PFLP/ Carlos

31.1.74 / Singapur - Dos palestinos y dos japoneses atacaron las instalaciones petrolíferas de Shell. retuvieron a cinco rehenes durante una semana en un barco, mientras que cinco terroristas más, ocupaban la embajada japonesa en Kuwait. El Gobierno japonés cedió a sus demandas y los 9 terroristas volaron a Yemen del Sur.

PFLP/ Ejército Rojo Japonés

3.2.74 / M62-Inglaterra - Una maleta con 50 lbs. de bombas fue depositada en el compartimento de equipajes de un autobús de transporte de soldados y sus familiares. Mueren 9 soldados y una mujer y sus dos hijos pequeños.

IRA

5.2.74 / Berkeley-California - Es secuestrada la rica heredera Patricia - Hearts. Más tarde se la vio junto a los secuestradores durante el asalto a un banco.

SLA

INCIDENTE	GRUPO
11.4.74 / Qirayt Shamone (Israel) - Tres palestinos asaltan un bloque de apartamentos en el norte de Israel. Murieron 18 personas y 16 resultaron heridas, antes de poder ser abatidos los terroristas por tropas israelíes. La mayor operación llevada a cabo por comandos de las PFLP.	PFLP/GC
17.5.74 / Los Angeles - Seis sospechosos del secuestro de Patricia Hearst fueron abatidos en un enfrentamiento con la Policía.	SLA
17.7.74 / Londres - Una bomba hace explosión en la Torre de Londres, repleta de turistas, la mayoría extranjeros. Murió una mujer y 41 personas resultaron heridas.	IRA
26.7.74 / París - Yoshiaka Yamada es arrestado en el aeropuerto de Orly, cuando transportaba 10.000 dólares para financiar al Ejército Rojo Japonés. La mayoría del dinero era falso.	Ejército Rojo
4.8.74 / Bolonia - Una bomba colocada en el expreso Roma-Munich explotó en las afueras de Bolonia. 12 personas muertas y 18 heridas. Este grupo neofascista es responsable de la colocación de un gran número de bombas en Italia.	Ordine (Orden Nuevo)
7.9.74 / Atenas - Un avión de la TWA con escala en Grecia, procedente de Israel, fue explotado sobre el Mar Jónico en pleno vuelo, cuando se dirigía hacia los Estados Unidos. Los 88 pasajeros murieron.	NATLP

INCIDENTE

GRUPO

12.9.74 / Beirut - Ahmed al-Ghaffour, alias Abu Mahmud, líder de KATLP y responsable de una serie de muertos en ataques a líneas aéreas, es tiroteado por Fatah, alegando que sus actividades eran perjudiciales para la organización.

Fatah

13.9.74 / La Haya - En una operación en parte planeada y financiada por Carlos, tres japoneses toman la Embajada francesa y demandan la liberación de Yoshiaki Yamada, su coordinador habitual.

Ejército Rojo Japonés / Carlos

15.9.74 / París - Carlos lanza una granada dentro de un supermercado, matando a dos personas e hiriendo a 34. Acto llevado a cabo en apoyo de los japoneses ocupantes de la Embajada francesa en La Haya.

Carlos

5.10.74 / Guilford - Colocación de bombas en pubs frecuentados por soldados británicos. Mueren tres hombres y dos mujeres y 54 resultan heridos.

IRA

11.10.74 / Rabat - Abu-Iyad, segundo en el mando de Fatah planea el asesinato del rey Hussein de Jordania y otros líderes moderados árabes durante la cumbre de Rabat. El complot fue detectado por las autoridades marroquíes que arrestan a 15, recibiendo las felicitaciones de Israel.

Septiembre Negro

21.11.74 / Birmingham - Serie de bombas que forman parte de la campaña de terror llevada a cabo por los Provisionales en Inglaterra. Matan a 21 personas y hieren a 168 más.

IRA

INCIDENTE

GRUPO

13.12.75 / París - Miembros de la banda de Carlos tratan de destruir el avión de El Al en el aeropuerto de Orly usando lanzagranadas, que erraron en el blanco, yendo a parar a un avión yugoslavo.

PFLP/Carlos.

19.12.75 / París - Los hombres de Carlos, bajo el nombre de "Muhammed Boudia" vuelven a la carga en Orly, pero son detectados antes de iniciar el ataque, toman 20 rehenes de entre los espectadores y negocian su viaje en un vuelo a Irak.

PFLP/Carlos

24.12.75 / Nueva York - Lanzamiento de bombas en "Fraunces Tavern" en el área de Wall Street, causan cuatro muertos y 51 heridos.

FALN

29.12.75 / Washington - Una bomba causa graves daños en el edificio del Departamento de Estado de EEUU. No fue una casualidad.

Desconocido

27.2.75 / Berlín - El político alemán Peter Lorenz es secuestrado y solicita rescate por su libertad y la libertad de 5 terroristas de la banda. El Gobierno alemán capituló, liberando a los 5 y entregando 20.000 marcos.

Baader-Meinhof

27.6.75 / París - Carlos fue identificado por la policía francesa en su apartamento de la Rue Toulhier a través de su enlace de la PFLP, Michael Moukharbel. Los policías encontraron a un tercero. Carlos escapa a Argelia, cuando había subido a bordo del barco dijo: "Yo soy el famoso Carlos".

Carlos

INCIDENTE

GRUPO

12.6.75 / Balcombe Street (Londres) - Una unidad de servicio activo llevó a cabo un ataque en un restaurante en el corazón de Londres, tomando como rehenes a los comensales. Se rindieron después de seis días, bajo amenaza de asalto de las SAS.

PIRA

Los cuatro terroristas fueron sentenciados a 30 años y encarcelados.

Entre los rehenes se encontraba Ross McWhirter, cofundador y editor junto con su hermano del 'Libro de Record de los Guinness'.

12.12.75 / Viena - El cuartel general de la OPEC fue asaltado por Carlos y una banda terrorista mixta, formada por árabes y alemanes. Tres hombres fueron asesinados y 11 ministros del petróleo secuestrados.

PFLP/ Carlos

23.12.75 / Atenas - Richard Welch, — oficial al servicio de la CIA durante largos años, fue asesinado a raíz de ser nombrado jefe de la CIA en Atenas por la publicación anti-CIA 'Counter Spy'.

4.5.76 / Stammheim - Gudrun Ensslin perteneciente a la banda Baader-Meinhof fue responsable del lanzamiento de tres bombas.

Baader-Meinhof

8.5.76 / Stammheim - Ulrike Meinhof apareció ahorcada en su celda.

Baader-Meinhof

23.5.76 / Assen (Holanda) - Sud-mol^u queños secuestran un tren en Assen y una escuela en Bovinsmilde en solicitud de reivindicaciones para su independencia de la república de Indonesia. Los escolares fueron liberados cuatro días más tarde, pero el secuestro del tren duró 22 días. Capturados por marines alemanes, cayeron muertos en el asalto dos de los secuestrados y seis terroristas.

Sud-mol^uqueños

INCIDENTE	GRUPO
<p>27.6.76 / Entebe (Uganda) - Una banda terrorista compuesta por alemanes y palestinos secuestran un air bús de Air France; separan en Entebe a los judíos de los demás pasajeros. Resultó que tres Gobiernos: Uganda, Somalia y Libia estaban implicados con los terroristas. Estos se rindieron después de un espectacular asalto al aeropuerto de Entebe, llevado a cabo por tropas del cuerpo de elite israelita S_hrayet Matkal que mataron a 2 terroristas alemanes y a uno perteneciente a la banda de Carlos en París, y a 5 miembros de la PFLP. Fue ésta la primera derrota del terrorismo internacional.</p>	<p>PFLP/ Carlos/ RAF</p>
<p>19.7.76 / Argentina - Roberto Santucho, líder de la ERP, fue muerto en un enfrentamiento con las autoridades.</p>	<p>ERP</p>
<p>31.7.76 / Dublín - Christopher Ewart-Biggs, embajador británico en Irlanda es asesinado por la explosión de una bomba.</p>	<p>PIRA</p>
<p>28.10.76 / Belfast - Marie Drumm, violenta líder antibritánica del IRA Provisional, es asesinada a tiros en el hospital, cuando se recuperaba de una operación.</p>	<p>UDA</p>
<p>7.4.77 / Karlsruhe - Siegfried Barback, acusador público, es asesinado en venganza por el suicidio de Ulrike Meinhof.</p>	<p>Baader-Meinhof</p>
<p>10.4.77 / Londres - El primer ministro yemení, su esposa y una personal ser-vicio de la embajada del Yemen, asesina dos por el palestino Zohair Akaohe, quien habiendo sido deportado de Londres, logró introducirse en el país. El primer ministro Hajiri fue ejecutado por trabajar con los saudíes en la formación de una alianza de los países árabes.</p>	<p>PFLP</p>

INCIDENTE

GRUPO

- 31.7.77 / Frankfurt -- Juergen Fonto, uno de los más influyentes banqueros alemanes, fue asesinado por esta banda terrorista. Baader-Meinhof
RAF
- 5.9.77 / Colonia -- Hans Martin Schleyer, importante hombre de negocios alemán fue secuestrado por los terroristas que mataron al chofer y a tres guardaespaldas. Solicitaron a cambio de su liberación la libertad de 11 prisioneros de la banda, quienes deberían recibir cada uno, 50.000 dólares, para poder salir del país. Baader-Meinhof
RAF
- 28.9.77 / Bombay -- Un avión de las líneas aéreas japonesas fue secuestrado. Pedidos a cambio 6 millones de dólares y la liberación de 6 prisioneros del IRA. El Gobierno japonés capituló y entregó el dinero. Ejército Rojo
Japonés
- 13.10.77 / Mallorca/Frankfurt -- Un avión de Lufthansa es secuestrado con 79 pasajeros a bordo por palestinos; demandaban la libertad de los terroristas de la banda Baader-Meinhof y 18 millones de dólares. Los alemanes amenazaban con matar a Schleyer, mientras que los palestinos querían volar el avión con los 79 pasajeros a bordo, y la tripulación. Después de sobrevolar Oriente Medio (durante este tiempo el cabecilla de los terroristas asesinó a Jurdem Schumann, capitán de la nave). Finalmente, tomaron tierra en Mogadichu, Somalia, allí el aparato fue asaltado por el comando alemán GSG9 y liberados los pasajeros. En la operación también tomaron parte dos miembros de los Servicios Aéreos Especiales británicos. Resultaron muertos 3 terroristas y el cuarto, una mujer, fue capturada. El líder terrorista fue identificado como Zahair Akacha, asesino de Abdullah al-Hajiri. FFLP/Baader-Meinhof

INCIDENTE	GRUPO
19.10.77 / Mulhouse - El cuerpo de Schleyer fue encontrado en el maletero de un coche. Había sido rematado de un tiro en la cabeza.	Baader-Meinhof
20.10.77 / Stammheim - Andreas Baader, Gudrun Ensslin y Jan-Carl Raspe, quienes esperaban ser liberados a cambio de Scheleyer y los secuestrados de Mogadischu, se suicidaron en sus celdas. Este fue el final de la banda Baader-Meinhof.	Baader-Meinhof
31.12.77 / Londres - Dos diplomáticos sirios resultan muertos, cuando trataban de colocar una bomba en una oficina egipcia; explotó en el coche, en Mayfair.	Inteligencia Siria
4.1.78 / Londres - Said Hammami, representante de la OLP en Londres, - fue asesinado en su oficina. Su asesinato causó furor en el mundo árabe porque Hammami era un moderado. Estaba siendo intermediario de Arafat para sondear a los liberales israelíes. Fue éste el comienzo de una campaña de asesinatos por parte de Abu Nidal.	Abu Nidal
18.2.78 / Larnaca - Dos pistoleros matan al editor egipcio Yusuf Sebal, el cual era encargado de aerolíneas chipriotas cuando el comando egipcio actuó en Entebbe, donde parte de los comandos murieron por disparos de la Guardia Nacional Chipriota. Los terroristas que habían sido capturados y sentenciados a muerte, fueron más tarde puestos en libertad.	Abu Nidal

INCIDENTE

GRUPO

16.3.78 / Roma - Aldo Moro, líder de la Democracia Cristiana, fue secuestrado, sus cinco guardaespaldas fueron asesinados.

Brigadas Rojas

1.4.78 / Berlín Este - Wadi Haddad, comandante de operaciones de la PFLP muere de cáncer. Fue enterrado en Bagdad. Cuando George Habash renunció al terrorismo en 1972, Haddad continuó dirigiendo los secuestros y otros actos terroristas desde Bagdad. Formó su propio grupo de operaciones y mantuvo contacto con grupos internacionales, incluyendo a Carlos, JRA, PIRA, RAF y Brigadas Rojas. Nunca fue reconocido por la organización después de su fracaso en Entebbe.

PFLP

10.5.78 / Roma - El cuerpo de Aldo Moro es encontrado muerto dentro de un coche en una calle de Roma.

Brigadas Rojas

15.6.78 / Kuwait - Aly Yasin, representante de la OLP es asesinado.

Abu Nidal

23.6.78 / Turín - Renato Curcio, líder de las Brigadas Rojas y el miembro fundador Pietro Bassi, son sentenciados a 15 años de cárcel.

Brigadas Rojas

19.7.78 / Londres - El general Al-Maif, antiguo primer ministro iraquí, es asesinado en el hotel Intercontinental.

Servicio Secreto
Irakí

INCIDENTE	GRUPO
<p>31.7.78 / París - La culminación de la mini-guerra entre Irak y Fatah, junto con el apoyo iraquí a Abu Nidal, quien había sido condenado a muerte por Fatah, es la invasión de la embajada iraquí por hombres armados, que toman rehenes. Son <u>ro</u> deados por la policía francesa y, sorprendidos por hombres del <u>servi</u> cio secreto iraquí; en la reyerta resultaron muertos un inspector de policía francés y un diplomático - iraquí.</p>	Fatah
<p>23.6.78 / París - El representante de la OLP, Izz Ad-Din Qalq, es <u>ase</u> sinado.</p>	Abu Nidal
<p>7.9.78 / París - El locutor Georgi Markov es asesinado por medio de un perdigón conteniendo aceite de ricino envenenado que le penetró en el muslo a través de su paraguas. Este locutor nacido en Bulgaria se <u>ju</u>rgó había revelado demasiado <u>acer</u> ca de las operaciones del régimen. Se desconoce si la KGB tuvo algo que ver en el asunto.</p>	Servicio Secreto Búlgaro
<p>24.9.78 / Dartmund - Angelica Spei tel y Michael Knoll son capturados al ser sorprendidos por la policía alemana cuando practicaban el tiro al blanco en un bosque. A Speitel se le acusó por el asesinato de Buback, Ponto y Schleyer.</p>	Baader-Meinhof
<p>12.1.79 / Rodesia - Un avión civil fue derribado por un misil <u>soviéti</u> co SAM-7.</p>	ZAFU

INCIDENTE

GRUPO

22.1.79 / Beirut - Ali Hassan Salameh quien planeó la matanza de Munich, es muerto por un coche-bomba. Es el final del caso por parte israelí, después de siete años. Por la explosión, resultaron también muertos 6 transeúntes.

Mossad

22.3.79 / La Haya - Sir Richar Sykes, embajador en Holanda y su guardaespaldas alemán, murieron asesinados frente a la puerta de su residencia.

PIRA
"Red Help"

30.3.79 / Londres - Wartime, héroe y miembro del Parlamento, fue asesinado de una manera sofisticada, mediante una bomba de (fusión de mercurio) colocada en su coche; el hecho ocurrió a su salida del aparcamiento de los Comunes.

INLA

29.6.79 / Bélgica - El general Alexander Haig, en aquellos momentos comandante de la OTAN, escapó ileso de la explosión de una bomba colocada bajo su coche.

RAF

25.7.79 / Cannes - Zuhair Mohsin, líder sirio del grupo oontrolado SA`IKA, es asesinado a la salida de su apartamento, como parte de la guerra soterrada entre los servicios secretos de Irak y Siria.

Abu Nidal para
el Servicio
Secreto iraquí

8.8.79 / Sligo (Irlanda) - Lord Mountbatten y otras tres personas resultaron muertos como consecuencia de una bomba detonada por radio, colocada en su yate.

PIRA

28.7.79 / Warrepoint - Dieciocho soldados británicos son asesinados en una emboscada con doble bomba.

PIRA

INCIDENTE

GRUPO

5.11.79 / Teherán - La embajada de Estados Unidos es asaltada por guardias revolucionarios, instigados por el Gobierno del Ayatollah Jomeini. Asalto frustrado por la Delta Force. Liberación secuestrados el 20-1-81 a cambio de 6 billones de dólares de los que el Gobierno norteamericano tenía congelados de propiedad iraní.

Guardias
Revolucionarios

6.3.80 / Lisboa - El ballenero pirata "Sierra" es hundido por la explosión de una bomba colocada por conservacionistas.

ANON

30.4.80 / Londres - Asaltada la embajada iraní por árabes que demandaban autonomía para Arabistán; la operación fue planeada y controlada por iraquíes como parte de la guerra contra Iraq. La embajada fue asaltada por "Special Air Service" el 5 de mayo de 1980. Murieron 5 terroristas, dos de los secuestrados y los terroristas supervivientes fueron condenados a cadena perpetua.

Grupo de "Martyr"
Servicio Secreto
Iraqí

2.8.80 / Bolonia - Una bomba colocada en la estación del ferrocarril - en Bolonia, causó la muerte de 84 personas e hirió a 186. Esta fue una más de la serie de atrocidades cometidas por grupos de extrema derecha en su intento de desestabilizar el Gobierno. Sus actividades estaban oscureciendo a las de las Brigadas Rojas.

Núcleo Revolucionario Armado (NAR)

26.9.80 / Munich - Neonazis colocan una bomba en Bierfest. Mueren los que la ponen y otras 12 personas; 312 más resultan heridas. Este acto y el de Bolonia conducen al resurgimiento del nazismo y el terrorismo de ultra-derecha.

"Wehrsports-gruppe
Military Sports
Group Hoffmann

INCIDENTE

GRUPO

3.10.80 / París - Una bomba colocada bajo el asiento de una motocicleta, explotó a la entrada de una sinagoga en la Rue Copernic. 4 muertos. Esta es la primera de una serie de bombas colocadas por la PFLP-SC, formada — por Salim Abu Salem.

PFLP - Comando Especial

29.11.80 / Trípoli - Gadaffi se confirma como el autor de la eliminación continua de `stray dogs` (perros reñados), oponentes a su régimen que — residen en países extranjeros.

31.12.80 / Nairobi - Es volado el hotel Norkfold, propiedad de un sionista. Mueren 16 personas. El atentado fue llevado a cabo por la ayuda de Kenia a Israel en la invasión de — Entebe.

PFLP - Comando Especial

1.3.81 / Frisión de Maze (Ulster) - Prisioneros republicanos convictos de crímenes terroristas comienzan — una huelga para lograr el status de políticos. Mueren 10 antes de que se aborte la huelga el 10 de marzo de 1981.

PIRA/INLA

2.3.81 / Kabul - Los secuaces ejecutores del presidente de Pakistán, Ali Bhutto, secuestran un avión de la PLA. Es asesinado un oficial paquistaní y el avión toma tierra en Damasco, amenazando el grupo con matar a todos los pasajeros extranjeros. El presidente Zia capitula y liberan a 54 pasajeros.

"Al Zulfiqah (El sable)

30.3.81 / Washington - El presidente Reagan es tiroteado en el pecho. El secretario de Prensa James Brady y otras dos personas heridas por John Hinokly de 25 años.

LONER

INCIDENTE	GRUPO
9.5.81 / Sullua Voe (Shetlands) - Explotación de una bomba cuando la reina efectuaba una visita a la estación petrolífera del Mar del Norte. Pequeños daños, ninguno para la reina.	PIRA
13.5.81 / El Vaticano - El Papa Juan - Pablo II es herido por Ali Agca, conocido asesino y miembro de la organización nacionalista turca "Lobos grises". Es arrestado y se declara culpable, - pero la evidencia es confusa. Los tribunales italianos culpan al Servicio - Secreto Búlgaro.	LONER/Servicio Secreto Búlgaro
13.6.81 / Londres - Marcus Sarjeant de 17 años, dispara cartuchos de fuego contra la reina de Inglaterra al tiempo - que la soberana encabezaba el desfile de la Guardia Real.	LONER
5.8.81 / Varsovia - Abu Daoud, líder de la OLP y Septiembre Negro, resulta herido cuando se encontraba en el "coffee shop" del hotel Interocontinental. Primer incidente en Europa Oriental.	Abu Nidal
31.8.81 / Ramstein - Un coche-bomba es lanzado contra el cuartel general de - las fuerzas norteamericanas en Europa. Se salda con 20 heridos.	RAF
15.9.81 / Heidelberg - El general -- Frederik J. Kroesen es objeto de una emboscada. un misil RPG-7 es lanzado a su Mercedes blindado, por lo que - escapa solamente con rasguños.	RAF
6.10.81 / El Cairo - El presidente - el Sadat es asesinado por zelotes islámicos cuando revisaba a las tropas durante una parada militar en conmemoración del aniversario de la guerra de octubre.	"Al Tagfir Wal Higra"

INCIDENTE

GRUPO

10.10.81 / Porton Down - Infección de antrax en las Hébridias debido a la contaminación del terreno por experimentos para verrugas, vertidos de un centro químico militar.

Comando
"Dark Harvest"

10.10.81 / Londres - Comienza una nueva campaña de bombas: contra un autobús de transporte de guardias irlandeses que regresaban de una ceremonia en la Torre de Londres, murieron dos pasajeros y 35 soldados y civiles resultaron heridos.

PIRA

17.10.81 / Londres - Sir Stuart Ptingle, comandante general de la Marina Real, pierde una pierna, cuando una bomba oculta en su coche explota al arrancar el vehículo.

PIRA

20.10.81 / Nueva York - Kathy Bondin, una fugitiva de 10 años es arrestada después de haber matado a un conductor de un furgón de seguridad y a dos policías.

"Weather
Underground"

21.10.81 / Milán - El embajador norteamericano en Italia, Maxwell Rabb, regresó urgentemente a los EEUU, tras haber sido amenazado de asesinato por parte de ciudadanos libios, en represalia por los dos aviones de combate libios derribados sobre el Golfo de Sirte por parte de dos cargueros norteamericanos.

Servicio
Secreto Libio

26.10.81 / Londres - Kenneth Howard, experto artificiero resultó muerto por una trampa-bomba en el bar Wimpey de Oxford Street.

PIRA

INCIDENTE

GRUPO

13.11.81 / Londres - Sir Michael Havers, apoderado general británico y su esposa escaparon ilesos de una bomba que dejó su casa de Wimbledon en ruinas. Thomas Quigly y Paul Kavanagh fueron encarcelados por un mínimo de 35 años cada uno, por la campaña de bombas de 1981.

PIRA

14.11.81 / Belfast - Robert Bradford, líder del 'Ulster Unionist' y MP para el sur de Belfast, fue abatido en el exterior de la Universidad.

PIRA

28.11.81 / Damasco - Un coche-bomba mata a 64 personas, como parte de la campaña montada a través del Gobierno sirio, por este grupo operando desde Jordania.

"Moslem Brotherhood"

18.1.82 / París - El teniente coronel Charles Ray, asistente militar de EEUU, es atacado y asesinado de una bala en la cabeza, cuando abandonaba su casa. Los asesinos pertenecían a las Fracciones Armadas Revolucionarias Libanesas, un grupo cristiano libanés formado en 1980 para acabar con los americanos e israelíes.

PARL

16.2.82 / París - El suizo Bruno Brequet y la alemana Magdalena Kaupp, son arrestados, acusados de haber cometido varios atentados terroristas. Dijeron pertenecer a la 'International Revolutionary Organization' un nuevo nombre para el grupo de Carlos.

Carlos

INCIDENTE

GRUPO

1.3.82 / La Haya - La Embajada francesa recibe una carta en español firmada por Carlos y autenticada por la huella dactilar de su dedo pulgar. En ella amenaza a miembros del Gobierno, hasta que Kaupp y Brequet sean liberados: "Les doy un mes", aseguraba Carlos.

Carlos

30.3.82 / Limoges - Exactamente un mes más tarde, Carlos cumple su amenaza. Una bomba hace explosión en el "Capitol", transbordador entre París y Toulouse. Mueren 6 personas y 15 resultan heridas.

Carlos

3.4.82 / París - Yacov Bar Simantov, segundo secretario, a cargo de las relaciones con partidos políticos franceses y la Embajada israelí, es tiroteado y muerto en el vestíbulo de su apartamento por una mujer.

FARL

3.6.82 / Londres - Shlomo Argov, embajador israelí en Londres, recibe un tiro en la cabeza; Argov no muere, pero queda gravemente herido. El ejecutor es capturado y sentenciado.

Abu Nidal

20.7.82 / Londres - Ataque con bombas a "Household Cavalry" en Hyde Park y a la banda de música "Chaquetas Verdes" en Regent's Park. 11 personas resultaron muertas.

PIRA

18.8.82 / París - Mitterrand ordena la disolución de la banda terrorista. Orden ejecutada a través de la Ley 2936.

Acción Directa

INCIDENTE	GRUPO
3.9.82 / Palermo - El general Dalla Chiesa y su esposa son asesinados en su coche. Dalla Chiesa había desbaratado a las Brigadas Rojas. Era prefecto de Palermo, nombrado para que acabara con la Maf <u>ia</u> , quien lo asesinó, no así los terroristas como podría preverse.	Mafia
14.9.82 / Beirut - El presidente electo Bashir Gemayel es asesinado - por una bomba colocada en su oficina por Habib Shartouni, miembro del Partido del Pueblo Sirio. Pero no cabe duda de que la orden partió de Damasco.	Servicio Secreto Sirio
4.11.82 / Madrid - El teniente coronel Víctor Lago, comandante de la División acorazada Brunete, es asesinado por ETA en su continúa campaña de asesinatos para conseguir la independencia del pueblo vasco.	ETA-M
9.2.83 / County Kildare - 'Shergar', el caballo ganador del Derby, propiedad del Aga Kan, es secuestrado de los establos. Se rompen las negociaciones para su rescate y el caballo es asesinado.	PIRA
10.4.83 / Albufeira (Portugal) - Issam Sartawi, moderado de Arafat, es asesinado durante el Congreso Internacional Socialista.	Abu Nidal
15.7.83 / París - El aeropuerto de Orly es bombardeado por armenios, como parte de su esporádica campaña de reivindicación nacionalista. Mueren 7 personas y 60 resultan heridas.	ASALA

INCIDENTE

GRUPO

25.8.83 / Ulster - Treinta y nueve prisioneros escapan en masa de la prisión de Maze. James Ferris, oficial - de la prisión fue asesinado por arma blanca.

PIRA

9.10.83 / Rangún - Oficiales armados de Corea del Norte colocan una bomba por control remoto en el monumento en memoria a los mártires. Mueren 21 personas, incluyendo a 17 miembros de la delegación del Gobierno de Corea - del Sur; entre los muertos, cuatro - miembros del gabinete y el presidente de Corea del Sur, Chun Doo Hwan. Uno de los agresores es muerto y otros dos capturados.

Servicio
Secreto de
Corea del Norte

23.10.83 / Beirut - Kamikazes atacan con bombas el cuartel general de los marines americanos y tropas francesas al servicio de las Fuerzas Internacionales de Paz. Mueren 241 marines y 58 soldados franceses. Es el mayor ataque a tropas estadounidenses en el Líbano.

Jihad Islámica

15.11.83 / Atenas - El capitán de la armada de los Estados Unidos de América, George Tsants, es asesinado por un grupo de terroristas de izquierda. La misma pistola, una Magnum 45, fue utilizada para asesinar a Richard - Welch, el jefe de la CIA en Atenas, el 23 de diciembre de 1975.

12.12.83 / Kuwait - Atacada la Embajada de los EEUU con un camión-bomba. Otras bombas colocadas en la Embajada francesa y en oficinas kuwaitíes. Resultado: 4 muertos y 60 heridos.

"Al-Dawa"
(La llamada
de Dios)

INCIDENTE

GRUPO

17.12.83 / Londres - Los almacenes Harrods son atacados mediante un - coche-bomba, cuando se encontraba abarrotado de público efectuando - las compras navideñas. Una llamada telefónica avisó demasiado tarde a la Policía; el resultado: 6 muertos y 94 heridos.

FIRA

Los líderes del FIRA rechazaron toda responsabilidad, alegando que habían sido los "Active Service Unitacted", sin autorización.

29.1.84 / París - Una bomba causa de- teriores en las oficinas Panhard- Levasson, fabricantes de equipo mi- litar. Acción Directa alegó que pu- so la bomba en protesta por las accio- nes militares francesas en El Chad.

Acción Directa

29.1.84 / Madrid - El teniente gene- ral Guillermo Lacaci es tiroteado y muerto cuando regresaba a su casa, junto con su esposa, después de oír misa. Es el sexto general que matan desde 1978.

ETA-M

10.3.84 / Londres - Una serie de bom- bas explotan en establecimientos árabes frecuentados por oponentes a Gadaffi. El más serio incidente tuvo lugar en el club "El Obergé", cerca de Berkely Square, con el resultado de 27 heridos.

Servicio
Secreto libio

14.3.84 / Belfast - Gerry Adams, lí- der del Sinn Fein Provisional es ti- roteado y herido varias veces.

"Ulster Freedom
Fighters"

28.3.84 / Atenas - Kenneth Whitty, primer secretario de la Embajada bri- tánica es asesinado en su coche cuan- do iba al trabajo. Venganza por la detención de miembros de Abu Nidal, cuando mataron a Sholomo Argov. Uno de los prisioneros, primo de Nidal.

Abu Nidal

INCIDENTE

GRUPO

17.4.84 / Londres - Yvonne Fletcher asesinada por un pistolero perteneciente al servicio diplomático que disparó desde la oficina del 'Pueblo Libio', en St. James Square. La posterior toma de la oficina llevó a la ruptura de relaciones entre Libia y Gran Bretaña.

Personal del
Bureau libio

24.6.84 / Bruselas - Roban de una cantera 1800 libras de explosivos en el pueblo de Ecaussines. Los explosivos son distribuidos entre grupos componentes del nuevo euroterrorismo internacional y usado en la preparación de gran número de bombas.

Células
Comunistas
Combatientes

8.7.84 / Londres - El cuerpo de un hombre de negocios libio fue encontrado muerto en un piso alquilado. Tenía que presentarse al juicio por la colocación de bombas en lugares donde se reunían disidentes del coronel Gadaffi. Se da por sentado que murió a manos de hombres de éste para impedir su declaración.

Servicio
Secreto libio

31.7.84 / Teherán - El Boeing 707 de Air France es secuestrado y desviado a Teherán en vuelo de Frankfurt a París. Los terroristas demandan la libertad de los que mataron en 1980 a Chapour Bakhtiar, oponente al régimen iraní, detenidos por los franceses. En la operación mueren dos hombres; las demandas no son cumplidas. Se tiene la creencia de que el Gobierno iraní colaboraba con los secuestradores.

"Jihad Islámica"

20.9.84 / Beirut - Una bomba suicida contra el anexo a la Embajada de los EEUU. El conductor del camión es muerto por la policía militar británica de la escolta del embajador David Miers, que visitaba a su colega americano. Resultado: nueve muertos.

"Jihad Islámica"

INCIDENTE

GRUPO

29.9.84 / Kerry - El pesquero "Marita Ann" transportaba armas para el IRA. Fue capturado por una patrullera irlandesa.

PIRA

12.10.84 / Brighton - Explosión de una bomba en el Grand Hotel, donde la primera ministra Margaret Thatcher y su gabinete en pleno, celebraban una conferencia del partido conservador. El resultado fue de 5 muertos, entre los que se encontraba Sir Anthony Berry; varios heridos graves, entre ellos, - el jefe de los Tory, cuya esposa resultó muerta. La colocación de esta bomba hizo que se revisara todo el procedimiento de seguridad que rodeaba a la primer ministro y a su gabinete ministerial.

PIRA

31.10.84 / Nueva Delhi - La primer ministro Indira Gandhi, es asesinada por miembros de los Sijs, pertenecientes a su cuerpo de guardia, en venganza por el asalto al Templo Dorado de Amritsar.

Nacionalistas Sijs

17.10.84 / Londres - Millones de "Mars Bars" son retirados de las tiendas ante la posibilidad de que estén contaminados con raticida.

Frente de Liberación Animal

27.11.84 / Bombay - Percy Morris, delegado del Alto Comisionado Británico es asesinado al detenerse en un semáforo. Otra de las venganzas de Abu Nidal.

Abu Nidal

3.12.84 / Teherán - "Shias" de Kuwait secuestran un vuelo de Dubái a Karachi. Demandan la libertad de los terroristas detenidos en Kuwait por la colocación de una bomba en la Embajada de EEUU. Los secuestradores asesinaron a 2 oficiales americanos de la "Agency for International Developing". Retuvieron el avión durante seis días en el aeropuerto de Teherán. Se supuso que estaban de acuerdo con las autoridades — iraníes.

"Jihad Islámica"

INCIDENTE

GRUPO

11.12.84 / Bélgica - Seis bombas hicieron explosión en la cámara de válvulas de la sección de secretos de la OTAN, haciendo estallar los conductos de petróleo en Viers, cerca de Bruselas y en otras áreas de la región. Era el anuncio de una campaña de bombas en la Navidad contra objetivos de la OTAN por parte de los nuevos euroterroristas.

GCC/RAF/
Acción Directa

25.12.84 / Pensacola (Florida) - El día de Navidad estallan bombas en tres clínicas dedicadas a practicar abortos. 30 ataques similares tuvieron lugar desde 1981.

15.1.85 / París - Los nuevos euroterroristas envían un largo comunicado a las agencias de noticias anunciando la creación de 'Political-Military Front in Western Europe', con la OTAN como primer objetivo en su batalla contra la burguesía imperialista.

Acción Directa/
RAF

25.1.85 / París - La nueva alianza causa su primera víctima, el general André Andrau, cabeza de la organización francesa de venta de armas, quien es asesinado en su coche a la salida de su casa.

Acción Directa

30.1.85 / Anglet - Francia colabora por primera vez con España arrestando a 8 vascos, entre ellos Juan Michelena, reputado cabecilla de ETA, en un asalto-redada contra el cuartel general de ETA en la frontera francesa.

ETA-M

INCIDENTE	GRUPO
<p>1.2. 85 / Munich - La nueva alianza produce su segunda víctima, Ernest Zimmermann, presidente de la Asociación de Armamento Aeroespacial en Alemania. Fue tiroteado cuando una mujer se atravesó en su camino. Su esposa la identificó como Barbara - Meyer y al veterano asesino Bernhard Lotse, pertenecientes a la RAF.</p>	RAF
<p>11.3.85 / Matullah - Una bomba suicida es lanzada desde un coche contra un convoy israelí, explotando - antes de tiempo. Mueren 12 hombres. Se impone una nueva moda de bombas suicidas.</p>	Partido Nacional Socialista sirio
<p>26.3.85 / Sofia - Siete muertos por una bomba en un tren desde Burgos (en la costa del Mar Negro) hasta Sofia. Una siguiente bomba hace explosión el 30 de agosto en el aeropuerto de Varna. Otras cuatro ciudades búlgaras informan que también han sufrido ataques.</p>	Turcos
<p>20.4.85 / Bruselas - El cuartel general de la Alianza Atlántica es bombardeado por un nuevo grupo: — 'Revolutionary Front for Proletarian Action'. También responsable de la colocación de una bomba al día siguiente en las oficinas de AEG-Telefunken en Bruselas.</p>	FRAP
<p>21.4.85 / Jaifa - Fatah lleva a cabo su primera gran operación contra Israel desde la invasión del Líbano en 1982. Un grupo de 28 guerrilleros entrenados en Argel son enviados por barco a las costas israelíes en tres grupos. El barco es interceptado y hundido por la marina israelí. 30 guerrilleros y la tripulación se <u>ahogan</u>. 8 son capturados.</p>	FATAH

INCIDENTE

GRUPO

20.5.85 / Tel Aviv - Kozo Okamoto, intermediario para la liberación de 1.154 prisioneros palestinos a cambio de tres soldados israelíes, es ayudado por Ahmed Jibril, perteneciente al comando general de la PFLP. La liberación de tantos prisioneros convictos, causó gran controversia en Israel.

14.6.85 / Beirut - El Boeing 727 de la TWA es secuestrado en vuelo de Atenas a Roma. En este secuestro se vio involucrado el prestigio del presidente Reagan.

"Jihad Islámica"

23.6.85 / Toronto - El Boeing 747 de Air India en vuelo de Toronto a Londres explotó en el aire, desintegrándose y cayendo al mar en la costa irlandesa. Murieron 329 personas. Simultáneamente, explosión el vuelo de aerolíneas canadienses, de Vancouver a Tokio, antes de despegar, matando a dos mozos de equipaje. Se supone que había sido planeada la explosión para que ocurriera la explosión al hacer el trasbordo a Air India, pero lo hizo prematuramente. El Gobierno indio estaba convencido de que los responsables eran los extremistas Sijs.

Extremistas Sijs

8.8.85 / Rhine-Main - Un coche-bomba mata a dos americanos: un soldado y una mujer civil en la base de las fuerzas aéreas USA. El séptimo ataque a las instalaciones de los EEUU y de la OTAN en Alemania en lo que va de año. Los terroristas habían penetrado en la base usando la documentación de un soldado americano muerto.

RAF

INCIDENTE

GRUPO

25.9.85 / Larnaca (Chipre) - Force 17, cuerpo de guardia de Yasir Arafat, compuesto por dos árabes y un inglés, mataron a tres israelíes en un yate - en el puerto de Larnaca. Los israelíes se vengaron mediante el bombardeo del - cuartel general de la OLP en octubre de 1985.

OLP/FORCE 17

30.9.85 / Beirut - Cuatro diplomáticos rusos son secuestrados por los Sunnis; demandan que Rusia ordene a Siria que levante el estado de sitio a Trípoli, donde los sirios, respaldados por -- "Shias", están atacando a los Sunnis. El ruso Arkady Kathov es asesinado, - el resto liberados. Este es el primer ataque de que son objeto los rusos en el Líbano.

Organización de Liberación Islámica

7.10.85 / Mediterráneo - Secuestro del crucero "Achille Lauro". Leon Klinghoffer, paralítico de 60 años es asesinado. Los piratas recurren a los egipcios, sin resultado positivo. Camino de Túnez, son interceptados por los "Tom cats" -- aviones americanos y devueltos a Italia, donde son arrestados por los italianos. Se produce un enfrentamiento entre el cuerpo de Carabineros y las fuerzas -- Delta norteamericanas que querían hacer se con los secuestradores para juzgarlos en USA (Leon Klighoffer era un judío americano); los italianos permitieron que Abbas, cerebro de la operación, quedase libre.

FPLP/OLP

Los países involucrados tuvieron serios conflictos a nivel político y diplomático.

6.11.85 / Bogotá - Quince terroristas asaltan el Palacio de Justicia. Asesinan al presidente de la Corte Suprema y a otros 11 jueces. Mueren 100 personas, incluyendo todos los terroristas, al ser bombardeado el edificio y ser presa del fuego.

M-19

INCIDENTE

GRUPO

23.11.85 / Luqa (Malta) - Secuestro Libia/Abu Nidal
del Boeing 737 de aerolíneas egipcias,
en vuelo de Atenas a El Cairo. Un guar
dia de seguridad es asesinado por los
secuestradores. El avión es forzado a
aterrizar en Luqa, cuando los secues
tradores comienzan a ejecutar judíos
y pasajeros del Este, uno por uno.
El avión es bombardeado por fuerzas
de elite antiterroristas de Egipto,
al igual que había sucedido anterior
mente en 1975, cuando este mismo vue
lo había sido secuestrado en Luxor.
El avión se incendió por el lanzamien
to de granadas y explosivos lanzados
por los comandos de rescate para abrir
las puertas de carga. Murieron 9 perso
nas -mayormente debido al fuego y al
humo-. El presidente Mubarak culpó al
coronel Gadaffi y al grupo desajado
de la OLP.

23.12.85 / Durban - La contienda racial ANC
en Sudáfrica se incrementa con la fase (Congreso
de bombas lanzadas contra un centro co Nacional
mercial en Amanzimoti. 5 personas de Africano)
raza blanca mueren.
Continúan los ataques con bombas que -
hacen explosión en el norte, en las mi
nas de Transvaal, con el resultado de
la muerte de seis blancos, mujeres y ni
ños, pertenecientes a dos familias.
Los sudafricanos de raza blanca se pre
paran para una "guerra" contra el Con
greso Nacional Africano.

27.12.85 / Roma/Viena - Ataques coordi Abu Nidal
nados a El Al en las salas de espera -
de los aeropuertos. Matan a 19 personas
y más de 100 resultan heridas. Tres te
rroristas muertos en el aeropuerto de
Leonardo da Vinci, otro, herido es -
capturado. Otro, muerto por la Policía
austriaca que le sorprendió huyendo -
del aeropuerto; dos más heridos y cap
turados. A través de documentos encontra
dos al único superviviente de Roma, se
supo que amenazaban con un "río de sangre".

INCIDENTE	GRUPO
26.1.86 / Irlanda - Encontrados tres depósitos de armas, dos en County Sligo y uno en County Roscommon. Las armas llevaban la marca 'Fuerzas Armadas Libias' y también se encontró munición de un tipo fabricado para Libia en Yugoslavia.	PIRA
6.2.86 / Madrid - El vicealmirante Cristobal Colón, descendiente directo del descubridor de América, fue asesinado mediante una granada colocada en su coche. Con éste son 54 oficiales importantes desde que, en diciembre de 1973, fue asesinado también por ETA, el almirante Carretero Blanco.	ETA
21.2.86 / París - <u>La Monde</u> informa en un reportaje que Francia ha liberado a dos convictos de Abu Nidal, Assad Kayed y Husni Hataz que asesinaron a dos representantes de la OLP en París en 1978. Su liberación se llevó a cabo bajo la norma de casos excepcionales de prisioneros que ya hayan cumplido la mitad de su condena.	Abu Nidal
22.2.86 / Roma - Antonio de Empoli, consejero de Economía del primer ministro Craxi, es asesinado en un atentado de las Brigadas Rojas. El conductor asesino, una mujer, se proclamó avalada por 'Union of Communist Fighters'.	Brigadas Rojas
22.3.86 / Dublín - Evelyn Glenhones, británica, es acusada de colocar gran número de bombas. Fue arrestada por Scotland Yard, fue extraditada y liberada por cargos infundados.	PIRA

INCIDENTE

GRUPO

26.3.86 / Amsterdan - La Corte holandesa deniega la extradición al terrorista del IRA, fugado de la prisión de Maze, Gerard Kelly.

PIRA

28.3.86 / Londres - Serena de Pisa retenida en Italia por robo a un banco, es extraditada. Es un miembro del NAR de extrema derecha, responsable de la masacre del ferrocarril de Bologna.

NAR(Núcleo Armado Revolucionario)

2.4.86 / Atenas - La explosión de una bomba abre un boquete en el lateral de un Boeing 727 de la TWA, cuando regresa en vuelo desde Atenas a Roma. El pasaje sobrevive, -- pero cuatro personas, entre ellas un niño de 18 meses salen despedidos del avión y mueren.

SSNP (Partido Nacional Socialista Sirio)

May Mansur, libanesa, viuda y perteneciente al Partido Nacional Socialista Sirio, es acusada de haber puesto la bomba. Ella admite que viajaba en el avión, pero niega la colocación de la bomba.

5.4.86 / Berlín - Una bomba colocada en la discoteca "La Belle" causa la muerte a un soldado de los Estados Unidos, a una mujer turca y 204 personas resultan heridas. Mensajes interceptados entre Trípoli y Líbano, por personal berlinés, prueban que Libia era culpable.

Libia/Siria

INCIDENTE

GRUPO

15.4.86 / Libia - Un avión de transporte americano y tropas de bases británicas, bombardean blancos terroristas en Libia, en represalia por los ataques libios a los americanos. La primer ministro Thatcher, es muy criticada por haber autorizado la operación de los F11 desde bases británicas.

Fuerzas USA

Despejadas las críticas, esta incursión disuasoria hace vacilar la campaña de terror veraniega de Gadaffi.

17.4.86 / Líbano - Dos rehenes británicos prendidos por Abu Nidal son asesinados como represalia por el bombardeo a Libia. Sir Geoffrey Howe, asegura que el Gobierno británico tiene muy buenas razones al creer que ha sido asunto de Libia "aunque decidimos no dar publicidad para no poner en peligro sus vidas. Esto forma parte de la evidencia de que Libia es un Estado involucrado directamente con el terrorismo".

Abu Nidal

17.4.86 / Londres - El servicio de seguridad de El Al en Heathrow, encuentra una bomba en el equipaje de una mujer irlandesa embarazada, Anne Murphy que fue utilizada como 'mano inocente' por su amante jordano, Nezar Narnas Mansur Hindawi. Su interrogatorio acusa al embajador sirio que es llamado al Foreign Office y tres diplomáticos sirios son expulsados. También supone el arresto de un hermano de Hindawi en Berlín Occidental, por estar implicado en la colocación de la bomba en la discoteca 'La Belle'.

Siria/Libia

INCIDENTE	GRUPO
18.4.86 / Ankara - Dos libios son arrestados cuando intentan lanzar un maletín-bomba y granadas de mano durante una fiesta de celebración de una boda en el Club de --- Oficiales americano.	Libia
25.4.86 / Londres - Ventidós estudiantes son deportados por estar involucrados en actividades revolucionarias estudiantiles libias en Gran Bretaña. Adil Massod, estudiante de piloto declaró : "Somos una fuerza revolucionaria, estamos preparados para formar escuadrillas suicidas contra la opresión de los americanos".	Libia
3.5.86 / Colombo - Colocación de bombas por los miembros de esta - organización, que matan a 17 personas, incluyendo a 3 turistas británicos al destruir 'Air Lanka Trister'. El ataque influenció sobre la primer ministro Thatcher - para suministrar soporte al Gobierno de Sri Lanka.	LFTE "Liberation Tigers of Tamil Eelam
3.5.86 / Ulster - Seamus McElwaine resultó muerto y Kevin Lynch herido en una emboscada al Ejército, al intentar colocar una trampa-bomba de 800 libras. McElwaine estaba acusado de tomar parte en la huida de la prisión de Maze. Usaron rifles 'Armalite' para matar a dos policías y a un barman en febrero de 1986.	PIRA
7.5.86 / Colombo - Una bomba levantó dos pisos de la oficina central de telégrafos en el centro de la capital, situada al lado de la oficina presidencial. Resultado: 40 muertos y 100 heridos.	LFTE

INCIDENTE

GRUPO

7.5.86 / Tokio - Una cumbre encabezada por el presidente Reagan y la primer ministro Thatcher, concluyó con las declaraciones de tomar una determinación para combatir el terrorismo internacional.

11.5.86 / Roma - El Brigadier general Ambrosio Viviani, antiguo jefe del contraespionaje militar italiano, reveló que Italia y Libia habían llegado a un acuerdo: Gadaffi no efectuaría operaciones terroristas contra italianos si éstos hacían la vista gorda en cuanto a las actividades de sus hombres y los de la OLP. Viviani aseguró que Italia no sólo facilitaría ayuda a Gadaffi contra sus enemigos sino que enseñaría a los libios como se establecía un servicio secreto. Lo irónico es que el trato fue realizado por Aldo Moro muerte por las Brigadas Rojas -alias dos de la OLP-.

16.5.86 / Washington - El secretario de Estado George Schulz dice al Comité judío americano que la CIA debería recibir el respaldo del Congreso para sostener una guerra secreta contra el terrorismo. "Tenemos que deshacernos de la idea de que 'covert' (secreta) es una palabra sucia", dijo.

18.6.86 / Perú - Al menos 150 prisioneros de Sendero luminoso fueron abatidos durante un motín que organizaron coincidiendo con la reunión de la Internacional Socialista en Lima.

Ejército peruano

23.6.86 / Londres - Patrick Magee fue sentenciado a un mínimo de 36 años de prisión por la colocación de la bomba de Brighton.

PIRA

INCIDENTE	GRUPO
26.6.86 / Cuzco - Siete personas: 1 americano, dos alemanes y 1 español asesinados y 30 heridos, por una - bomba colocada en el tren a las ruinas incas del Machu Pichu.	Sendero Luminoso
3.8.86 / Chipre - Ataque a la base británica en Akrotiri con fuego - cruzado de morteros y armas automáticas . Se cree inspirado por libios.	"Unified Masserist Organization"
3.8.86 / Karachi - Secuestro de un Boeing 747 de la Pan Am, por 4 hombres. La tripulación logra escapar, quedando el avión inmovilizado. A los secuestradores les entró pánico cuando los motores se pararon y las luces se apagaron. Abrieron fuego, matando a 20 pasajeros. Los secuestradores fueron capturados. La operación fue reivindicada por "Células Libias Revolucionarias".	Abu Nidal
6.9.86 / Estambul - 21 judíos asesinados en la sinagoga "Neve Shalom", cuando dos hombres abrieron fuego - con Kalasnikova y granadas. Los terroristas fueron atrapados porque se mataron ellos mismos con sus propias armas.	Abu Nidal
17.9.86 / París - Como culminación de una semana de bombas, lanzan una dentro de unos almacenes en el centro de París, cuando estaban abarrotados de gente. 5 muertos y 61 heridos. La campaña iba dirigida contra las fuerzas del Gobierno francés, para que liberaran a Georges Abdallah, líder de FARL.	FARL

A N E X O I I

QUIEN ES QUIEN EN EL TERRORISMO

(tomado del libro The never-ending war. Terrorism in the 80's de Christopher Dobson y Ronald Payne, Facts on File, Inc., New York, 1.987)

QUIEN ES QUIEN EN EL TERRORISMO

✻ ISLAMICOS Y LIBANESES

La llamada de "Al Dawa"

Grupo religioso de inspiración chiíta, de mayoría iraquí que muestra hostilidad al régimen de Assad y apoya a Jomeini. Atacó con bombas el consulado británico en Bagdad en marzo de 1984. Amplía su actividad a los estados del Golfo. Sus camiones-bomba atacaron la Embajada de Estados Unidos en Kuwait.

La Esperanza de Amal

Grupo chiíta fundado por el imán Mousa al-Sadr como Movimiento de los Desheredados. Nabih Herra tomó el mando cuando al-Sadr desapareció en Libia en 1987. El grupo cuenta con 5000 militantes y conexiones con otros grupos chiítas.

"Hisbollah" El Partido de Dios

Chiítas libaneses, partido de Jihad Islámica, responsable del atentado a la TWA en Beirut el 14 de junio de 1985. Su consejero espiritual es Sheikh Fadlallah.

Fue fundado en 1982 y mantiene contactos con la Esperanza Islámica, la Esperanza de Amal y los Soldados de Dios. Apoyados por Irán intentaron establecer una república islámica en el Líbano.

Revolución Islámica Iraquí

El Consejo Supremo, opuesto al presidente Sadam de Irak tiene su base en Teherán. Ayuda a los disidentes y los recluta para efectuar ataques del terror islámico. Dirige grupos activos como "Dawa" y "Mujahiddin", iraquíes.

"Amal Islámica" Esperanza Islámica

Grupo chiíta libanés bajo el liderazgo de Hussein Mussawi, adjunto a Amal, un eslabón de su propia organización en Baalbeck. Está involucrado en actividades terroristas.

"Jihad Islámico" Guerra Santa Islámica

Organización chiíta que recoge bajo esta denominación a las huestes iraníes e iraquíes en el Líbano. Grupos terroristas que hacen la guerra en el oeste e impulsan la revolución chiíta islámica a través de Oriente Medio. Responsable de bombas suicidas - contra las Embajadas de los Estados Unidos en Beirut y Kuwait y ataques a los marines de las fuerzas de pacificación de USA. Toma de rehenes y asesinatos.

Movimiento de Resistencia Islámica

Activistas en el sur de Líbano contra los israelíes y sus aliados. Conectados con grupos chiítas. Este título también es utilizado por guerrilleros y terroristas de otras denominaciones.

"Tawhid" Movimiento de Unificación Islámica

Fundamentalistas sunitas musulmanes con base en Trípoli y Líbano, liderados por Sheikh Shabon.

● EUROPEOS

→ Españoles

ETA

Organización separatista vasca fundada en 1959. Han cometido 450 asesinatos. Desean conversaciones con el Gobierno democrático español para encontrar una solución.

Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL)

Grupo español antiterrorista formado por soldados y policías contra-terroristas vascos en Francia y España. Algunos son mercenarios contratados por hombres de negocios vascos, acusados por los "impuestos revolucionarios".

Grupo Revolucionario Antifascista Primero de Octubre
(GRAFO)

Grupo español, cuyo líder fue muerto en un enfrentamiento con la Policía en Barcelona en el año 1982. Responsable de la colocación de bombas y asesinatos. Ahora desarticulado por las acciones policíacas.

BELGAS

Células Comunistas Combatientes (CCC)

Grupo anti-OTAN, de tendencia izquierdista que llevó a cabo una campaña con bombas en 1984. Aliado a Acción Directa y a la RAF alemana. Supuesto líder Pierre — Carotte.

BRITANICOS

"Angry Brigade"

Grupo nativo británico, activo del 1968 a 1971; colocó bombas en edificios y pertenencias públicas. Formado mayormente por estudiantes. Sus líderes fueron arrestados y el grupo disuelto posteriormente.

FRANCIA

Acción Directa (AD)

Grupo de izquierdas, anti-OTAN, liderado por Jean-Mark Roullan y Nathalie Ménigon. Reivindicaron el asesinato del general René Audran. Grupo asociados con alemanes, anuncian la formación del "Frente Político Militar en el Oeste Europeo", en enero de 1985.

Ejército Revolucionario Bretón (ARB)

Este grupo nacionalista comenzó sus actividades en 1963 como Frente de Liberación Bretona. Grupo poco numeroso pero ruidoso en palabras. En poco tiempo fue disuelto por la Policía, aunque llevó a cabo un ataque a la Corte de Rennes en octubre de 1983 y anunciaron que volverían a la "brecha".

"Computer Liquidation and Hijack Commitee" (CLODO)

Atentaron contra Philips Data System en Tolouse en abril de 1980. Piensan que los computadores son utilizados para el "control y la represión".

Frente Nacional de Liberación Corsao

Han llevado a cabo 22 ataques terroristas en la isla y en Francia en 1976. En 1985 anunciaron una tregua.

Ejército de Liberación Nacional Corsao (ALNC)

Efectúan ataques contra Francia con el fin de obtener la independencia de Córcega. Ataques con bombas en julio de 1983.

"Corsioan Renaissance Action" (ARC)

Fundado en 1967 para promover la identidad nacional corsa. Grupo no violento, comenzó sus actividades alcanzando los máximos militantes en 1970. Ataques con bombas, principalmente en Córcega.

Brigadas Revolucionarias Corsas (BRG)

Hacen su aparición en diciembre de 1982. Aspiran a la liberación después de combatir al "imperialismo" francés y a las "fuerzas de ocupación".

"Noyaux armé pour l'autonomie populaire" (NAPAP)

Cuerpo autónomo individualista, usan el asesinato para derribar a la "sociedad corrompida".

→ GRECIA

17 de Noviembre

Toma su nombre en memoria de la fecha del levantamiento de los estudiantes contra el régimen de los coroneles en 1973. El grupo reclama la responsabilidad de ataques con bombas en Atenas. Está involucrado en la muerte de oficiales americanos y griegos y de un editor ateniense en 1985.

IRLANDA

Ejército de Liberación Nacional Irlandesa (INLA)

Grupo socialista desajado del IRA. Responsable de numerosos asesinatos de policías británicos y de ataques con bombas. Planearon nuevos ataques con bombas en Londres en el otoño de 1985.

Ejército Republicano Irlandés (IRA)

Grupo guerrillero terrorista de carácter nacionalista que lucha por la unificación de Irlanda. Después de declarar un alto el fuego, sus líderes discrepan y algunos de izquierdas crearon el IRA Provisional. a este nuevo grupo se le conoce como (PIRA); encabeza una campaña terrorista en Irlanda del Norte e Islas británicas.

Asociación para la Defensa del Ulster (UDA)

Grupo contrterrorista, involucrado en asesinatos indiscriminados e incursiones sobre el IRA provisional y población católica de Irlanda del Norte.

ITALIA

Comunistas para la Liberación del Proletariado (COLP)

Fundado por Bárbara Balzani de las Brigadas Rojas. Radica en Italia y trabaja en Francia con Acción Directa.

"Lota Continua"

Uno de los grupos más activos, favorece la violencia de masas en manifestaciones y huelgas.

Núcleo Armado Revolucionario (NAR)

Grupo de extrema derecha, responsable de la bomba que explotó en la estación de ferrocarril de Bolonia en agosto de 1980, causando la muerte a 84 personas.

Orden Nuevo

Grupo de derechas implicado en ataques con bombas y otras violencias.

"Prima Línea"

Grupo activista, anarquista.

Brigadas Rojas (BR)

Grupo izquierdista, el mejor conocido de todos ellos como responsable de numerosos actos de violencia, incluyendo el secuestro y posterior asesinato de — Aldo Moro, líder de la Democracia Cristiana. Su — primer líder histórico, Curcio sugirió una alianza terrorista europea.

PORTUGAL

Fuerzas Populares 25 de Abril (FP)

Grupo de tendencia izquierdista que lleva a cabo ataques anti-OTAN, incluyendo un ataque en el puerto de Lisboa. Ha asesinado a 12 personas entre industriales, policías y civiles, durante asaltos a bancos.

REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

Banda Baader-Meinhof

Guerrilla urbana que toma el nombre de Andreas Baader y Ulrike Meinhof. Después de su captura y posterior suicidio en prisión, el movimiento se convirtió en la Facción del Ejército Rojo (RAF).

Grupos de Acción Germánica

Su líder Manfred Roder fue acusado junto a otros tres de llevar a cabo siete ataques con bombas sobre objetivos judíos y monumentos anti-nazis.

"German people's Socialist Movement" (USED)

Sospechosos de ser traficantes de armas. Son judíos establecidos en París. Organización proscrita en 1983.

Facción del Ejército Rojo (RAF)

Sucesores del grupo Baader-Meinhof, surgieron con el Movimiento 2 de Junio (el nombre se debe a la fecha en que un estudiante fue tiroteado durante una manifestación en Berlín Oeste). El movimiento renació en 1980 con nuevos líderes. Tentativa de asesinar al general americano Kroesen en 1981; asesinato de Ernst — Zimmermann en febrero de 1985 y responsable de numerosos ataques con bombas. Aliados con Acción Directa y Células Comunistas Combatientes.

"Revolutionäre Zellen"

Comenzó con una célula formada en 1976 y se difunde a través del país. De estructura cerrada en unidades de tres o cinco miembros. Anti-imperialistas y antisionistas. Muchos son "terroristas de fin de semana", conexiones con "Red Zora", movimiento similar de mujeres, especializadas en la colocación de bombas en instalaciones consideradas antifeministas.

"Military Sports Group"

Grupo neonazi que coloca bombas en coches de personal al servicio norteamericano en Alemania. A su líder Karl-Heinz Hoffman se le adjudica la muerte del editor judío Shlomo Levin en 1981.

✱ PALESTINOS

"Abu-Ibrahim Faction-Arab Organization of 15th May"

Pequeño grupo formado en 1979 con base en Bagdad, conducido por Muhammad Omari, su nombre de guerra: Abu-Ibrahim que formaba parte anteriormente del PFLP. Grupo especializado en "carometric suitcase devices".

Facción Abu Nidal

Fundada cuando Sabri al-Banna -Abu Nidal- dejó Fatah y comenzó un movimiento represor. Con base en Irak, luego en Siria en 1983 y en Libia en 1985 es responsable de ataques en Europa, incluyendo el asesinato del embajador israelí en Londres. Revindicó la matanza de dos diplomáticos británicos en Atenas y Bombay. Se le conoce por otras denominaciones: Organización Socialista Musulmana; Junio Negro y Fatah-Consejo Revolucionario.

Septiembre Negro

Pertenece a Fatah, grupo terrorista palestino. Nunca existió como organización separada. Responsable de la masacre de los Juegos Olímpicos de Munich.

○ Frente Democrático para la Liberación de Palestina

Extrema izquierda del PFLP, liderado por Naif Hawataeh, un griego ortodoxo cristiano. Políticamente activo, fue responsable del ataque a Israel en mayo de 1974, cuyo resultado fue la matanza de 22 niños.

Facciones Armadas Revolucionarias Libanesas (FARL)

Grupo de cristianos libaneses con ideología marxista-leninista, fundado en 1980. Ataca a americanos y sionistas, principalmente en Europa. Asesinó a varios diplomáticos americanos e israelíes.

Fuerza 17

Originalmente, fue el cuerpo de guardia de la OLP, liderado por Yasir Arafat, expande sus operaciones terroristas y, en 1985, mató a tres israelíes en un yate en el puerto de Lanarca (Chipre).

Facción Internacional de Células Revolucionarias

Nombre caprichoso dado a la organización de Carlos, el terrorista conocido internacionalmente.

Frente Libanés de Resistencia Nacional

Bajo este nombre se encuentran varios grupos que llevan sus ataques terroristas y guerrilleros al sur del Líbano (ver más abajo). La denominación utilizada en 1982 es Partido Nacional Sirio. Se adjudican 1200 — ataques, incluyendo el ataque al cuartel general — israelí, para el que fue utilizado un burro cargado con TNT en sus alforjas y que explotó contra él.

Organización para la Liberación de Palestina (OLP)

Fatah es la base de poder de Arafat en la OLP, llamada por sus seguidores "la ocha armada". Desde 1983 se dividen entre los fieles de Arafat con cuartel general en Túnez, y Fatah, rebeldes en Damasco, conducidos por Abu Moussa.

Frente Popular para la Liberación de Palestina (PFLP)

Movimiento marxista fundado por el doctor George Habash y Wadi Haddad, involucrado en el terrorismo internacional, el grupo encabezado por Haddad lleva a cabo operaciones especiales, lo que causó la división del movimiento. Habash todavía se mantiene en la línea original con mayor desarrollo en el Líbano. Su cofundador Haddad ha muerto.

Frente Popular para la Liberación de Palestina - Comando General (PFLP-GC)

Capitaneado por Ahmed Jibril que perteneció al ejército sirio, corre con la organización, la cual no tiene — intereses políticos. Actualmente opera bajo las órdenes del Gobierno sirio.

Frente Popular para la Liberación de Palestina-
Comando Especial (PFLP-SC)

Una rama más de los muchos grupos palestinos. Pequeño grupo bajo las órdenes de Salim Salem (Abu Mohammed). Se ocupa ocasionalmente de contactos - internacionales y también efectúa incursiones sobre Israel.

Frente para la Liberación de Palestina

Su equipo procede del Comando General. Se dividen en tres grupos: pro-sirios, bajo Abdul Ghanem; pro-PFLP, liderados por Taleat Yaqub y pro-Arafat, controlados por Abu Abbas. Este organizó el acto pirata al "Achille Lauro".

"Sa`iqe"

Grupo palestino fiel al partido sirio Baath, con cuartel general en Damasco, liderado por Issem al-Qadhi. No debe confundirse con el grupo antiterrorista egipcio que usa el mismo nombre.

Partido Nacional Socialista Sirio (SSNP)

Partido de preguerra de inspiración fascista, originalmente nacional socialista, fundado por Antonine Saadeh que fue posteriormente ejecutado. Reactivado como grupo terrorista en los ochenta "Greater Siria", copió el suicidio chifta mediante bombas y utilizó - jóvenes libaneses en sus ataques con coches-bomba.

ARMENIA

Ejército Secreto Armenio para la Liberación de Armenia
(ASALA)

Sus demandas se basan en la identidad nacional y exige las disculpas de Turquía por las masacres de la I Guerra mundial. Sus objetivos: diplomáticos turcos. Es activo internacionalmente, como facción de la OLP.

"Justice Commando of Armenian Genocide"

Similar en aspiraciones a ASALA. Acciones terroristas para llamar la atención sobre las aspiraciones armenias; ataques con bombas en Estados Unidos y Gran Bretaña.

TURQUIA

Lobos Grises

Nacionalistas y fascistas, forman parte de la grey del "Colonel Turke's National Action Party". Ali Agca (quien trató de asesinar a Juan Pablo II) tuvo contacto con la organización.

LIBIA

"Al-Borkan" (El Volcán)

Terror armado en el frente nacional para la salvación de Libia. Grupo anti-Gadaffi. Ataque al cuartel general de éste en Bab al Azizia en 1984. Tiroteó al embajador libio en Roma en enero de 1984 y asesinato de otro diplomático en enero de 1985, más numerosos ataques.

"Mutarabesum"

En marzo de 1985 Gadaffi anunció el recrudecimiento con nuevas fuerzas de 150 hombres entrenados para localizar y destruir a los enemigos del régimen libanés.

NORTEAMERICA

"Armed Resistance Unit"

Grupo menor de protesta interna, involucrado en Latinoamérica. El "Revolutionary Fighting Group" es similar.

Alfa 66

Grupo de exilados cubanos con base en Miami, encabezado por Umberto Alvarado. Responsable de sabotajes, asesinatos e incursiones en Cuba. Otros líderes son: Andrés Nazario Sargán, secretario general y Humberto Pérez, jefe de operaciones.

"Croatian Freedom Fighters" (CFF)

Grupo separatista responsable del secuestro del avión de la TWA en París en 1976. Esporádicos ataques con bombas en los Estados Unidos; llevaron a cabo 2 en 1982.

Fuerzas Armadas para la liberación Nacional de Puerto Rico (FALN)

Grupo nacionalista que hace incursiones y comete asesinatos en los Estados Unidos. Diez ataques - con bombas en 1982. Otros siete grupos similares operan ocasionalmente.

"Jewis Defense League"

Grupo americano contraterrorista que lleva a cabo sus ataques sobre árabes en los Estados Unidos.

Omega 7

Grupo cubano anti-Castro con base en USA. Mataron a un diplomático cubano en la ONU en 1980. El líder de Omega, Eduardo Arocena, fue condenado a cadena - perpetua y murió en 1984. Fue encontrado culpable de 25 cargos, incluyendo ataques con bombas y acusado también del asesinato del embajador cubano - ante la ONU.

"Weathermen" (Organización Underground)

Formado en 1969. Solidario con las minorías étnicas. Ha efectuado 30 ataques con bombas.

HISPANOAMERICA

Movimiento 19 de Abril (M-19)

Grupo colombiano fundado por Carlos Toledo Plata, doctor de 51 años, asesinado en agosto de 1984.

Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)

Organización que abarca diferentes grupos antigubernamentales en El Salvador.

Frente Patriótico Manuel Rodríguez

Su nombre no suena como el de un grupo terrorista, sin embargo, bombardeó entre otras sedes, la central eléctrica de Chile.

Montoneros

Grupo argentino que comenzó en la extrema derecha en 1969, después cometió asesinatos y secuestros en nombre de la extrema izquierda, más tarde desapareció en la guerra sucia.

Sendero Luminoso

Grupo rural peruano de tendencia maoista, inspirado en el misticismo inca. Fundado por Abisael Guzmán, conocido como el cuarto sable del marxismo después de Marx, Lenin y Mao.

Tupamaros

Movimiento de liberación nacional, azote del Paraguay en los años sesenta, ahora casi acabado.

JAPON

Ejército Rojo Japonés (JRA)

Primeramente, activo internamente y después en el extranjero con grupos palestinos. Pocas operaciones en los últimos años. Uno de sus líderes fue liberado por Israel en un intercambio de prisioneros. Algunos que huyeron a Corea del Norte volvieron con la amnistía en 1985.

Otros grupos que han surgido más recientemente, son los "Chokaus"; "Senki-Kyosando" y "Kakurokyo Hazama", especializados en cohetes incendiarios y granadas de construcción casera. Propagaron la ideología de la abolición del Estado.

SRI LANKA

"Liberation Tigers of Tamil Eelam" (LTTE)

Es el grupo tamil más numeroso en la lucha contra el Gobierno de Sri Lanka y ansían formar su propio estado. Todos los luchadores en Sri Lanka son ahora conocidos como "Tigers" llegando incluso a rivalizar entre ellos, tales como: "People's Eelam Liberation Organization"; "Tamil Eelam Liberation Organization"; "Eelam Revolutionary Organization" y "Eelam People's Revolutionary Liberation Front".

ISRAEL

Terror contra Terror

Grupo contraterrorista israelí que bombardea puntos clave palestinos. También planea bombardear los santos lugares del Islán en Jerusalén.

AFRICA

Congreso Nacional Africano (ANC)

El movimiento político comenzó en 1912. Son luchadores por la libertad desde la dominación de Sudáfrica. El ejército militar encerró en la cárcel a su líder Nelson Mandela. Refusa renunciar a la violencia.

INDIA

"All India Sikh Students Federation"

Se adjudican la destrucción del Jumbo de Air India sobre el Atlántico en 1985. Seguidores de Sant Jarnail Singh Bhindranwale. Cuenta en sus haberes con la matanza durante el asalto al Templo Dorado de Amritsar.

"Babar Khalso"

Grupo extremista sij, liderado por Singh Parman que reside en Vancouver, y que es el responsable de los actos terroristas.

"Dal Khalso" (Partido de los Pobres)

Organización sij capitaneada por Khalistan. Fundada en 1979 por Jagjit Singh, primer ministro de Finanzas en el Punjab. Son miembros del "Worldwide Incentive Cells".

"Kashmiri Liberation Army" (KIA)

Secuestró y asesinó a un diplomático indio en Birmingham en 1984. Desean la autodeterminación de Cachemira. La mayoría de los habitantes de Cachemira viven en Gran Bretaña.

A M E X O I I I

L A S E S C I S I O N E S D E E T A

LAS ESCISIONES DE ETA

